La ciudad de los techos rojos
(*Calles y esquinas de Caracas*)

Enrique Bernardo Núñez

Edición Crítica
Alejandro Bruzual

Obras Reunidas

3

CELARG
CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE RÓMULO GALLEGOS

La ciudad de los techos rojos (Calles y esquinas de Caracas)

OBRAS REUNIDAS



Enrique Bernardo Núñez

La ciudad de los techos rojos
(Calles y esquinas de Caracas)



Enrique Bernardo Núñez

Edición crítica
Alejandro Bruzual

OBRAS REUNIDAS

3

CELARG CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE RÓMULO GALLEGOS

CELARG
CENTRO DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE
RÓMULO GALLEGOS

Enrique Bernardo Núñez
Obras reunidas
La ciudad de los techos rojos (Calles y esquinas de Caracas)

© Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos
y del Caribe Rómulo Gallegos (Celarg)

© Edición crítica a cargo de Alejandro Bruzual

Primera edición, 2026

© Foto del autor:
Cortesía Biblioteca Nacional de Venezuela, Archivo Audiovisual,
División de Obras Planas. Caracas, Colección Catalá, 1935-1940

Producción editorial, diseño y diagramación:
José Gregorio Vásquez

Diseño de portada:
Alejandro Calzadilla

Corrección y revisión de textos:
Mirian Colón, Yhoiner Parras,
Pablo Ruggeri y Mauricio Vilas

Hecho el Depósito de Ley:
Depósito Legal: DC2026001941
ISBN Obra completa: 978-980-399-093-0
ISBN Volumen: 978-980-399-097-8

Celarg, Casa Rómulo Gallegos,
Altamira, Caracas
República Bolivariana de Venezuela
Noviembre, 2026

Impreso en la República Bolivariana de Venezuela

ÍNDICE

Presentación 11
Introducción 15
Nota editorial 25

Nota preliminar (1963) 29

Capítulo I 33
- Las esquinas y sus nombres
- Plaza Mayor
- La sombra del conquistador
- Esquina de Maturín
- Esquina del Principal
- Esquina de Muñoz
- El león de Caracas
- Hospicio de Capuchinos
- Esquina de Llaguno
- La vía del Este
- Puentes de Anauco y de Catuche
- Casa de la Misericordia

Capítulo II 69
- Las calles en 1591
- El molino de Alonso Andrea
- Control de precios
- El vino y la enseñanza
- Alarife de ciudad
- La iglesia mayor
- San Jorge
- El Corpus de 1595
- El dragón, los gigantes y diabletes del Corpus
- Ulloa

Capítulo III 91
- Las calles en 1600
- El valle y su destino
- Fiesta de los galeones
- Traslado de la Catedral
- Plaza de San Jacinto o de El Venezolano
- Esquina de San Mauricio
- Esquina del Tejar y del Rosario
- La Cruz Verde
- Casa de Bolívar

Capítulo IV 105
- Calle de Mercaderes
- Esquina del Agua
- Fray Fernando de la Concepción
- Esquina de San Francisco
- Plazuela de San Pablo
- Santa Rosalía
- Esquina de los Jesuitas
- Callejón Manduca

Capítulo V 125
- Nuestra Señora de Candelaria
- El regidor Baltasar de Soto
- Esquina de Romualda
- Anauco
- Plaza de la Democracia

Capítulo VI 133
- Sucesión del reino
- Partido austríaco en Caracas
- Caposelato
- Demencia del gobernador Ponte y Hoyos
- El real privilegio
- Esquina de Mijares

Capítulo VII 159
- Las calles en 1711
- El gobernador Cañas y Merino
- Tala de huertas y jardines
- Arca del pósito
- Incidente de los quitasoles
- Muerte de la reina María Gabriela
- Competencia entre el gobernador Alberto de Bertodano y el juez pesquisidor Jorge Miguel Lozano y Peralta
- Las predicciones de fray Marcelino

Capítulo VIII 169
- San Lázaro
- El Real Amparo
- Doña Luisa Bolívar
- Casa de las Gradillas
- La cuadra Bolívar

Capítulo IX 189
- Casa de Humboldt
- La Cruz de La Guaira
- La calle de Cinco Leguas
- Convento de la Merced
- Esquinas del Reducto y de Luneta

- Terremoto de San Bernabé
- El gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor
- El obispo fray Mauro de Tovar
- Fundación de Higuerote

Capítulo X 211
- Barrio de la Santísima Trinidad
- Juan Domingo del Sacramento Infante
- Alameda Pública y puente Carlos III
- Memorias del conde Ségur

Capítulo XI 225
- Las calles en los tiempos del obispo Diez Madroñero
- Casa de Miranda
- Ciudad Mariana de Caracas

Capítulo XII 251
- Alcaldes de Barrio
- Esquina del Conde
- Las calles en 1811
- Otras esquinas y el origen de sus nombres
- Publicaciones del edicto de la Santa Fe y Anatema
- Las ordenanzas de Sanz

Capítulo XIII 271
- El Coliseo
- Conspiración de Gual y España
- La expedición de Miranda
- Compañía de ópera francesa
- Caracas en 1818
- Esquina del Coliseo

Capítulo XIV 293
- Ñaraulí
- La nueva metropolitana
- Las pastorales del arzobispo Coll y Pratt
- La jura de Fernando VII
- Un conflicto de trabajo en 1812
- El castaño silvestre
- Esquina de Juan Miranda
- Parroquia de San José

Capítulo XV 303
- Las calles en 1821
- Esquinas de Pedrera y Marcos Parra
- Cementerio de Anauco
- La Viñeta
- San Felipe

Capítulo XVI 309
- Las esquinas en 1856
- Cuadro de la denominación de las calles en 1821 y 1876
- Teatro Caracas o Coliseo de Veroes
- Cementerio de Los Hijos de Dios

Capítulo XVII 325
- Transformación de Caracas bajo Guzmán Blanco
- El Capitolio
- Esquina de las Monjas
- Las estatuas del Calvario
- Paseo Independencia
- Plaza de la Ley
-Miraflores
- La Plaza Bolívar

Capítulo XVIII 349
- El Paraíso
- Terremoto de 1900
- La cabeza de «Manganzón»
- Pasajes Linares o Pasaje del Oro

Capítulo XIX 359
- Casa de Tovar
- Esquina de Carmelitas

Capítulo XX 369
- De la ranchería de Fajardo al Hotel Waldorf
- Indios amigos
- Miraflores
- Paramaconi
- La conquista de la estrella
- Los castridas
- Cubagua

Capítulo XXI 377
- Demolición
- Las urbanizaciones del Este
- Maripérez
- Los Caobos
- El Conde
- San Agustín
- Danza de los relojes
- Mañana

Notas 385
Fuentes 415
Fotografías 425

PRESENTACIÓN

La publicación de las *Obras reunidas* de Enrique Bernardo Núñez recupera para el pueblo, para el campo académico y para la historia, el trabajo de uno de los escritores sobre los que se fundamenta la renovación de la literatura en la Venezuela de finales de los años veinte, conjuntamente con Rómulo Gallegos y Arturo Uslar Pietri. Sus innovaciones conceptuales y estéticas se adelantaron a estilos más tarde en boga, como *el realismo maágico, la nueva novela histórica* y el neorrealismo. Y en sus ensayos se encuentran categorías de pensamiento propias, propicias para nuevas lecturas del tiempo presente.

Narrador, ensayista, historiador, periodista, primer cronista oficial de la ciudad de Caracas y miembro de número de la Academia Nacional de la Historia, Núñez construyó una obra que aporta elementos para comprender el país que fuimos y el país que somos. Su esfuerzo intelectual le ha valido un reconocimiento nacional que es ya unánime. Pero la mayor parte de su creación ha estado fuera del alcance del público, en parte por haber quedado dispersa en diarios y otras fuentes similares, y en parte porque muchas de sus ediciones fueron muy precarias y no profesionales. Esto también ha impedido que pueda trascender nuestras fronteras.

La edición crítica que ahora presentamos, realizada por el doctor Alejandro Bruzual, investigador de nuestra institución, reúne una amplia y cuidadosa selección e incluye un exhaustivo estudio biobibliográfico que aborda una nueva lectura de su obra,

con el fin de ubicar cada texto en el marco de producción intelectual de su época y establecer un diálogo con la dispareja recensión crítica que ha recibido. Cada volumen incluye presentaciones y notas críticas que dan cuenta de las particularidades de los textos, de la forma como fueron leídos, de su contexto, de las decisiones del autor, entre otros aspectos.

Reeditar la obra de nuestros clásicos es para el Celarg un compromiso central. No solo porque ofrece la ocasión de renovar su lectura, sino porque representa un aporte fundamental al pensamiento y la comprensión de Venezuela y de Nuestra América toda.

INTRODUCCIÓN

Enrique Bernardo Núñez escribió *La ciudad de los techos rojos* para «corresponder a su elección» como cronista oficial de la capital, tal y como confesó en sus «Apuntes testamentarios».* En 1945, apenas elegido para un cargo que había delineado él mismo poco antes, se dedicó de manera intensiva a trabajar, ordenar y estudiar un vastísimo archivo de fuentes primarias, en particular del Cabildo; a consultar bibliografía diversa –crónicas de Indias, libros de viaje, hemerografía–, y hasta a recopilar información oral. Publicó una primera parte en 1947, casi de inmediato a su concepción y escritura, con la que obtuvo el Premio Municipal de Literatura, mientras avanzaba en la segunda, que apareció dos años más tarde. Fue, en efecto, una retribución a la ciudad que había convertido en su destino definitivo.

Ya para entonces, Núñez era un reputado intelectual, visto como un ser complejo y polémico. Rehuía todo vínculo social, artístico o político. Publicaba a diario en la prensa nacional en las primeras columnas, apareciendo en distintos medios al mismo tiempo. Había editado cuatro novelas y muchos cuentos, todo

* Estos «Apuntes testamentarios», que fueron titulados así por el mismo autor, se conservan como borradores en sus archivos, entre manuscritos y mecanografiados, con numerosísimas correcciones superpuestas y muchas lecciones o variaciones mezcladas. Pueden ser datados hacia finales de la década de 1940 y principios de la siguiente.

lo que se ha ido reconociendo como una de las más destacadas contribuciones a la peculiar renovación literaria venezolana entonces en proceso, si bien no fue invitado a la única tentativa de institucionalizar las vanguardias en el país, a finales de los años veinte. Publicaba también ensayos de corte venezolanista, en los cuales, junto con otros destacados escritores de su generación, imaginaba el camino del posgomecismo, por entonces más deseado que vislumbrado. Poco después de su nombramiento como cronista, fue invitado a formar parte de la Academia Nacional de la Historia, ocasión en la cual leyó un discurso en el que, de manera provocadora, señaló las complicidades del campo histórico con el poder. Estas características de hombre rebelde y multidisciplinario, narrador de ficción, periodista de opinión, cronista de la ciudad e historiador no sistemático, se entrecruzan en este libro.

Más que una simple crónica de Caracas, dispuesta a curiosidades históricas, como lo fueron tantos otros libros posteriores sobre la ciudad, Núñez concibió una obra de notable factura literaria y complejo sentido formal. Como narrador, no se traviste de urbanista ni arquitecto, no hace de cartógrafo ni geógrafo, y ni siquiera se asume propiamente como historiador, pero ofrece una visión que indaga en todos sus pasados sin obliterar su presente. Es un hombre de palabras en íntima relación con el sentido que produce la ciudad, y es a través de ellas y con ellas como la recorre y la hace suya. Su atención recae en particular sobre los monumentos, las casas, las calles y esquinas, que con peculiares nombres invitaban a su imaginación, provocaban su pregunta sociohistórica, así como retaban la capacidad investigativa del nuevo cronista. Nunca la urbe había sido explorada de tal modo, interpelada desde tantas inquietudes simultáneas, ni convertida en un texto de tal potencia estética.

El autor no cede a la nostalgia, más bien, hace una implacable valoración de sus pérdidas y transformaciones, las que van desde la renovación banal, excusada como progreso, hasta la destrucción definitiva, irreversible e inexcusable. Más que interpretar entonces el cambio, se enfoca en la actitud que lo produce y las circunstancias que lo rodean. Una ciudad que

resurge de guerras y levantamientos, pestes y terremotos; una ciudad asolada por la mano irresponsable y ególatra de sus gobernantes. Una ciudad que se quiere moderna y oculta sus orígenes entre los pliegues. Sin embargo, la actitud de Núñez tampoco es meramente conservadora, sino que tiene un corte ético. Actúa como lo que era: un cronista en labor vigilante del patrimonio, que reclama y se enfrenta a la insensatez, a la improvisación, a la ignorancia con poder, y diagnostica las pulsiones autodestructivas que se han instalado en la realidad misma de la ciudad.

Impera en el texto la búsqueda de un espíritu caraqueño, que pareciera invocar la actitud de cronistas anteriores. La sucesión de estos se arma como una genealogía en el mismo texto, que llega a sí mismo como voz autoral que les da vida a todos. Son contribuciones a la historia de la ciudad que tejen relaciones peculiares con sus coetáneos. Algunos de ellos siguen llenos de misterio: Ulloa, el primero según Núñez, que además de soldado fue poeta; el historiador español José Oviedo y Baños, y su admirado Arístides Rojas, «anticuario del Nuevo Mundo», como lo definió también por esos días, ya asumido como su más claro predecesor. Y Núñez reflexiona sobre la pérdida de sus obras, sobre sus proyectos inconclusos o frustrados, sin poder anticipar que la entropía vulneraría sus propios archivos. Así, es coherente que considerara este libro como un borrador, un *work-in-progress*, al que retornó a principios de los sesenta para transformarlo en otro, una segunda y última versión en vida, que «reurbanizó» cambiando los caminos de su comprensión de la ciudad. Se planteó entonces una nueva estructura, e incorporó una parte de sus inacabables correcciones y agregados, a los que de seguro hubiera vuelto una vez más con ánimo de reescritura de habérselo permitido la vida.

Se puede intuir que aspiró a crear un *topos* imposible, uno que pudiera ser todo lo que había sido, y en donde los grandes hechos no coparan la centralidad del relato, enemigo de toda pretensión de «historia oficial». La suya parece construida en una combinación responsorial entre ciudad-coro y personajes-solistas; una ciudad de la escritura donde se reúnen todos esos a quienes la sociedad separa y enfrenta. Así, no es una evocación de las pocas

cuadras de Losada, ni de la insurgente de Bolívar. No es la transformada por Guzmán Blanco (que quiso rehacerla a su imagen y semejanza), ni la que asediaron las tropas de Joaquín Crespo o la que recibió cobarde a Cipriano Castro. No lo es, tampoco, la que marca el devenir petrolero en tiempo de Juan Vicente Gómez, de espaldas al resto del país, ni la que remodela el posgomecismo, con extensiones posteriores que llegan al presente de la escritura durante el trienio socialdemócrata. En realidad, es la ciudad como teatro de muchas historias, escenario de luchas y encuentros sociales.

Así, los protagonistas circulan por sus párrafos, desde aquellos que la habitaron primero bajo la sombra gentil del Guaraira Repano –Guaicaipuro, Sorocaima, Paramaconi–, y sufrieron la experiencia trágica de la Conquista. Luego, los representantes del grupo dominante: propietarios, autoridades eclesiásticas y civiles; gobernantes que rotulan las duraciones de sus días, y notables de la ciudad que lucen sus propiedades. Pero también aparece el hombre común de quien Núñez destaca nombres y apellidos, condición y oficio, si bien no logra siempre vencer el inveterado anonimato que persigue a todo lo popular: dueños de carnicerías, comerciantes, relojeros, sastres, alarifes, maestros albañiles, y hasta algunos esclavos y unos pocos indígenas. Significativamente, no son las jerarquías las que ordenan el texto, sino más bien los emplazamientos urbanos, más allá de que, de manera progresiva y marcada, sean definidos por sus habitantes. De este modo, su obra es un mosaico que conjuga lo privado y lo público, lo individual y lo colectivo, lo secreto y lo conocido, lo dicho y lo sugerido.

Acorde con su preocupación por el tiempo, en particular el del devenir inconcluso y problemático de la nación, como desarrolló con maestría estética en *Cubagua* (1931), Núñez insiste en la pérdida de oportunidades, en lo pendiente y en lo posible. Se revuelven los tiempos del objeto de estudio y se mezclan con los de la enunciación. El tiempo de esta ciudad avanza y regresa sobre la pulsión tanática que la ha caracterizado. De allí que el discurso no siga el sentido cronológico de la información, ni una disposición histórica ordenada, aunque el desplazamiento formal

mayor así lo aparente. Más bien, es una aproximación rizomática, en la que cada punto físico de la ciudad convoca las horas que por allí corrieron, y las entiende como una manifestación cambiante del lugar donde se concretaron los hechos. Todos los sitios son la ciudad misma, una conjunción virtual más que una sumatoria, como si el pasado pudiera ser llevado a la conciencia no por una disposición diacrónica, que la haga discernible, sino a través de una matriz de experiencias significativas y simultáneas. Cada calle o esquina, cada monumento o construcción, cada circunstancia o personaje históricos, le sirven de excusa para ir a momentos definidos del pasado o proyectarse desde ahí al futuro. Escaleras de tiempo en los dos sentidos, pasajes por los que se cuelan a veces vivencias del escritor y lucen los hábiles recursos de su escritura.

La versión última, de 1963 –texto-base de esta edición–, muestra un cambio en la actitud política del autor. En parte, eliminó marcas evidentes del espíritu de los días del trienio, cuando se refirió a barrios pobres y ranchos, a la especulación inmobiliaria y la propiedad de la tierra, a inmigrantes, obreros y proletarios, como puede seguirse en algunas variantes ofrecidas en las notas finales de este volumen. Eran motivos que al desaparecer de la nueva edición la apartaban del nuevo populismo socialdemocrático que apenas comenzaba. En efecto, al cotejar ambas versiones, encontramos que sacrificó buena parte de la experiencia de aquellos años, la que hoy recobra interés. Desde el punto de vista genético –que aquí no asumimos, pero que alimenta las notas finales– ambos textos tienen igual validez. Al ser del mismo autor, en dos ocasiones diferentes de su trabajo intelectual, no debe concluirse que sus correcciones llevaran la obra a una mejoría en sí, sino que simplemente se tornó diferente, muy diferente. Esta edición intenta congraciar ambas versiones, aprovechando también los materiales de archivo que respaldan las correcciones que hemos hecho y muchas de las notas críticas.

La ciudad de los techos rojos es un libro insólito y único en la literatura venezolana, que ha marcado todo lo que se ha escrito después sobre el tema. Un trabajo fundamental también

para entender la obra variada y compleja de Núñez, quien, en realidad, estaba más interesado en la «ciudad verdadera» que en la «ciudad material». Viviendo en ella, la buscó en sus archivos con pasión de escritor y curiosidad de investigador. Su estilo presenta contrastes entre pasajes propiamente narrativos, de extraordinaria calidad estética y no pocos rasgos líricos, con otros enumerativos y abigarrados, datos duros con aroma de archivo y vocación de anales. Su lenguaje se contagia a veces con estos materiales, heredando términos legales o cierto vocabulario de tentación anacrónica; abundantes subjuntivos, enclíticos, así como algunas grafías y cambios de género ya desusados. Hasta ciertos hipérbatos evocan el documento antiguo. La contó como quien sueña otra versión del Dorado, como confiesa en una de sus líneas casi secretas, involucrando vivencias de la naturaleza, recogidas a su paso por los senderos del Ávila, desde donde la contemplaba con fascinación: «Pienso que el que escribe la crónica de una ciudad, de un pueblo, de una época escribe su historia. La historia de Caracas me ha seducido siempre: casas viejas, patios, parques, esquinas, sobre todo *la luz, la luz de Caracas*».*

Estas *Obras reunidas* satisfacen la ilusión de relanzar al mundo la labor intelectual de Núñez con esfuerzo totalmente venezolano y desde Venezuela, por demás, ajeno a cualquier intervención de inteligencia artificial. Contamos con la cooperación de la Sección de Libros Raros, Manuscritos y Archivos Documentales de la Biblioteca Nacional de Venezuela, que custodia buena parte de los materiales supervivientes del autor. Damos cuenta del constante apoyo recibido de la editorial La Castalia. Reconocemos la colaboración de alumnos y tesistas de la Escuela de Letras de la Universidad Central de Venezuela, así como de pasantes editoriales en el Centro de Estudios Latinoamericanos y del Caribe Rómulo Gallegos (Celarg), institución donde desarrollamos este estudio durante más de década y media, y ahora concretamos en ella su publicación. De manera especial queremos recordar a la hija del escritor, Carmen Elena Núñez, quien nos ofreció su amistad durante muchos años, poniendo a nuestra disposición sus archivos personales y sus recuerdos,

* Carmen Elena Núñez, «Enrique Bernardo Núñez: cronista», énf. en el orig. Borrador mecanografiado.

convencida de que un día llegaríamos a cumplir con este proyecto: el de darle a Enrique Bernardo Núñez la dignidad editorial y la difusión que su apasionado esfuerzo venezolanista merecía.

Nota editorial

Utilizamos como texto-base la última edición en vida del autor, concluida en 1962 y publicada un año más tarde por Edime, en Caracas, poco antes de su muerte. Fue presentada como «revisada y corregida», y reunía los dos volúmenes de la primera versión, que habían sido impresos por la Tipografía Vargas de Caracas, con fechas de 18 de julio de 1947 y 20 de enero de 1949, respectivamente.

De una a otra versión, hizo correcciones de estilo –en particular, pasando verbos del copretérito al presente, o del subjuntivo al indicativo–, y modificó las notas al pie. Además, expandió la información, agregó y cambió el orden de los capítulos, transformando la estructura y su sentido último. Se constata que del volumen de 1947 a la edición de 1963 quedaron en el mismo orden los capítulos I-IV, mientras que el quinto pasó al VIII, el sexto al IX, el séptimo al X, el octavo al XI, el noveno al XII, el décimo al XV, el undécimo al XVI y el duodécimo al XVII. Con respecto al de 1949: el primero pasó al XXI, el segundo al XVIII, el tercero al XIX, el cuarto al XX, el quinto se reparte entre II y III, el sexto al XIII, el séptimo al V, el octavo al VI, el noveno al XIV y el décimo al XXI. El capítulo VII fue una nueva redacción.

Se hizo el cotejo entre ediciones, del cual se aprovechan algunas variantes con criterio genético en las notas críticas. Estas aparecen en las notas al final del libro –para no confundirlas con las del autor a pie de página–, cuando aportan sentido a la lectura, sin ceder a la corrección como mera inquietud estética.

Las lecciones o agregados seleccionados se presentan sin comillas de entrada ni salida, y sin puntuación adicional, para que se entienda la escritura original. Agregamos palabras-guía tanto al inicio como en su conclusión de la nota, que facilitan su ubicación en el cuerpo del texto. Cuando se incluyen elementos de otras variantes, se hace siempre entre corchetes. Se revisan, también, los desplazamientos de frases y motivos, de los cuales no advertimos al lector sino cuando el proceso de reescritura haya excluido algo que pudiera ayudar a su comprensión, o dé cuenta peculiar de la nueva concepción.

También se contrastó el texto-base con artículos de prensa de esos mismos años cuarenta, en particular los aparecidos en *El Universal* y *El Nacional*, en su columna «Calles y esquinas de Caracas», enunciado con que subtitula entre paréntesis su libro, más bien como una suerte de título explicativo. Además, todo se cotejó con un extenso, incompleto y complejo borrador en el cual armó la última edición, compuesto de extractos recortados de los dos volúmenes de la primera versión, a los que añadió manuscritos o textos mecanografiados, y numerosas correcciones a mano.

Revisamos los títulos de los capítulos y el uso de subtítulos, inconsistentes a lo largo del texto, pues a veces se repiten, varían o no están correctamente señalados. Aquí se incluyen los que aparecieron en el texto-base. Respetamos la decisión autoral de colocar al margen una suerte de índice temático, que resulta de utilidad para situar al lector en lo vasto de la información ofrecida. Asimismo con las fuentes de las citas, intentando completar, unificar y revisar, hasta en casos corregir, cuando ha sido posible. Se bajan al pie las que estaban en el cuerpo del texto, y se restituyen las que fueron eliminadas entre ediciones.

El texto presentaba inconsistencias en el estilo de escritura de las calles y esquinas, lo que se repite en casi todas las ediciones posteriores a la muerte del autor, apareciendo indistintamente en cursivas o redondas, mayúsculas, comillas o sin ellas. Se unifican en redondas, a no ser que indiquen un énfasis sobre el significante o sea ambiguo su sentido. En cambio, mantenemos la variable presentación del artículo de ciertas esquinas –como Monjas o Jesuitas–, por ser algo característico del habla tradicional de los

habitantes de la ciudad, si bien cuando los usa, los regularizamos en minúsculas.

Se revisaron los onomásticos respetando la costumbre de Núñez de castellanizar el nombre, pero modernizando y regularizando los de proveniencia indígena, que aparecen de diversas maneras, con uso frecuente de «y», como en Guayre, Guaicaypuro, taramaynas, etc. Se atendió la ortografía de toponimias y palabras extranjeras. Se corrigieron algunos nombres mal trascritos (seguramente debido a la copia sucesiva de manuscritos), pero se dejaron cuando su grafía indica como aparecen en sus fuentes (por ejemplo, las «x» por «j» o la inestabilidad entre «z» y «s»).

Se han expandido algunas abreviaturas cambiantes, en particular de monedas –maravedíes, venezolanos, bolívares, libras, pesos o reales, etc.–, si bien se respeta la manera como expresó las cantidades, a veces con conjunciones, con o sin comas, unificando el criterio de la escritura. Se regularizó el uso de los guiones, en particular en los incisos del narrador dentro de las citas, así como el de las mayúsculas, las comillas y los paréntesis. Los énfasis, que aparecían de maneras tipográficas distintas, se pasan todos a cursivas.

Ante dudas menores en el texto, dimos preferencia a la versión primera, que parece ser más fiel al autor. De hecho, en la edición final se constata la alteración de algunas fechas y, en caso de estar erradas se reestablecen las anteriores sin advertírselo al lector. Se repone, también, una que otra frase y hasta algún párrafo faltantes. Se reincorpora el pasaje titulado «Calle del Oro», aparentemente eliminado por error en la transcripción del texto, pues es anunciado en el subtítulo de entrada como «Pasaje Linares o pasaje del Oro».

Intuimos modificaciones en la puntuación de la edición de 1963, excesivamente regular, normativizada y abundante para el uso del autor, aunque también presenta irregularidades, por lo que se sospecha que hubo una desautorizada intervención del editor, realizada durante los últimos días de Núñez. Se constatan alteraciones en la puntuación de las citas, con comas que no aparecían en la primera versión. Cuando fue posible, se restituye la decisión original, más cercana a las fuentes de archivo, que son ya prácticamente inaccesibles, y de las cuales el mismo Núñez da testimonio. Se han eliminado aquellos signos que de manera

evidente violan su estilo o tergiversan el sentido de la escritura, como las comas en los sintagmas de circunstancia a la entrada de las oraciones, que generalmente Núñez no puntuaba, como puede seguirse en la versión de 1947-1949. En cambio, se aceptan y colocan en las elisiones y los incisos que no contaban con ellas, para facilitar la comprensión.

Se moderniza la acentuación de las palabras con enclíticos, y se conserva el emplazamiento de todas las citas en el cuerpo del texto, entrecomilladas, y su transcripción tal cual lo hizo el autor siguiendo los documentos originales.

Abordamos estas obras reunidas solo luego de haber finalizado un extenso trabajo crítico sobre el autor y su obra, incluido también en esta colección. Gracias a esto podemos reducir la introducción de cada volumen, ya extenso de por sí, y más bien fortalecer las notas críticas, con miras a convocar una lectura más profunda.

A.B.
Caracas, 2026

NOTA PRELIMINAR
(1963)

Este libro es parte del material recogido durante largos años de investigación en archivos y hemerotecas, lecturas de memorias y monografías, en el venero de las tradiciones orales.[1] Trabajo arduo que exige buena dosis de voluntad, sobre todo cuando se ve o se siente correr en tumulto a nuestro lado la historia de cada día. Boceto o esbozo de libro. Apuntes o notas para una historia de la formación de la ciudad.[2] Faltaba someterlo a una labor de limpieza. Cernir un poco sus capítulos casi siempre farragosos. Preferí dejarlos tal como estaban a fin de no perder datos, pormenores que pudieran ser útiles a su objeto.[3]

Desde su publicación en dos partes (1947-1949) han ocurrido cambios fundamentales.[4] Las viejas esquinas han desaparecido en su mayor parte, y pronto desaparecerán definitivamente.[5] En 1947 la ciudad tenía cuatrocientos mil habitantes. Hoy, la población, comprendida la zona metropolitana, se estima en 1.389.000 habitantes.[6] Caracas es ahora la capital del petróleo. Sobre ella se ha levantado una superciudad, cruzada de puentes, autopistas, pasos a dos niveles, pasión de urbanistas y arquitectos. Los edificios se levantan con la misma facilidad con que son demolidos. Plazas, calles, barriadas enteras desaparecen o cambian de aspectos de un día a otro. Los mismos muertos son desalojados con mayor presteza que antes. El espacio de los cementerios se destina a nuevas urbanizaciones. Caracas es una ciudad urgida de modernidad, en incesante proceso de transformación.

Es, pues, el presente un libro anticuado. La ciudad de los techos rojos, rasgo peculiar con que la distinguió un poeta, es el tercero de sus nombres. Primero, el de Santiago de León de Caracas. Luego, el de Ciudad Mariana de Caracas. Por último,[7] el de Ciudad de los Techos Rojos.[8] Por grande que sea el crecimiento material de una ciudad, será siempre interesante repasar sus orígenes. Queda el panorama de sus calles y esquinas, tal como se ve a los pies de la imagen de Nuestra Señora que se veneraba en la esquina de la Torre de Catedral, o en los dibujos de Thomas y de Lessmann[9] grabados en piedras de mitad del siglo XIX. La vieja ciudad y la nueva ciudad, junto al Ávila brumoso.

E.B.N.

25 de noviembre de 1962

LA CIUDAD DE LOS TECHOS ROJOS

(CALLES Y ESQUINAS DE CARACAS)

ENRIQUE BERNARDO NUÑEZ

LA CIUDAD DE LOS TECHOS ROJOS



C.U.

Capítulo I

Las esquinas y sus nombres - Plaza Mayor - La sombra del conquistador - Esquina de Maturín - Esquina del Principal - Esquina de Muñoz - El león de Caracas - Hospicio de Capuchinos - Esquina de Llaguno - La vía del Este - Puentes de Anauco y de Catuche - Casa de la Misericordia

La historia de la formación de una ciudad puede leerse en los nombres de sus calles y esquinas.[10] Las sabanas en las cuales debía edificarse fueron o están recordadas en ellas: la de Catuchas o Guanábanas; la del Teque, de donde se derivan las de Pastora y Trinidad. La del Viento, la de Caroata o Carguata, la de Candelaria o Anauco. La de Ñaraulí. En el desarrollo de Caracas desempeñan papel importante las epidemias, plagas y otros flagelos.[11] La ermita de San Sebastián se debe a las flechas de los indios, y la de San Mauricio, a la plaga de langosta. El templo de San Pablo, primer ermitaño, a la viruela importada de Guinea, y el de Santa Rosalía, al vómito negro. Se acude a San Jorge por causa del gusano que devora los trigos, y a N. S. de las Mercedes, por el alhorra o aljorra que destruía las plantaciones de cacao. Las fuertes sequías hacen invocar a N. S. de Copacabana, y los terremotos, a la Virgen del Rosario y de las Mercedes. Los ratones, a San Nicolás de Tolentino, y el comején, a Santa Ana. El mal de Lázaro hace construir el hospicio de este nombre y luego el Real Amparo, asilo y mansión de fiestas al pie del Ávila. Los corsarios la amenazan, y uno de ellos, Amyas Preston, logra penetrar en su recinto y quemarla. La necesidad de construir fuertes para su defensa queda

estampada en las esquinas de Reducto, Garita y Luneta, construidos por aquel auxiliar de ingeniero con nombre de astrólogo, Claudio Ruggero, que ha debido leer en las estrellas el destino de la ciudad. La fachada gótica de la universidad recuerda los tiempos de la filosofía positivista, cuando se funda en ella cátedra para enseñarla, y de Adolfo Ernst, el sabio de corazón de niño, cuya vida se abrevia con la muerte del hijo.[12] Casi cuatro siglos han pasado por sus calles ahora cosmopolitas. Centro de estas es la Plaza Mayor,[13] primero rodeada de ranchos pajizos, luego de portales «de cantería azul muy fina»* para las tiendas o canastillas, construidas en tiempos del gobernador Felipe Ricardos. Cuarenta y cinco canastillas tenía la plaza, también denominadas tiendas, asesorías y paquetes que se arrendaban a cuatro pesos cada una. Tres grandes arcos servían de entrada al poniente, naciente y al sur. Diseñó y dirigió estas obras el jefe de ingenieros Juan Gañango Lascaris. Así podía leerse en las inscripciones puestas en el arco que daba acceso por el lado oeste, frente a las Casas Capitulares:

Plaza Mayor

Reinando en España e Indias
el católico Rey Don
Fernando VI.
Gobernando esta Prova. El
Exmo. Señor Dn/ Phelipe Ricar-
dos, Theniente Genl. de los Reales Excitos/
se construyó i adornó esta
plaza y tiendas por su orden
y la dirección del Teniente Coro-
nel D. Juan Gañangos, Ingeniero de
exercitos i plazas de S/M/ Año de 1755

* Relación de don Isidoro Romero Ceballos. (Manuscrito en el Museo de las Palmas, Islas Canarias). Ver números 14 y 16 de la revista municipal *Crónica de Caracas*.

Del otro lado fue puesta esta inscripción laudatorio o acróstico que encierra el nombre de Ricardos:

Rompa la fama con clarín parlero
Ignotos climas y sonoras voces,
Clame a Ricardos, héroe verdadero
Articulando víctores veloces:
Ríndale esta ciudad con propio esmero
Debidas gracias por sus nuevos goces
Oy que en la nueva calle tanto aumenta
Sus propios en los auges de la renta.

Año de 1754

Juan Francisco de León

El gobernador Ricardos hizo derribar las casas del capitán don Juan Francisco de León, el mismo que encabezó la rebelión de la provincia contra la Compañía Guipuzcoana. Las casas de León se alzaban frente a la plaza de Candelaria (Norte 13). La superficie fue sembrada de sal. Allí se erigió un poste de ignominia que mandó derribar el gobierno independiente en julio de 1811. En ella se levanta ahora la estatua de José Gregorio Monagas,[14] a quien tocó poner el ejecútese a la ley de abolición de la esclavitud en Venezuela. León creía en la buena fe de los demás como en la suya propia. Cuando acampó con su gente en la Plaza Mayor o Plaza Real, como se llamaba entonces, con el fin de manifestar sus leales intenciones, hizo que su gente dejase las armas recostadas en la pared de la esquina de la Torre de Catedral a las Gradillas. El viejo palacio episcopal, que estaba deshabitado en la esquina de este nombre, sirvió de alojamiento al capitán León la noche del 20 de abril de 1749. El mismo sitio donde ahora se levanta edificio[15] para oficinas comerciales. En 1810 estaba señalado para la fábrica de la parte nueva de la Catedral, según los planos del coronel de ingenieros Juan Pirés y Correa. La casa de las Gradillas, perteneciente al vínculo creado por don Juan Félix Aristeguieta a favor de su primo Simón

Bolívar, es ahora expendio de licores. Las primeras gradas de la plaza se forman del lado de la Catedral, en terrenos adquiridos por esta para fabricar portales, donde se hallaban las casas del capitán Diego Ladrón de Guevara, en 1675. Al mismo tiempo se continuaba la fábrica del colegio o seminario de Santa Rosa, en las casas que fueron de Ruy Fernández de Fuenmayor, que confinaban por el oriente con las de Luis de Bolívar –donde ahora se encuentra el Palacio Arzobispal–, y por el oeste, calle en medio, con el monasterio de las monjas concepciones. El año de 1675, el maestro Juan Fernández de Ortiz, rector del colegio y cura rector de la Catedral, pide cinco varas de tierra para formar otras gradas en la parte sur que correspondan a las de Catedral, «para proseguir la fábrica con el lustre y grandeza que S. M. ordena». La portería del colegio y la portada de su capilla daban a la Plaza Mayor. La dedicación de la capilla donde había de hacerse la declaración de la Independencia de las Provincias Unidas de Venezuela, se efectúa el día de Santa Rosa (30 de agosto) de 1723. En 1673, don Juan Picón, clérigo presbítero, y promotor fiscal del obispado, pide asimismo varas de tierra «para hacer un cementerio cerrado con almenas decentes, a fin de que las puertas de la iglesia no estén al paso común de las gentes ni de los animales». El Cabildo concede seis varas de tierra «mirando al poniente». No puede concederlo en la misma plaza por ser calle pública. El solar que hace esquina a la plaza, donde hoy se halla la Casa Amarilla,[16] fue adquirido para construir la cárcel real en 1689, durante el gobierno de Diego Martínez de Enciso, marqués del Casal. Don Fernando Manuel de Tovar, a nombre de los herederos del depositario general Antonio de Tovar, hizo la venta al regidor comisionado Bartolomé de Soto. Con el deán y cabildo se hace una permuta de otro pedazo de solar, adyacente a las casas capitulares, por el que poseía la ciudad más al fondo, y el cual se hallaba libre «del bullicio de la pública plaza».

Colegio de Santa Rosa

Cárcel real

Mucho más tarde, en 1704, hay otra permuta por un solar perteneciente a Isabel María Xedler. Las reparticiones de la cárcel debían caer a la plaza para que los presos «pudiesen ejercitar la caridad común». Frente al puesto de guardia del principal se hallaba el Palacio de los Gobernadores. Arruinado luego, no se reconstruyó más. El año de 1677, se coloca en la plaza la primera fuente o pilón, como se decía entonces. Esta pila se sustituye por otra nueva el año de 1736, siendo alcaldes Diego de Liendo y Feliciano Palacios Sojo, con un costo de 2.717 pesos. Las contribuciones de vecinos apenas alcanzaron a 1.976 pesos, 4 reales.[17]

Don Feliciano puso de su peculio 740 pesos, 7 reales que se le mandaron satisfacer por el comandante general de la provincia, Francisco Lardizábal, en enero de 1737. Posteriormente, la plaza llegó a tener dos fuentes, la de hombres y la de mujeres, entre quienes, según todas las disposiciones, debía existir la mayor separación posible. Desde 1764, los portales de la plaza ostentan diez luces, con el objeto de prevenir «las ofensas y perjuicios que puede ocasionar la oscuridad, como lo demuestra la experiencia». En 1795 se somete al rey un proyecto general de alumbrado. Descubierta la conspiración de Gual y España, la Audiencia dispone que se alumbren los cuatro lados de la plaza y los lienzos de pared del solar de los gobernadores, de modo que puedan servir de modelo estas iluminaciones. Se excita a seguir el ejemplo de los vecinos de la calle de las Ibarras, que han puesto luces en los frentes de sus casas. Pero en abril de 1799, los porteros del Ayuntamiento denuncian una y otra vez que los faroles amanecen rotos y robadas las velas. El Cabildo insinúa al gobernador que la vigilancia del alumbrado quede a cargo de la guardia del principal o se suspenda por inútil a partir de las diez de la noche. La Plaza Mayor servía de mercado. En ella se hacían las corridas de toros en los días de Santiago y se alzaban los tablados para la proclamación de los reyes. Después se hizo la jura de

Alumbrado

la constitución. También se alzaban los cadalsos y la picota para los condenados a pública vergüenza. Más tarde, otras plazas y sitios de la ciudad comparten con la mayor este fúnebre destino.[18] La plaza se daba en arrendamiento por licitación cada tres años. El arrendatario estaba obligado a desyerbarla dos veces por año, a barrerla dos veces por mes y a ponerle luces a Nuestra Señora. En 1786 se construye una oficina para el diputado de mes, donde se ponía el arancel y se guardaban las pesas y medidas. El aseo de esta oficina estaba a cargo de los porteros del Ayuntamiento. El estanque del reparto de agua y el portal de los pescadores, frente al palacio episcopal. A partir del jueves 3 de diciembre de 1812 se la denomina plaza de la Constitución. Trátase de la constitución dada por las Cortes de Cádiz. El domingo 6, las autoridades españolas, encabezadas por el capitán general don Domingo Monteverde, prestan juramento. La solemnidad religiosa se efectúa en San Francisco, por hallarse arruinada la Metropolitana. En el colegio de Santa Rosa se sirve un banquete de trescientos cubiertos. En el centro de la plaza se levantaba un tablado, y bajo dosel, en medio de palmas y laureles, se veía el retrato del rey. «La Plaza –dice el escribano Andrés de Cires, encargado de hacer la reseña de esta festividad– tenía un aire de grandeza y majestad como jamás había visto este pueblo».[19] Con la vuelta de Fernando VII a España, la constitución es abolida. Gobiernan los absolutistas hasta 1820. En este año de 1814, la plaza vuelve a ser Plaza Mayor o Plaza Real. El nombre de plaza de la Constitución se coloca de nuevo el 7 de junio de 1820, cuando, restablecida la del año doce, se publica y se hace nuevo juramento por don Pablo Morillo, pacificador y jefe del ejército expedicionario de Costa Firme. El mismo día cesan las facultades ilimitadas de Morillo, quien delega el poder interinamente en el brigadier Ramón Correa. Asisten los granaderos del batallón Valencey, venidos de Valencia para este acto. Un

Plaza de la Constitución

Don Pablo Morillo

año después entran los patriotas y se levantan en la plaza nuevos tablados y doseles. El gobernador don Vicente Emparan pretendió convertir la Plaza Mayor en un centro que sirviera al aumento de los fondos propios y fomentara a la vez «la reunión de las gentes en todas las estaciones del año». La plaza tendría fuentes, jardines, arboledas, azoteas, estatuas, asientos de sillería corrida, balcones y barandillas de hierro, y se denominaría entonces plaza de la Reunión. El lado norte se convertiría en vasta azotea con el piso enmaderado de cedro, a todo costo. La obra requería excavaciones, obras de mampostería, tapias, sillería labrada, con un gasto aproximado de 119.999 pesos, 6 reales. El 19 de julio de 1809, Emparan se dirige al Ayuntamiento para exponer su plan de dar a la Plaza Mayor un aspecto «que al mismo tiempo que lisonjee la vista produzca una renta de diez a doce mil pesos anuales». Al efecto remite los planos de las obras en proyecto. Abarca este el de reunir gran parte del comercio por menor, dándole habitaciones donde pueda establecerse con toda la comodidad y decencia que les hace falta. Emparan califica el conjunto de las obras «de espectáculo magnífico y soberbio para las ocasiones en que esta ilustre y leal ciudad tenga por conveniente solemnizar con iluminaciones las acciones gloriosas de la Patria y los días del Soberano». Para llevarlas a cabo, se tomarían prestados los fondos del Noveno (la parte del rey en el total de los diezmos eclesiásticos) con un interés del 5%. Las rentas de las nuevas construcciones servirían para amortizar la deuda, la cual quedaría extinguida en veinte años. El gobernador del arzobispado no encuentra inconveniente en esta operación, siempre que la cantidad indicada se entregue en calidad de censo. Solo faltaba la aprobación de la Audiencia que solicitaría el Ayuntamiento. La Plaza Mayor, entre las casas capitulares y el altozano de la Catedral, sirve de marco a las escenas del 19 de abril de 1810. El gobernador Emparan queda preso en su casa (Madrices a

Ibarras Nº 1) con doble guardia y tres centinelas de vista. El 21 es conducido a La Guaira con los principales funcionarios del régimen y embarcado en el bergantín *Pilar* con destino a Filadelfia. En Caracas se ostentan los colores de España, amarillo y rojo, unidos al negro, emblema de alianza con Inglaterra. Estos colores, según el bando publicado por la Suprema Junta, debían llevar el retrato o las iniciales de Fernando VII. Al «¿Quién vive?», se responde: «¡Caracas!», «¿Qué gente?». «¡Patriotas!».

Juan de Medina

La torre de la Catedral surge en los años de 1665 a 1675, construida por el maestro de carpintería Juan de Medina. Tenía ciento cincuenta pies de altura y diez campanas «de voces muy sonoras», al decir de Oviedo y Baños. Fue reconstruida después del temblor de Santa Úrsula, el 21 de octubre de 1766, que causó en la Catedral y otros templos grandes deterioros. En el del 26 de marzo de 1812, la torre se inclinó al noroeste, «partida por su primer cuerpo de arriba a abajo y de sur a norte».* Con el sacudimiento del 4 de abril, volvió a su centro. La torre se salvó entonces –muchos pretendían demolerla–,

Juan Agustín Herrera

gracias a los esfuerzos del maestro de albañilería Juan Agustín Herrera, quien se comprometió a rebajarla y sacar por dentro el material derruido. El obispo Juan Félix Valverde, cuyo retrato puede verse en el Museo Colonial o de Llaguno, hizo colocar en la torre el

El reloj de Catedral

primer reloj, el año de 1732, año de la sublevación de Andresote, y nombró relojero al clérigo Juan Sánchez.** Un segundo reloj fue colocado en 1778. Un tercer reloj, en 1856. El actual fue construido en Londres, por J. R. Lozada. Un reloj para medir el tiempo en la torre de una ciudad lejana: la ciudad de los techos rojos.[20] Costó 1.181 libras esterlinas y pesa

* En Alejandro Ibarra, *Temblores y terremotos en Caracas*. [En su versión de *Crónica de Caracas*, p. 578].

** En su monografía *La Catedral de Caracas y sus funciones de culto*, monseñor Nicolás E. Navarro incluye una noticia sobre los relojes de Catedral. Caracas: Parra León Hnos, 1931.

7.217 kilogramos. Se le despachó para La Guaira en el vapor *Larne*, de la Mala Real Inglesa, el 5 de julio de 1888. Vino a montarlo el operario de la fábrica James Gosling. Devengaría por su trabajo doscientas libras. En su mensaje de 1888, el presidente Hermógenes López anuncia al Congreso que han comenzado los trabajos de instalación. El fabricante lo dotó de un carillón de once campanas, con capacidad para tocar siete composiciones musicales, entre ellas el *Gloria al bravo pueblo* y el *Ave María*.

Los nombres de las esquinas de Caracas tienen también sus panegiristas y sus detractores. Unos consideran estos nombres expresión de la historia popular. Del carácter o el espíritu de la ciudad. Nombres inseparables de su arquitectura. Otros creen que son rémora, testimonio de atraso, sinónimo de ridículo ante propios y extraños.[21] Algunos de esos nombres tienen una comicidad que repugna a los espíritus graves. Unos aparecen nimbados por cierto halo de misterio. Otros tienen olor de vida picaresca. Todos en su conjunto despiden lírico destello. Poesía, novela, historia. La vida de la ciudad deja impresa sus huellas en esos nombres de calles, plazas y esquinas. El consejero M.M. Lisboa, encargado de negocios del Brasil en 1852, hallaba «que el sistema de direcciones por esquinas, si bien le era completamente nuevo, y al principio podía causar confusión a un extranjero, es perfectamente comprendido por sus habitantes, y hasta resulta cómodo, una vez adquirida la costumbre». Sea lo que fuere, el gran ideal de personas ilustradas ha sido el de prescindir de tales nombres, pero todas las tentativas han resultado inútiles. El esfuerzo más serio se hizo a fines de 1876, en plena transformación de Caracas, en virtud de contrato celebrado por el gobernador del Distrito Federal, Luis Sanavria, con Arístides Rojas y Cesáreo Suárez sobre numeración de calles y casas de la ciudad. El nombre del famoso anticuario se encuentra así asociado, por contraste, a esta innovación en los bellos nombres que recibieron

Numeración de las calles de 1876

las calles a raíz de la Independencia. El *Diario de Avisos* de 30 de septiembre de 1876 insertaba la siguiente gacetilla:[22] «Al fin vamos a salir de las esquinas del Truco, de Candilito, de Manduca, de Zamuro, de Ferrenquín, de cuyos nombres prosaicos no queremos acordarnos. Al fin, no tendremos que situar las casas de comercio que piden colocación en nuestras direcciones entre las esquinas de tal y la de cual, sino el número de la calle y casa respectivas. Esto hacía ya falta en Caracas, y por eso lo hemos pedido al Concejo con tanta insistencia. Ahora podrá el extranjero, con solo una guía de la ciudad, encontrar la casa o persona que solicita, sin necesidad de cicerone que lo oriente por nuestras desorientadas calles, casas y personas. Pues, señor, nos alegramos mucho, y que veamos terminada la reforma lo más pronto posible, para ver si de esa manera nos vamos tratando y conociendo más de cerca. Mientras tanto, bueno es que sepan nuestros abonados que ayer se dio principio a la numeración de casas y de calles». Días más tarde, 4 de octubre, dice el mismo *Diario de Avisos*: «Sigue con actividad la numeración de las calles y de las casas, así es que pronto nos habremos olvidado del Zamuro, del Muerto y la Miseria, tres nombres que no tienen nada de poéticos. En proporción que se vaya verificando la numeración iremos rectificando nuestras direcciones mercantiles». Y a 29 de septiembre, el diario oficioso *La Opinión Nacional*, después de largas consideraciones, anunciaba que ya se dispondría en Caracas de direcciones como en París, Londres y Nueva York, y sus sesenta mil habitantes «se entenderían como gente civilizada». Por un momento se creyó asegurado el éxito. En los avisos publicados en aquellos días se adoptaba el nuevo sistema. Luego se intercalaron a manera explicativa los antiguos nombres de las esquinas. El primer aviso que se encuentra en *La Opinión Nacional* con las nuevas direcciones es de la casa Rojas Hermanos (Sur 4, Nº 36), y en él se piden datos a los vecinos

para el directorio del almanaque de 1877. Hoy, en la radio, no se emplea otra dirección sino la de esquinas. Oficialmente, la ciudad se halla dividida por una gran cruz que va de norte a sur, o del Ávila al Guaire, y de este a oeste, o sea desde Quebrada Honda a Catia. Estas líneas o rectas son las avenidas Norte, Sur, Este y Oeste, cuyo centro es la torre de Catedral. Luego se tendrá a la derecha, viniendo de norte a sur, las calles o avenidas pares y a su izquierda las impares, y del mismo modo en el sur, este y oeste.*

El lector que va por la avenida Oeste, hoy avenida Sucre, hacia Catia, advertirá entre los vehículos de aquella populosa vía el bus que lleva el nombre de Pérez Bonalde. Es el poeta de Caracas quien describió la ciudad con dos o tres rasgos, la más breve descripción de que se tenga noticia, tal como se hallaba en 1876, o con más exactitud, tal como se hallaba cuando el poeta partió para su destierro en 1870, en vísperas del triunfo de la Revolución de Abril: la ciudad de los techos rojos y de las azules lomas.** También comparó el poeta a la ciudad con una odalisca, a los pies del Ávila. El bus conduce a la plazuela adornada con la efigie del poeta. Es la misma zona del hato de Fajardo y de los primeros combates de los taramainas[23] con los blancos. Otro poeta del siglo pasado, Heriberto García de Quevedo, caballero de Isabel II, venezolano nacido en Coro, la llama por su parte «virgen musulmana». García de Quevedo visitó Caracas en 1856, como encargado de negocios de España, en el ocaso del poderío de los Monagas. Para esta época tenía la ciudad esa forma de media luna, o de media granada, que J. M. Núñez de Cáceres anota en su *Venezolíada,* tal como se ve en la estampa de Lessmann. Hermosa legión de sauces la custodiaba al sur, en las orillas del Guaire.

Pérez Bonalde

Venezolíada

Sauces

* En febrero de 1912 se trata en el Concejo de dar de nuevo a las calles los nombres que tenían en 1876. Pero el proyecto quedó en la comisión nombrada al efecto.

** Pérez Bonalde, «Vuelta a la Patria».

Un viajero de esta época la compara a un nido de petirrojos, a tres mil pies de altura sobre el nivel del mar.* Otro, a un tablero de ajedrez levantado por uno de sus ángulos.** Depons, por el contrario, encuentra que la única regularidad «en esta gran ciudad» son sus calles rectilíneas, que orientan hacia los cuatro puntos cardinales. Humboldt las encuentra «anchas», bien alineadas y cortadas en ángulos rectos. Ese carácter rectilíneo de sus calles puede apreciarse mejor desde el viejo camino de La Guaira, la antigua calle de cinco leguas que comienza en la Puerta de Caracas o camino de la mar.[24] O bien desde el camino de Galipán o de Guaicamacuto, el mismo por el cual Amyas Preston entró en Caracas en el mes de junio de 1595. Desde las alturas del Ávila se observa que la ciudad ha comenzado a despojarse de ese color rojo de sus techumbres de que habla el poeta. La masa de construcciones modernas surge ahora en medio de los ver-des jirones del valle de San Francisco.[25]

La conquista del valle ha requerido gran número de años.[26] En sus comienzos, dos ríos cruzaban la ciudad por el centro, aparte de numerosas quebradas. En 1784, el procurador general José de la Plaza Liendo calculaba que se requerían por lo menos veinticinco puentes para salvar los barrancos. Apenas había cinco para esta fecha: los de Pastora o Carlos III, Trinidad, San Pablo, Cruz de Punceles y el primero de Candelaria, en la hoy esquina de Romualda, sin contar algunos puentecillos de menor importancia, como el de los Suspiros, cerca del Empedrado, sobre el Guaire. Después se añaden los de San Francisco, calle de la Faltriquera, sobre el Caroata, el de la Misericordia a Candelaria, calle del Rosario, y el de Anauco. Los ríos arruinaban los puentes. A fines del siglo XVIII surge el proyecto de desviar el curso del Catuche y verter sus

Puentes

* Descripción anónima, publicada en la *Gaceta Muskus*, 1931.

** W. Duane, *A Visit to Colombia in the years 1822 & 1823*, trad. de Pedro de Répide. *Boletín Academia Nacional de la Historia* 85.

aguas en el Anauco. El capitán de ingenieros Francisco Jacot se encarga del estudio de la obra. En su crecimiento, la ciudad ganó en extensión y no en altura de sus edificios. En tiempos lejanos, esa extensión, que hacía difícil la administración de justicia, llegó a preocupar a las autoridades. Debiose esto, en primer término, al temor a los terremotos. La guerra y la catástrofe de 1812 paralizan su crecimiento. Sus calles se ven cubiertas de escombros. El bahareque llegó a ser el material preferido en la construcción de viviendas. Desde Londres, Andrés Bello tiende una mirada sobre la ciudad nativa y quiere consolarla. En el primer fragmento de su «Alocución a la poesía», le anuncia su resurgimiento:

Andrés Bello

> Renacerás, renacerás ahora;
> florecerán la paz y la abundancia
> en tus talados campos: las divinas
> musas te harán favorecida estancia,
> y cubrirán de rosas tus ruinas.

En 1775, las veinticuatro manzanas primitivas forman ya un total de ciento treinta y cuatro manzanas de ciento cincuenta varas cada una. En 1843 cuenta ocho puentes. Diez calles Norte-Sur y diecisiete Este-Oeste. Ciento cuarenta esquinas ángulos Norte-Sur y Este-Oeste. En 1876 son treinta y ocho calles Norte-Sur y dieciocho Este-Oeste con diecinueve puentes. Diecisiete de mampostería y dos de hierro. Hacia 1891 tiene ya cuarenta puentes. Después, los puentes se multiplican. Desaparecen unos puentes en medio de las nuevas construcciones. Surgen otros. Hay puentes anónimos cuyos nombres se han olvidado. Hoy se halla cruzada por innumerables puentes. En 1677, Caracas cuenta seis mil habitantes. Cisneros, en su *Descripción*,[27] año de 1764, le da veintiséis mil trescientos cuarenta habitantes. En 1779, por causa de la epidemia de viruelas, su número ha descendido a veintiún mil.

Cuando Humboldt y Bonpland cruzan sus calles, calculan cuarenta mil habitantes, que otros hacen subir a cuarenta y cinco mil. Depons, sin embargo, da la cifra de 31.334, según el censo eclesiástico de 1802. El de 1876 arroja 50.300 habitantes. Para el 30 de junio de 1946 contaba 320.646 habitantes.

De noche se puede admirar el fantástico aspecto de la ciudad extendida en el valle. Los barrios escalonados en las colinas o dispersos en los ancones distantes.[28] Las calles de los barrios altos confinan con el cielo estrellado. Calles pobladas de sombras. De la esquina de Cristo al Revés a Castillito se sale a la entrada de Agua Salud, en la avenida de Catia. Allí se encuentra el busto de Diego de Losada. Es el sitio destinado hasta hoy al fundador de Caracas.* Unas cuantas palmas le daban sombra. Caracas ya no es la ciudad de Losada, sino la ciudad de Bolívar.

Sombra del conquistador

Pero la sombra del conquistador persiste. A la hora del crepúsculo, cuando las luces comienzan a encenderse, puede vérsele en las alturas de Catuche o Catuchaquao. La ciudad se ha desceñido el cinturón de arboledas que daban sombra a sus cafetos. Ha ido trazando círculos cada vez más vastos hasta devorar el verdor del valle. La imagen del conquistador se hace visible cuando se oye el toque de oración y las sombras comienzan a correr sobre el valle y se mezclan a extraños tonos violetas. Entonces Losada se sienta en una piedra y oye el Catuche correr entre el bosque. Un perro viene a lamer sus botas y el casco que está a sus pies se enciende con los fuegos de Occidente. Y el rostro del conquistador se hace taciturno y se inclina para mirar el valle cubierto de luces desde la Vega a los valles de Chacao y Petare, hasta la propia

* Por resolución del 19 de julio de 1946, el doctor Gonzalo Barrios, encargado de la gobernación del Distrito Federal, dio el nombre de Diego de Losada al parque municipal que se forma en los terrenos de El Yunque, Parroquia Sucre (Catia). Este parque tiene una extensión de 25.000 metros cuadrados. La misma resolución acuerda levantar en él un monumento al fundador de la ciudad.

entrada de los Mariches.[29] Desde el Paso de Losada, en el Guaire, hasta la sabana de Maracapana en Catia, donde se dieron cita los caciques para dar el asalto final a Santiago de León. Maracapana se llamaba también la costa donde por primera vez pisó tierra de Venezuela. Y los recuerdos se amontonan en su mente a medida que las sombras se hacen más espesas. Es la hora en que Caracas abandona oficinas y fábricas. El río humano se dispersa en todas direcciones. La ciudad está ahí en lo hondo del valle, como surgida al poder de un conjuro. Y no sabe por qué la vasta ciudad le recuerda el Dorado.[30] La ciudad entrevista por los blancos en sus expediciones remotas está allí, al pie del Ávila. Era en abril, y la tierra estaba seca y florida. De noche, en el campamento, se oía la gaita de Juan Suárez, y todo el valle estaba cubierto de luciérnagas.* Losada buscaba los restos del hato de Fajardo y de la villa de San Francisco. Sus ojos podían recorrer sin obstáculo toda la extensión del valle. Ante él se levantaba la Gran Sierra, Guaraira Repano.[31] Sus dos picos se recortaban en el azul ardiente. La magia de la sierra se revelaba sobre todo al atardecer, cuando los últimos colores se desvanecían en el valle. Losada, nacido en una aldea medioeval, estaba ante la sierra vestida con su ancho ropaje de nieblas y bosques. Solo doscientos treinta y cuatro años más tarde[32] iba a ser escalada por el señor Humboldt y el señor Bonpland, acompañados de unos cuantos esclavos. Tomaban medidas de temperatura y la profundidad del cielo azul, la cantidad de oxígeno y nitrógeno, y se detenían una noche entera a observar la ocultación de los satélites de Júpiter y

* Los orígenes de la ciudad tienen bastante relación con la conquista del Dorado. Algunos de los extremeños de Pedro Malaver de Silva que salieron de España en busca de este reino se quedaron en Valencia, y vienen a Caracas con Garci-González de Silva, el año de 1569. También Domingo de Vera fue vecino de Caracas. [Nota de 1947: Véase, E.B.N., «De cómo el Señor Santiago se apoderó del valle de los Taramaynas», *El Nacional*, 25.7.1945.]

la intensidad de las fuerzas magnéticas al pie de la montaña. Pensaban en la similitud que se encontraba en la vegetación de las más apartadas regiones del globo. Humboldt y Bonpland veían también el valle sin obstáculos, y el otro valle más dilatado aún del mar. Pero ya la ciudad existía realmente. Bajo el brillo de los astros se dibujaban cúpulas y torres. La luna contemplaba plazoletas y rincones románticos. Viejos cipreses asomados en las tapias de algún convento. Grandes portones abrumados de escudos. La luna veía eso y mucho más. Pero en 1567 la ciudad solo existía en la mente de Losada.[33] Con la columna de arcabuceros y rodeleros llegaban al valle del Guaire la esclavitud y la muerte. La vida de Losada remata en este punto. No pudo gozar del delicioso valle que había conquistado.[34] En cambio, Francisco Infante, su contrario, lo disfrutó en paz por largos años. Cuando se le despojó de su conquista, quejose de que no se le diese la gobernación de Venezuela. Pero ya su destino estaba cumplido. Y el conquistador se inclina pensativo sobre el valle.

El Silencio

El gran centro de circulación es El Silencio, la primitiva denominación de manzanas de cuatro cuadras o lados se convierte en bloques de este nuevo barrio, que toma su nombre de la calle abierta a los pies del Calvario y empalmada con la de San Juan. Absorbió asimismo lo que restaba de la antigua calle donde se tendía sobre el Caroata el puente San Pablo y la calle de La Amargura. Los bloques del Silencio forman marco a la gran plaza Rafael Urdaneta, que sirve de teatro a las manifestaciones públicas, en uno de cuyos edificios puede leerse: «Aeropostal Venezolana». Tras el Calvario se levanta la cúpula del Observatorio en la colina Cagigal. La calle de Candelaria, la más castiza calle de Caracas, se cubre de nombres ingleses. Edificio Manhattan. Edificio Maryland. Edificio Centric. Cine Hollywood. Hotel Waldorf. Se ven también en las paredes avisos electorales. Partido Socialista Venezolano. Partido

Comunista. Acción Democrática. Copei. Unión Republicana Democrática. Colores rojo, blanco, verde o «marrón tierra». Los tanques de la Shell coronan el abra de Catia, el antiguo cerro de la mar.[35]

Esquina de Maturín o de Arguinzones

En las veinticuatro manzanas del plano de Juan de Pimentel,[36] la esquina de Maturín o el barranco que allí existía quedaba fuera de poblado. Graves investigadores se han valido de esta circunstancia para negar lo que Arístides Rojas asevera en su «Cuadrilátero histórico»[37] –la ciudadela de doce manzanas comprendidas entre la plaza de Altagracia y la esquina de Maturín y las de Traposos y la Bolsa–, que la casa del fundador de Caracas, Diego de Losada, rodeada de hermosos corrales, estuvo en la esquina de Maturín, morada del capitán Pedro Ruiz de Arguinzones en 1677. Basan su negativa en el hecho de que el centro de la ciudad era o es la Plaza Mayor, hoy Bolívar, y el campamento, conforme a las reglas militares, debía hallarse en el centro. Mal podía el jefe del ejército –dicen– vivir fuera de poblado. Sin tomar parte por uno u otro bando, es de advertir que el centro de la ciudad en aquel tiempo, el campamento de los conquistadores, bien podía estar en la plaza o en cualquier otro sitio. La razón de que Losada eligió aquel barranco por estar cerca del agua –lo cual consideran sin importancia– parece decisiva. Una de las costumbres militares en estas Indias era la de establecer el campamento cerca del agua, por el temor de que los indios la emponzoñaran, como aconteció a Francisco Fajardo en su primer establecimiento de la costa.[38] Puede comprobarse en el mismo relato de Oviedo. Al pasar la loma de Terepaima o de las Cocuizas, en su avance sobre el valle de San Francisco, Losada acampa en una loma, «logrando la conveniencia de una aguada que se descubría

en la ceja de un montecillo», etc. Cuando el indio Guayauta preparó a Losada una emboscada durante su marcha de reconocimiento por Los Teques, eligió un arroyo que corría cerca de una loma. Guayauta había estado cautivo en el campamento de Losada. Sabía, por haberlo observado, que los españoles escogían para acampar los sitios cercanos al agua. Asimismo consideran insignificante la razón –dada por Manuel Landaeta Rosales– de que la esquina de Maturín era excelente posición estratégica. Estaba allí al abrigo de las barrancas de Catuche y podía dominar hacia oriente el camino que conduce a Galipán y a la costa, y al oeste, el de Catia y sus colinas, por donde asaltaban los teques, tarmas y taramainas. Otros dicen que la casa del conquistador estuvo en la esquina de Santa Capilla o de San Sebastián, frente a la ermita que mandó erigir, como se sabe, por el voto hecho en Nirgua «al invicto mártir de este nombre, acogido como abogado contra las flechas de los indios». Esto sin contar que la fundación de Losada empezó, según la descripción del mismo Pimentel, en las cercanías de Catuche o Catuchaquao. Sea lo que fuere, Losada no se estuvo quieto durante los dos años escasos que permaneció en Caracas. A su llegada en 1567, se adelantó hasta los Mariches, en el sitio donde luego estuvo el primer asiento de Petare. Después de fundada la ciudad, hizo frente al ataque de Guaicaipuro o a sus legiones, acampadas en la sabana de Maracapana.[39] Traspuso luego la sierra para dirigirse al primitivo asiento del Collado, donde fundó a Caravalleda o Caraballeda. A su regreso, pernoctó por varios días y salió en reconocimiento de la tierra. Recorrió la región de Los Teques, loma de Los Caballos (morada de Anaquemocane), loma de Guayauta (el que se avergonzaba de hallarse con vida en el cautiverio), valle de Salamanca o de Los Locos y valle de los Estaqueros, y volvió a Santiago por la provincia de los mariches. De vuelta a la ciudad, ordena la prisión de Guaicaipuro. Sobreviene la causa

y suplicio de los caciques mariches y a poco sale de la ciudad para El Tocuyo despojado del mando. Es difícil pensar que Losada tuviera tiempo de fabricarse casa propiamente dicha, cuando en tiempos de don Juan de Pimentel comienzan a levantarse las primeras de tejas, según se desprende del propio informe dirigido por este funcionario al rey.* La casa de Losada sería más bien un rancho o caney, o un simple toldo, una tienda de campaña. Las casas de cabildo mencionadas por Pimentel en su descripción y plano, que otros señalan como residencia de Losada, no estaban aún fabricadas en 1571. En el juicio de residencia abierto por el teniente de gobernador Rodrigo Ponce de León el 15 de febrero de aquel año, se hacen cargos a los alcaldes por no haberlas construido. La ciudad no tenía propios. Los conquistadores eran pobres. Escaso el oro que se extraía. Contra lo dispuesto por las leyes de Indias, celébranse los cabildos en la casa del gobernador. Algunos vecinos eran condenados a cortar maderas para la edificación de dichas casas. Todavía en 1589, los capitulares se reúnen en la del gobernador «por no aver casas de cabildo». La del palacio de los gobernadores, en la esquina del Principal, no llegó a construirse sino mucho más tarde. Cayó con el terremoto de 11 de junio de 1641. Comienza a reconstruirse en 1652. Un siglo después se hallaba abandonada. En 1763 se mandan a vender maderas, puertas, ventanas y tejas existentes por haberse desbaratado el palacio viejo de los gobernadores, que amenazaba ruina. Se calculaban cerca de tres mil cargas

Esquina del Principal

* «El edificio de las casas de esta ciudad a sido y es de madera, palos hincados y cubiertas de paja las más que ay agora en esta ciudad de Santiago son de tapias sin alto ninguno y cubiertas de cogollos de cañas de dos u tres años a esta parte se a començado a labrar tres o cuatro casas de piedra y ladrillo y cal y tapería con sus altos cubiertos de teja son rrazonables y están acabadas la yglesia y tres casas desta menra y los materiales los ay aquí en nuestra señora de caravalleda todas sus casas pajizas con palos hincados no ay tapería» (23 de diciembre de 1578).

de piedra suelta. El solar se componía de cincuenta y tres varas y dos de frente con setenta y dos varas de fondo. Subsistían tres piezas destinadas a guardar los trastos de las juras y el dragón que se acostumbraba sacar el día de Corpus. Se guardaba también el gran portón del Palacio, por largo tiempo expuesto al sol y al agua. El centinela del Principal tocaba las horas en una campana colgada en el templete o campanario construido por el alarife de la ciudad, José Leonardo Máñez. Posteriormente se colocó un reloj, pero este desapareció en medio de la confusión que produjo la llegada de las huestes republicanas en 1813. En su lugar, el Cabildo quiso poner un reloj que había pertenecido a Martín Tovar Ponte, y se hallaba frente a la casa habitada últimamente por este, frente al Coliseo, Conde a Carmelitas. Lo puso al fin el relojero Antonio Ascúnez, quien, como relojero de la ciudad, comenzó a percibir cincuenta pesos anuales. Años antes se concedió como arbitrios para la reconstrucción el producto de las corridas de toros, pero hubo de abandonarse ante lo exiguo de las cantidades recogidas (real cédula de 5 de octubre de 1755). En 1775 asoma de nuevo el proyecto de reedificación del palacio, de las casas reales y oficinas dependientes «comprendidas la cárcel real para seguridad de los reos y alojamiento para las personas de calidad» (textualmente). El Ayuntamiento conferencia largamente sobre los medios propuestos. Lo mismo ocurre, según se ha visto, en 1796, y más tarde, en 1809. Pero los gobernadores hubieron de vivir en casas de alquiler hasta la Independencia. En 1789, cuando la jura de Carlos IV, se manda vestir las paredes del solar para mayor decencia. Era basurero público, lugar de desahogo para la guardia del Principal. El año de 1795, el gobernador Carbonell atribuye a las horruras e inmundicias del corralón «el contagio que afligía la ciudad». El costo de la limpieza ascendía a tres mil pesos. Asombrados los regidores ante lo que semejante gasto significaba para los propios, determi-

Relojero de la ciudad

naron permitir la extracción de la tierra a los vecinos, entre ellos al rector del seminario, y obtener por este medio que se fuera saneando aquel solar. La esquina de Maturín tiene un marco digno de su leyenda. Calles con barandales, de rojos paredones, una de esas calles vetustas en las cuales Caracas aún se ampara bajo sus aleros. Al sur, el viejo callejón de San Pedro. Al norte, el paredón de los Canónigos.* Dos puntas de cipreses asoman vigilantes al este. Una lápida en el ángulo nordeste de la esquina de Maturín dice: «Aquí estuvo la primera casa de Caracas, donde vivió su fundador, Diego de Losada».[40]

Esquina de Muñoz. El león de Caracas. Hospicio de Capuchinos. Esquina de Llaguno, o de Gaspar de Silva

La esquina del Padre Muñoz o del Doctor Muñoz tiene cierta relación con la de Maturín. Debe su nombre al doctor Miguel Muñoz, examinador sinodal de este obispado, provisor en 1747, hombre de dura condición, de «carácter feroz», según el cronista Blas José Terrero.[41] Fue el doctor Muñoz quien, en virtud de real cédula en San Lorenzo, de 2 de noviembre de 1773, firmó el edicto de 6 de julio de 1774, que limitaba el derecho de asilo de los reos a las iglesias de San Pablo y Altagracia, derecho de que antes gozaba, entre otros sitios, la casa-solar de los Arguinzones, en la esquina de este nombre después de los Escalones. Cerca de la casa estaba la alcantarilla a la cual servía de adorno o remate el león de Caracas. De todos los sitios donde se veía el blasón de Caracas –edificios, fuentes y hornacinas–, solo queda el de la antigua fuente de Muñoz. La historia de Caracas tiene en la portada ese león coronado, león pardo en campo de plata que lleva en los brazos una venera con la cruz de Santiago, según la real cédula expedida por Felipe II en San Lorenzo del Escorial,

Derecho de asilo

* Fue demolido el año de 1951.

a 4 de septiembre de 1591. Una real cédula que, como tantos otros documentos, se ha perdido.[42] Enigmático león, utilizando una expresión del *Libro de los jueces*, lo llama el predicador fray José de Fuentes, del orden de San Francisco, al congratularse con el autor de la historia de la Provincia de Venezuela, don José Oviedo y Baños. El enigma que Sansón propone a sus compañeros en un festín de bodas: «Del devorador salió manjar y del fuerte salió dulzura», porque en la boca del león, al que dio muerte, halló luego Sansón un panal de miel, el cual comió en unión de sus padres. El león de Caracas aparece mucho antes de la real cédula de Felipe II. El año de 1579, los regidores, al acordar que la media arroba de vino se haga por la misma medida de la de Santo Domingo, ordenan «se hagan de madera los padrones y se llenen con el sello del león de esta ciudad y se metan en la caxa de cabildo». Diez años más tarde, en septiembre de 1589, en las ordenanzas para el oficio del fiel ejecutor, se dispone que dicho funcionario tenga en su poder «un sello en el cual estén esculpidas las armas desta ciudad, para sellar con él todas las cosas que se hubieren de vender». Felipe II no hizo sino confirmar el león en las armas empleadas por los fundadores. Este león de Muñoz tiene el aspecto de un doctor teologal de la real y pontificia universidad o de algún comisario del Santo Oficio de la Inquisición. Acaso el del mismo doctor Muñoz y Aguado, cuyos ganados pacían al pie de la cuesta del camino de La Guaira y junto al humilladero del Calvario. Recuerda la salutación del licenciado Alonso de Escobar, cuando se congratula con la ciudad de Caracas con motivo de publicarse la obra de Oviedo y Baños.

El león de Caracas

> Coronado león de cuyos rizos
> altivas crenchas visten el copete,

gallarda novedad, que tu nobleza
jenerosa guardó para tus sienes.*[43]

Leones, cruces y veneras de Santiago se veían por todas partes. Los mismos patios estaban decorados con la ilustre concha. La plaza de Capuchinos se denominaba antes plaza del León por el que tenía esculpido la fuente de aquel sitio. Calle y plaza del León. El estanque de reparto de esta fuente se hallaba en la esquina de Jesús, María y José. En la plaza del León estuvo la plaza de toros, mucho antes de las de la Palmita y Candelaria. Por terrenos de la plaza de toros junto a los reverendos padres capuchinos, mantuvieron en 1796 largo litigio los padres dominicos, quienes alegaban se les había concedido para construcción de una ermita, con el síndico procurador general José Hilario Mora y el escribano de cabildo Juan Domingo Fernández. Los misioneros capuchinos solicitaron se les permitiese construir hospicio donde se tuviese por más conveniente para alivio y descanso de los enfermos. El 9 de mayo de 1785 celebrose junta presidida por el gobernador Manuel González y Torres, y a la cual asistieron el obispo, el intendente, el procurador general y dos religiosos de los más antiguos. Se acordó que el lugar más a propósito era Caracas. El hospicio tendría capilla. Entre otras razones, para elegir la plaza del León, junto al campo del Paradero, al final de la calle de San Juan, se daba la de que el barrio estaba retirado de las parroquias y cada día se poblaba más de gente pobre. No podían costear una capilla ni asistir a San Pablo, «por la distancia como por la falta de decencia en los vestidos para cruzar las calles públicas». El rey autoriza la construcción del Hospicio de Capuchinos por real cédula en Aranjuez a 10 de mayo de 1788, bajo condición de que solo podría estar asistido por un sacerdote y dos legos, y que habría de hacerse sin

Plaza del León

Esquina de Jesús

* Fue demolido en noviembre de 1951, al mismo tiempo que el cementerio de Los Hijos de aDios.

costo alguno de la Real Hacienda. Más al sur de la plaza del León, al norte del sitio que llaman Cruz de la Vega, se levantaban las tapias de las casas de campo de su señoría ilustrísima don Mariano Martí. Esta construcción cerraba el paso de la sierra que allí tenía su principio, y la cual tomó el nombre de Cerro del Obispo. Manuel Felipe Tovar solicita en abril de 1789 el solar un punto más arriba con intención de poblarlo y mantener libre el paso. Ofrece pagar la pensión correspondiente, «lo que es –dice– notoriamente ventajoso a los fondos de la capital, al paso que se beneficia a un vecino de notorio mérito». En torno de la plaza de toros de Capuchinos y durante el gobierno de don Pedro Carbonell, a fines del siglo XVIII, se proyectó construir una serie de edificios para escuelas de artes y oficios y una pequeña casa para expósitos, según el plano trazado por el oficial de ingenieros Francisco Lartigué de Condé. Dibujó asimismo los planos y reconoció los terrenos para construcción de los edificios destinados a palacio de la Real Audiencia, casas del gobernador, cárcel real y ayuntamiento y un matadero general. Por estos trabajos, Carbonell le hizo dar cuatrocientos pesos de gratificación. También intervino Lartigué Condé en la reparación del puente Anauco, recién construido, que amenazaba ruina. Hizo los malecones de dicho puente, «y en vista de la mala calidad del terreno, trabajos de pilotaje y emparrillado». Por esta época se encontraban en Caracas los oficiales del real cuerpo de ingenieros don Patricio Rodman, don Francisco Jacot, don Francisco Jacobi y el más célebre de todos los que vinieron, don Miguel Marmión. Rodman y Marmión siguieron para Puerto Cabello. De esta época es también el proyecto de trasladar el desecho del río Catuche al Anauco. El estudio de este trabajo estuvo a cargo de Jacot, con la intervención del marqués del Toro, comisionado del Ayuntamiento. Ante Jacobi y Jacot rindió exámenes, en junio de 1796, «en arquitectura, aritmética, geometría, trigonometría y

Cerro del Obispo

Francisco Lartigué de Condé

Desvío del Catuche

demás conducentes al oficio que ejerce», Juan Basilio Piñango, segundo alarife de la ciudad. Jacot declara luego que Piñango podría ser «un perfecto arquitecto del primero orden, según lo impuesto que se halla en todos los ramos de la facultad». En el mes de noviembre de 1796, Piñango emprende reparaciones de la fuente, cañería, tanque y tapias situadas en la calle que va «desde la esquinan que nominan del Doctor Muñoz y la calle que sigue al estanque de la carnicería del Carguata y las tapias para resguardar el ganado». En mayo del siguiente año, por renuncia de Maximiliano Solórzano, Piñango pasa a ser alarife mayor de la ciudad. Francisco Jacot fue fusilado en la plaza de Capuchinos, el 18 de julio de 1816, en medio de un cuadro formado por el regimiento Unión. Jacot dejó escrita una carta en la cual conjuraba a los venezolanos a dejar para siempre sus propósitos de independencia.[44] En la *Gazeta de Caracas* se dice que murió con imperturbable serenidad. En 1797 apareció comprometido, junto con los ingenieros Rodman y Lartigué Condé en el proyecto de sublevación de Gual y España. Rodman y Lartigué de Condé fueron entonces remitidos a España.

Juan Basilio Piñango, segundo alarife

Jacot

La fuente de Muñoz debió sus comienzos a la existencia de la misma carnicería, y fue construida a expensas de los vecinos del barrio de Carguata en 1786. A fines del año anterior (27 de noviembre), Juan José de Landaeta pide que, en vista de hallarse las aguas del Carguata infestadas «con bascosidades de la misma carnicería y no serles posible servirse de dicha agua», se le conceda una pulgada de agua para una alcantarilla en la mediación de la calle que corre de la esquina del Doctor Miguel Muñoz para Carguata y en un solar que ha ofrecido uno de los vecinos. Estos, por su parte, han reunido contribución que alcanza a 167 pesos con 6 reales. El Ayuntamiento acuerda el permiso, pero declara que no puede contribuir a la obra «por encontrarse la ciudad en gran manera empeñada», aunque promete hacerlo más adelante.

Fuente de Muñoz

Animado el vecindario de Carguata por la oferta del Ayuntamiento, procedió a la obra, calculada en 519 pesos, y contrajo algunos créditos. La concesión de agua para la esquina de Muñoz es de 26 de junio de 1786. Para esta fecha ya estaba construida la alcantarilla, sin faltar otra cosa que el brocal de piedra y 40 varas de cañería. Tenían reunidos 500 ladrillos gruesos y 400 delgados, 10 cargas de lajas y los conductos para toda la represa. El Ayuntamiento ofreció entonces una contribución de 200 pesos. Eran alcaldes don Joaquín de Pineda y don Juan Francisco Mixares de Tovar.*

Esquina de Llaguno o de Gaspar de Silva

Don Felipe Llaguno quiso aprovechar la fuente de Muñoz para llevar agua a su casa, en la esquina de este nombre. Años antes se le había otorgado «paja de agua» de la misma concedida a don Juan Vega y Bertodaño, a condición de tener tanque y llave. Pero doña Isabel Clara de Urbina le hizo cierta oposición para pasar la cañería por el fondo de su casa. Llaguno prefirió declinar la gracia, pues las condiciones de doña Isabel, lejos de favorecerlo, le causaban perjuicio a la fábrica de su casa. Luego ofreció construir cañería a su propia costa para obtenerla sin dependencia, por la calle transversal de su casa, «que sube de la calle que llaman de las Peláez y del Cuartel Veterano Arriba (Llaguno a Cuartel Viejo) hasta la casa que distribuye la alcantarilla en la esquina más arriba (Balconcito). Pero don Felipe hubo de aguardar hasta 1786 para gozar de los beneficios del agua propia.**

---

* El año de 1850, la fuente de Padre Muñoz fue trasladada «a la siguiente cuadra en dirección a Caraota». (Solís a Caño Amarillo). Los vecinos se quejaban de que la fuente o pila era causa de «un lodazal pútrido» y ofrecía obstáculo para el tránsito.

** Véase E.B.N., «Museo colonial o de Llaguno», *El Universal*,

En la casa de Llaguno se encuentra hoy instalado el museo de la Sociedad de Amigos del Arte Colonial. Era don Felipe natural de la villa de Trucios, en el señorío de Vizcaya, hijo de don Antonio Llaguno y de doña Francisca de Larrea. Tenía cuarenta y siete años cuando murió. Dejaba a su mujer doña Bernarda encinta o «fecunda», como dice en el poder que le dio para testar en unión de su cuñado don Carlos Garay. De su matrimonio habían nacido seis hijos: María Josefa, Francisco, María Antonia, Felipe, María Teresa y Bernarda Gervasia. El 19 de octubre de 1788 estaban en una de aquellas estancias para recibir su voluntad el escribano José Gabriel de Aramburu y los testigos Manuel Antonio Martínez, el doctor Juan Manuel Chamizo y José Antonio Porras. Ese mismo día fue preciso otorgar un codicilo. Don Felipe murió el 31 de octubre, y esa misma noche, amortajado con el hábito de San Francisco, fue conducido a la sala *De profundis*, acompañado de la comunidad, como religioso de dicha orden, de la cual era síndico en esta ciudad y su provincia. Al día siguiente, se efectuó su entierro al pie del altar de dicho Padre Seráfico. Dijéronse por el descanso de su alma 658 misas por ocho reales de plata cada una. El 5 de noviembre celebráronse sus honras «con la mayor solemnidad acostumbrada en esta ciudad a las personas de primera distinción», según declara luego doña Bernarda. Era Llaguno comerciante en añil y en cacao, por lo cual se echan de menos en el patio interior o «de afuera» unos sacos de este fruto.[45] La casa de Llaguno, como todo en aquel tiempo, debió tener un fuerte olor a cacao, sobre todo en los días de San Juan, época de la primera cosecha. No podía sospechar don Felipe aquella mañana de octubre que del mundo que dejaba apenas quedaría en pie su casa, entre otros rarísimos vestigios. Por raro privilegio, había de salvarse junto con la casa vecina de

---

21 y 22 de junio de 1943. Revista *Élite* Nº 960, 13 de julio de 1944.

la donación de Juan Nepomuceno Chávez.* La casa de Llaguno fue por largos años sede de la legación de Estados Unidos. En la del lado sudoeste estaba la de Francia, el año de 1858, cuando el presidente José Tadeo Monagas se asiló en ella, después de enviar su renuncia al Congreso. Era encargado de negocios, Leoncio Levraud.** En la calle de Llaguno estuvo la casa de correos durante los últimos años del gobierno español. Esta esquina de Llaguno fue antes la de Gaspar de Silva.

La vía del Este. Puentes de Anauco y de Catuche. Fuente de Candelaria. Casa de la Misericordia

En aquel tiempo, el río Anauco tenía soberbias crecidas. Era preciso pasar una gran pendiente de la alcabala al río. Las lavanderas que en largas filas se dirigían al Anauco, pasaban también por el puente de la Cruz de Punceles, aunque habían de salvar luego un gran barranco. La vía del Este era ya considerada como una calle de la ciudad a Chacao y aun a Petare. El rey Carlos III tenía especial interés en la construcción de caminos públicos. En la *Gaceta de Madrid* podían leerse los reales decretos de obras de este género. Días después de su llegada, el 6 de abril de 1786, el gobernador Juan Guillelmi dispone la construcción del puente sobre el Anauco y de una fuente en la plaza de Candelaria. Una de las razones para la construcción de la fuente era la de que los vecinos debían venir hasta el puente (esquina de la Romualda) en busca de agua, y a veces hasta la Plaza Mayor, con la dificultad de tránsito en tiempo de invierno. Otro motivo, el

* Las casas de Llaguno y del Colegio Chávez fueron demolidas en 1953 para dar paso a la avenida Urdaneta, antigua calle de la Margarita (Este-Oeste 2).

** E.B.N., «Levraud, Figuras y Episodios de la Guerra Federal», *El Nacional*, 6 de junio de 1945, y *Boletín Academia Nacional de la Historia* Nº 111.

de los frecuentes peligros a que en tan larga distancia se exponían las hijas y criadas de corta edad «por la concurrencia de hombres», especialmente en las horas de la noche, cuando es costumbre proveerse de agua. El Ayuntamiento consideró que los propios de la ciudad se hallaban muy comprometidos. Tres mil pesos tenía pedidos la Real Audiencia para la construcción de la cárcel de Santo Domingo. Se había prometido al intendente contribuir a la fábrica de las casas de la Real Hacienda, palacio de los gobernadores (el antiguo se encontraba en ruinas), cárcel y casas capitulares. Dos mil pesos se debían al pósito tomados en préstamo para reedificar los puentes Pastora y Catuche (el de Romualda), arruinados en la gran creciente de 1781. La fábrica del puente de San Pablo al Reducto estaba suspendida por falta de recursos. En vista de tan precaria situación, ofrecía al gobernador los sobrantes de los propios para el puente sobre el Anauco. El gobernador da las gracias y manifiesta que la deuda al pósito no era de su tiempo ni del de su antecesor, y se remontaba al de don Luis de Unzaga. Las urgencias de la capital no permitían por el momento el reembolso de esa deuda. Los capitulares, si bien reconocen la utilidad del puente, protestan «con la mayor modestia» de que se inviertan en dicha obra los caudales de propios sin el reintegro de las cantidades mencionadas. El regidor José Hilario Mora, a quien luego se encuentra en actitud de oposición permanente, considera que la obra no es necesaria ni para el ornato de la ciudad ni el tránsito de la gente, por hallarse aquel sitio en las afueras de la ciudad. Cree más bien que deben emprenderse obras como la del puente en la calle del Rosario, de la Cruz de Candelaria a las de Miguelacho y Misericordia, y otro sobre el Catuche que no precisa, y algunas calzadas en el centro que afean sobremanera e interrumpen las comunicaciones de un vasto vecindario. No hay razón suficiente, añade

Mora, para que se inviertan rentas en obras que solo van a servir de comodidad a los pasajeros.

El puente sobre el Catuche a que alude el decreto de Guillelmi, llamado entonces de Candelaria, fue construido el año de 1735 con ayuda de los vecinos, que ofrecieron cuatrocientos pesos. El maestro de albañilería José Narciso y el diputado de obras públicas Nicolás de Ponte inspeccionaron el terreno y calcularon el costo en mil pesos. Se concedieron para su construcción varios ramos de propios, entre ellos el de licencias de pulperías, que producían entonces cerca de dos mil a [dos] mil quinientos pesos. Comisarios para la construcción de este puente fueron Feliciano de Sojo Palacio, alcalde ordinario, y Antonio José Aranguren, alguacil mayor. El monto total fue de mil trescientos veinte pesos. Para la fábrica de este puente, el escribano Gregorio Portillo –el de la esquina de este nombre– vendió seis vigas a razón de dos pesos. Destruido por la creciente de 1781, fue reedificado bajo la dirección del capitán José Cocho Iriarte. Se pretendió entonces pasar el agua desde la esquina que llaman de la Marrón –otras veces, de las Marronas– hasta una cuadra más abajo del puente. Se aprovecharía para el caso la cañería que conduce el agua a San Lázaro, en la hoy esquina de la iglesia del Corazón de Jesús. El gobernador Unzaga lo consideró de poca importancia y mandó se desistiese del proyecto. Los vecinos, representados por Juan Miguel Echezuría y Juan de Argaín, ofrecieron construir a su costa la cañería desde la esquina de Juan José Castro (Juancho Castro) –probablemente, la misma de la Marrón– hasta el puente nuevo de Candelaria.* El Ayuntamiento aceptó la oferta y designó a Vicente Rodríguez y Juan José Echenique

José Narciso

Pila de San Lázaro, en la hoy esquina de la iglesia del Corazón de Jesús

* Juan José Castro ejercía la medicina y cirugía. En 1796 el Ayuntamiento, en vista de que solo hay doce médicos blancos, concede licencia para el ejercicio de la medicina a tres pardos, que son: Juan José Castro, Juan José Severo y Diego Mexía.

para que, en unión de los ya nombrados, tuviesen la dirección de la obra. Por este tiempo también se construía la alcantarilla de Altagracia.

Para responder a las objeciones del Cabildo, y particularmente del regidor Mora, Guillelmi dictó un auto, a 26 de mayo, en el cual expone las razones que ha tenido para decretar la obra del puente sobre el Anauco. Creyó, dice, que ofendería al Ayuntamiento hacerlas presente cuando eran tan notorias. Refiérese a la política del soberano en materia de caminos y al ejemplo de «naciones ilustradas y comerciantes», que han emprendido obras costosísimas en puentes, canales, para mejorar las comunicaciones y como medio de fomentar la prosperidad pública. Por Anauco pasan los frutos y verduras que traen a esta ciudad y La Guaira de las estancias y huertas de Chacao y Petare. La detención de estos frutos por falta de puente, así sea de un día, puede causar perjuicios irreparables. Favorece, además, la exportación de frutos a España e islas de Barlovento. Don Vicente Verois ha comenzado a exportar azúcar de Guatire y Guarenas, superior en calidad a la de La Habana, según los comerciantes de Cádiz. El cacao de los valles de Caucagua, Capaya, Panaquire, Maporal, Taguaza, Cúpira, Curiepe, Guapo, Aragüita y Baruta y gran parte del de Santa Lucía y Yare pasa en invierno por Anauco. Y aunque algunos, como el de Cúpira, Curiepe y Guapo, se llevan por mar, no siempre hay canoas disponibles y con frecuencia –dada la prisa y atropellos de los embarcadores, deseosos de dar salida a sus frutos– se registran accidentes y averías. En los equinoccios, quizá lo conducirían por tierra si tuviesen la seguridad de un puente en Anauco, hasta La Guaira, aunque fuere mayor el costo. No ha procedido solo por su propio dictamen, sino estimulado «por vecinos patriotas, amantes de la felicidad pública». Otras obras sí parecen gravosas, como es la del paredón entre San Pablo y el Reducto, que ha consumido ya seis mil pesos. Obra, añade

Azúcar de Guatire

Cacao

el gobernador, que sirve de pretexto para contradecir las demás. Propone luego lo que habría de hacerse con los propios si hallare «temperamentos patrióticos» dispuestos a ejecutarlo. Los tres mil pesos pedidos para la cárcel de Santo Domingo se repartirán –ya el Ayuntamiento había hecho la observación– entre los pueblos de la provincia. Las deudas podían cancelarse por partes, y los restantes se destinarían al puente. Lo importante es que el público vea comenzada la obra, para que se anime a contribuir a ella.

Ni el proyecto del puente ni las razones de Guillelmi eran del todo nuevos. Ya en 1782, el gobernador Luis de Unzaga las había expuesto en parte al conceder permiso para la fábrica de los puentes Anauco y Pastora, por necesitarlo la conducción de los frutos y la hermosura y adorno de la ciudad, a lo cual invita el espacioso terreno del otro lado del Anauco. Esta vez, el Ayuntamiento, aunque reconoce la utilidad de la obra, protesta de nuevo de que se invierta dinero sin cancelar las deudas mencionadas, y ofrece el sobrante de propios. El puente que todavía enlaza la calle de Candelaria con la vía del Este comenzó a tender sus arcos sobre el cristal del río. En julio de 1790, solo falta construir los terraplenes y empedrados. En 1796 se construyen los malecones y otras obras de defensa bajo la dirección del ingeniero Lartigué de Condé, según queda dicho.

Casa de la Misericordia

En 1787 –y por iniciativa del mismo Guillelmi– se resuelve la fundación de la Casa de Misericordia, de acuerdo con los planes del comandante de ingenieros de la provincia, don Fermín de Ruedas. Tendría dormitorios, enfermería, refectorio, salas de reclusión, de «impedidas» y las destinadas a desmotar, hilar y tejer, escuela y cuarto de locas, etc. Una depen-

dencia semejante se destinaba a los hombres. A la espalda del edificio, entre la división de hombre y mujeres, se hallaba el torno para recibir expósitos. Anota el ingeniero que «como el número de expósitos abunda no solo en Caracas, sino en toda la Provincia, ha procurado hacerlo bastante capaz». En el centro se levantaba la capilla con su campanario. Esa casa se destinaba a los «verdaderos pobres». En cuantos a «los mendigos robustos, se les obligaría a ganar el sustento con el sudor». La junta decidió comprar un solar con los 4.911 pesos recogidos entre los vecinos. Desde el primer momento, se decidió por el sitio de Candelaria, junto a la casa de corrección de reos, en los terrenos pertenecientes a don Felipe Llaguno y al convento de San Jacinto. Tenía una extensión de 22.500 varas, «que hacen una cuadra perfecta». El de Llaguno, con un valor de 1.931 pesos, 4 reales y cercas de teja, y el de San Jacinto, en 1.970 pesos, 4 reales. Los regidores se inclinaban a edificarla en la calle de San Juan, cerca del hospicio en construcción de los misioneros capuchinos, en el sitio de las Cabezas* o en la calle de las Monjas (San Pablo), donde se hallaba el cuartel de milicias de blancos y pardos. O en las inmediaciones del Cuartel Veterano, en la Trinidad. San Juan, según los regidores, reunía algunas ventajas. Estaba cerca del Guaire, por donde se podían traer maderas, y era lugar de temperamento y de recreo, «el paseo más divertido que por las tardes ofrece la ciudad». En la cuadra de las Monjas sería más barato, por tener solares sin fábrica, y aunque no eran de la ciudad, costarían poco,

Expósitos

* En su leyenda «Cabezas, corazones y huesos», dice Arístides Rojas que la esquina de Jesús fue llamada de las Cabezas, porque en ella se fijaban en grandes palos las jaulas de hierro con las cabezas de los patriotas. Y no es de dudarse que así haya sido, pero ya se ve que desde mucho antes, en 1788, se llamaba de las Cabezas. Rafael Irasábal, dueño de una carnicería y tasajera en Carguata, «tras de las Cabezas», dio su nombre a la Cañada, hoy Cañada de Jesús. Se decía entonces Cañada de Irazábal. Muy probablemente se arrojaban allí las cabezas de las reses beneficiadas en dicha carnicería.

mientras en Candelaria sería preciso derribar algunas casas. El agua se hallaba inmediata, en la Plaza Mayor, y para buscarla no sería preciso pasar por puente, río o quebrada. En la Trinidad, además de sitio, hay aguas y pedreras cercanas. Candelaria, en cambio, es la parte última de la ciudad hacia oriente, desviada de la calle real, y con un quebradón que parte su terreno y requiere embaularlo en más de 500 varas. Todo ello exige más de 3.000 pesos. Los de la junta, por el contrario, alegaban que el sitio de Candelaria, «en un hermoso plano», es más abierto, más ventilado, «más grato el paseo para las visitas de inspección y donde los vientos hieren con mucha más amplitud que en otra parte».

Algodón de Chacao

Las plantaciones de algodón se hallaban de la parte de Chacao. La situación excelente, dos cuadras al sur de la plaza de Candelaria, libre del bullicio y de fácil abastecimiento. Los regidores se atrincheran en la necesaria licencia del rey para la adquisición de terrenos. Los de la junta ruegan se delibere de nuevo, y los regidores acceden, siempre que no se perjudiquen las dotaciones destinadas a la escuela de primeras letras, y se presente autorización de la Real Hacienda. Convienen en que es necesario «corregir a los vagos, holgazanes y mal entretenidos, y exterminar la semilla de malhechores que confluyen a la Capital». La obra se encuentra concluida en septiembre de 1789, y la inauguración se anuncia por bando para el 3 de octubre. Doña Juana Yánez es nombrada maestra y rectora de la casa. Los médicos Juan Barceló y Juan José Castro harían el reconocimiento de los asilados. El costo total fue de 9.000 a 10.000 pesos, facilitados por el vecindario. No obstante las seductoras insinuaciones, muy pocos pobres se presentaron voluntariamente. Los más de ellos lo hicieron de modo «involuntario». Muy pocas ganas tenían de ir a desmotar algodón, encerrados entre aquellos altos paredones. La casa de corrección estaba en la cuadra inmediata a la de la de Misericordia, entre la Cruz de Candelaria y la llamada hoy de Miguelacho, tal como se ve en el plano de Depons.

A ella eran enviados libres y esclavos, y hasta hijos de familia que merecían algún severo castigo. En retribución a la carga que representaban para los propios, se les hacía trabajar con grillete al pie en las obras públicas. La Casa de la Misericordia sirvió por largos años de prisión a doña Joaquina Sánchez, esposa de José María España.[46] Sus hijos José María y Prudencio llevaban la bandera nacional el 14 de julio 1811, día en que se publicó el Acta de Independencia, y la tremolaron en el mismo sitio donde fue ajusticiado su padre (centro de la Plaza Mayor). José María fue fusilado en Popayán el 8 de julio de 1816, cuando Nueva Granada fue reconquistada por las tropas del rey. La Casa de la Misericordia sirvió también de cuartel en la época de la expedición de Miranda. En vísperas del 19 de abril de 1810, se encontraba allí el batallón de milicias de Aragua, del cual era coronel el marqués del Toro.

La casa cayó con el terremoto de 1812. Sus escombros cubrieron la plaza hasta 1880, cuando fueron barridos, y la Misericordia vino a llamarse plaza o parque de Carabobo. Por mucho tiempo tuvo en el centro la fuente de mármol donada en 1844 por don Juan Pérez para la plaza de San Pablo, hasta que fue sustituida por la que hoy tiene, obra de Francisco Narváez. Era una fuente sin agua, llena de hojas secas en los días de verano. Las autoridades sanitarias creían entonces que fuentes y estanques eran criaderos de larvas y transmitían enfermedades, prejuicio semejante al que en épocas anteriores existía contra los árboles. En los últimos años, parques y plazas han comenzado a recobrar la belleza de las fuentes. La de la Misericordia recuerda a doña Joaquina, que desde el fondo del hospicio contemplaba el vuelo de las tardes. La fuente es el mejor monumento a doña Joaquina.

Fuente de doña Joaquina Sánchez

Capítulo II

Las calles en 1591 - El molino de Alonso Andrea - Control de precios - El vino y la enseñanza - Alarife de ciudad - La iglesia mayor - San Jorge - El Corpus de 1595 - El dragón, los gigantes y diabletes del Corpus - Ulloa

En febrero de 1591, las calles de Santiago de León estaban en mal estado. El agua corría por acequias abiertas y las inundaba, aparte del agua de las lluvias. En Cabildo de 23 de febrero se mandan a empedrar «las que son calles derechas, la de Alonso Díaz, toda derecha, y la de Antonio Rodríguez, de largo a largo, y las de Guillermo Loreto y Baltasar Muñoz, todas de largo a largo». El gasto de esta obra se haría entre los vecinos, según era costumbre en esta clase de obras, por ser útil y provechosa y tratarse del bien común. El 12 de febrero de 1593 se ordena a los vecinos cubrir las acequias y encañarlas «por mano de alvañil» con piedra, cal y arena. La caja distribuidora de agua estaba cerca del molino y labranza de Alonso Andrea de Ledesma y Francisco Sánchez de Córdova. Ambos piden se les libre de la obligación de mantener en buen estado «la caja de agua de esta ciudad». En otra petición, el mismo Sánchez de Córdova declara que, como es notorio en todas las villas y ciudades de España, labrar y hacer siembra de trigo y pan trae ennoblecimiento y aumento del comercio y trato de harina y bizcocho, y por eso ha sembrado y recogido alguno con mucho trabajo. También poseía Sánchez de Córdova un tejar cerca de su molino y un hato de ovejas, de esta banda del Guaire, «cerca del sitio

donde tres palmas forman un triángulo». Alonso Díaz Moreno sembraba trigo en tierras que se hallaban «pasado el portachuelo de la cerrezuela que va a su estancia del valle, de las tapias de dicha estancia para esta ciudad y desde el beso de la barranca del río hacia la sierra». Y en la misma dirección, hacia el valle, se hallaban las siembras de Diego de los Ríos, alférez mayor, y la de Francisca de Rojas, viuda de Francisco Infante. Y cerca de la que fue estancia del obispo fray Pedro de Ágreda, en Chacao, tenía la suya Alonso García de Pineda, el escribano en cuyo poder estuvieron los registros generales que se hicieron por Diego de Losada, a tiempo de la fundación de Caraballeda y Caracas. Y en Chacao, uno después del otro, se hallaban también los molinos de Jácome Fantón, Francisco Olalla, Mateo y Sebastián Díaz de Alfaro. Un poco más abajo del molino de Alonso Andrea, sembraba trigo Lázaro Vásquez. Juan de Ribero sacaba harina cerca de la quebrada de Anauco, y en la quebrada de la Vieja, antes tierras de Cristóbal Gil. También labraba en Anauco Garci-González de Silva, a más de las tierras que poseía junto al Guaire, en el ancón de La Vega. Garci-González había adquirido muchas fanegadas de tierra de los mismos a quienes Diego de Losada las distribuyó en el primer Cabildo. De Cristóbal Cobos, Baltasar Fernández, Alonso Gil, Domingo Giral, Agustín de Ancona, Gonzalo Clavijo y Juan Fernández de León. Poseía además los solares de las casas de su morada lindantes con los de Francisco Maldonado, del tesorero Gonzalo de los Ríos y de Francisco Infante y las «dos calles que hacen la calle en que está el dicho solar».* Indios suyos labraban en la quebrada de Caucagua, en Aragua, camino de las

* *Fundadores de Caracas. Méritos y servicios*, Academia Nacional de la Historia. Según Landaeta Rosales es la casa donde se hallaban hasta hace poco los almacenes de Cubría & Co., Sucesores. Padre Sierra a Bolsa. Sur 4, Nº 26. Los linderos dados por Landaeta Rosales coinciden con los arriba expresados. Esta casa es hoy de la Compañía Anónima University.

minas de San Juan. Tenía extensas sabanas con yeguas en las aguadas que le dio el Cabildo. Sus ganados abrevaban en las sierras donde se juntan el Guárico y Rochichico, aparte de sus encomiendas de Tácata y Macuro y de otras estancias, aguas y moliendas. «Persona de quien se hace cuenta y caudal para cualquier negocio de importancia que se ofrece», según declaran los testigos en la probanza de sus méritos y servicios, cuando Garci-González solicita el cargo de tesorero de la Hacienda Real de la provincia de Venezuela. Esta opulencia servía de contraste a la pobreza de otros conquistadores. Sebastián Díaz de Alfaro representa que ni él ni sus «nietas doncellas pueden sustentarse conforme a su calidad». El mismo Andrea de Ledesma «está pobre y tiene muchas hijas por casar». Francisco Maldonado pide la gobernación de Venezuela «para remediarse».[47]

Alarife de la ciudad

El 4 de febrero de 1593, el Cabildo elige alarife de la ciudad a Antonio Ruiz de Ullán, primero de una serie que ha de llegar a los días de Colombia. De los ocho regidores que forman parte del Cabildo, disponen que cada uno sea diputado de mes, por orden de antigüedad, para acudir junto con el fiel ejecutor «a las cosas de la república». El ganado de los vecinos disperso en la vega de la ciudad causaba destrozos en las sementeras. Inútilmente se decretaban las más severas penas, incluso la de matar el ganado que se encontrase en la vega. El Cabildo nombró entonces a Melchor de Castro guarda de La Vega. Calle abajo de San Francisco extendíase la vega de la ciudad hasta el Guaire y más allá del río, desde el Paso de Diego de Losada. No se podía cortar cedro sin licencia, y debía hacerse con sierra y no con hacha. Tampoco se permitía poner cerca a los corrales sin previa inspección de un miembro del Cabildo, a fin de guardar el trazado recto de la calle. Y se mandaba a quitar las cercas de tunas en solares y huertas, pena de cuatro pesos. A los negros se les prohíbe visitar las quebradas, a no ser en busca de agua. Si el alcalde de

La Vega

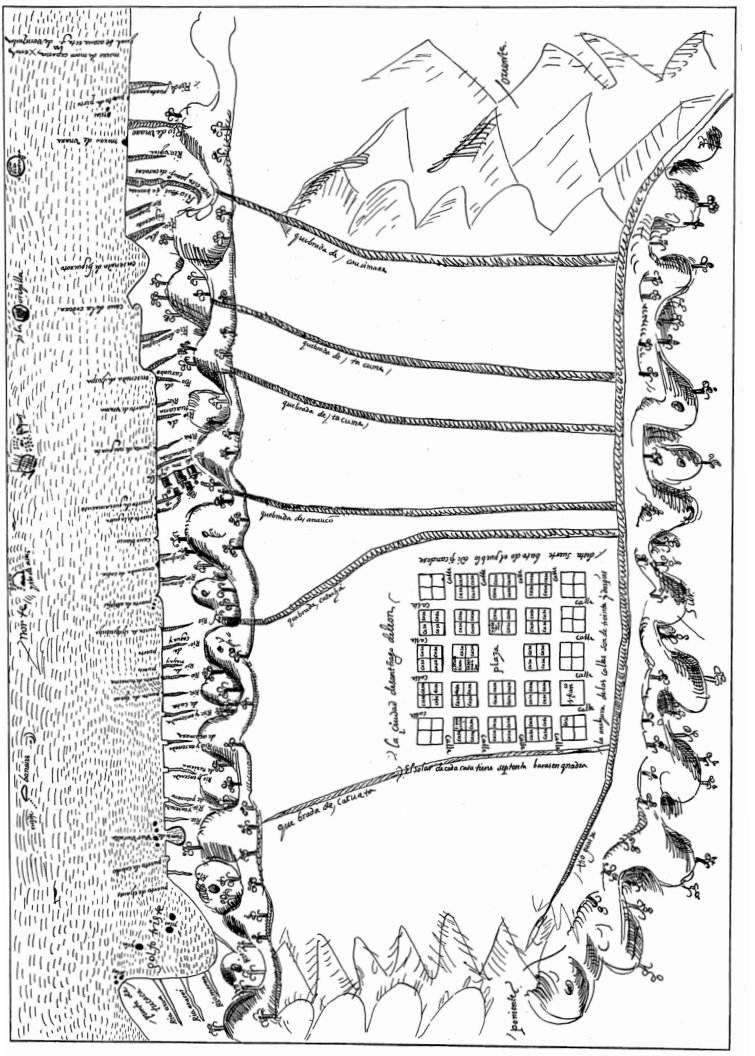

La ciudad de Santiago de León de Caracas. Croquis en la «Relación del Gobernador de la Provincia de Caracas, Don Juan Pimentel», 1578.

la Santa Hermandad encontrare alguno, lo llevaría a la cárcel y aplicaría la pena de cincuenta azotes por la primera vez. Por mandato del gobernador Diego de Osorio, se construye el Hospital de los Reyes, bajo la advocación de N.S. de la Concepción, y se piden al rey dos campanas de cuatro y dos quintales, respectivamente. El sastre Hernando Bermudo, dueño de solares en la calle abajo de San Francisco, «hacia la vega de la ciudad», cultiva rosas en un terreno cerca de la quebrada de Caroata.

Por moneda corría el oro en polvo sacado de las minas, y en vista de que el oro extraído era poco, de la dificultad para las transacciones cotidianas y la necesidad de los vecinos, se determinó que las perlas corriesen por moneda. Decidióse esto después de madura deliberación, en Cabildo abierto que duró dos días en las casas del gobernador Diego de Osorio, «por ser las perlas género de que hay más cantidad». Ricos ostiales se habían descubierto en Las Aves, Orchila y Los Roques. Con dieciséis reales en perlas podría comprarse lo que con un peso de oro fino. Los mismos precios que tenían en Margarita y Cumaná. Y así lo pregonó Lorenzo, indio ladino, en la plaza pública y otros lugares acostumbrados, el 22 de septiembre de 1589. Más tarde, en vista de la resistencia de pulperos y panaderos para recibirlas, a fin de que no hubiese fraude o engaño, se encargaron al platero Pedro Fernández pesas y medidas de un real, dos reales y medio real. Pesas distintas a las del oro. Seiscientos cuarenta y ocho granos de perlas de rostrillo formaban una onza de sesenta reales plata cada onza. Once granos de rostrillo valían un real. Las ordenanzas del oficio de fiel ejecutor conferían a este poder para establecer control de los precios y revisar las mercaderías y comestibles. El mismo control ejercía el fiel ejecutor con sastres, zapateros y demás oficios que había en la ciudad, «a fin de que los precios de sus obras no excediesen de lo que fuere razón». Fijaba asimismo lo que debía ganar cada

Perlas

Fiel Ejecutor

comerciante, según comprase en La Guaira o en esta ciudad, y estaban obligados a comprar y a mantener en sus tiendas, en lugar visible, la lista de precio de costo de las mercancías. Estas no podían ponerse a la venta sin estar selladas por el fiel ejecutor. A las mercaderías que viniesen de España no se les podía poner tasa, pero el fiel ejecutor intervendría con el dueño, a fin de que los precios fuesen moderados. Si no se entendían, podía mandar a cerrar la tienda. En 1595, el fiel ejecutor Gaspar de Silva, en la certidumbre de que por sí mismo no podía conocer si los cueros usados por los zapateros eran buenos o malos, pidió le nombrasen asesor para conocer la calidad de los cueros, y como oficial examinador, a Pedro López, «por estar apartado de los demás». Gaspar de Silva fija entonces los precios del calzado, según sea de una o dos suelas, de cordobán de España o de la tierra, de venado o de badana. De igual modo, las ordenanzas requieren que no se saquen mantenimientos o víveres fuera de la ciudad, pues por llevarlos a Margarita y a otras partes, la ciudad padecía gran necesidad. Canoas de negros pertenecientes a los vecinos de Caracas sacaban perlas en Margarita y Cubagua, y se proveían de maíz en la ciudad o su costa.

Tabernas

Vino había en abundancia en Santiago de León. En abril de 1590 se expidieron tres licencias para establecimiento de tabernas o expendios de vino por menudo. Este número pareció excesivo y se redujo a dos. A favor de los propios de la ciudad, que carecía de recursos para construir sus caminos y celebrar sus fiestas, se estableció un impuesto sobre el vino. El precio de la traída por perulero de vino desde La Guaira fue de cinco reales, cuatro para el dueño de la «harria»[48] y uno para los propios, por ser los «dueños de estas harrias más interesados en el camino, el cual tiene necesidad de abrirse a menudo…». A fines de septiembre de 1594 llegó de España un navío con más de 1.500 botijas de vino. El importador lo embodegó y comenzó a venderlo a

muy subido precio. Los regidores mandaron entonces hacer inspección del vino que hubiese en la ciudad, de lo cual resultó que, a más del traído, había en Caracas existencia para varios meses. Como estaba prohibido poner tasa a las mercaderías venidas de España, se mandó cerrar las bodegas y que solo el estanquero vendiese el vino que tenía y luego que no vendiese, etc. Las medidas tomadas por el Ayuntamiento en esta ocasión resultan bastante confusas, ininteligibles. El hecho es que, junto con la importación de las 1.500 botijas, dieron al traste con el negocio del estanquero Alfonso Vásquez, quien había empleado todo su capital, unos doscientos pesos en oro, en el arrendamiento por dos años. Su antecesor, el estanquero Diego Fresneda, estaba preso por bígamo. El precio del vino, tres pesos y medio la botija, bajó a tres pesos. Vásquez acudió al Ayuntamiento pidiendo le librasen de sus compromisos y no le molestasen con prisiones. No podía pagar. El vino era caro. La ciudad, pequeña. Mientras él no podía vender sino cuartillos y al contado, el otro vendía fiado y por botijas. Pidió «restitución de engaño», pues consideraba que con el tal arrendamiento se le había engañado. Y en vista de estas razones, el procurador Juan de Sotomayor pidió se quitase el estanco y que hubiese comercio libre de vino, y que cada quien pudiese vender el que quisiere. A Pedro Arteaga, profesor de gramática, se le mandó pagar su salario de treinta pesos oro, el que le había fijado el Ayuntamiento, de lo que pagarían las botijas de vino traídas por el navío a cargo del capitán Manuel Romano. Más tarde, el rey dispuso que del tributo de los indios se pagase el salario del preceptor. Los vecinos de las ciudades de Venezuela habían acudido al rey para solicitar el establecimiento de esa cátedra de gramática, a fin de que sus hijos pudiesen ser enseñados en letras. Entre otros beneficios, exponían, habría de seguirse el del enseñamiento de los indios y la predicación evangélica. En 1605 aparece Juan Ortiz de Obantes. Había enseñado

Diego Fresneda

Clase de gramática

gramática en el Nuevo Reino, en Río Hacha, Trujillo de N. S. de la Paz y Nueva Segovia de Barquisimeto. Obantes recuerda la disposición del rey acerca de que haya un preceptor de gramática con doscientos pesos anuales pagaderos de su Real Hacienda, «y pues en esta ciudad no hay ningún preceptor de gramática, ni hasta ahora se ha cumplido el tenor de la real cédula», suplica lo admitan por tal. Le ofrecen acudir en primera ocasión al gobernador para que se cumpla la real cédula. Mientras tanto, se le pagarán cincuenta pesos de oro de los propios. Se le encarga la enseñanza y buenas costumbres de los discípulos que tuviere. También para los propios se dispuso que por cada «pieza» de esclavo o esclava, de España o África, o de las Indias, se pague un peso de oro fino.

En esta época se encuentran en las calles de Caracas dos maestros de primera enseñanza: Luis de Cárdenas Saavedra y Simón Basauri. En mayo de 1591, el Cabildo comisiona al alcalde Alonso Díaz Moreno y al regidor Lorenzo Martínez para recoger limosna hasta de cincuenta ducados de a ocho reales por año para ayuda de Saavedra, quien se compromete a enseñar de balde a los muchachos huérfanos de padre y madre. En enero de 1594, Simón Basauri abre escuela para enseñar a leer, escribir y contar, y como la mitad de los muchachos no tienen con qué pagarle, «y les enseña por amor de Dios», acude al Cabildo a que se le señale salario, pues de otro modo se verá obligado a dejar el oficio. Y el Cabildo le señala veinte pesos de oro fino por un año, los cuales se le pagarán, no habiendo otra cosa, del estanco del vino. Melchor Quintella tocaba el órgano en la Iglesia Mayor.

Alonso Díaz Moreno

El 17 de junio de 1589 se manda pregonar en Caracas por el gobernador Luis de Rojas la real cédula de 27 de abril de 1588, por la cual se manda quitar el servicio personal de los indios a vecinos y encomenderos. El rey estaba informado de que los indios de esta provincia eran muy maltratados, y los del servicio personal vivían como esclavos, y se

El servicio personal de los indios

les empleaba en todo género de trabajo.[49] El gobernador procede a la visita, en compañía del obispo fray Juan Martínez de Manzanillo. Los visitadores no hallan culpa alguna en los encomenderos, pero se vieron obligados a cumplir la real cédula. Los indios fueron enviados a sus provincias y lugares de nacimiento, pena de doscientos pesos oro. Fue uno de los motivos de la comisión dada a Simón Bolívar para que se trasladase a la corte, como procurador general de las ciudades de la Gobernación.[50] Levantaron un informe o memorial, en el cual se acusaba a los indios de toda clase de delitos, incluso el de comer carne humana, «gente fiera, inhumana, indómita y cruel». Alegaban además que volverlos a sus lugares de origen era «privarlos de la enseñanza de la doctrina y volverlos a sus idolatrías». El rey tuvo a bien acceder a la solicitud de los encomenderos, y por real cédula en Sevilla, a 12 de octubre de 1592, manda que no se les quite a los indios a los que los tengan en sus casas, mientras «provea otra cosa». Fue la primera crisis de servicio doméstico que hubo en Caracas, resuelta a favor de los patronos.[51]

Por esta época, los vecinos consideran que hay muchos pleitos en las ciudades de esta Gobernación, «y cada día hay más». Desde la llegada del gobernador Diego de Osorio han salido más de doscientos cincuenta pleitos civiles y criminales, y seguramente resultarán mayor número por el comercio de perlas de los ostiales recientemente descubiertos. Piden teniente de letrado «de ciencia, conciencia y experiencia, con salario de doscientos cincuenta mil maravedíes al año».[52] Enviaron al licenciado Diego de Leguizamón como visitador de naturales y juez de bienes de difuntos, que puso en desesperación a los vecinos. Se quedó en Caracas tres años, en los cuales extrajo «más de veinte mil ducados de costas», por lo cual el procurador Bolívar decía en la corte que la Gobernación quedaba destruida. Leguizamón envió delegados a otros pueblos, entre ellos a un Juan de

Diego de Leguizamón

Mendoza, de quien se decía que había sido pregonero en España y también verdugo o ejecutor de justicia, en cuyas funciones diera doscientos azotes a un Juan Pérez de Salazar, de quien se decía era casado dos o tres veces. Se hacía de la vista gorda con piaches y hechiceros de los indios y sus juntas «para invocar al demonio», y se dedicó a palpar el bolsillo de los encomenderos, de tal modo que más se inclinaba a castigar por la hacienda que por las culpas de cada uno. Prometíales sentencias que luego no eran conforme a tales promesas, y los amedrentaba con la amenaza de que si apelaban, habían de pagar a su costa toda la visita. A fray Pedro de Balberde dio una india para que le sirviese, la cual el fraile se llevó a otras partes. Leguizamón tenía una tarifa en ducados o maravedíes para dar sentencia a favor de este o aquel. Recibía toda clase de donativos. Como ejemplo de su justicia estaba el pleito de un navío de negros llegado a estas costas, cuyo factor era Ruy Gómez Bravo. Leguizamón le pidió cien pesos por sentenciar a su favor. A Ruy Gómez le pareció mucho, le ofreció ochenta pesos. Se transó Leguizamón y sentenció a su favor. El rey nombró a don Simón Meneses, su oidor en la Audiencia de Santo Domingo, a tomarle la residencia. Meneses delegó la comisión en el licenciado Pedro de Castro Hinojosa. Llegó en el navío *Nuestra Señora del Socorro*, su maestre Nicolás Vasallo, en compañía del escribano Pedro de Bargas. Los capitulares los reciben bajo condición de que no excediese la real cédula, por la cual se mandaba que el de la residencia solo había de sustanciar los procesos y enviarlos a Santo Domingo para que los sentenciase el doctor Meneses. El licenciado Castro Hinojosa no halló suficientes culpados en la residencia, y condenó a los señores justicia y regimiento de Santiago de León en cuatrocientos pesos de oro fino, más las costas de escritura de su escribano Pedro de Bargas, «con apercivimiento de que si no los pagare, hará todas las diligencias hasta cobrarlos». En vista de que Hinojosa «hazia prisiones

y extorsiones a algunos deste cabildo y los tuvo presos en un cepo y cárcel particular, haciendo otros agravios, fuerzas y violencias», deliberaron pagarle de una vez por su salario, ciento noventa y cinco pesos oro, los cuales se repartieron entre los vecinos, encomenderos de indios y personas visitadas por Leguizamón. El rey mandó devolver las cantidades pagadas, ya que en definitiva halló culpable a Leguizamón, y los capitulares dispusieron donarlas al convento de San Francisco, para la fábrica del convento.

La Iglesia Mayor. San Jorge. El Corpus de 1595. El dragón, los gigantes y diabletes del Corpus

La iglesia mayor estaba inconclusa.[53] En Cabildo de 22 de junio de 1592, presidido por el gobernador Diego de Osorio, se dispone encargar una imagen de Santiago por medio de Hernando Sanz, vecino de la ciudad que iba a España con su navío *San Benito* y solicitaba permiso para traer mercancías. A cambio de esta gracia y merced, Sanz quedaba obligado a traer una imagen del bienaventurado Santiago, «de bulto y puesto encima de un caballo blanco, con su espada y su esclavina de oro y azul, de cinco cuartos de alto, y el dicho santo dorado donde fuere necesario». Debía traer además una vidriera para la ventana que estaba encima de la puerta del perdón, «en la cual vidriera ha de estar pintado el dicho señor Santiago encima de un caballo, como se suele y acostumbra pintar en semejantes bedrieras, la bedriera ha de ser dorada donde fuere menester».

El patrón Santiago

Otras dos puertas tenía la iglesia. Una al sur, que daba al cementerio, y otra del lado norte, que era la del Perdón. Cerca de esta puerta, y entre el altar de las Ánimas y la tumba de Elvira de Montes,* se hallaba un retablo con la imagen de San Jorge, mandada a

* Elvira de Montes hizo la entrada con Diego de Losada y fue mujer de Francisco de Vides.

poner por voto de la ciudad, con motivo de la plaga de gusanos que destruía los trigos, el 15 de junio de 1594. Después de la misa, según lo acordado, el vicario Bartolomé de la Canal echó suertes y el santo favorecido fue San Jorge. Para construirle la capilla los agricultores debían dar una fanega de trigo, maíz o semilla, si la cosecha era de cincuenta fanegas o más, y si menos, lo que pudieran. El primer mayordomo de San Jorge fue el conquistador Mateo Díaz de Alfaro. El segundo, Diego Gaspar Viscaíno. Celebraron su fiesta el 23 de abril con cañas y toros en la Plaza Mayor. Los intrusos se apoderaban de los asientos, destinados «al cabildo, conquistadores y personas honradas». Determinaron entonces los regidores que serían suyos los escaños puestos a los lados, junto a los pilares de la capilla, obra del carpintero Juan de Zafra. Es un acontecimiento que no puede pasarse por alto. Dichos escaños van a desempeñar papel importantísimo en la crónica de Santiago de León de Caracas, desde el día en que fueron quitados por el vicario don Gabriel de Mendoza, el domingo 20 de mayo de 1623, hasta el 20 de julio de 1787, cuando la Real Audiencia, al concurrir por primera vez a la Catedral, negó al Ayuntamiento el derecho de que sus escaños estuviesen, como lo habían estado siempre, cubiertos de terciopelo encarnado, en la calle de Los Peregrinos, como era llamada la nave del centro.

Calle de Los Peregrinos

En 1595, la iglesia sirve, junto con las casas reales, de baluarte o campamento a los ingleses. El capitán Amyas Preston ocupa la ciudad desde el 29 de mayo por la tarde hasta el 3 de junio, según la relación de Robert Davie.* A la entrada se libró una escaramuza donde cayó un español, o sea Andrea Ledesma. Para

El capitán Amyas Preston

Andrea de Ledesma

* Richard Hakluyt, *The Principal Navigations, Voyages, Trafiques & Discoveries of the English Nation made by Sea or Overland to the Remote & Farthest Distant Quarters of the Earth at any time within the compasse of these 1600 Years*, Vol. VII. Debo este libro a la gentileza de Mrs. Dorothy Kame Kayes, autora de *Speaking of Venezuela y Caracas Every Day*, 1947.

la fecha, Ledesma tenía cincuenta y ocho años, si no miente la información sobre servicio de indios a sus encomenderos, dada al procurador Simón Bolívar el año de 1589, cuando se dirigía a España. Ledesma declaró en ella la edad de cincuenta y dos años. Los ingleses no hallaron en Santiago las riquezas que se prometían. Los vecinos huyeron a las sierras vecinas con sus alhajas y esclavos. Dejaron lo que no pudieron llevar consigo: vino, hierro y otras cosas semejantes. Se discutió el rescate que Preston fijó en treinta mil ducados. Los vecinos le ofrecieron hasta cuatro mil, que el inglés rechazó por parecerle exiguo. En prueba de haber tratado con él dio al comisionado, soldado que había hecho largo tiempo la guerra en Flandes, una moneda de doce peniques. Las conferencias se prolongaron por dos días en la propia casa de los gobernadores, donde se alojaba Preston (esquina del Principal). El 2 de junio dio plazo hasta el siguiente a mediodía. De no tener respuesta pondría fuego a la ciudad. Débiles ataques nocturnos al cuerpo de guardia fueron rechazados. En la mañana del 3 los ingleses hicieron incursiones por los alrededores y quemaron algunos caseríos. Un indio prisionero que hablaba español informó al general que la discusión del rescate no era sino un pretexto para ganar tiempo. Se había pedido auxilio a las poblaciones cercanas y pronto caerían sobre él. Inmediatamente se dio la señal de partida y la orden de poner fuego a la ciudad que dejaron convertida en escombros. Esta vez no tomaron el camino de la entrada, por Anauco –el fragoso camino donde los invasores desfallecieron y pidieron la muerte antes de verse obligados a continuarlo–, sino el acostumbrado para ir a la mar, o sea el de Catia. Hallaron ser cierto que la posición donde los de Santiago habían erigido un baluarte o campo atrincherado (La Cumbre) era formidable. Por razón de las escarpadas montañas y los espesos bosques y el arte desplegado en construirlo, cien hombres podían cerrar el paso a diez mil. Quemaron el fuerte

Fortaleza de La Cumbre

de La Guaira. En este puerto, el botín fue apenas de una pequeña cantidad de zarzaparrilla y cueros. Davie omite la circunstancia de haber sido ahorcado el guía a la entrada de Caracas, según se lee en el relato de Oviedo, y a quien este llama Villalpando (¿Juan Sánchez de Villalpando?).* Davie dice que encontraron al guía en una de las carabelas tomadas anteriormente en Cumaná, y convino en llevarlos si le daban la libertad. Conocía el camino oculto que llevaba a Santiago llamado por los ingleses «el camino desconocido ». El gobernador del fuerte, o sea Villalpando, un hombre «débil y enfermo», inhábil para semejante jornada, fue enviado por Preston a bordo de su buque. Villalpando se limitó a decirles que hacía un mes eran esperados y que nunca podrían pasar por el camino entre el fuerte y la ciudad. El otro camino era «maravillosamente malo» y lo creía también inaccesible. Habían derribado grandes árboles para cerrarlo. El guía que los condujo a Caracas continuó luego al servicio de los ingleses. Al dejar La Guaira en dirección a Coro (5 de junio), el guía les advirtió la presencia de cuatro velas o buques en Chichiriviche. Preston envió al capitán Sommers a perseguirlos. Los españoles habían llevado sus buques a tierra, y los ingleses se contentaron con quemarlos. Parece que los ingleses se llevaron una idea exagerada de los estragos causados en Santiago.

Villalpando

El Camino Desconocido

El 5 de junio, día del embarque de los ingleses, se anuncia en Cabildo la presencia en La Guaira de dieciséis velas enemigas. El gobernador Diego de Osorio se hallaba de visita en las ciudades de tierra

* En el expediente levantado por Juan Fernández de León para la información enviada al Consejo de Indias con el procurador Simón Bolívar, Juan Sánchez de Villalpando declara haber tenido en sus manos el Registro General que Diego de Losada hizo en Caraballeda cuando el testigo era alcalde de ella. Tuvo asimismo como escribano en Santiago de León dicho registro, por el cual aparece haber corrido veintitrés años, más o menos, que se pobló esta provincia de Caracas. Febrero de 1590. (Academia Nacional de la Historia).

adentro. El teniente de gobernación Juan de Ribero se hallaba asimismo ausente. El primer alcalde Garci-González de Silva estaba de partida para la costa y el segundo alcalde, Francisco Rebolledo, enfermo en cama. Para administrar justicia nombran a Diego Díaz Becerril. La ciudad estaba desguarnecida. No disponían de armas ni de pólvora. El 18 de julio proponen a Francisco Vides, gobernador de Cumaná, compra de cincuenta mosquetes, cinco quintales de pólvora y diez de plomo para repartirlos entre los vecinos encomenderos. Para el día de Corpus de aquel año se había dispuesto desde principios de mayo que, según costumbre, se hiciese alguna danza y comedia. Esta danza llegó a efectuarse, pues, el 21 de agosto. Melchor Machado pide se le pague la danza «que había hecho» el día de Corpus, y así se acuerda. El 23 de septiembre se habla de acabar la obra de la iglesia «con brevedad y mejoría y de poner al pregón las obras de carpintería y albañilería», como si nada hubiese ocurrido. El 23 de octubre se manda reparar las casas de cabildo, y lo mismo se dice el 6 de diciembre. Se ordena a los vecinos que han abandonado sus casas y solares acudan a poblarlos. La primera referencia cierta de haber sido quemada y arruinada la ciudad se encuentra en el nombramiento de sargento mayor que desde la ciudad del Portillo de Carora hace el gobernador Diego de Osorio en Diego Vásquez de Escobedo, para que acuda en defensa de Caracas y La Guaira, «con más cuidado y diligencia de las que se tuvieron cuando en ella entró». Este nombramiento es de 16 de diciembre de 1595, y se lee en Cabildo de 8 de enero. Garci-González, entonces procurador de la ciudad, expresa la necesidad de informar al rey de la toma de la ciudad y de la escasez de armas y municiones que había y hay. De lo mucho que conviene para la conservación de la ciudad y pacificación de sus naturales proveer de ellas a sus vecinos y moradores. Los indios intentaron levantarse cuando vieron a sus amos sin armas ni fuerzas frente al enemigo. Asimismo propone la refacción

Melchor Machado

o aderezo de las casas de cabildo. Y para la obra y ornamentos de la iglesia «derribada y quemada» se destinen trescientos ducados que pueden resultar de cierta falla en el peso de la carne por espacio de dos años. Y es todo lo que hasta el presente puede saberse de la toma de Caracas por los ingleses.

El dragón del Corpus

Esta comedia y danza de Melchor Machado en el Corpus de 1595* es la noticia más remota del teatro en Caracas y para aquel tiempo era ya una costumbre. Ha debido ser como las del tiempo de Lope de Rueda que Cervantes refiere en el prólogo de sus entremeses, cuando «todos los aparatos de un actor de comedias se encerraban en un costal, y se cifraban en cuatro pellicos blancos guarnecidos de guadamecí dorado, y en cuatro barbas y cabelleras, y cuatro cayados, poco más o menos».[54] No otro ha debido ser el de Melchor Machado. Y el teatro sería semejante al descrito por el mismo Cervantes: «Cuatro bancos en cuadro y cuatro o seis tablas encima, con que se levantaba del suelo cuatro palmos». Por adorno, «una manta vieja, tirada con dos cordeles de una parte a otra, que hacía lo que llaman vestuario, detrás de la cual estaban los músicos, cantando sin guitarra algún romance antiguo». Seguramente se representaba en la plaza, a la puerta de la iglesia o dentro de la misma iglesia, como era costumbre en España. Todo debe hacerse como en nuestra España, decían los fundadores. Cervantes hace que Preciosa, la gitanilla, baile y cante un romance ante la imagen de Santa Ana, en la iglesia de Santa María.[55] En sus *Orígenes del teatro español*,[56] Moratín también se refiere a las composi-

* En sus «Orígenes del teatro en Caracas», Arístides Rojas fija el 28 de junio de 1600 como el punto de partida de la historia del teatro en Caracas.

ciones teatrales que se hacían en el templo «con baile, música, declamaciones y canto».*

Años después aparecen en la procesión del Corpus, presidida por el gobernador y capitán general, el dragón o la tarasca, los gigantes y diablitos. Los regidores llevaban por turno las varas del palio. Las calles estaban regadas con flores de atapaima, abundantes en mayo y junio, mientras tocaban las campanas de Catedral, fundidas con metal de Aroa. Las figuras del dragón y los gigantes y diablitos estuvieron a cargo de los alcaldes ordinarios, según lo disponían las leyes de Indias, hasta 1758, cuando se crea el cargo de mayordomo de propios y recaudador general, cuyas funciones desempeñaba anteriormente el procurador general. El costo de dichas figuras y otros crecidos dispendios hacía que muchas personas principales, de escasos haberes, se disculparan de aceptar el oficio de alcaldes. La renta de propios cargó desde entonces con los gastos del dragón. En el juicio de residencia del gobernador José Solano, el cuidado y fábrica de la tarasca, los gigantes y diablitos y los jornales de los conductores está señalado con la cantidad de 331 pesos. Gasto que aprueba la sentencia del licenciado Luis de los Ríos y Velasco el 13 de diciembre de 1772 y confirma el Supremo Consejo de Indias. No obstante, el mismo año de 1758, los alcaldes Miguel Blanco de Villegas y Francisco Xavier de Oviedo obsequian a la ciudad nuevas figuras del dragón y los gigantes, las cuales se exhiben por espacio de veintidós años, incluido el período de Solano, hasta 1780, cuando llegan a reputarse inservibles, y con la venia del gobernador se fabrican nuevas. Guardábanse en un cuarto del arruinado palacio de los gobernadores, del lado de la calle de San Mauricio, junto con los trastos de la jura. Era una especie de guardamuebles del Ayuntamiento. Pero a fines de octubre de 1780 cayeron

Mayordomo de propios

* Véase también *Autos sacramentales desde su origen hasta fines del siglo XVIII*.

lluvias torrenciales. Muchas casas sufrieron grandes daños o vinieron a tierra, entre ellas el cuarto donde se guardaban las figuras del Corpus, y en mayo del año siguiente el mayordomo de los propios anuncia la ruina total del dragón y los gigantes. El gobernador Luis Unzaga dispone que los capitulares entiendan del asunto, y estos manifiestan que semejante ceremonia había caído en desuso en muchas partes, «por no ser absolutamente precisa» y consideran poco reverente. Acuerdan sustituirla por algún «golpe de música» compuesto de tambores, trompetas,[57] clarinetes, flautas, violines, violón y bajón, cuyo gasto se haría como el anterior. Y así desaparecieron de las procesiones del Corpus el dragón, los gigantes y diabletes, regocijo de la población de Caracas desde sus más antiguos tiempos.

Ulloa (El espíritu de la ciudad)

A fines de 1593 encontramos en las calles de Caracas a un soldado poeta de nombre Ulloa. Ni siquiera se ha conservado su nombre de pila. En Cabildo de 25 de noviembre,[58] el gobernador Diego de Osorio da cuenta del proyecto que tiene Ulloa de escribir una crónica de la conquista de la provincia de Caracas, y propone que se le dé alguna cosa por su trabajo. Y los regidores, después de platicar entre sí, encuentran que la idea es buena y que es necesario acudir a los propios actores «para que quede memoria de la dicha conquista y loa de los que la hicieron para todo tiempo». Y cometen a Juan de Ribero y al capitán Garci-González de Silva el encargo de hablar a los conquistadores, tanto de esta ciudad como de la tierra adentro, para que recuerden sus hechos y premien a Ulloa por el trabajo que ha de tener. Y esta es la única vez que se menciona el nombre de Ulloa. Luego se pierden sus huellas. No se sabe de dónde vino. Acaso en tierras del Sur oyó hablar de la recién

Diego de Osorio

fundada Santiago de León, de la abundancia de perlas que en ella había, y de la extraordinaria riqueza de sus minas. O fue de los que bajaron de la cordillera con Antonio Berrío en la expedición del Orinoco. Acaso uno de los emisarios enviados por el propio Berrío a Diego de Osorio en solicitud de ayuda o de la desdichada expedición de Domingo de Vera. O llegado a La Española se metió en algún bajel que tocaba en Margarita o en La Guaira. Arístides Rojas dice haber tenido en sus manos en 1846 dos hojas que creyó eran traslado en verso de uno de los episodios de la conquista relatados por Oviedo y Baños. Más tarde, al hallar en las actas del Cabildo la noticia de Ulloa, vio que aquellas dos hojas eran con seguridad un fragmento de la obra del soldado poeta.* Nada, sin embargo, dice Rojas del paradero de estas dos hojas.[59] No se sabe si Ulloa permaneció en Caracas o si se ausentó luego una vez que le pagaron su salario en oro o en perlas. En su relato *El sí de una heroína*, dice Tosta García haber tomado muchos datos de un romance antiquísimo. Y uno se pregunta si este romance antiquísimo, del cual cita un fragmento, pertenece a la crónica de Ulloa.[60]

Romance antiquísimo

Digamos que Ulloa tiene cuarenta y seis años, la misma edad que Cervantes en aquel tiempo.[61] Viste calzas a la española, muy gastadas. Es poeta como tantos otros soldados. O como dice el mismo Cervantes de otro soldado, «tiene particular gracia en lo que llaman poesía».[62] De él como de Cervantes puede decirse que ha estado en todas las ventas, que ha pisado todos los caminos. Nada de particular tiene, pues son contemporáneos, que se hayan encontrado en alguna fonda o hayan combatido juntos en la misma galera contra el turco, siendo ambos muy jóvenes, en aquel 7 de octubre de 1571. Si ahora volvieran a encontrarse en alguna venta después de decirse algunos sonetos, o desdichas, Cervantes

* Arístides Rojas, «El primer Bolívar en Caracas», *Orígenes venezolanos*.

referiría su cautiverio en Argel. Ulloa, su estada en las Indias donde Cervantes aspiraba una plaza. Ni a uno ni a otro ha favorecido la fortuna. Eran soldados. Creíanse victoriosos hasta en la muerte. Quizá ha estado en Flandes, en Francia y en Italia. Ulloa entra en la casa de Garci-González, una de las pocas casas de teja que hay en la ciudad. Garci-González se halla en toda la fuerza de su edad. Tiene también cuarenta y seis años. En los muros blancos, junto a otros trofeos, se ve colgada una espuela, la misma con que Garci-González se defendió cierta noche en las montañas de su encomienda de Salamanca, cuando doscientos indios acometieron contra él y su cuñado Francisco Infante. Y Garci-González refiere a Ulloa cómo después de terrible lucha, herido cinco veces, se echó a los hombros a Infante y con él a cuestas caminó por aquellas serranías, tres leguas, hasta llegar con el amanecer a la quebrada de los Paracotos. Y le refiere asimismo el combate con Paramaconi, cacique de los taramainas, en medio de una montaña y en una noche oscura. Él, Garci-González armado con su espada, y Paramaconi, con una macana. Y cómo se arrojó tras del indio por un despeñadero y allí lucharon largo tiempo, hasta dejarlo tendido de un tajo de su espada. Y también le refiere cómo al cabo de un tiempo Paramaconi, a quien creía muerto, vino después en son de paz, y sentábase en la puerta de su casa.[63] Y asimismo Garci-González muestra a Ulloa unas piedras coloradas que guardaba celosamente como si fueran las más ricas piedras o talismanes que nunca hubieran tocado sus manos. Eran las piedras del collar de Yoraco, de los indios tácatas, a quien de igual modo venció en combate singular. Garci-González a caballo, armado de su lanza, y Yoraco a pie, con su flecha y su arco. Estas piedras tenían la virtud de restañar la sangre. Tan pronto despojaron del collar a Yoraco comenzó a verterla por todas sus heridas. Y cuenta al poeta cómo el cacique de los meregotos

al ver a sus hijas cautivas acudió a su campamento a rendirse.

Y Ulloa refiere en sus trovas castellanas el ánimo indomable de Guaicaipuro, que prefirió rendir la vida antes que su libertad. El valor de Guaricurián cuando padeció el suplicio por salvar a su cacique Chicuramay, y el de Sorocaima que lo arrostra serenamente por animar a los suyos al combate. Y el de aquel Tiuna que cayó derribado por la flecha de «un indio amigo». Y el combate de Tamanaco, cacique de los mariches, con un perro que de una dentellada le separó la cabeza del tronco. Preso en una emboscada le ofrecieron la libertad si combatía con aquel perro y lograba vencerle. Y Tamanaco fue vencido. Ulloa llama por sus nombres, con todos sus pelos y señales, a los que cortaron la mano a Sorocaima, que Oviedo calla, a fin de no infamar la ilustre sangre de sus descendientes.[64] Y Ulloa se compadece a veces de la raza vencida.[65] De noche recita sus cantos a las puertas de las viviendas. Algunos testigos de aquellos hechos han muerto. Otros envejecen pacíficamente en posesión de la tierra conquistada. Sus hijos jugaban en sus rodillas y se dormían con el recuento de aquellas sangrientas historias. Ulloa, el poeta soldado, escribe la crónica de la conquista de los caracas. Ve el ganado de los vecinos que regresa de la vega con el atardecer. El Ávila cubierto de los bosques en medio de los cuales brillan los hilos plateados de los arroyos. Espesas nieblas descienden de la cima hasta el valle. Ve esclavos negros llevados al mercado. Ve indias que llevan en sus brazos niños que son hijos de blancos. Y Ulloa se detiene un momento y considera que en aquel nuevo barro humano, en la ciudad recién fundada que tiene a la vista, nace también su espíritu. El espíritu de una ciudad que comienza a contar sus días...[66]


LA VERDAD

Capítulo III

Las calles en 1600 - El valle y su destino - Fiesta de los galeones - Traslado de la Catedral - Plaza de San Jacinto o de El Venezolano - Esquina de San Mauricio - Esquina del Tejar y del Rosario - La Cruz Verde - Casa de Bolívar[67]

El valle de Caracas ejerció siempre fascinación sobre cuantos lo han visto o morado en él, desde los conquistadores españoles hasta los magnates petroleros.[68] Caudillos, guerreros, hombres de presa, quieren poseerlo o conquistarlo. Consideran que mientras no tengan el valle no han hecho nada. Después de la fundación de la ciudad, el primero en preferirlo es el gobernador Juan de Pimentel.[69] Se creía más al abrigo de corsarios que en Santa Ana de Coro, y hallaba su clima más fresco y benigno. Ya en esto le había precedido el obispo fray Pedro de Ágreda, quien llegó de Coro después del asalto de piratas franceses y escoceses a dicha ciudad el día de Nuestra Señora de Septiembre de 1567, y tenía una huerta en Chacao.*

Fray Pedro de Ágreda

* Asalto a Coro de Nicolás Vallier, vecino de Dieppe, y de un capitán escocés cuyo nombre se ignora. (8 de septiembre de 1567). Después de invernar en Borburata, donde tomaron la plata de los oficiales de Su Majestad, se fueron a Curazao donde abundaba el ganado. Guiados por los indios de esta isla, los piratas desembarcaron en las costas de Coro. Los piratas llevaban ocho navíos, cuatro grandes y cuatro pequeños. Con ciento cincuenta soldados, entre ellos ochenta arcabuceros, caminaron toda la noche y al amanecer despertaron a los vecinos con sus trompetas y arcabuces. El gobernador Pedro Ponce de León con sus hijos y el obispo Pedro de Ágreda se salvaron como pudieron. Convinieron en el rescate de dos mil trescientos pesos para que no matasen los presos y no quemasen la iglesia, y les devolviesen la ropa que

Se creía, no obstante, que el valle era enfermizo, y el gobernador Pimentel lo informaba así al rey. Pretendían que los indios no se bañaran, porque enfermaban. El cielo era nubloso. Las sabanas abundaban en cujíes. Aunque la Catedral seguía en Coro, el obispo Juan Martínez Manzanillo se vino también a Caracas, y lo mismo hicieron el gobernador Luis de Rojas, Diego de Osorio y el obispo fray Antonio de Álcega. El obispo Álcega encaminó su celo a derribar ídolos indios. En menos de tres años derribó mil setecientos ídolos que hoy serían orgullo de cualquier coleccionista. También se establecen en Caracas los obispos fray Juan de Bohórquez y fray Gonzalo de Angulo. Bohórquez intenta el traslado de la Catedral, apoyado por el gobernador Francisco Girón, a lo cual se opone la ciudad de Coro. Pero ya obispos y gobernadores tenían definitivamente su sede en Caracas. Angulo tomó posesión de su obispado desde Caracas, por poder que dio al cura de la catedral de Coro, don Diego Gómez. El 4 de enero de 1630 establece la fiesta de los galeones instituida por Felipe IV el 29 de noviembre de cada año, en memoria del buen suceso que tuvieron los galeones de la cuadrilla de Indias y la flota de Nueva España, cuando llegaron salvos a Cádiz, desamparado días antes por una escuadra enemiga, y por todas las mercedes que el Señor hizo

Antonio de Álcega

Fiesta de los galeones

---

les habían quitado. Parte de este rescate hubieron de pagar los mismos presos. Los escoceses querían matarlos para cobrarse la vida de los suyos muertos en La Florida por Pedro Meléndez. (Carta de Pedro Ponce de León, 15 de diciembre de 1567. Relación de los robos que hicieron los franceses en la provincia de Venezuela. Coro, 2 de enero de 1568). [En 1949, en el cuerpo del texto, agrega: Pimentel no tenía palacios, ni siquiera un cómodo hospedaje. No existían casas para el gobernador ni para el Cabildo. Se le hacían cargos a los alcaldes por no haberlas construido y estos aseguraban que no tenían rentas para ello. Se condenaba a los infractores de leyes a cortar madera y allegar materiales para la fábrica. Se creía,]

a la monarquía española el año de 1625.* La fiesta de los galeones celebrose en la Catedral de Caracas hasta los días de la Independencia. Ya en 1622, el Concilio provincial de Santo Domingo representa al rey la conveniencia de trasladar la Catedral, «por ser cabeza de la Gobernación de Caracas, por las ventajas de la naturaleza y por sus muchos vecinos y forasteros que acuden a la grosedad de la tierra, rica y abundosa de trigo, maíz, cacao, corambre y otros frutos». La toma de Curazao por los holandeses favorece el proyecto de traslado durante el obispado de fray Juan López Agurto o Augusto de la Mata. Coro, con dos puertos abiertos donde podía desembarcar el enemigo, no tenía defensas, y los bienes de la iglesia estaban en peligro. El obispo manda esconder en el campo la plata y ornamentos de la iglesia de Coro. Luego vio que allí corrían el mismo peligro. En caso de ataque, indios y negros fugitivos podían hurtarlos y unirse al enemigo, como había ocurrido recientemente en el Brasil, y ordenó enviarlos a Caracas. Así lo representa al Consejo de Indias don Bartolomé Navas Becerra, apoderado del obispo. Una real cédula, en Madrid, a 20 de junio de 1637, ordena el traslado de la Catedral de Coro a Caracas. El 16 de marzo el deán don Bartolomé Escoto y el chantre don Domingo Ibarra, revestidos de blancas capas pluviales, acompañados de don Gabriel Mendoza, vicario, juez eclesiástico y comisario del Santo Oficio, y de otros eclesiásticos y seglares, tomaron posesión de la Catedral. Abrieron y cerraron el sagrario. Sentáronse en sus sillas de prebendados, abrieron en la capilla de Santiago, destinada a los cabildos, el cajón donde estaban depositados los libros capitulares, y arrojaron monedas de plata desde la capilla mayor. Para esta época era ya muerto el obispo Agurto de la Mata.[70] Murió el 24 de diciembre de 1637, a consecuencia de una nigua infestada. Era gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor. Pero la Catedral de Caracas no vino a estar consagrada hasta

Traslado de la Catedral

* Real cédula en Cervera, a 22 de mayo de 1626.

el 12 de agosto de 1867, por el arzobispo Silvestre Guevara y Lira.

Plazuela de San Jacinto

En 1603 el trazado de las calles aparece más firme y es ya fácil distinguir algunas. En Cabildo de 14 de julio se dispone llamar al maestro Bernabé Rodríguez, a fin de que proceda a empedrar las tres calles largas que corren de norte a sur: la de la esquina de Cristóbal Mexía de Ávila y Onofre Carrasquer, calle abajo hasta la esquina de Francisco Revolledo y Tomás de Aponte o Ponte (este apellido aparece escrito de una y otra manera). (Avenida Norte-Avenida Sur). La que va de la esquina de Lázaro Vásquez e Isabel de Castro hasta la esquina del convento de San Francisco, calle abajo (Norte 2-Sur 2). Incluía en parte la de San Sebastián. Y la calle desde la esquina de María Zavala y Francisco Infante hasta el hospital del Señor San Pablo (Norte 4-Sur 4), denominada luego de Mercaderes, más tarde de La Adoración de los Santos Reyes, luego calle del Comercio, siempre de Mercaderes. El salario de Bernabé Rodríguez se le pagaría en cantidad de harina puesta en la mar o en esta ciudad, y según el precio que tuviera a tiempo de la entrega. Como tres riachuelos, las tres calles bajaban de norte a sur en busca del Guaire. Calles de vecinos encomenderos con grandes solares de uno y otro lado. Muy pendientes, toda vez que en 1884 aún se hacen considerables rebajos en la avenida Norte o calle Carabobo, y cuando todavía hoy, sobre todo las de Cristóbal Mexía y Lázaro Vásquez, arrastran bastante agua. Para esta época celébranse por voto y fiestas de la ciudad los días de Santiago, San Mauricio, San Jorge y San Pablo, primer ermitaño, con vísperas, procesión, misa y sermón, toros y cañas. En la víspera y día de Santiago se sacaba el estandarte real. Para la de San Jorge, abogado contra la plaga de gusano

Calle de San Sebastián

que devoraba las sementeras, los labradores ofrecían limosna de trigo, maíz o cualquier otro fruto. En la de Corpus Christi se hacía además alguna danza y comedia. El Cabildo iba a estas fiestas «en forma de ciudad», desde las casas reales y de cabildo, tal como se hacía «en las principales ciudades del reino». En la tarde del domingo 18 de enero de 1608 conducen en procesión, desde la Catedral hasta la ermita de su nombre, una nueva imagen de San Mauricio, traída de España. La primitiva ermita de este santo, abogado contra la plaga de langosta, fue construida en la que fue después esquina de Carmelitas, en 1577. Dos años después fue destruida por un incendio. La imagen de San Mauricio fue trasladada a la ermita de San Sebastián, construida por Diego de Losada. Se dice desde entonces ermita de San Sebastián y San Mauricio. Con el tiempo San Sebastián cae en olvido o se ve desalojado por su huésped, y la ermita viene a llamarse únicamente de San Mauricio. Por el momento, y en desagravio a San Sebastián, como ya no existía el peligro del veneno de las flechas, se le nombra abogado contra la peste, no obstante el voto a San Pablo, el ermitaño, desde 1580, cuando la viruela devastó la provincia. Desde entonces fue un azote periódico, a veces de largos años, como la epidemia de 1764, hasta la expedición de la vacuna, enviada por Carlos IV en 1804.[71] En 1667 se concede a los negros de la cofradía de San Juan Bautista la iglesia de San Mauricio, con la obligación de que le conserven su título. Fue arruinada por los terremotos de 1641 y 1812, y reedificada luego, hasta su completa desaparición en 1883, cuando la esquina de San Mauricio se convierte en la de Santa Capilla. Viejos dichos referían el programa tradicional de la Semana Santa. Uno de ellos rezaba:

San Mauricio

> Si Dios nos diere con qué
> los pardos en la Mercé.

Si Dios nos diere la gracia,
los blancos en Altagracia.
Y para más rebullicio
los negros en San Mauricio.

De regreso de España, el contador Simón Bolívar recogía limosna por mandato del Cabildo para la fábrica del bienaventurado padre San Jacinto, y abogaba por la fundación de la cofradía del Dulce Nombre de Jesús, «para que sirviese de provecho contra los muchos pecados públicos». La canonización de San Jacinto era de fecha reciente. En las justas celebradas con este motivo en Zaragoza, el año de 1597, Miguel de Cervantes glosó la siguiente redondilla en alabanza al Señor San Jacinto:

El cielo a la Iglesia ofrece
hoy una piedra tan fina,
que en la corona divina
del mismo Dios resplandece.

Frente al convento, del lado del poniente, cuadra de N.S. de Chiquinquirá, entre San Jacinto y Traposos (Sur 1), se levantaría la casa de los Bolívar, donde debía nacer Simón Bolívar, tercero de este nombre, mejor conocido por «El Libertador». En la tarde del 26 de marzo de 1812, el coronel Simón Bolívar, quien vivía en su casa de las Gradillas, heredada con el vínculo Aristeguieta hace detener a fray Felipe Mota, quien decía en la plazuela, en medio de gente llorosa, que el terremoto era castigo del cielo por los pecados de la ciudad, entre ellos, la rebelión contra su rey y señor natural.*

Iglesia y convento eran de paja, «con riesgo de fuego». El prior Jacinto de Soria solicita en junio de 1608 se le conceda la ermita de San Sebastián y San Mauricio, que era de teja, para el Santísimo

* Yanes, *Compendio de la historia de Venezuela*.

Sacramento. Esta cesión no se lleva a efecto. Los dominicos concluyen por desistir. Se les da en cambia dos solares, bajo condición de que uno de ellos quedase para plaza del convento. Medio siglo después, 1656, los regidores echan de ver que no se ha cumplido lo estipulado. Uno de los solares tenía cerca de tapias. Y deciden pedir al reverendo padre prior Juan de Berdecci que lo haga desocupar. Exigen además que no se fabrique cosa alguna en el otro solar a fin de construir la plaza que se requiere para mayor lucimiento de la iglesia. Los lindes de este solar eran los siguientes: por una parte, calle real en medio, con solar del capitán José Serrano Pimentel, y por los otros lados, con casas y solar de los herederos del capitán Pedro Blanco de Ponte, y por frente, la calle real en medio, con casas y solar de los herederos del capitán Pedro Navarro Villavicencio. Y el padre prior reúne el capítulo de su convento, y este dispone que se quiten las tapias por convenir al convento la ejecución de la plazuela. Cada año, el viernes del Concilio, salía de San Jacinto la procesión de Jesús Nazareno. Bajaba a la esquina de la Cruz Verde, seguía a la calle de N.S. de la Amargura, subía hasta la ermita del Calvario y bajaba por los lados del Carguata o Caroata en busca de la calle del Perdón. Dos veces a la semana salían rezanderos con músicos y faroles, precedidos de un guion rojo y una imagen de la Virgen del Rosario, y cantaban salves. En San Jacinto daba comienzo el extenso barrio del Rosario, que ha dejado la esquina de este nombre. Entre otros bienes los frailes de San Jacinto poseían un tejar y tenería, en parte de los terrenos concedidos a Diego Vázquez de Escobedo, con esclavos para su beneficio. En agosto de 1685, el procurador Antonio de Mendoza introduce queja de que los frailes, con pretexto de hacer sementeras, atraían personas libres y esclavos que daban amparo a otros esclavos fugitivos y mataban las bestias que se introducían en ellas. El sitio del Tejar permaneció en poder de los frailes hasta 1809, cuando el gobernador

Esquina del Tejar y del Rosario

Emparan, después de largos litigios, lo rescató para construir una carnicería.

Mercado de San Jacinto

En la mañana del 26 de junio de 1809, poco después de la llegada de don Vicente Emparan, la silenciosa plazuela se ve invadida por gente del mercado que comienzan a instalar sus puestos de venta. Los frailes dominicos apenas pueden contener su indignación. Los señores del Ayuntamiento ni siquiera se han dignado prevenirles, no obstante ser la plaza propiedad del convento. Los divinos oficios se verán interrumpidos por el vocerío de la plaza, donde la aglomeración de personas de ambos sexos y la confusión de bestias y carruajes ofrecerán un espectáculo desagradable y aun pecaminoso, pues no habrá, como en la Plaza Mayor, cuerpo de guardia que contenga sus desórdenes. Esto sin mencionar la servidumbre de agua y otros inconvenientes cuyos pormenores callan porque resultan indecorosos a la santidad del templo. Pero lo que verdadero horror causa a los reverendos padres son las casillas de madera que se levantan en la plaza. En la protesta dirigida al Ayuntamiento a nombre de la comunidad, el padre prior Juan José de Isaza considera dichas casillas obra o aborto de un pensamiento diabólico, «que ha facilitado a la malicia de los hombres lo que antes, sin esto, les era muy dificultoso». En ellas, dice el prior, «se cometen robos, embriagueces, cavilaciones de ociosos, y lo que es más detestable a los ojos del mismo mundo, ratos y contratos de impureza y libertinaje...». En algunas de esas casillas se instalan barberías. En efecto, el Ayuntamiento, en vista «de haberse aumentado especialmente este pueblo en sus habitantes», y de ser ya insuficiente la Plaza Mayor, había resuelto habilitar para la venta de comestibles las de Altagracia, San Pablo y San Jacinto. La excesiva concurrencia impedía el buen orden en el expendio de abastos y la mejor limpieza y aseo de la plaza y conservación de la salud pública. A la de

San Jacinto iría el mercado de frutas, pan y dulces. La venta de frutas y dulces en zaguanes y en la portería de las monjas concepciones estaba prohibida desde los días del gobernador Guevara Vasconcelos. El diputado de mes, Juan Ascanio, combate la explotación que sufre el público en la venta del malojo. Se le reputa artículo de lujo. Ascanio demuestra, por el contrario, que es artículo de primera necesidad, «pues la manutención de bestias es necesaria a la defensa de la patria». Ante la protesta del prior, el síndico José Manuel Lizarraga sostiene «que la razón de utilidad común y pública es más recomendable y poderosa que la de la propiedad, pues en iguales casos se obliga a los propietarios a vender sus fincas». Los terrenos de la plazuela pertenecían a la ciudad. Para establecer una separación entre los vendedores y el templo, podrían construirse arcos y portales y una calle como la de la Catedral. Y el alarife Juan Basilio Piñango comienza a levantar el presupuesto de las obras que debían hacerse en la plaza de San Jacinto. En la esquina de este nombre se levantaba la vasta mansión de don Francisco Berroterán, marqués del valle de Santiago, dos veces gobernador de la provincia. En 1824 se quiso destinarla a cárcel para deudores y otros reos de faltas leves. A los detenidos se les exigirían dos pesos por cada veinticuatro horas, «de lo cual no es presumible que nadie se exima, si se considera, dicen los autores del proyecto, la comodidad y decencia con que serán tratados, mientras que en la cárcel pública serían confundidos con los malhechores y privados de la libertad de comunicarse con sus amigos y personas».

Marqués del Valle de Santiago

El edificio del convento de San Jacinto tiene, a partir de 1828, diversos destinos. En este año se instala en él la Municipalidad. Una parte sirve de cárcel. Extinguidos los conventos de hombres por ley de 23 de febrero de 1837 (los de mujeres lo fueron el 2 de mayo de 1874), el edificio adscrito a las rentas de la universidad se destina a casa de beneficencia y cárcel

Mercado central

pública. En febrero de 1865 se destina a mercado central. El ministro de Fomento Jacinto R. Pachano lo pone bajo una junta de fomento compuesta de Diego Bautista Urbaneja, Alejandro Ibarra y José Briceño. Amenazaba ruina el viejo convento, cuando fue derribado. Ningún fraile sobreviviente se deslizaba por sus claustros. Muchas personas se llevaron entonces los restos de sus deudos que reposaban bajo las naves del templo. Resultaron inútiles las medidas dictadas por las autoridades. En pleno Septenio, 20 de enero de 1874, la Gobernación amenazaba con aplicar severas multas a los que no devolviesen estos restos. El actual mercado data de 1896. Trazó el plano el ingeniero Juan Hurtado Manrique. El presupuesto de la obra alcanzaba a 187.000 bolívares. El material de hierro se trajo de Bélgica.

El Venezolano

En la cárcel de San Jacinto estuvo preso Antonio Leocadio Guzmán, redactor de *El Venezolano*, condenado a muerte «por conspirador y propagandista de ideas sediciosas, tales como la división de las tierras y otras tan perniciosas como antisociales, autor directo de hechos ocurridos en Venezuela en 1846», según reza la confirmación de la sentencia de Guzmán por la Corte Superior de Justicia. Uno de los cabecillas de la revuelta atribuida a Guzmán, Juan Flores, «Calvareño», fue ejecutado en la plaza de San Jacinto el mediodía del 23 de diciembre de aquel año. El mismo Guzmán refiere que asistió a los preparativos del suplicio y pudo oír la descarga desde su celda. La prensa, al comentar la ejecución de «Calvareño», no disimulaba su pensamiento. Hablaba de los verdaderos culpables que escapaban al rigor de la justicia. Pedía a los magistrados que pusieran a Venezuela a cubierto de futuros trastornos. Es decir, pedía la cabeza de Guzmán. El escritor Ramón I. Montes se hallaba entre los espectadores y refiere sus impresiones de aquel día. Hacía un sol brillante. Junto a la puerta lateral del templo se había colocado el banquillo. A las doce se oyó un

Ejecución de «Calvareño»

redoble de tambor. Doblaban las campanas. El reo, conducido por dos sacerdotes, avanzaba en medio de una escolta. Cuando los fusileros dispararon la multitud huyó despavorida. Montes añade que el solo recuerdo de la escena le hacía erizar el cabello. El presidente José Tadeo Monagas conmutó la sentencia de muerte a Guzmán por la de destierro perpetuo. Un destierro que apenas debía durar pocos meses.[72] A raíz del 24 de enero (1848) se le nombra agente privado de Venezuela en Curazao. Después, cónsul. Un año más tarde presenta al Congreso su memoria como secretario en los despachos de Interior y Justicia y Relaciones Exteriores. Luego es elegido vicepresidente (1849-1853). Otros destierros afrontaría don Antonio Leocadio Guzmán hasta regresar definitivamente a su patria, para morir en ella la noche del 13 de noviembre de 1884.[73]

La plaza de San Jacinto se llama hoy de El Venezolano. En el centro se alza la estatua de Antonio Leocadio Guzmán, mandada a erigir por el Congreso el 25 de abril de 1882. Ya octogenario, el redactor de *El Venezolano* podía contemplar su propia estatua. Pero su gloria estaba reducida a la categoría de gloria oficial. La estatua del tribuno popular fue derribada por el pueblo junto con las de su hijo, el Ilustre Americano, el 26 de octubre de 1889. El presidente Rojas Paúl mandó reponerla, pero al parecer este decreto no llegó a cumplirse sino más tarde. El 6 de octubre de 1893, un año después de su entrada a Caracas, Joaquín Crespo vuelve a decretar la erección de la estatua de Antonio Leocadio Guzmán, obra del escultor Rafael de la Cova, a fin de inaugurarla el 5 de julio siguiente. No lo fue sino el 24. La plaza ostentaba ese día hermosa baranda y un pavimento de mosaico de «cemento grabado». Era el sitio destinado por la Municipalidad para erigir la estatua de Bolívar. Una estatua ecuestre, en bronce, sobre columnas de mármol. La misma plaza se denominaría Bolívar.*

* Véase infra, la Plaza Bolívar.

La casa de Bolívar

La casa de Bolívar está cerrada. Su fachada, cubierta de mármol. No falta quien asegure o crea que Bolívar, Simón José Antonio de la Santísima Trinidad, nació el 25 de julio, aniversario de la fundación de Caracas. Pero su partida de bautismo dice que fue el 24. Las memorias de la ciudad añaden que nació a las ocho de la mañana, en el aposento del lado sur.* En 1806, Juan Vicente Bolívar vendió la casa de San Jacinto a don Juan de la Madriz, para comprar a Chirgua, que luego vino a constituir el patrimonio de sus hijos habidos de su unión con doña Josefa Tinoco. Don Juan de la Madriz, patriarca de la familia de este nombre, ofreció en la casa un banquete, cuando Simón, presidente de Colombia, vino a Caracas en 1827, después de larga ausencia. En 1783 era una casa grande y sencilla, con su patio principal de arcos, como el de las casas principales de aquel tiempo, enrejadas de hierro y de madera y pavimentos de laja, ladrillos o de huesos pulidos por el uso. Casa de hidalgos ricos, espaciosa y confortable. En ella vivió el gobernador y capitán general Felipe Ramírez Estenoz. Desde la puerta de la casa de Bolívar se contempla el Ávila y se ve brillar la Cruz del Sur. El reloj de sol, grabado en 1803, vigila todavía a la puerta del mercado, como antes la entrada del convento.** Hace tiempo la plazuela perdió sus matapalos e higuerotes,[74] sus ventas de pájaros. Buhoneros, fotógrafos, imprentas ambulantes, se instalan en torno de la estatua del director de *El Venezolano*. De noche se estacionan los camiones con sus cargas de frutos para el mercado. En el ángulo sudeste, cerca de los paredones entre los cuales «Calvareño» pasó su última

* Véase Landaeta Rosales, *La casa de los Bolívar*. [*La casa donde nació el Libertador en 1783*].

** El reloj de sol fue desmontado junto con la estatua de «El Venezolano» al ser demolido el edificio del Mercado Central o de San Jacinto.

noche, arden de reverberos de las ventas de fritos y granjerías. Rumores que barren la plazuela y van a esconderse en los ángulos llenos de sombra, junto a los portales cerrados de bodegas y almacenes.



Capítulo IV

Calle de Mercaderes - Esquina del Agua - fray Fernando de la Concepción, Director de las obras del acueducto - Esquina de San Francisco - Plazuela de San Pablo - Santa Rosalía - Esquina de los Jesuitas - Callejón Manduca

El nombre de esta calle de Mercaderes aparece desde muy antiguo. En el mes de enero de 1658, los frailes franciscanos solicitan «paja de agua» que venga desde la caja por en medio de la calle, por caño de cal y canto que harán a su costa. Hay en el convento más de cien personas entre religiosos y gente de servicio, y aunque algunos devotos acuden a llevarles agua, carecen de la necesaria para la fábrica y riego de la huerta. La que llega no es la más propia para beber, pues lleva muchas inmundicias «y en tanto grado que a la huerta le es dañosa, de suerte que abrasa y seca los sembrados». Se les concede el caño de agua con la obligación de dejarla correr primero para los pobres, ya sea en la plazuela o en algún lugar público. Tres años más tarde, en mayo de 1661, exponen que la concesión de nada les ha valido, pues la plazuela es tan baja que no les entra gota. La fábrica está paralizada. Se ven obligados a comprar las hortalizas por no tener huerta, a traer el agua en burro, desde el río, y por un precio que les resultaba excesivo. Piden que se les deje meter el agua por la calle que llaman de Mercaderes al Convento. Llamose por mucho tiempo la hoy esquina de Mercaderes, esquina del Agua. Era uno de los sitios acostumbrados para la publicación

Esquina del Agua

de los bandos. La situación es la misma en 1675, cuando el obispo fray Antonio González de Acuña considera la necesidad que los lugares píos tienen de agua limpia y los padecimientos de los pobres, por la misma causa, «en una ciudad tan dilatada como esta de Caracas». Las mujeres que no pueden comprarla han de ir hasta el río a buscarla y traerla al hombro, de lo cual dice el obispo, «resultan no pocos inconvenientes». Y el 6 de marzo celebra consulta con el cabildo eclesiástico, los prelados de los conventos de San Francisco y San Jacinto y los administradores del monasterio de monjas de la Inmaculada Concepción, del colegio de Santa Rosa y del hospital de San Pablo, primer ermitaño. Después de tratar el asunto muy detenidamente, acuerdan hacer un bolso común para traer el agua limpia desde su madre por conductos de cal y canto, separados de las acequias comunes de que hasta entonces se servía la ciudad, hasta la Plaza Mayor. Cada uno tendría una parte de la obra, y media parte, San Jacinto y el hospital de San Pablo, por razón de su pobreza. El agua vendría calle derecha hasta la plazuela de Altagracia, donde se construiría un pilón a costa de dicha iglesia. Pasaría luego a la esquina de la plaza y casas del capitán Manuel Felipe de Tovar (Principal) y de allí seguiría a las del capitán Diego de Guevara, propiedad de la Catedral. (Ya tenía esta su torre de tres cuerpos, construida por el carpintero Juan de Medina). Aquí el agua se dividía en dos partes. Una seguiría hasta el centro de la Plaza Mayor, a costa de la ciudad, si esta lo quisiere, y luego por solar de la Catedral seguiría a San Jacinto, donde se haría a su costo otro pilón para suministro del convento y su vecindad. La otra parte se llevaría de las casas del capitán Guevara, calle derecha (Gradillas) al Colegio Seminario, monjas concepciones, convento de San Francisco y hospital de San Pablo. También se construirían pilones en estos dos últimos sitios para distribuir el agua al vecindario. A fin de que los gastos se hiciesen «con toda fidelidad», el obispo nombra por

maestro de la obra a fray Fernando de la Concepción, del Orden de San Francisco. Por parte de la Catedral, se obliga a su mayordomo, don Diego de Miquilena, también administrador de las Concepciones. Por San Jacinto, el capitán don José de Rengifo. Por el convento de San Francisco, su sindico general, el proveedor Pedro Jaspe Montenegro. Por el seminario, el capitán Miguel Varón, y por el hospital de San Pablo, don Cristóbal de Mendoza. Todos manifiestan que se hallan prontos a concurrir con las cantidades que su Ilustrísima señale para llevar a cabo «tan útil y piadosa obra». Los alcaldes gobernadores Manuel Felipe de Tovar y Domingo Fernández Galindo (lo eran por muerte del gobernador Francisco Dávila Orejón) conceden la licencia necesaria, y acuerdan dar las gracias al reverendo obispo «por el celo con que obra como padre y pastor». Dos años más tarde el agua llega a la plazuela de Altagracia. Fray Fernando de la Concepción pretende seguir adelante sin acordarse de lo convenido, o sea de «torcer» para llevar el agua a la Plaza Mayor. Los regidores mandan detener la obra en tanto que no diese explicación de este olvido. Nombran para representar a la ciudad en los trabajos a Juan Ascanio y Guerra. Para esta fecha había muerto Manuel Felipe de Tovar.[75]

Fray Fernando de la Concepción

Los franciscanos tuvieron entonces agua suficiente para regar sus flores y hortalizas. Y hubo el Chorro de San Francisco (después esquina de Pajaritos) a semejanza del de San Jacinto. Solo este último conservó nombre a su esquina. Por el agua de su convento, los franciscanos tuvieron más de un pleito con el Ayuntamiento. En marzo de 1700 se advierte que los franciscanos llevan gran cantidad de agua y esta merma en las demás acequias y conductos. Además, abren una nueva acequia hasta la casa de don Antonio Barba. Los regidores mandan revisar los títulos para saber la cantidad de agua que les corresponde. Durante los fuertes veranos de 1793, el Ayuntamiento quiere remediar en lo posible la sequía

El Chorro de San Francisco

de las fuentes de San Pablo, Real Hospital y hospicio de la Caridad. El agua de éstos se aumentaría con el sobrante de la de San Francisco. Y el 5 de octubre, a pretexto de que tenían orden o licencia del gobernador y capitán general (don Pedro Carbonell), los criados del convento rompen el estanque e impiden el suministro de agua a las mencionadas fuentes. El Ayuntamiento consigna su protesta por el agravio que se le hace y el perjuicio irrogado al público. En el terremoto de 1812, los franciscanos pierden los títulos de sus derechos de agua. Declaran que los tenían «por posesión antiquísima», incluso a la mitad de la caja principal, por haberla construido un religioso franciscano ingeniero. La Municipalidad les concede dos fuentes, «con prohibición de otra alguna», mediante el pago de quince pesos. La Municipalidad deseaba imponer «modesta contribución para el sostenimiento de escuelas y educación de la juventud».

San Francisco

Los primeros franciscanos vienen de Santo Domingo con su comisario fray Alonso Vidal, hacia 1575. El 8 de mayo del siguiente año llegan a Caraballeda, junto con el gobernador Juan de Pimentel, otros ocho frailes, con su comisario Francisco de Arta. Estos últimos venían enviados por don Felipe II, a instancias del obispo fray Pedro de Ágreda. El 3 de diciembre del mismo año, Pimentel informa al rey que ya tienen fundado monasterio y entiende «arán fruto entre los naturales». En los comienzos del siglo xvii, lo visita fray Pedro Simón en su viaje de obediencia por la provincia de Venezuela. En sus *Noticias historiales de Tierra Firme en las Indias Occidentales* fray Pedro [Simón] pasea la mirada por el valle del Guaire, de aguas buenas y tierra apacible. Su clima favorece la producción de trigo, añil y toda clase de frutas y

Fray Pedro Simón

hortalizas de Castilla. Abundan los higos, granados y membrillos. Pero no hay comodidad que no tenga su alguacil, dice fray Simón, y en este caso los alguaciles son las niguas, culebras y ratones. Sabido es que el obispo Juan López Agurto de la Mata murió a consecuencia de una nigua maligna el 24 de diciembre de 1637. En 1662, una invasión de ratones arruinó las sementeras. Devoraban el maíz al nacer, y el que llegaba a mazorca, y todas las legumbres. Había gran escasez de frutos. Los esfuerzos humanos resultaban impotentes. La ciudad resolvió acudir a la Divina Misericordia por intercesión de los santos y autorizó al procurador Domingo de Guzmán para elegir, según costumbre, un abogado contra la plaga. Guzmán puso santos y santas en número de cincuenta, y en presencia de los vecinos principales un niño sacó al glorioso San Nicolás de Tolentino. Y la ciudad le hizo fiesta en la Catedral el sábado 15 de julio de aquel año. En San Francisco, gozaba de gran veneración una imagen de San Nicolás, cuya capilla estuvo en sus principios bajo el patronato de don Tomás de Ponte. En su altar fundó memoria don Pedro de Sosa. El templo tenía en sus comienzos una sola nave, con capilla a los lados, en las cuales podían verse las armas y sepulturas de sus patronos. En la capilla de la Concepción se veían las de don Lorenzo de Meneses, marqués de Marianela, y las de su esposa doña Catalina Mexía de Ávila. Las de Bartolomé Escudero, en la de N.S. de la Guadalupe, y las de don Francisco Ladrón de Guevara, en la de N.S. de la Cabeza. Las de doña Catalina Mexía de Villanueva, en la de San Diego de Alcalá, y las de doña María Zavala, en la de San Juan Bautista. La mayor de todas estaba dedicada a San Francisco. El pavimento era de ladrillos, por lo cual se hacía necesario llevar alfombras para resguardar los vestidos, privilegio de las damas de primera calidad. Estas capillas fueron demolidas hacia 1745, y en su lugar quedaron las naves laterales. Entonces se levantó

Invasión de ratones

la puerta, que era bastante baja, y se fabricó la capilla de los Terceros.

Libro Becerro

Fray de Jesús Nazareno Zidardia, religioso lego, escribió el año 1774 el Libro Becerro o protocolo de memorias perpetuas del convento y su derivación cronológica, por comisión del Venerable Definitorio. Consultó y puso en orden los archivos a punto de perderse, a fin de llevar cuenta minuciosa de los legados que se hubiesen hecho a favor del convento. Del número de misas y responsos que debían decirse en cada día del año y de las velas y hachas, o arrobas de cera, que debían consumirse. Para este trabajo requirió un libro semejante al que utilizaban para llevar sus cuentas los factores de la Real Compañía Guipuzcoana. La más antigua de estas memorias es la de Tomás de Ledesma, hermano de Andrea, y se remonta a 1595. El capitán Juan de Angulo donó doce mil quinientos pesos para reedificar la capilla mayor y novecientos pesos para el cuerpo de la iglesia. Reedificó también a su costa la portada de algunas capillas. El mismo Angulo adornó la fachada con tres imágenes de mármol traídas de Génova, que todavía se hallan en la fachada: las de la Inmaculada, San Juan Bautista y San Francisco, las mismas que hoy ostenta. El importe de estas estatuas en Génova fue de mil seiscientos cincuenta pesos. El flete por mar alcanzó a ochenta pesos. Don Juan de Angulo quedó por patrono de la capilla mayor. La memoria de don Juan del Corro y su esposa doña Felipa Ponte lleva consigo

N.S. de la Soledad

la historia de la imagen de N.S. de la Soledad, copia de la que se venera en el convento de N.S. de la Victoria en Madrid. Se extendió la escritura de obligación y convenio el 17 de marzo de 1654, ante el escribano Juan Rengel de Mendoza y el síndico del convento Juan Flores de Ribera. Del Corro y su mujer se reservaban a perpetuidad la propiedad de la imagen. Fundaban un censo de doscientos pesos para gratificación

de la comunidad por su acompañamiento en la procesión del Viernes Santo. Doña Felipa dejó además en su testamento una fundación de dos mil pesos, más otros seiscientos para la fiesta del 15 de agosto, y para que todos los sábados se cantase una salve en el altar de la Soledad. Los donantes pusieron algunas condiciones que el autor del Libro Becerro califica de onerosas. Deseaban que se le concediese a la imagen la propiedad del suelo para sepultura de todos los que así lo deseasen. La comunidad rechaza esta cláusula en nombre del bien público. Solo concedió a doña Felipa y sus herederos «el hueco del arco que mira hacia la puerta mayor». (La imagen de la Soledad estaba entonces en lo que es hoy la puerta izquierda del templo). La imagen debía estar cubierta por tres velos. No podría descubrirse sino con cuatro velas encendidas y en presencia de la mayor parte de la comunidad. Solo el prelado del convento podría ponerle joyas o adornos en presencia de cuatro religiosos con hachas encendidas. En este caso no se admitiría a persona alguna, con excepción de los patronos. La noche del Viernes Santo la imagen de la Soledad permanecía en la Catedral, alumbrada por los fieles, y regresaba al amanecer del sábado. Con el tiempo aumentó el número de gente que acompañaba el regreso y se retardaban los oficios del día. Se dispuso entonces hacerlo en la noche, después del sermón de la Soledad. De aquí nació la creencia de que si no volvía antes de la media-noche, los franciscanos perdían el derecho de guardar la imagen. La nave que la trajo de España fue sorprendida por un temporal. Cerca ya del naufragio el capitán la arrojó al mar con toda la carga. La caja fue hallada por los esclavos de don Juan del Corro en la playa de Naiguatá, junto a su propia hacienda. Los esclavos la recogieron y la llevaron piadosamente a su amo. La casa de don Juan del Corro, edificada en la serranía, dominaba

el paisaje, un mar verde, sembrado de rocas. Días después, la mostraba ufano al capitán de la nave, junto con los galones de plata y oro que había puesto en la caja. Por la señal de estos galones el capitán pudo reconocerla y quedó maravillado. Este relato, añade el autor del Libro Becerro, lo escuchó de niño fray Diego Rendón, y más tarde de labios de fray Mateo Vélez, el mismo que emprendió la reforma del templo hacia 1745. Los hijos de don Juan del Corro, Juan y Jinés, hicieron partición de sus bienes el 1º de febrero de 1662. Doña Magdalena, casada con el alférez Marcos Pereyra, renunció su parte. Don Juan murió y don Jinés resultó tan mal administrador, que el síndico del convento pidió a la real justicia el valor del censo de doscientos pesos fundado por sus padres. El 20 de septiembre de 1667 se sacó a remate la casa de don Juan del Corro, y pasó a manos de Florencio Barbosa por la cantidad de tres mil seiscientos pesos. El gobernador y capitán general don Martín de Robles ofreció al templo un relicario de oro con una partícula de la Santa Cruz. Este relicario fue robado en 1774. El gobernador Carlos José de Agüero, [ofreció] el sagrario con adornos de plata del altar mayor. Fray Luis de Aranguren trajo de Belén una imagen del Niño Dios enviado allí por la reina Mariana de Austria. Fray Luis salió de Jerusalén el año de 1697 y llegó a Caracas en 1707. Puso el Niño al cuidado de los isleños y españoles con la obligación de fabricarle una capilla. La imagen estuvo por mucho tiempo en la de San Nicolás de Tolentino, a la izquierda de la puerta colateral hasta 1796, cuando se fabricó la de forasteros. El obispo Juan José de la Calatayud se despojó de su pectoral y lo puso al cuello del Santo Niño. El gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor se hizo retratar en compañía de San Francisco que le ofrece su plato a un mendigo.

Marcos Pereyra

Los forasteros

En octubre de 1793 se prohíbe la entrada de mujeres a los claustros. Antes les estaba permitido en las procesiones de Ánimas, de la Virgen y de los Santos. En el terremoto del 4 de abril de 1812 cayó el presbiterio y parte de los claustros. Los frailes se retiraron entonces al sur de la ciudad. El sitio donde acamparon recibió el nombre de San Francisquito, que todavía se conserva.*

Con las leyes españolas y colombianas sobre extinción de conventos, confirmadas por las de Venezuela de 23 de febrero de 1837, comienza la decadencia del convento de San Francisco. Iban quedando vacías las sillas del coro. Inútiles sobre los facistoles los libros preciosamente iluminados.[76] Para 1820, la comunidad tiene aún cuarenta y nueve religiosos, entre padres, coristas, legos y hermanos. El último, fray Carlos de Arrambide, sobrevivió para conservar las tradiciones del convento. Es el fraile de hábito azul que durante largos años cruza las calles de Caracas.[77] Se dice que lloró cuando comenzaron a derribar el campanario para ensanchar la universidad. Sin embargo, por sus ruegos, se conservó el templo tal como estaba hasta 1887, cuando Guzmán Blanco ordenó la reforma, «para darle –decía el decreto de 1º de junio de dicho año– toda la belleza que merece, tanto por su importancia material, como por sus notables antecedentes históricos». Al efecto creó una junta, que por espacio de tres años trabajó incansablemente en desfigurarlo. Donde había una puerta pusieron una vidriera, y donde había una ventana pusieron una puerta.** Rebajaron columnas y les cambiaron de forma. Demolieron altares como el de San Bernardino y N.S. de la Luz. Cubrieron con un techo raso la nave central, y esta quedó más baja que

Fray Carlos de Arrambide

* Debo ese dato de San Francisquito a fray Cayetano de Carrocera. Véase Francisco Izquierdo Martí, «El templo de San Francisco», *La Religión*, Caracas, 5 de julio de 1911.

** La junta estaba formada por el Pbro. Calixto González, José G. Núñez y Fermín Rodríguez.

las dos naves laterales. Destruyeron el coro y la facha o retablo que se alzaba al fondo de la calle de San Sebastián. La fachada estaba condenada a desaparecer desde 1786. «La fachada que mira al norte –se lee en los apuntes estadísticos publicados aquel año– tiene que recibir una reforma sustancial que la armonice con la fachada de la Universidad y Museo a la cual se une sin solución de continuidad...».* De las losas sepulcrales que cubrían el pavimento y los muros de San Francisco quedan muy pocas. En la de Columba Paúl, muerta a los 28 años, el 21 de agosto de 1829, puede leerse el siguiente soneto. Su autor al escribirlo tenía, sin duda, presentes las escenas de la Guerra a Muerte. Se encuentra en el muro de la nave de los Terceros. Dice así:

Jamás la mano del Señor ha herido
al mortal que sumiso y resignado
sus decretos adora, sin que al lado
el bálsamo le ponga apetecido.

Una horrible borrasca hemos corrido
por mar de mil escollos erizado
para ver el infierno retratado
en un suelo de sangre reteñido.

¡Tal nuestro sino fue! Compara ahora
el que ha cabido en suerte a una hija tierna
del paternal afecto tan sentida:

Ella ha volado a la mansión eterna
donde dichosa en inocencia mora
sin correr los peligros de la vida.

---

* Véase E.B.N., «Nuestra Señora de la Luz y restauración de San Francisco», *El Universal*, 29.9.1942, y 2.4.1943.

Plazuela de San Pablo

La calle de Mercaderes desemboca en la plazuela del templo de San Pablo, primer ermitaño, erigido por voto de la ciudad, con motivo de la primera epidemia de viruelas que la dejó casi desierta en 1580. El 15 de enero, día de San Pablo, era fiesta de tabla. El Ayuntamiento asistía a la iglesia con toda solemnidad. Al lado del templo se hallaban el hospital de San Pablo y el hospicio de mujeres de N.S. de la Caridad. Allí se recogían por mandato de los jueces eclesiásticos las mujeres en pleito con sus maridos y las públicas pecadoras. El primero en fundar un hospital al bienaventurado San Pablo fue Martín Rolón, de quien se hace mención en el acta de Cabildo de 7 de agosto de 1604. El de la Caridad dotó y fundó doña María Marín de Narváez, «señora rica y virtuosa –dice Oviedo y Baños–, que habiendo vivido siempre sin tomar estado, convirtió toda su hacienda en el beneficio común de obra tan pía». En la carta informe del gobernador don Francisco de Berroterán (30 de abril de 1696) y en la real cédula de 30 de diciembre de 1697, en la cual se pide informe del estado del hospicio, su fundación y renta, aparece con el nombre de María Muñoz de Narváez. Con poder para testar, encargado de cumplir la voluntad de doña María, quedó don Pedro de Jaspe Montenegro. El primer administrador fue el licenciado don Antonio de Barba. Las rentas de un quinquenio ascendían a 1.688 pesos. El rey desaprueba que don Pedro de Jaspe se hubiera hecho patrono de esa fundación y dispone que el cuarto u hospital dotado por doña María quede, como el hospital de San Pablo, bajo el real patronato. En 1614, Pedro de Fonseca y Diego de Ledesma, comisionados del Ayuntamiento, conferencian con el obispo fray Juan de Bohórquez sobre la necesidad de hallar sitio conveniente al entierro de variolosos. El obispo elige el campo tras de la iglesia de San Pablo, mientras se edifique iglesia con este objeto.

Hospital de San Pablo

El 25 de agosto de 1750, la iglesia de San Pablo fue erigida en parroquia, por real cédula expedida en el Buen Retiro, junto con las de Altagracia, La Guaira y Santa Cruz de Candelaria. En San Pablo se encontraba la imagen de la Copacabana, a cuya intercesión se acudía cuando tardaban las lluvias. En tiempos más remotos, 1623, se la imploró también, además de San Jorge, como abogada contra la plaga que destruía los trigos. Las andas de plata de la Copacabana, labradas en 1787 por el oficial de platero Francisco Landaeta, se hallaban entre las alhajas entregadas a los patriotas, cuando la evacuación de Caracas el 7 de julio de 1814. A mediados de 1771 –el mismo año de la partida de Miranda para España–, el Ayuntamiento decidió colocar en la plazuela una pila nueva «por hallarse rota y deteriorada la antigua pila y cántara». Dio su consentimiento el gobernador don Felipe Font de Viela y Ondeano, marqués de la Torre. Se encargó del trabajo el diputado de obras públicas don Francisco de Ponte y Mixares. La pila que se iba a montar en San Pablo no era tan nueva. Tratábase de la primera pila de la Plaza Mayor sustituida por otra en 1736. La vieja pila se hallaba desde entonces en la puerta de las casas capitulares. El primer alarife de la ciudad José Leonardo Máñez la condujo a la plazuela y su acarreo costó tres pesos. Se le hicieron bordes de piedra labrada. Cuatro máscaras con sus respectivos cañones arrojaban el agua. Los vecinos hicieron donativos, según costumbre, pues como dice el acta de 27 de agosto de 1771 «es en beneficio suyo».* En 1797 el teniente cura de San Pablo solicita

N. S. de la Copacabana

Francisco Landaeta

Pila de San Pablo

* En 1907 Manuel Landaeta Rosales publicó un folleto titulado *Estatuas y pilas antiguas de Caracas*. Refiere el benemérito historiógrafo que la de San Pablo estuvo en su sitio hasta 1844, cuando Juan Pérez donó a la ciudad una fuente de mármol para la plaza de Capuchinos. No obstante, se la destinó a San Pablo, y la que allí estaba fue trasladada a San Jacinto; luego, en 1876, al pueblo de Antímano, y después, en los comienzos del siglo, al de la Vega. En la quinta de don Carlos Delfino, en la Vega, se encuentran los restos de una

de los vecinos que se le pongan lajas a una parte de la plazuela, para transitar cuando esté inundada y se conduzca el Santo Viático. Todavía Depons la ve sin pavimento. En 1843 dábanle sombra hermosos almendros que un buen día amanecieron tronchados. Se acusó de este atentado a un vecino comerciante cuyo nombre no llegó a publicarse. La calle de Mercaderes, al prolongarse hacia el norte, hasta la caja de agua, encuentra la iglesia de Altagracia, arruinada por el terremoto de 1641. Su reedificación comienza en 1757. Por largos años se utiliza como iglesia la sacristía, hasta su conclusión en 1798. A beneficio de su fábrica daba funciones en el teatro de comedias una compañía de volatines hacia 1796. Depons encuentra que era la mejor iglesia de Caracas y podía honrar a las principales ciudades de Francia. Volvió a caer en el terremoto de 1812.

Altagracia

Santa Rosalía

De San Pablo se desprende la parroquia de Santa Rosalía de Palermo. El 20 de abril de 1696 el gobernador don Francisco de Berroterán informa al rey la gran mortandad de gente habida en esta ciudad. No cabían los cuerpos muertos en las iglesias y se enterraba en los campos. En tal situación el obispo Diego de Baños y Sotomayor solicita del gobernador permiso para fabricar una ermita dedicada a Santa Rosalía de Palermo, «de lo cual habían derivado gran consuelo los fieles». El rey, al dar su aprobación a la fábrica de esta nueva ermita, recomienda que el obispo bendiga los campos antes de dar sepultura a los cuerpos y se ponga en ellos una cruz. (16 de diciembre de 1697). La ermita se fundó un poco más abajo del templo

---

fuente roída por el tiempo. Es semejante a la descrita por Landaeta Rosales, «una columna de piedra [cuadrada,] con un platón para derramar agua». De ser esta la pila de San Pablo no es otra sino la primitiva de la Plaza Mayor.

actual. Frente a la plaza de Santa Rosalía se extendía la Sabanita del Viento, cuyo recuerdo perdura en la esquina de este nombre. El 21 de abril de 1732 se proclama en Roma a Santa Rosalía, «Patrona menos principal de la ciudad». El obispo Diez Madroñero pretende erigirla en parroquia en 1767. No lo fue hasta el 5 de abril de 1795 por el obispo Juan de la Madre de Dios Viana. Días después el gobernador don Pedro Carbonell da su consentimiento. El rector de San Pablo se había opuesto a la desmembración de su parroquia. Pero en 1794 la feligresía ha crecido de tal manera, que el propio párroco dice al obispo que no puede atender la numerosa grey. Contaba entonces, según la matrícula parroquial, 5.993 vecinos. Ya en 1775, el gobernador Carlos José de Agüero expone la necesidad de erigirla en parroquia, por su crecido vecindario. El primer alarife de carpintería Santiago de Roxas levanta el plano de la extensa parroquia de San Pablo. El costo de este plano fue de veintiséis pesos, dos reales. Casi tres leguas abarcaba de este a oeste y una legua de norte a sur. El informe del Cabildo al rey, fechado el 8 de mayo de 1778, da a San Pablo 6.300 vecinos, sin los ochenta enfermos comprendidos en sus hospitales. Se le asigna como territorio a Santa Rosalía, desde la esquina que llaman de la Camejo al río Guaire. Desde la calle real de San Lázaro hasta el Catuche y de ahí hasta los límites de El Valle y camino de Baruta. Parte del barrio de Santa Rosalía recibía el nombre del Rosario de donde viene la esquina de este nombre.

Esquina del Viento

Santiago de Roxas

El Rosario

El año de 1735 la ciudad pide al rey el establecimiento de un colegio de la Compañía de Jesús. A este fin podría destinarse el edificio levantado en Santa Rosalía para monasterio de monjas carmelitas. El mismo donde las religiosas venidas de México fueron presas de un terror misterioso que las hizo cobrar aversión por aquel sitio. En este edificio solo habitado entonces por el capellán se emplearon veinte mil pesos, parte recogido entre los vecinos y parte

Terror misterioso

suministrado por los fondos de obras pías. Los padres jesuitas podrían venir de la provincia del Nuevo Reino de Granada de Santa Fe. La ciudad ha dado cuarenta mil pesos, que unidos a los veinte mil del edificio forman la cantidad exigida por las ordenanzas de la Compañía.* Esta dotación sube más tarde a 98.066 pesos, 6 reales. El proyecto se remontaba a 1731. En Cabildo de 2 de abril, el gobernador coronel Sebastián García de la Torre expone que el padre Agustín González, de paso en Caracas, deseaba fundar un colegio de la Compañía. El propio gobernador y los alcaldes ordinarios Francisco Mixares de Solórzano y Alonso de Ponte hacen colecta entre los vecinos.** Al mismo tiempo tocan en La Guaira los primeros barcos de la Compañía Guipuzcoana: el *San Ignacio*, el *San Joaquín* y el *Santa Rosa*. Los cosecheros del cacao se niegan a vender sus frutos a los precios regulares. A Caracas llegan rumores lejanos de rebelión. Andresote sostenido por los holandeses se subleva en el Yaracuy. Los vecinos de San Felipe el Fuerte acuden en demanda de cincuenta hombres al Ayuntamiento de Caracas. La ciudad no tiene propios ni jurisdicción para hacer reclutamientos. Los capitulares ofrecen sus bienes y personas al real servicio. En los comienzos de febrero de 1732 el gobernador La Torre sale con todo sigilo para San Felipe, vía La Guaira. El rey nombra a don Martín de Lardizábal comandante de la provincia, con carácter superior al de gobernador y capitán general, y le da órdenes y facultades especiales para ejecutarlas. Sobre todo Lardizábal ha de averiguar los motivos del retardo y las dilaciones que se experimentan en el despacho de las naves de la Compañía Guipuzcoana.

Los jesuitas

Compañía Guipuzcoana

Rebelión de Andresote

Lardizábal hace su averiguación de tal manera que el mismo García de la Torre resulta culpable.

---

* La ciudad al rey, 22 de agosto de 1735.

** Manuel Aguirre Elorriaga, S. J., *La compañía de Jesús en Venezuela*.

A su regreso se ve obligado a refugiarse en el convento de San Francisco. Su propio juez le sucede en el cargo de gobernador. Los vascos toman el control de la provincia. Trajes Felipe V se ven en las calles de Caracas. Los alcaldes pierden el privilegio de gobernar la provincia por muerte o ausencia del gobernador.*

Esquina de los Jesuitas

Los jesuitas tampoco quisieron el agreste sitio de Santa Rosalía, «por lo enfermo que era». Tenebrosas leyendas rodeaban el claustro abandonado.** El rey da su consentimiento para que funden o fabriquen colegio «en el sitio que con este fin se ha comprado».*** Tres años más tarde el padre superior Rafael García pide agua «para la casa-colegio de su religión, que mediante facultades Reales está para fabricar en la calle que sube de la I. Catedral para la Sma. Trinidad, a la segunda cuadra de la Plaza Mayor». En la matrícula parroquial de 1759 aparecen como habitantes de la dicha casa, además del P. García, los PP. José María Torneri y Manuel Morelos. Para esta fecha poseían diez esclavos, entre ellos José Antonio, catecúmeno.**** Se niega el agua del sitio que pide por

---

* Real cédula de 14 de septiembre de 1736.

** Arístides Rojas, «Las disciplinas de Santa Rosalía».

*** Real orden, Madrid, 24 de octubre de 1759.

**** En la escribanía de José Manuel de los Reyes se halla la escritura de la venta de una esclava de veinte años que el padre Rafael García hace a don Diego Baulem por la cantidad de 316 pesos de a 8 reales plata. Esta esclava le pertenecía por haberla rematado en el tribunal eclesiástico de los bienes de don Francisco Reynoso. El 14 de marzo de 1767, poco antes de la expulsión, el padre Francisco Olarte, superior del colegio, da en venta a Pedro Martínez de Porras nueve esclavos de distintas edades. Siete de ellos nacidos de «esclavas del mismo Colegio». (Escribanía de Buenaventura Terrero, 1767).

ser el mismo que la conduce a la cárcel y se le concede «de una acequia del cuartel de soldados». Al padre García se le encuentra en 1759 como apoderado de los herederos de don Francisco Fontes en un informe del comisionado de obras públicas Domingo Aristeguieta. La casa de dichos herederos, frente al Juego de la Pelota, necesitaba reparación.* A 29 de abril de 1765 el Ayuntamiento impetra el favor real para las fundaciones del colegio. A juzgar por este informe los progresos eran muy lentos. Viven en la casa unos pocos sujetos sin la proporción y número que se desea. Al cabo de muchos años de trabajo, no han podido poner piedra para la iglesia. No piden limosnas ni usan cepos o alcancías para recogerlas. Ni aceptan estipendios para misas. En la epidemia de viruelas que azotaba la ciudad se les veía asistir a los enfermos. Atendían personalmente la administración de sus bienes, entre ellos el trapiche de Guatire. De esto era ejemplo el padre superior Jaime Gornés, quien para la fecha del informe se hallaba en la corte. Sienten los capitulares que sujetos de tanta ilustración se vean metidos «entre silvestres escobas en el campo», cuando tan dignamente pudieran leer cátedra y ser de más provecho al común de la ciudad. Después del temblor de Santa Úrsula (21 de octubre de 1766) aparece el arquitecto Miguel de Schlesinger, coadjutor del colegio de la Compañía de Jesús, con el alarife de la ciudad José Leonardo Máñez, los alarifes Juan de Fuenmayor y Juan Domingo del Sacramento, y el regidor Juan Nicolás de Ponte en la comisión encargada de revisar los daños causados en los edificios. Como es sabido, el temblor solo causó

Francisco Fontes

* Francisco Fontes, natural de Palermo. Protomédico de Panamá, provincia de Darién y catedrático de primera en medicina en la ciudad de Santa Fe. En 1737 solicita pedazo de solar, «frente a la Carnicería», con el objeto de fabricar hospital, «para que los pobres tengan algún consuelo en sus males y dejen las calles libres al comercio y tráfico común». Hace la petición «en nombre de los enfermos incurables de llagas».

algunas grietas y desplomes en las iglesias, excepto en San Lázaro y en la fábrica de la Trinidad. Los jesuitas permanecen en su casa (hoy Nº 22, Veroes a Jesuitas) hasta 1767. A fines del mes de junio el gobernador don José Solano recibe ciertas órdenes reservadas, que contenían el real decreto de 27 de febrero, refrendado por el conde de Aranda el 1º de marzo, y la real orden de 7 de abril de aquel año. En ellas se declaraba extrañados de estos dominios de España e Indias, Filipinas y demás adyacentes, a los miembros de la Compañía de Jesús. Estos pliegos llegan a Cumaná en el registro a cargo de don Felipe Oronoz. El auto de ejecución está fechado en Caracas el 2 de julio. (Terrero tiene esta fecha en blanco). El gobernador Solano los manda publicar en la forma de costumbre en esta capital, sus puertos de La Guaira y de Cabello y demás cabezas de partido de estas provincias. El escribano Buenaventura Terrero procede a la publicación por voz de Blas José, mulato esclavo, en los parajes y sitios acostumbrados, el primero ante la puerta foral de la casa del gobernador. La real orden y el auto del gobernador se leen en el cabildo del 6 de julio en medio del silencioso estupor de los capitulares. Mandan archivarlos «para lo que pueda ocurrir en lo sucesivo». A diferencia de los de Bogotá, los historiadores de Caracas no recogieron ni los nombres ni el número de los jesuitas expulsados. Las órdenes reales debieron ejecutarse con toda reserva y demás requisitos y circunstancias prolijamente detalladas en las instrucciones del conde de Aranda. Estas órdenes debían ejecutarse a un mismo tiempo el 3 de abril. En Madrid se publica el jueves 2 de abril, frente al balcón principal del rey. No se comunicarían ni al escribano que hubiera de emplearse en las diligencias sino momentos antes de comenzarlas. La tropa ocuparía el colegio. Se haría tocar la campana de que se sirven para los actos ordinarios. Los ausentes serían llamados por la letra del mismo superior, sin otra expresión que la de restituirse al colegio. Reunida la comunidad en la

Expulsión de los jesuitas

sala capitular y en presencia de testigos seculares se daría lectura al real decreto. Sería necesario incautarse del dinero efectivo y de los frutos existentes. Luego se haría la ocupación de la biblioteca, archivos, papeles y escritorios. Se procedería al inventario de alhajas de sacristía e iglesia, «con todo respeto y decencia, de modo que no haya irreverencia». Dentro de las veinticuatro horas siguientes serían conducidos a los depósitos o casas interinas. A los puertos principales irían embarcaciones a recoger a los expulsados. El rey impuso perpetuo silencio sobre las causas de la expulsión. Sobre conservación de pinturas y librerías dentro de los dominios españoles se dieron instrucciones separadas.

El gobernador quiso destinar las temporalidades de la Compañía a dotación de parroquias pobres. El Ayuntamiento pensó destinar la casa a un colegio de nobles hijos de esta ciudad y de las provincias. Tendría rector y vicerrector y se daría preferencia a la enseñanza de las ciencias naturales y matemáticas. Este proyecto no se lleva a cabo. El rey asigna seiscientos pesos a la escuela de primeras letras y de gramática. Pero las temporalidades de los jesuitas llegan pronto «a decadencia tan lastimosa», que el rey por cédula de 16 de abril de 1788 manda suprimir estas asignaciones. En lo sucesivo la escuela ha de costearse de los caudales públicos. La casa de los jesuitas fue vendida a la Real Hacienda en veinte mil doscientos tres pesos, tres reales y dos centavos. El importe de todos los réditos debía enviarse a España junto con los caudales del ramo.* En las temporalidades de esta ciudad se contaban algunas casas. Era cobrador de ellas Juan Alejandro Muñoz, alias «Tormenta». Entre los inquilinos se hallaba José González Manduca, el mismo que da nombre a la

* El libro común y general perteneciente a los bienes de los regulares expulsos, a cargo del contador y tesorero general de ejército y Real Hacienda, año 1786, marcado con el Nº 369, Archivo Nacional, tiene brutalmente arrancados los folios 34 al 49.

Callejón Manduca

calle o callejón y esquina de Manduca. En la casa de los jesuitas estuvo el batallón Lombardía en 1771, llegado a Caracas con el mariscal don Felipe de Font de Viela. A mediados del siglo xix funcionó en ella el colegio El Salvador del Mundo, de Juan Vicente González.*

* El año 1922, al cabo de ciento cincuenta y cinco años, los PP. jesuitas vuelven a Caracas y establecen colegio en el edificio donde antes estuvo el de los PP. franceses. Posteriormente adquieren la casa que fue del doctor Raimundo Andueza Palacios, en la esquina de Jesuitas. Hoy es Universidad Católica Andrés Bello. El edificio se extiende hasta la esquina de Mijares, construido, cuando solo era colegio San Ignacio, según los planos de los hermanos Luis Forgoza y Sabino Aguirre. Esta esquina de los Jesuitas se llamó también del Cuño por la casa de moneda que allí existió el año de 1831, en la casa que es hoy del señor Pío Schlageter.

Capítulo V

Nuestra Señora de Candelaria - El regidor Baltasar de Soto - Esquina de Romualda - Anauco - Plaza de la Democracia

Las tierras donde hoy se hallan la iglesia y plaza de Candelaria y sus alrededores fueron concedidas al regidor Baltasar de Soto, natural de Sevilla, el 25 de agosto de 1693, a condición de pagar anualmente a los propios de la ciudad la cantidad de ocho reales plata. Estas tierras formaban una meseta y arrancaban desde las barrancas del río Anauco, al oriente, hasta unas lagunillas al poniente y desde el camino de Petare por el lado sur hasta «una hoyada y cañada al norte, lindantes con los cerrajones y vertientes de la serranía», o sea un total de cuarenta y cuatro cuadras o manzanas. Soto las solicitaba para formar en ellas casa y corral de ganados. Tres años más tarde, en 1696, el gobernador Francisco Berroterán le nombra contador general de particiones de cuyo rendimiento debía dar la tercera parte a los fondos de la ciudad. El regidor Soto interviene como representante del Cabildo en la compra del terreno para la fábrica de la cárcel en la esquina de Principal, según ya queda dicho.[78] El 3 de septiembre de 1703, el licenciado Pedro Vicuña solicita dos cuadras de tierra para fabricar una iglesia o capilla «a la advocación de la Santísima Cruz y N. S. de Candelaria». A reconocer el sitio van los regidores Francisco Gil Arratia y Felipe Rodríguez de la Madriz, y visto el informe de los comisionados y el objeto

Licenciado Pedro Vicuña

del pedido, conceden la data del terreno con los siguientes linderos: naciente, río Anauco; poniente, la ciénaga; sur, camino real de Petare, y norte, el resto de las tierras de los herederos del capitán Baltasar de Soto. Y para no defraudar a los herederos de dicho capitán «que sirvió a la República» se les reconoce el derecho de otra cuadra en la parte que fuere de su conveniencia. Eran alcaldes Juan Nicolás de Ponte y Diego Tello Pantoja. La viuda de Soto, María Félix de Ibarra, pide que esta cuadra se le recompense con otra cerca de la casa del sargento Nicolás Punzel, o sea en las inmediaciones de lo que es hoy plaza España. Para 1708 la fábrica de la iglesia está concluida, gracias al fervor y peculio de los canarios, que deseaban rendir culto a su patrona, y las tierras de Soto han comenzado a ser invadidas por los «sin techo» de aquel tiempo. El Cabildo concedía datas, sin acordarse de los títulos de Soto o de sus herederos. Entre Catuche y Anauco, «en el camino que va para la iglesia» (calle real de Candelaria), se encuentran los de María de la Mota, capitán Juan González Santaella, el mismo que disparaba el cañón de la cumbre para anunciar la presencia de enemigos y enviaba información de lo que ocurría en La Guaira, y Pedro Meléndez, ministro ejecutor de la real justicia. Meléndez desempeñaba las más variadas comisiones, así de verdugo como de policía. Los de Isabel Angulo, Ginés del Carpio, Ignacio de Navas, Feliciana de Ponte, Gregorio Serrano, Timoteo de Urbina, Isabel Mauricia de Ascanio, viuda del capitán Agustín de Herrera, Juan de Ulloa y el tejar de Diego Tello Pantoja. Los del ayudante Salvador González, cabo de La Guaira, Miguel Sánchez Rabel, Juan Cabrices, Francisco Gaviotas, portero del Ayuntamiento, Marcos y Tomas Díaz de Alcántara, Clemente Sevillano, Sebastián Cuchilla (frente a la iglesia, del lado sur), Inés María de Guía y Lucrecia de Silva, «morena libre llamada la Marquesa». Los de Nicolás López, Antonio Martínez Nevado, clérigo presbítero, Juan Martínez de Espinoza, Ignacio de

Pedro Meléndez

Castro, «el Gallego», Gabriel Fernández de Lindo (frente a la iglesia, lado sur), Pedro Ortiz de Robles, José Rengifo, Magdalena Morgado, Ariana de Ulloa, Juana Francisca «la Pingarrona» y Juan Ruiz de Lira, en la cuadra de Antonio Barba, llamada de «la Noria». Una calzada de piedra conducía a la puerta de la estancia del licenciado José Ángel Barreda, al norte.

Junto al solar de Juana Francisca y del capitán Bartolo, «el Zorro», se hallaba el corral de ganado de José Oviedo y Baños. A menudo recorre aquel callejón entre Catuche y Anauco, todavía sin puente alguno, que desde los tiempos de la fundación comunicaba con la ciudad, hasta lo que es hoy esquina de Romualda. En esa época Oviedo revisaba los libros capitulares por comisión del Ayuntamiento, para formar la tabla de fiestas a las que era de obligación la asistencia de los capitulares, por haberse perdido la anterior. Oviedo tarda siete años en el desempeño de esta comisión, pues recibida en unión de Francisco Mixares de Solórzano el 23 de junio de 1703, viene a dar cuenta de ella el 7 noviembre de 1710. Cierto es que fueron años muy agitados. Multitud de asuntos embargaban su tiempo, y además se hallaba en litigio con el cabildo eclesiástico por las mandas de su tío el obispo Diego de Baños y Sotomayor. El primero en hablar de la necesidad de un puente sobre el Catuche, en el camino o salida para los valles de Guarenas y Petare, y barrio de Candelaria, «ya muy poblados», es el gobernador José Francisco Cañas y Merino en Cabildo de 4 de junio de 1714. Fue preciso esperar hasta 1735 para ver fabricado el puente con ayuda de los vecinos.* Con las crecientes del Catuche, esta parte de la ciudad quedaba incomunicada, y había peligro de ahogarse en él, informa la ciudad al rey, como sucedió a un negro esclavo de don Gabriel Rodríguez Lindo. No había reloj en parte alguna. No se oían las horas. En 1719 el alcalde Feliciano Palacios y Sojo manda cerrar el callejón o calle real y las demás

José Oviedo y Baños

Cañas y Merino

* Véase lib. I, p. 30.

veredas y caminos que servían de comunicación al barrio de Candelaria. Los vecinos quedaban aislados, y una y otra vez acuden ante los alcaldes, «pues no podían perder sus casas y solares». En 1722 el mismo Oviedo y Baños y el procurador Pedro Domínguez de Ponte salen a practicar un reconocimiento para resolver lo más conveniente acerca de tales quejas. Pero no aparece el informe de esta comisión, a menos que Oviedo, alcalde aquel año, tardase tanto en dar cuenta de ella como en la anterior.

En octubre de 1739, los herederos de Baltasar de Soto acuden al Cabildo para que los ampare en la posesión de sus tierras y se declaren nulas las concesiones y datas que se habían enajenado, entre donaciones y ventas, diez cuadras, incluidas en esta las de la iglesia y plaza de Candelaria. Sin consentimiento de los herederos habían sido fabricadas algunas casas de bahareque y otras de tapia. El regidor José Ruiz de Lira, el procurador José Antonio Verois, el alarife Baltasar de los Reyes Galindo, los representantes de la sucesión Soto y algunos vecinos acuden a la sabana de Anauco para hacer mensura de los terrenos. Oído el informe de los comisionados el Cabildo declara nulas las concesiones que allí se habían hecho, y los herederos convienen en pagar la pensión de sesenta y ocho pesos, que se les asigna, o sea dos pesos por cuadra. Hacen gracia del terreno donde se hallan fabricadas «las casillas de los pobres», con tal de que paguen la pensión del Ayuntamiento. Nicolás Colón toma posesión de las tierras a nombre de los demás herederos. Se pasea, da voces y arranca unas hierbas.

Nicolás Colón

En la plaza de Candelaria, del lado oeste, entre Cruz y Candilito, que antes era una ciénaga, estuvo después la casa del capitán Juan Francisco de León, arrasada y sembrada de sal por auto del gobernador don Felipe Ricardos. Este auto se publica en la plaza de Candelaria el 5 de febrero de 1752. Por más de medio siglo, los que transitaban por aquel sitio podían ver la columna de ladrillo con la inscripción mandada poner

«para perpetua memoria de su infamia».* Esta columna se convierte en glorioso monumento, cuando el diputado de obra públicas Rodulfo Vasallo, cuya sepultura puede verse en Los Hijos de Dios, solicita en 1811 que fuese demolida, y esto se hace con solemnes homenajes a la memoria del capitán León. El sitio de Candelaria era célebre en aquel tiempo por sus corridas de toros, desfiles militares e iluminaciones en los días regios y fiestas patronales.

Rodulfo Vasallo

En 1824 ya se encuentra junto al puente de Catuche, Nº 63, el establecimiento de pulpería de la señora Romualda Rubí. Las reparaciones de obras públicas eran entonces carga de los vecinos, y «la ciudadana Rubí» recibe orden de proceder, de acuerdo con el alarife José Francisco Céspedes, a la reparación del puente que se hallaba en estado ruinoso. A mediados de octubre de 1826 su casa es asaltada y robada por una banda de malhechores que aterrorizaba la ciudad, capitaneada por Pedro Torres, sobre quien pesaba una sentencia de muerte. Para 1835 contaba treinta y ocho años de edad y vivía en compañía de su esposo Joaquín Caraballo, de sus hijos Carmelita, María de Jesús, María de la Paz, Valentina, Joaquín, Carlos, Pedro y Romualda, varios sirvientes y una esclava de nombre Francisca, que había adoptado el apellido de sus amos. En el banquete que la Municipalidad ofreció al Libertador el 13 de enero de 1827, María de la Paz Caraballo, entonces de diez años, le dirigió «una graciosa alocución» y le ofreció una palma y una corona de laurel. Páez lo refiere en su autobiografía, y dice que el Libertador «cedió la palma a los representantes del ejército y arrojó al pueblo la corona...».

Romualda Rubí

El domingo 14 de enero de 1827 los vecinos de Candelaria, fieles a sus rumbosas tradiciones, quisieron festejar al Libertador, a su paso para la Quinta Anauco,

Quinta Anauco

* Véase Arístides Rojas, *Orígenes venezolanos*. La colección de la *Gazeta de Caracas* publicada por la Academia Nacional de la Historia no tiene el número del 20 de septiembre citado por Rojas.

donde el general Francisco Rodríguez del Toro le ofrecía un almuerzo. Al efecto erigieron en la plaza un estrado cubierto por ancho dosel, bajo el cual tomaron asiento Bolívar y Páez para oír la música y canciones que les tenían preparadas. La calle de Los Bravos estaba adornada con banderas y colgaduras de damasco, recuerdo estas de las fiestas reales. Cuando el Libertador entró en la quinta recibió una de las más gratas impresiones de su regreso a Caracas. Estaba en el hogar de los Toro, los amigos de su juventud. Fernando había muerto en 1822, mientras él se hallaba en Guayaquil, en vísperas de pasar al Perú. Les ofrecía volver pronto, y he aquí que habían pasado cinco años. Todo en Anauco le recordaba la antigua Caracas. El general Rodríguez del Toro, cuarto y último marqués de este título, casó con doña Socorro Berroterán el 8 de diciembre de 1789, pero no tuvieron sucesión. Doña María del Socorro murió en su casa de la parroquia de Altagracia, y fue enterrada la noche del 28 de mayo de 1842 en el cementerio de los Hermanos de San Pedro o de Los Canónigos, y el marqués se quedó en su quinta de Anauco. Cuando murió nonagenario, el 7 de mayo de 1851, todavía estaba allí el costurero de la marquesa con sus tres gavetas, y en las caballerizas, su calesa de dos asientos. Un mueblaje anticuado, mezcla de lujo y sencillez campesina. Sillas de paja y de caoba. Sobre las consolas, antiguas porcelanas, dorados relojes y candelabros de cristal. Las decoraciones, obra a lo que se dice de un esclavo pintor, con más probabilidad de alguno de los pintores que vivían en Caracas a fines del siglo XVIII y principios del XIX: Nicolás Mosquera, Ignacio Martínez, Juan José Landaeta, Ramón Zurita y Miguel Antonio Mogollón. Los retratos de don Sebastián de Toro y de doña Brígida Ibarra, padres del general. Doña Brígida levanta una rosa en su mano izquierda y con la otra sostiene el abanico. Cortinón azul al fondo sobre una ventana que da al jardín. En la quinta podían advertirse los cambios ocurridos en el mundo durante los

últimos cincuenta años. Junto a los retratos de Carlos III y Carlos IV estaba el de Napoleón. Un cuadro con el acta de la Independencia de Venezuela y el que representaba el recibimiento del Libertador en Anauco aquel día de enero. Junto a las cruces de los hábitos militares, la estrella de los libertadores.

El domingo 8 de noviembre de 1840, el batallón de la milicia nacional activa marchaba a tambor batiente por la calle de Los Bravos. El Esclarecido Ciudadano le ofrecía una ternera en la quinta de Anauco. Se trataba, según *El Liberal*, de reunir a los jóvenes milicianos con los viejos libertadores. A la entrada del patio principal se podían ver a Páez, Montilla, Urdaneta, Toro y otros veteranos de la Independencia, rodeados de los secretarios de Estado, diplomáticos y miembros del Congreso. Montilla vestía levita azul y cubría su cabeza con un gorro de damasco bordado de plata. «Tenía –dice *El Liberal*– un semblante interesante y conmovido». Urdaneta, de casaca negra y sombrero redondo, «llevaba anteojos, por estar casi ciego». Una inmensa mesa cubierta de pavos, jamones, pescados, ensaladas, licores y frutas estaba servida bajo la gran avenida de mangos. Armados de grandes asadores y junto a enormes cestos de pan, los criados de S. E. revolvían en el fuego trozos de ternera. Páez sube a la mesa, era la costumbre, «entre mil copas de champaña», y dirige su arenga a los milicianos. Hablan luego desde la misma tribuna el comandante del batallón J. P. Huizi, el capitán J. M. Manrique, el secretario Ángel Quintero, Montilla y Urdaneta. Los oradores son arrebatados por los milicianos y pasados de brazo en brazo a los gritos de: «¡Arriba los veteranos de la Independencia!». «¡Arriba el 19 de abril!». Montilla es aclamado primer comandante de las milicias. A la caída de la tarde, el batallón recibe la bandera, hace los honores y emprende el regreso, acompañado de gran número de personas a caballo. Inmenso gentío llenaba las calles, plazas, ventanas y balcones. Estas

El Esclarecido Ciudadano

milicias activas no serán convocadas el 24 de enero.* La quinta de Anauco, planta alta y baja, descuella con su palomar y sus jardines, metida en su aire de antaño.

En 1895, año del centenario del general José Gregorio Monagas, bajo cuyo gobierno se promulgó la ley de abolición de la esclavitud, la plaza de Candelaria recibe el nombre de plaza de la Democracia.

Plaza de la Democracia

* Véase E.B.N., «24 de enero», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* Nº 121.

Capítulo VI

Sucesión del reino - Partido austríaco en Caracas - Caposelato - Demencia del gobernador Ponte y Hoyos - El real privilegio - Esquina de Mijares

La fábrica de la iglesia de Candelaria coincide con el cambio de dinastía en España y la demencia del gobernador Eugenio de Ponte y Hoyos. La situación era muy aflictiva. Tres años hacía que no se cosechaba trigo, destruido por la alhorra, y además la tara o langosta devastaba los campos. Ingleses y holandeses amenazaban desde Curazao y sus navíos patrullaban las costas. En Venezuela como en México, Perú y otras partes de las Indias, el pretendiente al trono, archiduque Carlos, tenía su partido. En Caracas se hallaba un agente del emperador, Bartolomé Caposelato. Llevaba gran tren y se presentaba con el título de conde de Antería. Caposelato distribuye retratos del archiduque y papeles de propaganda austríaca. Disponía de agentes en las ciudades de tierra adentro, uno de ellos el clérigo jesuita Marcos Montañez. Parece que los había en la misma casa del gobernador. Las huellas de esta intriga se pierden en el dédalo de cautelosas averiguaciones. Lo más interesante es que los capitulares vienen a tomar nota de la presencia de Caposelato, cuando ya este se ha marchado a Curazao, y después de saber que el gobernador de la provincia de Veracruz proseguía una indagación sobre este personaje y sus actividades en Caracas. En Cabildo de 5 de agosto de 1704 se ordena

Conde de Antería

abrir diligencia para que en caso de ser apresado se le remita a Sevilla, como estaba ordenado con los extranjeros que llegaban sin licencia a estos reinos. Diligencia inútil, porque Caposelato se hallaba en Curazao, en espera de una escuadra para abrir operaciones contra la provincia. Anteriormente Caposelato había sido preso y traído a Caracas por orden del gobernador. Pero estaba sin guardias y se paseaba libremente por las calles. Caposelato se fuga a Curazao a la vista de todo el mundo. Se le preparan guías, mulas y costosos vestidos. El licenciado Rodrigo de Silva interviene en todo esto. La persona que confeccionó los vestidos era de su intimidad. No se dio orden alguna para perseguirlo y al dejar la ciudad se fijaron carteles con su letra y firma en las esquinas. En ellos daba razón de su salida y expresaba gratitud a esta provincia. Por último, desde Curazao mantenía correspondencia con notables personajes. Una carta suya fue hallada entre los papeles del difunto Juan de Solórzano, primer marqués de Mijares. Se acusó al castellano de La Guaira, Miguel García Nieto del Castillo, de estar en trato con el enemigo. En los sucesos que luego se desarrollan aparecen claramente delineados los dos partidos. Uno capitaneado por el gobernador de las armas Juan Félix de Villegas y el otro, por algunos capitulares y el obispo Diego de Baños y Sotomayor. Los regidores Juan Nicolás de Ponte, Alejandro Blanco y José de Liendo, suspendidos de su oficio en 1704, aparecen como aliados de Villegas. El punto de partida de estos acontecimientos es la misteriosa enfermedad que consumió al gobernador Ponte y Hoyos.

Rodrigo de Silva

Jura de Felipe V

Este hizo jurar de prisa a Felipe V, sin esperar los reales despachos, el 23 de octubre de 1701. Don Juan de Solórzano, marqués de Mijares, se excusó de aceptar el cargo de capitán de toros que le fue señalado en aquella ocasión. El mismo gobernador se hizo cargo de esto, como de todo lo demás, y expresó que solo había querido ofrecer «a los vasallos

de la nobleza» oportunidad de manifestar su lealtad y amor al soberano. Otra es la ocurrencia del licenciado Diego Francisco de Alarcón y La Cruz. Sobre Alarcón pesaba una sentencia de destierro por el delito de prevaricato como asesor de los alcaldes. Se fugó de la cárcel y buscó asilo en el convento de San Francisco. El día de la jura se presentó en la cárcel con la pretensión de que se le indultase por el advenimiento del nuevo rey. Se le negó el indulto por no haber la autorización necesaria, y Alarcón publicó un escrito en el cual acusaba a la ciudad de haber «discutido con manifiestos» sobre la sucesión del reino. Los capitulares protestan de tales asertos. Ignoran que se hubiesen publicado tales manifiestos y a fin de evitar nuevos trastornos, y «conocido el inquieto y revoltoso ánimo del licenciado», mandan ponerle dos pares de grillos en una fortaleza en La Guaira y recibirle confesión para que diga cuales han sido dichos «manifiestos». El gobernador se desentiende de este negocio y da comisión a los alcaldes para que hagan lo que sea de justicia.* Lo cual quiere decir que lo dejó en manos de la justicia ordinaria. De las declaraciones de Alarcón, como es natural, no resultó culpa contra persona alguna de haber hecho «manifiestos» o de haber discutido la sucesión del reino, y el depositario general Manuel Urbina pide el condigno castigo. Alarcón fue embarcado en diciembre para Cartagena. En los restos del material destruido o desaparecido pueden hallarse otros rastros de la existencia de un partido austríaco en Caracas. A comienzos de julio de 1706, bajo el gobierno de los alcaldes Francisco Felipe de Tovar y Francisco de Meneses, ya muerto el gobernador Ponte y Hoyos, Andrés Rodríguez de la Madriz denuncia en Cabildo lo dicho por el cura doctrinero del valle de Catia o de Maiquetía a un grupo de personas que se hallaban de fiesta en aquel sitio, entre ellos Francisco de Roxas, Francisco

Francisco de Alarcón

* Eran alcaldes aquel año el sargento mayor Cristóbal Loreto de Silva y Francisco Carlos de Herrera.

Miranda y el cirujano Juan Díaz. «Malo está Caracas con sus contornos y provincia», había dicho el cura. Y como le preguntasen la causa añadió: «Porque todos los días de esta ciudad tienen dada obediencia el archiduque Carlos». Luego dijo otras cosas, de las que Roxas no hacía memoria. El celo dinástico de los capitulares se reanima con semejante denuncio. Recuerdan los manifiestos o carteles de Caposelato en las esquinas, y ordenan investigar lo propalado por el cura de Maiquetía «para que cesen tales desafueros». Ofrecen vida y caudales para satisfacer todo lo que fuere en servicio del rey, y arrojan toda la culpa sobre el licenciado Rodrigo de Silva, quien, apoyado por Juan de Villegas y sus parientes, o con el pretexto de la defensa del gobernador, pusieron obstáculos a la averiguación. Fue Rodrigo Silva quien ocultó al gobernador la fuga de Caposelato y fue él mismo quien disimuló por mucho tiempo el estado del gobernador para disponer a su antojo de los asuntos públicos. El que sostuvo y estimuló la conducta del castellano de La Guaira y su rebelión contra el Cabildo. Rodrigo de Silva sometía al gobernador demente los asuntos en la forma que le convenía. Daba licencias y despachaba pedimentos. Se sindicaba principalmente a Juan Nicolás de Ponte, hermano del maese de campo Juan de Villegas y su fiador. Al escribano José de la Torre, a don Alejandro Blanco y a don José de Liendo, en cuyas casas celebraban frecuentes reuniones. Los capitulares piden a los alcaldes la prisión de Rodrigo de Silva y de su aliado Nieto del Castillo, excastellano de La Guaira. Los alcaldes daban largas al asunto. Pedían que todo se llevase a su tribunal para decidir, con lo cual Rodrigo de Silva tuvo tiempo de escaparse y de reunirse en Curazao con Caposelato. Tanto él como Alarcón vuelven a encontrarse poco después en las calles de Caracas.

Los rumores contrarios a la fidelidad de esta ciudad y su provincia, o parcialidad por la causa austríaca, se extienden de nuevo hasta las islas Canarias,

Martinica y La Habana, cuando el nacimiento del príncipe Luis Felipe que había de ser Luis I. La ciudad desmiente sin tardanza tales rumores y hace levantar una relación de cómo al recibirse la noticia los habitantes se entregaron a una general alegría. Hubo iluminación durante nueve noches continuas. Salió una máscara y se representaron comedias. Las milicias marcharon vestidas de gala y hasta los más viejos y enfermos se lanzaron a la calle. Los mismos desconocidos se abrazaban cuando, a las once de la noche del 3 de noviembre de 1707, las campanas de los templos repicaron por el nacimiento del príncipe de Asturias. Por último, la ciudad ofreció un donativo de diez mil escudos de plata para los gastos de la guerra.*

Luis I

Comedias

Demencia del gobernador Ponte y Hoyos - El Real Privilegio

Los primeros rumores acerca de la enfermedad del gobernador corren a mediados de 1703.[79] Se dijo al principio que estaba atacado de perlesía. Luego, que se habían notado en él «ciertas acciones y destemplanzas ajenas a su condición y compostura». El gobernador asiste a cabildo hasta el 6 de junio, y en agosto va a La Guaira con intención de reponerse. El 24 se recibe una carta suya. Participa la llegada de una balandrilla cargada de harina y pide al Cabildo dicte las providencias para descargarla. El Cabildo se opone porque hay todavía existencia de la comprada a una

* La real cédula de Madrid, 10 de febrero de 1707, en la que el rey Felipe V se digna participar la preñez de su muy cara y amada mujer María Luisa Gabriela, se recibió en Caracas dos años después de haberse celebrado el natalicio del príncipe, el 26 de abril de 1709. La noticia del nacimiento llegó procedente de Canarias en un navío de registro, el 3 de noviembre de 1707. La real cédula se recibe el 6 de agosto de 1709. Y la ciudad hubo de dar nuevas demostraciones de alegría. El costo de la fiesta se reparte entre regidores y alcaldes, por no tener propios la ciudad.

balandra francesa y la que llega es de San Thomas, donde abundan alemanes y holandeses, enemigos de la real corona. En cambio, piden al gobernador que abra la feria del cacao, o sea la junta encargada de fijar el precio del fruto. El gobernador lo hace y conviene en fijar el precio en tres pesos y medio la fanega. El 15 de octubre el Ayuntamiento ordena a las personas «que curan en medicina y cirugía» exhiban sus títulos en el término de ocho días. Por este tiempo se propalan nuevos rumores acerca de la extraña enfermedad del gobernador. No oía misa y su capellán iba a decirla al convento de religiosas. Tampoco asistía a las fiestas votivas o de tabla que en los últimos tiempos se veían desiertas. En dos ocasiones había tratado de salir desnudo a la plaza, lo cual fue impedido por su guardia. Se le veía a veces silencioso y pensativo, en las ventanas de las casas reales.

Feria del cacao

Enfermedad del gobernador

La primera excitación a considerar la enfermedad del gobernador la hacen los alcaldes Juan Nicolás de Ponte y Diego Tello Pantoja en Cabildo de 19 de noviembre de 1703. Proponen una consulta al obispo, deán y cabildo, prelados de los conventos, y a la misma Audiencia de Santo Domingo, para que asistidos de los abogados que hay en la ciudad conferencien sobre la materia. Para redactar esta consulta se designan a José Oviedo y Baños y a Francisco Felipe de Solórzano. Las respuestas a esta consulta se leen en Cabildo del día siguiente. El obispo Diego de Baños y Sotomayor es de parecer que debe abrirse información con los médicos y demás personas que lo frecuentan, donde conste la incapacidad para desempeñar el cargo, y se haga inventario de todos sus bienes y papeles, con la mayor reserva, y luego se tomen las providencias que S. M. tiene dadas, pues la provincia está en peligro, «con el arma en la mano», amenazada por el enemigo. El provincial de Santo Domingo, fray Francisco de Silva, refiere cómo a su regreso de Puerto Rico, donde asistía al capítulo provincial, por el mes de septiembre, visitó a S. S.

en La Guaira, y desde sus primeras palabras se dio cuenta «de que tenía muy perturbados los sentidos y desacertado el juicio». Luego lo ha encontrado peor. La misma impresión recoge fray Francisco de la Huerta, provincial de la Merced, cuando al desembarcar en La Guaira fue a verle «para besarle la mano». En cambio, el guardián de San Francisco, fray Francisco de Valenzuela, dice que en las dos ocasiones que lo ha visitado, si bien lo ha encontrado tardo de palabra y falto de memoria, nada puede decir que se atribuya a falta de talento de S. S. La respuesta del deán (Br. José Molero) y cabildo es en extremo lacónica. Los capitulares la consideran falta de estilo o de cortesía, y da motivo a una protesta del regidor Francisco Gil Arratia. El señor deán y cabildo dicen que no tienen otro conocimiento de la enfermedad del gobernador sino por los públicos rumores, a los cuales no han prestado mayor fe y atención. Y como nada saben, nada pueden decir del estado de salud del gobernador, «que desean la consiga y recupere muy pronto». José Rengifo Pimentel propone que se suplique al gobernador el nombramiento de un teniente general para los asuntos del gobierno y de un gobernador militar para los casos que puedan ofrecerse. De este modo, lejos de los cuidados del gobierno, podría dedicarse al restablecimiento de su salud. Pero las declaraciones de médicos y familiares son confusas y contradictorias, y de ellas no puede sacarse en claro que el gobernador haya perdido el juicio, sino que está enfermo. Estas declaraciones desconciertan a los capitulares. Francisco de Mijares Solórzano propone que se interrogue al capellán, con licencia del obispo, y que los alcaldes interroguen por sí mismos al gobernador para cerciorarse de su estado, con asistencia del licenciado Baltasar Muñoz y del escribano Gaspar Vázquez. El mismo Mijares de Solórzano exhibe en Cabildo de 17 de diciembre dos documentos para probar el estado del gobernador. Uno por el cual nombra castellano de La Guaira a

Guillén de Franquis y una carta para el Cabildo en la que ordena se le lleve a un Juan de Navarro, de Puerto Cabello, «porque estaba para salir de mi casa y lo esperaré». El título de castellano de La Guaira se refiere claramente a que el anterior no cumplió con su deber en cierta tentativa del enemigo en Macuto. En resumen, el gobernador estaba loco, pero era difícil probarlo.

En estas dudas llega el año de 1704. Alcaldes de este año salen elegidos Felipe Rodríguez de la Madriz, en quien recae la vara por renuncia de Nuño Rodríguez de Freites, y Francisco Alonso Gil del Valle. Los alcaldes no querían proceder de oficio, por cuanto en ellos recaía el gobierno en caso de muerte o enfermedad del gobernador, y toda diligencia por su parte era sospechosa. Además, el gobernador ha vuelto a despachar. El 17 de enero, el alcalde Felipe Rodríguez de la Madriz y el procurador Juan Xeres de Aristiguieta, acompañados del escribano Gaspar Vázquez, tienen entrevista con el gobernador hospedado ahora en la casa de Francisco Carlos de Herrera (Madrices a Ibarras Nº 1), y lo encuentran «con debilidad y mejoría». El gobernador parece en uso de sus facultades. Discute el asunto de la harina y el bando de buen gobierno que ha de darse todos los años, y responde claramente a cuanto le preguntan. En vista de esa mejoría los alcaldes declaran que no pueden intervenir en materias de gobierno, tal como se les exige. Pero el administrador de las reales alcabalas, Lucas Pereira, denuncia el caso de un navío que descargaba harina, cera y aguardiente con perjuicio de la Real Hacienda. Ocurrió al castellano Miguel García Nieto del Castillo, y este le negó su apoyo y armó gran escándalo. Pereira quiso entonces recurrir al gobernador, pero no pudo conseguirlo por la enfermedad que padece. Pereira hace un llamamiento al Cabildo, como «padre de la patria», para que no sea defraudada la Real Hacienda. Con tal motivo el regidor José Rengifo Pimentel y el procu-

Bando de buen gobierno

Miguel García Nieto

rador Xeres de Aristiguieta vuelven a la carga, y requieren a los alcaldes para que den providencias en todo lo concerniente a la real justicia. Se acuerda enviar nuevos comisionados al gobernador, esta vez al mismo José Rengifo y Andrés Rodríguez de la Madriz, hermano de Felipe, con los escribanos Gaspar Vázquez y Agustín de Salas. Esta segunda entrevista se efectúa el 4 de febrero a las cuatro de la tarde. Un sirviente les informa que el gobernador se halla recogido por haber tomado un sudor. Insisten y se les manda pasar. Encuentran al gobernador en cama y le manifiestan la necesidad de tomar providencias en materia de gobierno. Todas las causas estaban paralizadas. El gobernador responde: «Di que ahora estoy para levantarme de aquí». Y como los comisionados reiteran su petición, les dice: «Me levantaré ahora. Lo haré. Y si no dejan levantarme, no lo haré». Se creía en el año de 1703. No recordaba los nombres de los nuevos alcaldes. «Que vengan, que vengan acá. ¡Qué don Rodrigo! ¡Qué don Rodrigo!». Un mozo español de nombre Montoya, que lo atendía, dice a los del Cabildo que lo que deseaba era darles la comisión. Y el gobernador: «No, no, ¿quién te mete a ti en esto?». Una vez más, Rengifo le hace presente que todos los negocios estaban paralizados, pero hubieron de retirarse sin conseguir que el gobernador despegase los labios.

Los capitulares resuelven entonces, siempre a propuesta de don José Rengifo, convocar a cabildo extraordinario, con asistencia de los abogados que hubiese en la ciudad. No había en Caracas sino dos abogados. El propio Rodrigo de Silva y el licenciado Baltasar Muñoz, que procedían de acuerdo y ejercitaban con los capitulares todas las mañas, el arte simple de su sapiencia abogacil. Con la expulsión de Alarcón los alcaldes se hallaban sin asesor. El 11, día fijado para el cabildo extraordinario, casi todos los capitulares y el mismo licenciado Muñoz se hallan enfermos. La consulta a los abogados se resuelve de

nuevo el 18 de febrero para que diesen su dictamen dentro de tres días en la sala capitular. Pero el 21, a horas del mediodía, se oye el toque de cajas de guerra. Los alcaldes quieren entrar en la morada del gobernador y el ayudante Miguel Blanco lo impide. Tiene orden de no permitir la entrada sin excepción de persona. Llegan los regidores Francisco Gil, José Jerónimo de Rada y José Rengifo y el maestre de campo Juan Félix de Villegas. La escena se desarrolla en el cuerpo de guardia. El maestre de campo dice a los alcaldes que es él quien ha dado aquella orden. El gobernador está enfermo y lo que le quieren decir muy bien pueden decírselo a él. Los alcaldes protestan que debe ser al mismo gobernador, como primer ministro de su majestad. «Si es para eso –dice Villegas–, gobiernen ustedes en lo político que yo lo haré en lo militar». Los alcaldes replican que no pueden invadir las atribuciones del gobernador sin autorización de este. En alta voz el maestre de campo declara que habrá de defender al gobernador. Y a una sola voz los capitulares responden que ellos también lo defenderán. Han ido como vecinos, al oír el toque de cajas de guerra, a ofrecer sus servicios, como lo han hecho siempre en casos semejantes. A estas voces sale el capitán Francisco Carlos de Herrera e invita a los alcaldes a pasar al cuarto del zaguán que servía de escritorio. A los regidores les repite que el gobernador está enfermo y no puede recibir vistas. No es hora de visitar a nadie. Jerónimo de Rada invita a los otros a retirarse, porque el gobernador «podría despertarse». «No está dormido sino muy despierto y algún día despertará», dicen a una Villegas y Herrera. Ante esta amenaza se retiran silenciosos los capitulares. Deciden «en vista del ánimo inquieto y proceloso de Villegas», no hacer nuevas diligencias hasta consultar la Audiencia de Santo Domingo.

Toque de alarma

Juan Félix de Villegas

El 24 de marzo, el obispo Diego de Baños y Sotomayor informa que tiene aviso de un próximo ataque de los holandeses a La Guaira. Velas enemigas

Velas enemigas

se han visto pasar en dirección a Tucacas. Lo ha manifestado al cura rector de Catedral, don Nicolás Herrera, hermano de Carlos Francisco, pero don Nicolás ha dicho que el gobernador no estaba para negocios por hallarse falto de memoria. El Cabildo envía entonces al mismo alcalde Felipe Rodríguez y a su hermano Andrés con el encargo de pedir al gobernador medidas para la defensa del puerto. Si no podían verlo debían entenderse con el maestre de campo. A las ocho de la noche, los comisionados pasan a la casa del gobernador en compañía del escribano Agustín de Salas. Herrera quiere impedirles la entrada. Su señoría está recogido «y le han echado dos medicinas». Añade que se halla muy mejorado, pero no puede entender en nada, porque le falta la memoria. «Ya conocemos la imposibilidad del gobernador, pero es preciso cumplir nuestro deber. Si el gobernador no puede oírnos llamaremos al maestre de campo», y el alcalde le envía recado con un soldado. Entra el maestre de campo en el escritorio o cuarto del zaguán, y juntos suben la escalera que conducía al aposento del gobernador. Estaba en su lecho con los ojos cerrados. Volviose, y al enterarse de lo que ocurría, respondió con mucha dificultad y tardanza: «Pues que vaya gente». Herrera se impacienta. Andrés Rodríguez opina que se le deje tranquilo. El maestre de campo le dice que está allí para servirle, y le suplica dicte las providencias del caso. «Si yo no lo mando no lo puede usted hacer», contesta el gobernador. El alcalde le hace presente que el maestre de campo es mozo y se halla con salud para aliviarlo. El gobernador toma la mano de Villegas y responde afirmativamente. Luego todos vuelven al cuarto del zaguán. El maestre de campo tenía ya noticia del proyectado ataque, pero no cree en la culpabilidad del castellano de La Guaira. Los comisionados piden de nuevo en nombre del rey que dicte las medidas para defender el puerto, y regresan a la sala de cabildo. Comparece entonces Ignacio Pereda y exhibe una serie de

documentos relacionados con el ataque a La Guaira, pero los referentes a la venta del puerto no quiere enseñarlos sino al maestre de campo en persona. El Cabildo concluye a las doce de la noche.

Comienza aquí una nueva fase del conflicto. El maestre de campo pretende ser el juez competente en el asunto de la venta del puerto. Los alcaldes se oponen. Defienden la integridad del gobierno civil y militar. Prosiguen por su cuenta la averiguación y mandan traer preso a Caracas al capitán Antonio de Mir, quien poseía documentos y se hallaba complicado en los manejos de García Nieto. A 20 de abril exhiben auto del obispo y certificación de los curas de catedral en la que se expresa la incapacidad del gobernador para cumplir el precepto pascual. Los capitulares acuerdan que, mientras la Audiencia decide, se consulte a los letrados si es el momento de cumplir la real cédula de privilegio o si se debe aguardar la decisión de la Audiencia. La cédula de privilegio, fechada en Madrid a 18 de septiembre de 1676, concede que los alcaldes puedan encargarse del gobierno «en cualquier accidente de vacante del gobernador». Esta real cédula concedida por súplica de la ciudad y mediante la cantidad de tres mil pesos, manda se cumpla la expedida por Felipe II en Toledo, a 8 de diciembre de 1560. Otra real cédula en El Pardo, a 30 de octubre de 1591, dispone que el presidente de la Audiencia nombre gobernadores y demás oficiales que vacaren en su distrito, «en el entretanto que él proveyere». La de 1676 no hace mención de esta última, aunque la deja sin efecto. En el presente caso la Audiencia hace uso de esta regalía, como se verá más adelante.* La consulta a los letrados se efectúa en la sala capitular el 25 de abril. Los capitulares quieren saber si, no obstante la consulta a la Audiencia y al Consejo de Indias, pueden hacer uso del privilegio. Sobre todo desean que los abogados

Antonio de Mir

Cédula de privilegio

* Véase Héctor García Chuecos, *La Capitanía General de Venezuela* y E.B.N., Prólogo a *Actas de Cabildo*, libro II.

respondan si al Cabildo puede o no perjudicar la falta de administración de justicia, recaudación de reales haberes y todo lo que fuere del servicio del rey. Si la provincia puede permanecer sin gobierno superior que la rija y lo que se debe ejecutar y observar. Los abogados convienen en dar su dictamen después que hayan leído todos los instrumentos. Este dictamen no lo presentan sino el 30, después de un auto de los alcaldes, en el que ordenan darlo en el término de veinticuatro horas. Pero lo hacen en tales términos, que los capitulares quieren a su vez, tomar tiempo para considerarlo, «por no ser profesores de derecho y no tener abogados a quienes pedir consejo». Con todo, pudieron poner en claro la respuesta de los abogados, y en Cabildo de 5 de mayo los hacen citar para nueva consulta. Los porteros indagan en vano su paradero, por lo que se aplaza el cabildo para el siguiente día a las ocho. Concurren al fin los abogados y se les expresa las dudas que han ocurrido. Les piden digan sin rodeos lo que debe hacerse. Los abogados emiten su opinión de la manera siguiente: Los alcaldes pueden ejercer su autoridad en todas las materias de justicia y gobierno, excepto en lo que toca a la Capitanía General, o sea lo referente a lo militar, mientras se recibe respuesta de la Audiencia. Y los capitulares «para evitar mayores daños», y sin perjuicio del Real Privilegio, convienen en que los alcaldes ejerzan la autoridad de la manera expresada por los abogados, y protestan dar cuenta de todo a S.M. en su Consejo de Indias.

Dictamen de los abogados

Mientras tanto, la Audiencia ha dado respuesta a la primera consulta, la del 30 de abril, relativa a la venta del puerto por su castellano. Manda se pase a la averiguación de los cómplices en la secreta correspondencia con los holandeses, y una vez en estado sentencia, se envíe a dicha Audiencia. Recomienda asimismo al Cabildo la mayor urbanidad en sus relaciones con el maestre de campo, mientras se disponga lo conveniente. Para proseguir la ya comenzada averiguación sobre

la venta del puerto, los alcaldes nombran asesor a Baltasar Muñoz. El castellano resulta culpable. Pero como es al mismo tiempo justicia y cabo de infantería se hace difícil prenderlo y registrar sus papeles. En La Guaira se hallan además unos ingleses que se pasean libremente por las calles, y de cuya venida se ignoran las causas. García Nieto se niega a cumplir las disposiciones del Cabildo sobre licencia de pulperías y distribuye las que le parece. La misma suerte tienen las medidas contra la epidemia de viruelas. Los alcaldes, pues, lo declaran suspenso, y así lo comunican al maestre de campo. Para reemplazarlo nombran al capitán Vicente Machado de Fonseca. Este ha de bajar a La Guaira acompañado de un escribano. Los escribanos se disculpan con diversos pretextos. El mismo capitán Machado no se decide a bajar a La Guaira, y el maestre de campo ignora la determinación del Cabildo. El alcalde Felipe Rodríguez de la Madriz resuelve ir por sí mismo y baja a La Guaira el 8 de julio, acompañado del escribano Gaspar Vázquez. García Nieto no solo se niega a oír el decreto que le declara suspenso, sino que manda tocar «el arma», reúne la tropa y apunta con dos piezas de artillería la casa donde se halla el alcalde. Este, para dar cumplimiento al mandato de la Audiencia, el de «portarse con toda urbanidad», determina regresar a Caracas. Estaba presente *monsieur* André Barreau, del asiento de negros de Francia, cuyo testimonio invocan los capitulares «como ministro del Rey cristianísimo». Y los alcaldes con el fin de evitar nuevos alborotos, escándalos y disensiones, se abstienen por el momento de nombrar nuevo castellano de La Guaira.

Baltazar Muñoz

Rebelión de García Nieto

André Barreau

El 4 de noviembre el licenciado Alonso de Escobar entrega de parte del obispo un pliego rotulado al Cabildo, Justicia y Regimiento de Santiago de León de Caracas. Contenía una real provisión, fechada en Santo Domingo a 10 de octubre. En ella se declaraba vacante la Gobernación y Capitanía General de Venezuela y se extendía nombramiento interino,

Real provisión de 10 octubre

«no obstante hallarse inhibida de hacer tal nombramiento», a don Francisco Berroterán, marqués del valle de Santiago, «persona de la mayor justificación que hay en la provincia». Este cabildo se aplaza con el fin de considerar detenidamente dicha real provisión. Berroterán se hallaba en su estancia de Petare. Los capitulares acatan la real provisión, sin perjuicio del privilegio que tenía la ciudad, deseosos, según expresan, de no poner dificultades al restablecimiento de la paz, y en vista de la situación de la provincia. Acuerdan, sin embargo, celebrar una junta con asistencia de los vecinos principales. Los porteros Diego Miral del Río y Julio Leota distribuyen las boletas de citación, con encargo de entregarlas bajo juramento en las casas de los interesados, o personalmente, donde los hallaren. También se comunica al obispo por los comisionados Andrés Rodríguez y Jerónimo de Rada. Su señoría se hace leer la real provisión por el escribano Agustín de Salas. No así la cédula del privilegio por hallarse enterado de su contenido, y opina que la ciudad debe ejercer su derecho y desentenderse de lo resuelto por la Audiencia. No obstante, la junta celebrada el día 15 de noviembre en las casas reales decide acatar la real provisión. Jerónimo de Rada y el procurador general Juan Xeres de Aristeguieta reciben comisión de manifestar a Berroterán que están prontos a recibirlo como gobernador y capitán general. De regreso de Petare, Berroterán tenía ya en sus manos el título enviado por la Audiencia. Agradece la honra que se le hace, pero considera que sus achaques no le permiten ejercer el gobierno. Ofrece su cooperación cuantas veces sea preciso, como ya lo tiene hecho, para dar fin a las divisiones y parcialidades. Aceptar el nombramiento sería arriesgar su crédito, por cuanto las amenazas del enemigo requieren en el gobierno persona ágil para hallarse en todas partes. Además se carece de armas y municiones que es preciso solicitar en ultramar, aunque se halla siempre dispuesto al servicio del rey, con su persona y sus bienes.

Don Francisco Berroterán

El 17 de noviembre a las tres de la tarde hay cabildo, y se da cuenta de la negativa de Berroterán. También se participa al obispo y este da las gracias a los capitulares por la prudencia con que han obrado en bien de la provincia. Nueva junta se hace a las seis «para tratar lo más conveniente al servicio del rey y a la posesión del gobierno vacante por la enfermedad del gobernador». Después de larga deliberación eligen por alcaldes gobernadores a Felipe Rodríguez de la Madriz y Francisco Alonso Gil del Valle, en lo político y militar y en todo lo demás que se ofreciere, y así lo requieren las veces que ha lugar por derecho, de parte de S. M. el rey. Los alcaldes admiten el gobierno y José Rengifo Pimentel les toma el juramento por Dios y la Santa Cruz, les exige las fianzas de rigor y les da posesión por derecho. En seguida lo mandan pregonar en los lugares acostumbrados y se envían despachos a las ciudades, villas y lugares de la Gobernación. El maestre de campo, por su parte, envía al soldado Diego Carrizales «al alférez de los negros y mulatos» con la orden de que no facilite las cajas a persona alguna. La guardia del gobernador es relevada y se refuerza la de las casas reales. Las reales cédulas de 8 de diciembre de 1580 y 18 de septiembre de 1676 y el auto de los alcaldes declarándose en ejercicio del gobierno no se publican sino a las diez de la mañana del día siguiente. A esta hora el ministro Pedro Meléndez entra en las casas capitulares «con un paño colorado bajo el brazo», que no era otro sino el real pendón. Los regidores lo extienden en una mesa, y una vez sujeto en el asta lo ponen bajo el sitial.* Procédese a publicar por voz de pregonero las reales cédulas y el auto de los alcaldes gobernadores, y estos ordenan al escribano Gaspar Vásquez ir con cuatro soldados y dos ayudantes a publicarlas en las demás partes acostumbradas. El

Alcaldes gobernadores

Diego Carrizales

* El real pendón estaba entonces en poder del alférez real o del regidor que hacía sus veces, por no tener propios la ciudad para costear uno.

ayudante José Lequerica se resiste a cumplir la orden. Dice al alcalde Francisco Alonso Gil que no reconoce otro superior sino al maestre de campo. «¿Y a nosotros no?», interroga el alcalde. «No, señor». Lequerica alega que no le pueden prender por estar a las órdenes del maestre de campo, y desenvaina su espada. Acuden los de la guardia del Cabildo armados de partesanas. Los grupos que se han reunido en la plaza aclaman a los alcaldes quienes dan la voz de «¡Favor al Rey! ¡Traición! ¡El estandarte real que se pierde el respeto a la justicia!». De las casas capitulares se desprende el grupo de regidores amparados por el real pendón que conduce Francisco Gil Arratia, y dando vivas a Felipe V. Los partidarios del cabildo estaban prontos, y con sus espadas desenvainadas, acuden en defensa de los alcaldes. «¿Quién ha perdido el respeto a la justicia?», preguntan airados. El ayudante opta por darse a la fuga y a todo correr se refugia en las casas episcopales. La publicación del bando de los alcaldes gobernadores se hace entonces sin inconvenientes.

José Lequerica

A las cuatro de la tarde se hallaban en la sala capitular los alcaldes gobernadores, el obispo Diego de Baños y Sotomayor, los marqueses del Valle y de Mijares, el deán José Melero, el tesorero y vicario Félix Acuña y el maestre de campo Juan Félix de Villegas. El alcalde Alonso Gil dice al escribano que esté pronto a dar testimonio de las palabras de Villegas, y pregunta a este si no se halla dispuesto a prestarle obediencia. El maestre de campo dice que no ha de obedecer, ni tampoco lo harán los demás cabos militares. Ha dado cuenta a la Audiencia y no reconoce más superior sino al marqués del Valle de Santiago. El obispo interviene. «No escriba nada que el maestre de campo obedecerá, como es razón, la real cédula», y manda al escribano se aparte, como en efecto lo hace. Y en Cabildo del día siguiente, Villegas comparece y resigna el cargo de gobernador de las armas, y declara que está pronto a defender la real corona como leal vasallo de Felipe V, tal como

Renuncia de Villegas

lo ha hecho en distintas ocasiones, en veintidós años de servicio. También renuncia el castellano de La Guaira y es reemplazado por Andrés Rodríguez de la Madriz. Los alcaldes gobernadores suspenden luego de su oficio al escribano Gaspar Vásquez, admitido durante el gobierno de don Eugenio de Ponte, y disponen acusación contra García Nieto y el licenciado Rodríguez de Silva Santa Cruz. Este último se fuga de la ciudad.

En la madrugada del lunes 18 de mayo de 1705, la vida del gobernador se extingue. Inmediatamente el capitán Francisco Carlos de Herrera lo pone en conocimiento de los alcaldes para que dispongan el funeral y sepultura, «como a persona real», y del obispo Baños y Sotomayor. Por haber muerto sin hacer testamento el obispo señala la sepultura del lado de la epístola, inmediato al altar mayor, donde se le enterró al día siguiente. Era hombre fastuoso y galante. El mismo adusto cronista Blas José Terrero dice que con justicia era llamado «el Hermoso», «así por la finura de sus facciones como por la célebre disposición de su cuerpo». Se dice también que el gobernador murió de un mal misterioso que lo consumió lentamente. Acaso no era otro sino el mismo mal o hechizo que padecían todos los seres y cosas de España, y que el gobernador trajo consigo. Pocos meses después, en la noche del 6 de septiembre, dejaba también de existir el maestre de campo Juan Félix de Villegas, quien recibió sepultura en San Francisco.* Y un año más tarde, en mayo de 1706, las campanas doblan por el alma de su ilustrísimo don Diego de Baños y Sotomayor, cuya estatua orante se ve todavía en la capilla que fabricó con el nombre de N. S. de Pópulo.

Unos días más y el maestre de campo habría presenciado el desquite de su partido. En efecto, el 15 de octubre de 1705 la Audiencia libra real

* Hijo del capitán Juan Urbina de Villegas y de Luisa Loreto de Silva. Casado con Francisca Blanco. No tuvieron sucesión. (Escribano José de la Torre, 1705).

provisión sobre carta a la de 10 de octubre del año anterior, en la cual se ordena a Berroterán, pena de confiscación de bienes y de la indignación real, encargarse del Gobierno y Capitanía General. También se amenaza a los capitulares con la confiscación de bienes y severidad y rigor en los castigos, si oponen resistencia. El escribano Agustín de Salas exhibe esta carta el 25 de noviembre de 1705, y desde el primer momento se manifiesta dispuesto a obedecerla «con ciega obediencia», sin perjuicio del privilegio de la ciudad. Los regidores Felipe Rodríguez y Francisco Arratia salen a comunicarlo a Berroterán, pero el segundo alcalde, maestre de campo Francisco Meneses, manifiesta que la Audiencia nombra a Berroterán para mantener su regalía, con el pretexto de alborotos y disensiones en la ciudad. Lo considera inhábil para ejercer el gobierno, por ser vecino y hallarse emparentado con las más ricas y poderosas familias. El mandato de la Audiencia se opone a la cédula de privilegio, y se puede por lo tanto, sin caer en desacato, no recibir al gobernador interino. La real voluntad prohíbe a los naturales y vecinos ejercer el gobierno en las provincias de su vecindad. Protesta la nulidad de todo lo que se haga contra la real cédula y el violento despojo que se le hace, y ofrece ocurrir ante la real persona a expresar los agravios e injusticias que se cometieren. Ya Berroterán se hallaba en la sale del Cabildo, y el primer alcalde, Francisco de Tovar, se une a lo acordado por los capitulares. Berroterán expresa una vez más las gravosas circunstancias en que se hace cargo del gobierno, amenazado por la confiscación de bienes y la indignación real. Los regidores le salen de fiadores, pues el marqués del Valle no los tiene, y el regidor decano, Felipe Rodríguez de la Madriz, pone en sus manos la vara de la real justicia. Opinaba además el presidente gobernador de Santo Domingo, Juan de Barranco, que el real privilegio no debía tener efecto, «por haber sido ganado por servicio de maravedises», y haberse mandado recoger

Real provisión de 15 de octubre

Francisco Meneses

Berroterán, gobernador interino

todos los títulos despachados por tal servicio. Cuando Felipe V lo anula definitivamente, «como nocivo y perjudicial al buen gobierno, paz y tranquilidad de la provincia y su buena administración de justicia» (R. C. en San Ildefonso a 14 de septiembre de 1736), la ciudad da poder a don Francisco Piquer vecino de Madrid, para suplicar ante el Consejo de Indias se le devuelva el privilegio o se le restituyan los tres mil pesos que había pagado.*

---

* Felipe V confirma la real cédula de privilegio en Madrid a 21 de diciembre de 1706, y desaprueba que la Audiencia haya nombrado gobernador interino. Por otra real cédula en Madrid, a 20 de junio de 1728, se crea el cargo de teniente de gobernador y auditor de guerra, según se practica en las plazas de Cartagena y La Habana. Para desempeñarlo se nombra al licenciado Manuel Bernardo Álvarez, con salario de quinientos ducados por año, que han de satisfacerse en Caracas por los oficiales de la Real Hacienda, además de lo que le corresponde por razón del oficio de auditor. Y por real cédula en San Ildefonso, a 14 de septiembre de 1736, se derogan las de 8 de diciembre de 1560 y 18 de septiembre de 1676, que facultaban a los alcaldes para gobernar la provincia en las vacantes de gobernador. En este caso, el gobierno será ejercido por el teniente de gobernador y auditor de guerra. Se establece asimismo que en dichas vacantes las funciones de guerra sean ejercidas por el castellano de La Guaira donde se mantienen ciento treinta infantes y artilleros para la guarnición de los castillos. El castellano será en lo sucesivo un oficial militar nombrado por el rey, subalterno del gobernador y capitán general y en los casos de vacante mandará en lo militar, como lo hacen los de las ciudades de Santo Domingo, La Habana y Cartagena. La dotación de este empleo sería de mil pesos efectivos que se han de satisfacer del derecho de anclaje, como se hace con el castellano de San Juan de Ulúa, y de la administración de justicia del puerto que se declara unido, y lo que faltare de la Real Hacienda. Esta real cédula se manda cumplir en Caracas por el comandante general don Martín de Lardizábal, a 9 de marzo de 1737. (Véase Héctor García Chuecos, *La Capitanía General de Venezuela*).

Esquina de Mijares

La casa de los Mijares que da nombre a esta esquina, donde hoy se halla el Club Venezuela, era la morada del sargento mayor don Pedro Mijares, natural de Solórzano, alférez de su majestad en los campos de Flandes, avecindado en Caracas desde el año de 1605, y de su esposa Francisca Díaz de Roxas, una de las bellas hijas de Alonso Díaz Moreno y de Ana de Cepeda y Roxas. En el año de 1664 habitaban la casa Francisco Mijares de Solórzano y Roxas, provincial y alcalde mayor de la Santa Hermandad, caballero de Alcántara, casado en segundas nupcias con Catalina Hurtado de Monasterios. En las primeras lo había sido con Francisca de Vásquez y Roxas. El 17 de septiembre de dicho año efectuáronse las bodas de sus hijas María y Francisca con el maestre de campo Manuel Felipe de Tovar, viudo de Juana Pacheco Maldonado y el hijo de éstos, Antonio de Tovar. Los padres de las desposadas daban a cada una en dote y arras la cantidad de treinta mil pesos en dinero efectivo, joyas, tierras y esclavos. Pero mientras el maestre de campo recibía en efectivo veinte mil pesos de a ocho, su hijo Antonio, todavía menor, pues no contaba veinticinco años, solo recibía diez mil pesos en plata acuñada y labrada. Dábanle al primero, entre otros bienes, un estrado de veinticuatro almohadas de terciopelo carmesí, con cuchillas y borlas de seda y oro. Colgaduras de damasco carmesí de Granada, guarnecidas de oro, y una alfombra del Cairo, «traída de España». A doña Francisca le correspondieron las tierras del Valle, llamadas de Felipe Martínez de Villela, dos molinos y ocho mil árboles de cacao en el valle de Catia. Las rumbosas bodas atrajeron la atención de la capital. Doña María murió de viruelas el 2 de noviembre de 1694, ya viuda de don Manuel Felipe. Otra hija de don Francisco Mijares, Mariana, casó con el alférez Manuel de Tovar y Bañes, y Catalina, con el alférez Lorenzo Martínez de Villegas.

En aquel tiempo la casa de los Mijares tenía pavimentos y sardineles de piedra y ladrillos. Tinajeros también de ladrillos, cabellerizas, un vasto corredor llamado de «los chaguaramos», ventanas con guardapolvo que todavía ostenta, y abarcaba hasta la propia esquina. En 1669, año de la muerte de Francisco Mijares y Roxas, fue avaluada en la cantidad de 5.735 pesos y 7 reales por los maestros de carpintería y albañilería José Barboza y José Romero.[80] Lindaba por el sur con solar del presbítero Juan de Vargas Macucha, y por el norte, calle real en medio, con solar del capitán Diego Hernández de la Mota. Frente, calle real en medio, con casas de Antonio Rodríguez Canela; y este, solar del maestre de campo Juan de Liendo. Dejaba don Francisco al convento de San Francisco ocho mil reales plata que recibió fray Juan Sánchez. Al convento de San Jacinto dio en vida un sagrario de plata por valor de 5.004 reales y una carroza vieja y abandonada en el fondo de las caballerizas. En el alumbrado de su sepulcro y de su esposa doña Catalina, que murió poco después, se gastaron durante el primer año 4.436 reales en cera. Entre otros bienes aparecen plata labrada, esmeraldas, collares de filigrana, veneras de los hábitos de Alcántara y Calatrava, guarnecidas de diamantes. Sillas de mano y taburetes de vaqueta de Moscovia. Cojines de terciopelo carmesí, guarnecidos de oro. Inmensa cantidad de telas de crea, raso, tafetán, damasco mandarín morado y leonado. Los géneros de mercadería fueron rematados a las puertas de las casas capitulares, a 22 de enero de 1670. La casa le fue adjudicada a don Juan Mixares de Solórzano, primer marqués de este nombre, nacido en 1652, cuyo retrato puede verse en la Casa de Bolívar. En Cabildo de 11 de junio de 1692, el escribano Francisco José Cedillo lee una carta de don Juan de Solórzano en la cual participa que el rey se ha servido honrar su casa haciéndole título de Castilla, con el nombre de marqués de Mixares. A nombre del Cabildo pasan a

congratularlo los regidores Baltasar de Soto y Rafael Salvador de Medina. La real cédula está fechada en Madrid, a 12 de agosto de 1691, y confirmada por la de Toledo de 21de mayo de 1698. Don Juan casó con Teresa Tovar, hija de Manuel Felipe Tovar Báñez. Llevó de capital a su matrimonio la cantidad de 537.821 pesos. La herencia paterna de su mujer alcanzaba a 90.874 pesos. Entre otras comisiones recibe la de construir la casa o pañol de pólvora delineada por Claudio Ruggero. Le sucede el capitán Francisco Felipe, casado con Melchora Tovar Báñez. La lista de bienes comprendía haciendas en Chirgua, Aroa, Tácata y valle de la Pascua, además de joyas, muebles y cantidades de oro en efectivo. Francisco Felipe funda en 1737 un mayorazgo, en el cual vincula las casas de su morada «que fueron de sus padres y abuelos», junto con las haciendas Santo Domingo en el valle de la Pascua, posesión de tierras «de pan llevar» y El Palmar de los Mijares en el Tuy. El gobernador Alberto Bertodano, llegado a Caracas el 12 de enero de 1715, lo encuentra junto con el maestre de campo Julián Ibarra en ejercicio del gobierno de la provincia como alcaldes ordinarios elegidos el 1º de enero de dicho año. Bertodano nombra al marqués de Mijares cabo superior de armas de la provincia, «por las circunstancias que en él concurren dignas del mayor aprecio, como ser de práctica y experiencia militar». Ha de ejercitar la gente en el manejo de las armas y «mandar hacer lista y alardes generales en las partes y tiempos que le pareciere». El castellano de La Guaira y todos los oficiales, cabos de guerra y tenientes de la costa obedecerían sus órdenes. Usaría la insignia militar de su cargo y no pagaría la media anata por estar relevados de ella los militares de esta provincia. El cuarto marqués, llamado también Francisco Felipe, todavía estaba en deuda con la Real Hacienda por los derechos o redención de lanzas del título, en garantía de las cuales fue dada «cuantiosa hacienda de cacao». La baja del fruto atrasó el pago de

Gobernador Alberto Bertodano

estos derechos, y para la elección de alcaldes de 1772, Francisco Mijares de Solórzano, regidor perpetuo de Santiago de León de Caracas, se halló comprendido en las disposiciones que impedían votar a los deudores de la Real Hacienda. Acudió al gobernador José de Agüero y pidió certificación a los oficiales reales Juan Vicente Bolívar y Juan Antonio Peynado. Se la dieron como deseaba. La mayor parte de la deuda estaba liquidada. El gobernador lo declara hábil para votar. Pero los señores del Cabildo estaban dispuestos a que no se infringiesen las reales disposiciones, o no querían perder la ocasión de mostrar mayor celo y enmendarle la plana al gobernador, y por el escribano Manuel de Terreros hacen leer cierta real provisión de la Audiencia de Santo Domingo que excluía del voto a los deudores, por cualquier motivo, de la Real Hacienda. Y el regidor Marcos Rivas protesta la nulidad de cuanto con ese voto se hiciere. Mijares, a pesar de no creerse comprendido en la real provisión, y para no turbar la buena armonía de las elecciones, renuncia a su derecho de voto con la salvedad de que no le sirva de perjuicio en lo venidero.

En enero de 1815, la casa de los Mijares aparece entregada al cuido de una esclava. En 1863, a la muerte del coronel Juan Bautista Mijares, hijo del último marqués, Francisco Fermín, la casa de la esquina de Mijares queda en poder de su hijo Ramón por transacción con los demás herederos. Situada entonces entre las calles Fraternidad al norte y las Leyes Patrias al oeste, es avaluada en 18.801 pesos 50 centavos por los maestros de albañilería y herrería José Francisco Herrera y Francisco Márquez. Ramón Mijares la hipoteca por cuatro mil pesos con un plazo de dos años, y venta de su parte en la hacienda Santo Domingo, al señor Guillermo Espino. El acreedor podría rematarla por la mitad de su valor.

Los Mijares tenían sepultura en la capilla del Rosario, en San Jacinto, a la que celebraban fiesta los lunes de carnestolendas. El Jueves Santo daban

comida a doce pobres de solemnidad y seis pesos de limosna a cada uno, asistidos por el mismo marqués y su capellán. En un cuaderno forrado en badana guardaban la historia de sus méritos y servicios.



Capítulo VII

Las calles en 1711 - El gobernador Cañas y Merino - Tala de huertas y jardines - Arca del pósito - Incidente de los quitasoles - Muerte de la reina María Gabriela - Competencia entre el gobernador Alberto de Bertodano y el juez pesquisidor Jorge Miguel Lozano y Peralta - Las predicciones de fray Marcelino

Don José de Cañas y Merino se hizo cargo del gobierno el día 6 de julio de 1711. Para esta fecha, el barrio de Candelaria estaba ya bastante poblado, y Cañas dispuso construir un puente sobre el Catuche (en el sitio que fue luego esquina de Romualda), en el camino o salida para los valles de Guarenas y Petare, y dicho barrio de Candelaria. Asimismo, hizo reconstruir el puente sobre el Caroata que llevaba a la carnicería y tejares, y empedrar algunas calles. Cañas y Merino era bastante aficionado a los espectáculos militares y a las carreras de gallos, patos y gatos en la Plaza Mayor, y según los cargos de los capitulares contra Cañas, especificados en dos largos informes al rey, obligaba a la gente de a caballo, aun a las que vivían a cuatro y seis leguas de la redonda, a concurrir los domingos a la Plaza Mayor para correr cintas y asistir a tales diversiones. Sus extravagancias y excentricidades escandalizaron a los habitantes de Santiago de León. Salía a caballo, «depuesta la insignia de su mando, con adarga en una mano y una lanza en la otra, y clarines y pretal de cascabeles». Cierto día bajó a La Guaira con sesenta hombres, mandó tocar rebato, «sin noticias de enemigos», y aunque hacía meses no pagaba la

infantería, ordenó darle a cada soldado una ración de tres reales y media de almud de maíz a los caballos. Según los capitulares, el maíz fue sacado del pósito de la ciudad, no obstante la gran escasez que había. La gente prorrumpía en quejas y lamentos por las calles, al ver que se sacaba el maíz para los caballos, a tal extremo que se temía una sublevación general. Cañas era hombre de carácter violento, «que experimentaron por igual nobles y plebeyos». El temor llegó a tal extremo, que muchos se retiraron a los campos, otros se encerraban en sus casas, y hasta el mismo obispo, «tan perfecto que en sus virtudes ven a un prelado de la primitiva iglesia» (fray Francisco Rincón). Otro día, en abril de 1714, Cañas mandó talar huertas y jardines, todos los árboles frutales. Él mismo salió a ejecutarlo en compañía de veinte indios con hachas y otros hombres armados. Cañas creía que los árboles producían enfermedades. «Los de la ciudad se han quedado sin el regalo de sus frutas y muchos pobres que se mantenían con el producto de ellas». Los frailes franciscanos quisieron resistir, pero el procurador los amenazó con cortarles el agua. De igual modo, el procurador general se negaba a cortar una atapaima, cuyas flores se usaban para regar en las iglesias, y fue preso y obligado a pagar su propia guardia, un cabo y seis hombres, con ocho pesos diarios de salarios.

Cañas y Merino quiso hacer fortuna en los años de su gobernación.[81] Al efecto organizó una introducción de ropas y harinas en partidas considerables, particularmente de Curazao, con cuyo gobernador tenía correspondencia frecuente, y «se hacían regalos de uno a otro». La harina se vendía a precios exorbitantes. Todo esto de acuerdo con el castellano de La Guaira, don Domingo de Goiri y Cadalso. Sobre los reales derechos cobraba un impuesto adicional que reservaba para sí. En cierta ocasión se apoderó de una balandra francesa que venía de Curazao con ropas para el asiento francés, o compañía de negros. Los marinos se arrojaron al agua. Cañas prendió al

patrón, M. Erard, le hizo abrir los cofres y se apoderó de un vestido «muy rico, bordado en oro», corbatas, medias «y una urza o bolsa de carabina de grana, guarnecida de oro», que luego ostentó en las calles de la ciudad. Las ropas metidas de contrabando eran vendidas en casa de otro francés, de nombre Miguel de Arze, casado en esta ciudad, que luego pagó caro sus connivencias, como se verá más adelante, y de igual modo amenazó y ofendió al director de la factoría M. Villardeau y al oficial de ella, M. de Mota. En cambio, hospedó en su casa al capitán y oficiales de un buque inglés, «sin despacho», y les permitió desembarcar mercancías hasta por diez mil pesos. Tres mil pesos recibió de Juan de Bucaron por una licencia para ir a Martinica a traer ropa, que luego se vendió en casa de Diego Reinaldos. Lo que él hacía en esta materia lo castigaba en otros «con atroces muertes». A once arrieros y tres muchachos hizo ejecutar en Barquisimeto, «sin más delito que el de haberse alquilado para llevar unas mulas por un camino donde había prohibido el tráfico». Murieron estos arrieros, porque nada tenían que darle. Manuel Aguilar, convicto del mismo delito, después de largos meses de prisión, salvó la vida mediante un regalo de doscientas fanegas de cacao, y don Diego Matos obtuvo licencia para traficar libremente por el precio de una esclava, que el gobernador escogió públicamente entre las que Matos tenia depositadas en la casa de Francisco Bejarano. A los pesadores de carne, les quitaba medio real por arroba. Don José Oviedo y Baños representó sobre los perjuicios que esto ocasionaba a los criadores. «Sería de nunca acabar –dicen los capitulares– exponer todo lo relativo a la Real Hacienda, pues pone la mano en todos los haberes, y no hay cantidad que no gaste o disipe».

Pero lo más temible de Cañas y Merino era su afición a las mujeres o los métodos que empleaba para obtenerlas. A don Eugenio Pastrana, rival en un galanteo, lo envió en una fragata a Nueva España. «No

hay mujer segura –dicen los acusadores– del desenfreno de su apetito». La gente principal se abstenía «de asistir a los concursos», y la gente humilde, sin defensa, debía sufrir los atropellos del gobernador. Una noche entró en la casa de Isabel Muñoz y se llevó una muchacha que aquella había criado para el domicilio de su ayudante José de Montesinos, «con escándalo de toda la ciudad». Tenía una cárcel de mujeres en las inmediaciones de su dormitorio. A veces, el marido se refugiaba en una iglesia, mientras la mujer era conducida ante el gobernador «para supuestas declaraciones». Así ocurrió con la mujer de Miguel de Arze, «a la que tuvo tres días consigo», mientras Arze, el mismo del asiento francés que vendía las ropas introducidas por el gobernador, se refugiaba en una iglesia. En La Guaira hizo un juicio de muchachas solteras para saber si eran doncellas, y las obligó a confesar sus debilidades, «y así muchas quedaron sin fama». La estratagema de que se valió para este objeto fue bastante simple. «Se avergüenza la pluma al referirlo –dice el informe–, y para que ninguna negara, sacó una cinta de la faltriquera y les dice que el Rey les daba esa cinta a los Gobernadores para saber la mujer que no es doncella, nombrando en ocasión tan obscena el soberano nombre de V. M.» La que negase, la mediría con la cinta, y atemorizadas con el nombre del rey, «fueron confesando sus flaquezas». Otra mujer fue a dar a luz a La Vega «para hacerlo discretamente». El gobernador quiso saber el nombre del padre, y la amenazó con llevarla a la ciudad atada a la cola de un caballo, y exponerla a la pública vergüenza. La mujer se negó a confesar y le respondió «que S. M. no lo había mandado a deshonrar sus vasallos, sino a gobernar la Provincia». Firman este informe Juan Luis Arias Altamis, o Altamirano, Alejandro Blanco, José Manuel de Liendo, Diego Blanco Infante, Antonio Alejandro Blanco Infante y José de la Plaza.

En Cabildo de 31 de julio de 1714, Cañas anuncia que Coro se halla invadida por una epidemia de vómito negro, y exhibe la carta, «pasada por vinagre», fechada a 2 de julio, que le ha escrito con tal motivo el maestre de campo don Nicolás Sánchez de Ágreda. Se consulta al licenciado Gabriel Rodríguez Lindo, el único médico que había en la ciudad, lo que había de hacerse para prevenir la epidemia, y entregó un papel donde constaba lo que debía hacerse, y su señoría el gobernador mandó copiarlo, a fin de que los capitulares pudiesen discurrir lo que debía hacerse. Aparte de otras medidas indicadas por el médico, como la de tener la ciudad limpia y desaguada, suplicaron al gobernador escribiese a los demás cabildos, encareciéndoles el celo y cuidado que debían tener, y la obligación de comunicarlo a los demás en caso de introducirse el contagio en alguna ciudad de la provincia «y a ésta como cabeza de ella». También disponen una rogativa a Santa Rosalía, y procesión de su ermita a la Catedral. El día 2 de agosto, el cabildo eclesiástico esperaba al de la ciudad para dirigirse a la ermita de Santa Rosalía, cuando el gobernador les hizo saber por medio del licenciado Juan José del Castillo, presbítero, que, según una ley, los cabildos eclesiásticos no debían llevar quitasoles en las rogaciones. Los prebendados contestaron que se hallaban en posesión de ese derecho, y el gobernador mandó suspender la rogación. La iglesia estaba llena de gente. De regreso a la sala capitular, enviaron a un comisionado a tratar con el provisor y vicario general, don Nicolás Herrera, que permitiese traer la imagen de Santa Rosalía «en Rogación con el clero y la Cruz de la Parroquia». Contestó que por sí solo no podía dar la licencia, y era necesario la de los señores prebendados. De las negociaciones lentas y laboriosas se convino que concluido el octavario dispuesto por los señores prebendados en honor de la santa, los de la ciudad podrían hacer el suyo. Los capitulares resolvieron entonces acudir, como en otras ocasiones,

Epidemia de vómito negro

Rogaciones a Santa Rosalía

a N.S. del Rosario. El 5 de septiembre se recibe la noticia de la muerte de la serenísima reina doña María Gabriela, ocurrida el día de ceniza. Cañas expresa su pesar en el cabildo de ese día. Los señores del Cabildo comparten el dolor del gobernador y disponen hacer las exequias, tal como se hizo a la muerte de Carlos II.

Licenciado Lozano y Peralta

A 22 de septiembre, llega don Jorge Miguel Lozano y Peralta, oidor de la Audiencia de Santo Domingo, portador de una real cédula, en la que se da comisión para prender al gobernador Cañas y remitirlo a España, y encarga a los alcaldes de la jurisdicción ordinaria de la provincia. El mismo día, los alcaldes Juan Luis Arias Altamirano y Antonio de Ascanio ejecutan la prisión del gobernador y lo entregan en las casas reales. Esta real cédula es de 5 de mayo de 1714, cinco días antes de que los capitulares enviaran su segundo informe contra Cañas, a 10 de mayo de dicho año. El castellano de La Guaira, don Domingo Goiri, es reemplazado por Lorenzo Hermoso de Mendoza. De igual modo son removidos los tenientes de justicia de los valles vecinos. El procurador general don José de la Plaza precede a informar al rey de lo ocurrido.

Desde su prisión, Cañas y Merino impugna los cargos presentados contra él y denuncia los lazos de parentesco y amistad que unía a sus autores, y la violencia de que se han valido para arrancar declaraciones contra su persona. Pide que no permanezcan en sus empleos durante su justificación, ya que son todos «deudos inmediatos, parciales y confidentes», y no elijan en las elecciones de 1º de enero personas de su confianza. Cree que le tienen mala voluntad «por haber sido buen ministro y celoso cumplidor de las leyes». Los capitulares piden a los alcaldes gobernadores los dejen votar libremente, porque el escrito de Cañas tiende «a turbar la paz y a fomentar disensiones». Como «padres de la patria, dieron cuenta a S.M. como lo han hecho y harán en lo sucesivo». Los alcaldes autorizan la votación y salen elegidos para el

año de 1715 el marqués de Mijares y el maestre de campo don Julián de Ibarra. El 9 de enero se sabe la llegada de don Alberto Bertodano, gobernador interino, con veintisiete años de servicio en los estados de Flandes. Era manco del brazo derecho, perdido en la defensa de Luxemburgo, donde cayó prisionero. También se reciben noticias de la paz con Holanda y de las próximas bodas del rey con Isabel de Farnesio.

Gobernador Alberto Bertodano

Sin embargo, Cañas tenía sus partidarios. Mucha gente lo visitaba en la prisión, donde se le trataba con los mayores miramientos. Los capitulares o autores de la acusación vivieron días de gran ansiedad. De cuarenta testigos, no han resultado pruebas bastantes contra el gobernador, y el juez declara que de no justificarse la acusación, procederá dentro de quince días contra los bienes y personas de los capitulares. Se acusa al juez de parcialidad por Cañas. En Cabildo de 1º de agosto de 1715, el marqués de Mijares manifiesta que Lozano y Peralta, con motivo de la fuga de Manuel de Urbina, preso por su orden, ha pedido una guardia «para la defensa de su persona y papeles», y así da a entender que «en esta noble y leal ciudad» se pueda «atropellar el respeto y veneración debido a un ministro del Rey». En los diez meses que vive en esta, ha tenido ocasión de verlo, y si temiera «algún movimiento contra su persona», no andaría, como anda, de noche por las calles, con uno o dos criados. Mijares pide al gobernador Bertodano mande cerrar la prisión, donde «se urden toda clase de intrigas» y se decían imposturas «de las familias más ilustres de esta ciudad». Se presentó además una diferencia entre el gobernador Bertodano y el licenciado Lozano Peralta. El día 6 de diciembre se hacía en Catedral un desagravio «por los actos cometidos por el enemigo en Virvega y Villavisiosa». El oidor Lozano y Peralta atraviesa la Plaza Mayor vestido de toga y entra en la Catedral, y se sienta en sitio preferente al del gobernador. A fin de evitar competencia, este manda a certificarlo al escribano Nicolás

Bartolomé Cedillo, y dispone se suspenda la asistencia del Cabildo «para dar cuenta a S.M.». Además, se ha notado que en varios autos los ministros Antonio Alvares de Abreu y el propio Lozano y Peralta firman primero que el gobernador, y en los paseos a caballo, toman el lado derecho. El gobernador manifiesta con este motivo que está pronto a informar a S. M. Por lo pronto, manda agregar a los autos la real cédula de 4 de febrero de 1698, que aprueba lo ejecutado con el oidor don Fernando de Araujo y Rivera, con motivo de la competencia que tuvieron en San Jacinto en la festividad de la batalla de Lepanto el año anterior. Era gobernador don Francisco de Berroterán. Araujo se había hecho poner silla, cojín y almohada en sitio preferente al gobernador. Este «finge un accidente para retirarse y evitar embarazos». El rey aprueba la conducta de Berroterán en aquella ocasión, y previene que en todo acto, el gobernador asista como vicepatrono y no ceda su puesto al ministro, ni este se iguale con el gobernador. Mientras tanto, Cañas era remitido a España, y después de larga prisión, se acogió al indulto acordado con motivo del nacimiento del príncipe Carlos, hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio. Historiadores más enterados dicen que se hallaba reducido a una gran miseria.

Predicaciones de fray Marcelino

En los comienzos de enero de 1716, los habitantes de Caracas se hallaban conturbados por las predicciones de fray Marcelino de San Vicente, misionero capuchino, «hombre de toda virtud, y comúnmente reputado por justo». Fray Marcelino anunciaba que «Dios tenía decretado el castigo de esta provincia», según la revelación que había tenido poco antes de predicar en los Cerritos de Barquisimeto, el 15 de diciembre, día de la festividad de N. S. de la O. Circularon estas noticias por cartas del cura de los Cerritos, don Juan de Naranjo. Se experimentaban en aquellos días enfermedades, la plaga de alhorra y falta de frutos, especialmente del cacao, «único fruto que se saca de la Provincia, causa de que los vecinos

se hallasen en el último extremo de la calamidad, sin poder alimentar sus familias ni mantener sus haciendas». A fin de implorar la divina misericordia, los capitulares acordaron hacer penitencia con los vecinos y moradores de la ciudad. El domingo 19 de enero se cantaría una misa con novenario en el convento de la Merced y otra en San Jacinto, «con una docena de luces». Para atender a los gastos ocasionados por tal motivo, pedirían limosna «en voz alta por las calles».



Capítulo VIII

San Lázaro - El Real Amparo - Doña Luisa Bolívar - Casa de las Gradillas - La cuadra Bolívar

En la calle de Mercaderes pide para la fábrica del hospital de lázaros, en enero de 1752, el alguacil mayor Juan Cristóbal Vicente Obelmexía.[82] Su recaudación monta a trescientos pesos. La de los regidores Fernando Aguado y Pedro Juan Díaz en la calle del convento de la Merced a la esquina de Cristóbal Ruiz (Norte 2-Sur 2) a ochenta y tres pesos. Los alcaldes Feliciano Palacios Sojo y Gabriel de Ibarra ofrecen por su parte trescientos pesos. Desde 1747, el Ayuntamiento ha expuesto al gobernador Luis de Castellanos la necesidad de recoger los enfermos del mal de lázaro que andan errantes por calles y caminos u ocultos en las casas. Estas diligencias se continúan ante el gobernador Luis de Arriaga en 1750. El gobernador Felipe Ricardos dispone al fin la construcción del lazareto. El regidor Pedro Blanco de Ponte procede a indagar el número de enfermos existentes. Tres de ellos tenían su morada junto a una quebrada, en la sabana de Carguata, y tres «en la otra sabana que llaman la Grande por el camino que va hacia el pueblo de Petare». De los demás no habla por temor de que se oculten a tiempo de practicar las formalidades «para recogerlos y se frustren las buenas intenciones del Cabildo». El sitio elegido «es en los últimos

Quebrada de Lazarinos

términos de la ciudad, por la parte del sur, en el barrio que llaman del Rosario, en una península de tierra perteneciente al tejar de los frailes en la esquina más abajo de don Juan Montes de Oca». El rey aprueba la fundación por reales órdenes de 21 de mayo de 1752 y 15 de febrero de 1758, y concede para sostén del hospital el ramo de gallos propuesto por el Ayuntamiento. Como este resultaba muy escaso propone al gobernador Ricardos el remate de la venta de guarapo que se hacía con miel de caña dulce y se vendía a medio real el frasco. Este arbitrio acuerda el rey en Villaviciosa, el 17 de enero de 1759. Los regidores piden que el guarapo ha de venderse dulce para que no lo adulteren. No debe permitirse que se fermente, a fin de evitar la embriaguez y otros males. También ha de prohibirse que se venda fuera de la ciudad, por los daños que se han experimentado. La fundación queda a cargo de don Fernando Lovera. Ya en 1757 se halla en pie una fábrica con separación de hombres y mujeres y una iglesia. El gobernador Felipe Ramírez de Estenoz nombra a don Gonzalo Quintana Barreto administrador de bienes del hospital real de San Lázaro, el 17 de enero de 1758. En 1771, el rey le concede el título de «Buen Servidor Suyo», por haber conseguido aumentar los fondos y el número de camas en beneficio del público. Quintana Barreto era también administrador del hospital de San Pablo. El obispo Diez Madroñero hace la dedicación de la iglesia el 13 de mayo de 1762. Frente al hospicio se extendía un vasto terreno que en lo sucesivo se denomina «Hoyada de San Lázaro». (Hoyada a San Lázaro, Este 6). A su espalda una profunda ciénaga de la cual bebían los animales y se surtían los vecinos. En vista de los peligros de contagio que ofrecía, el regidor José Hilario Mora propone en 1794 se mande cegar dicha laguna. El alarife Maximiliano Solórzano hace el presupuesto de gastos que requiere esta obra. Estima que costará unos doscientos pesos. La Audiencia aprueba el gasto bajo condición de que si

Gonzalo Quintana Barreto

Hoyada de San Lázaro

el terreno era propiedad particular esta debía sufrir el costo de la obra.

En los días de su fundación el lazareto se halla fuera del ámbito de la ciudad. En 1765 ha comenzado a estrecharlo por el norte y a poca distancia por el este, sur y oeste. Mucha gente asiste los domingos a la capilla. En nombre de la salud pública propone el Ayuntamiento trasladarlo a otro sitio. El hospital podría destinarse a Real Amparo de niños expósitos y huérfanos donde se les enseñe algún oficio. Para ello se emplearía el sobrante de la renta de lazarinos, que alcanzaba para la fecha a dos mil setecientos cincuenta y cinco pesos, dos reales. El rey da su consentimiento en Madrid a 22 de marzo de 1766. El gobernador debía acordarse con la ciudad para elegir el nuevo emplazamiento del hospicio. Y la ciudad da comisión al regidor Francisco de Ponte y Mixares para tratar con el gobernador don José Solano. Comisionado a su vez por Solano, el regidor Ponte adquiere de Juan Nicolás Hernández por trescientos setenta y dos pesos, de a ocho reales plata, cuatro fanegadas de tierra al pie del Ávila, junto a la quebrada del Corral de Piedra. Se consultó a los vecinos, pero estos no ofrecieron reparo al establecimiento de un lazareto en sus cercanías. Concluida la fábrica se halló que esta era muy suntuosa. Era lástima destinarla a lazareto cuando hacía falta una casa para huérfanos «y otras personas sin educación ni oficio». Los lázaros eran pocos y podían continuar en su antiguo asilo mientras se les trasladaba a lugar adecuado. No lo habían sido en 1793. En Cabildo de 11 de junio se delibera de nuevo sobre los peligros que representa para la salud pública la permanencia del hospital de lázaros en el centro de la ciudad. Los capitulares exhuman la real cédula que los autoriza a llevar el lazareto a extramuros de la población. Recuerdan que la Casa del Real Amparo construida en tiempos de Solano, a expensas de la renta de lázaros, se halla todavía sin destino. Para desvanecer escrúpulos el síndico Cayetano Monte-

Casa del Real Amparo

negro alega en su exposición que el traslado convenía a los lázaros, pues no estarían expuestos al contagio de viruelas, como era frecuente, de las casas vecinas. Se manda pasar testimonio del acta al intendente de ejército, Esteban Fernández de León, a cuyo cargo corrían los hospitales. Y el intendente responde que para dar cuenta a S. M. ha hecho inspeccionar la casa del Real Amparo, su situación, clima, capacidad y los anexos que requiera para oficinas, y espera el informe de los facultativos.

En 1794 fallece el cabo Antonio Prim, guardián de la Casa del Real Amparo.* Para sucederle, el mismo intendente Fernández de León, previo informe de los oficiales de Real Hacienda, nombra al soldado inválido Manuel García, «de nación europeo», y le asigna sueldo de ocho pesos sobre la renta del hospital de lázaros. Algunos pertrechos de artillería que se hallan en la casa, informan los oficiales reales, pueden ser trasladados al Almacén de la Pólvora o a la sala de armas del Cuartel Veterano. Para entregar la casa al nuevo guardián se practica el inventario de todas sus pertenencias.** Nada hay en este inventario que recuerde en época reciente o lejana la existencia de un lazareto. La casa se componía de dos plantas, alta y baja, con capilla, oficinas, caballeriza, cochera, «tanque para bañarse», jardín, huerta y árboles frutales. La existencia de dos pares de remos y un bote indican que en el lago o estanque se practicaba este deporte. Las sillas, pintadas de verde, eran de fábrica inglesa.

---

* En su leyenda «Un lazareto ambulante», dice Arístides Rojas que la Casa del Real Amparo comenzada en tiempos de Solano fue concluida por los años de 1776 a 1778, época del primer traslado de los lázaros. Vueltos a su antiguo sitio el gobernador Carbonell inaugura la casa convertida en mansión de fiestas. Como se ve por la exposición del síndico Cayetano Montenegro para el 3 de junio de 1793 no habían sido trasladados los lázaros. Carbonell llega a La Guaira el 27 de septiembre de 1792.

** Este inventario fue publicado por el señor Carlos Moller en *El Universal*, Caracas, 17 de agosto de 1942.

Otras de vaqueta roja con tachuelas amarillas. En el segundo aposento de la izquierda se veían dos grandes lechos «con cabecera de tafetán y perfiles dorados». Mesas de juego con paño verde, mesas de comer, armarios de caoba, rinconeras pintadas de azul, espejos enfundados con mesas doradas y planchas de mármol y arañas de cristal, componían el resto del mobiliario. Entre otras curiosidades colgaba en la puerta de la antesala un mapa de Norteamérica. En cambio, la *Gazeta de Caracas* Nº 80, de 19 de enero de 1810, anuncia que el rey (la Junta Suprema de Gobierno de España) ha dispuesto que se construya en Caracas un hospital general para militares y demás enfermos de ambos sexos y se trasladen los lazarinos a la Casa del Real Amparo. En caso de necesidad la renta de tabaco sufragaría los gastos ocasionados con tal motivo. Para contralor e inspector general de hospitales nombraba a José Domingo Díaz, entonces en la península, y le concedía honores de oficial real. El terremoto de 1812 arruinó los hospitales de lazarinos. Muchos quedaron sepultados bajo las ruinas. Los sobrevivientes fueron alojados en barracas, en las inmediaciones. Andaban errantes por las calles. Se mezclaban con el público y hacían venta de granjerías. Las actas de Cabildo de 1813 y 1814 se refieren constantemente a la necesidad de recoger los lázaros. En vista de la decadencia de las rentas la *Gazeta de Caracas*, ahora bajo la dirección de José Domingo Díaz, excita a los vecinos a contribuir a esta obra, «porque de todas las provincias vienen enfermos de este mal». Las limosnas se entregarían al capellán del hospital doctor Pablo Antonio Romero. En 1817 se destina a lazareto la casa de Antonio Padrón en el valle de Catia. El informe del protomedicato dice «que los vientos de Catia no arrastran consigo los efluvios pestilentes a la Capital».

El poeta y oficial de marina Juan Bautista Arriaza –cuya influencia en Bello señala Menéndez Pelayo– fue huésped de la Casa del Real Amparo. En febrero de 1809 se dio en ella una función campestre

en honor del gobernador de Curazao, el vicealmirante inglés Jaime Cockburn, llegado a La Guaira en la fragata *Hebe*. Efectuábanse también allí las paradas militares. Recuérdase la ofrecida por Guevara Vasconcelos en honor del almirante Villaret Joyeuse[83] en 1804. La de Páez en honor del almirante Carlos Elphinstone Fleming en 1829. En 1812 Monteverde arrienda la posesión al rector del seminario Pbro. Juan de Rojas Queipo para esparcimiento de los estudiantes. En 1840 el general Gregorio MacGregor

Cultivo de la morera

funda una sociedad para el cultivo de la morera y beneficio de la seda y elige para sus experimentos los terrenos del Real Amparo o de San Lázaro Nuevo, como se le llamaba entonces. En el plano trazado por el ingeniero Juan José Aguerrevere en aquella época, señálase el cauce obstruido del arroyo, la casa en ruinas en medio de los árboles. Era presidente de la sociedad el doctor José Vargas. Contaba con un capital de veinte mil pesos distribuidos en dos mil acciones. Entre los accionistas se hallaban Páez, Diego Bautista Urbaneja, el general Rodríguez del Toro, Andrés Narvarte y Ángel Quintero. El 5 de julio de 1875 se inaugura el nuevo lazareto construido cerca de las ruinas del Real Amparo, y allí permanecen los lázaros hasta su traslado a Cabo Blanco, en los principios del siglo.

Doña Luisa Bolívar

Cuando se levantaba el edificio San Lázaro, don Fernando Lovera y Otáñez, a cuyo cargo se hallaba la fábrica, informa al rey que su prima doña Luisa Bolívar, viuda de don Martín Aristeguieta, ofrecía dotar la capilla con las alhajas y ornamentos necesarios. Desde San Lorenzo, a 22 de octubre de 1761, el rey se dirige al obispo a fin de que averigüe si doña Luisa Bolívar persiste en sus piadosos deseos. Doña Luisa contesta afirmativamente. Dona a la iglesia de San Lázaro, entre otras alhajas, manteles de Bretaña y encajes para el altar. Un sagrario de madera tallado y dorado, un palio de seda con hilos de oro. Una custodia de plata con piedras preciosas

y una lámpara de plata, avaluada esta última en seiscientos veinticinco pesos, todo por valor de dos mil quinientos cincuenta y tres pesos. Dona además setecientos pesos para que con sus réditos arda la lámpara todo el año ante el Santísimo Sacramento. Doña Luisa pretende costear anualmente la festividad del Jueves Santo y a este fin destina mil pesos, pero bajo condición de que la llave del Sagrario, la misma llave de plata con cadena de oro que ha donado, «se le eche» a su hijo don Juan Félix, clérigo, o en su defecto al que posea un vínculo que piensa fundar en vida o después, por medio de su citado hijo. Esta condición fue negada por el obispo con la aprobación del rey. Vivía doña Luisa en su casa de la esquina de las Gradillas, calle por medio frente al Palacio Episcopal. Una casa pintada de verde, de ladrillos, con anchos corredores rodeados de arcos y su quicio de piedra en la puerta. Daban a la calle ocho ventanas de hierro voladas y tres rejas también de hierro. Cerca de la puerta veíase un nicho con la imagen de N. S. de la Concepción. Del gancho de hierro de la esquina pendía un farol que alumbraba entre la bruma y la soledad de las noches de aquellos tiempos. Vivía doña Luisa desolada porque su hermano Juan Vicente no tenía sucesión. Su hijo mayor, Domingo, a quien ella compró oficio de regidor por ciento cincuenta pesos, había muerto. Su otro hijo, Juan Félix, era clérigo presbítero. Doña Luisa pensaba en su raza sin posteridad. Su retrato, obra del pintor Juan Pedro López, colgaba en el salón principal de la casa.

Juan Pedro López

Casa de las Gradillas - El vínculo Aristeguieta - Bolívar, teniente de Yare

Murió doña Luisa y con hábito de tercera de Santo Domingo fue conducida a la sepultura propia que tenía en la capilla de Santa Rosa, en San Jacinto. Dejaba poder absoluto para testar con instrucciones

precisas a su hijo don Juan Félix Aristeguieta. Entre esas instrucciones estaba la de la fundación del vínculo o mayorazgo el cual se formaría con el total de sus bienes. De éstos debía apartarse un legado a favor del hospicio de recogidas fundado por don Simón Marciano Malpica, o sea la hacienda Santo Domingo, en Macaira, con veintiséis mil árboles de cacao.* Don Juan Félix, a quien nombraba patrono de la fundación, designaría las niñas que habían de recogerse a razón de tres mil pesos por cada una. Si la fundación de don Simón Malpica no tuviere efecto la hacienda pasaría al vínculo. Don Juan Félix hace la solemne constitución del vínculo, «para lustre y perpetuidad de su familia», el 8 de diciembre de 1784, ante el escribano Juan Domingo Fernández y los testigos Domingo Antonio de Mota y Manuel Sabogal. Constituyen el vínculo la casa o morada de las Gradillas cuyo valor, con los muebles, se calcula en veinticinco mil pesos, y cuya patrona es la concepción en gracia de María. Todo el mayorazgo se denomina «de la Concepción», y encarga a su heredero guardar la misma devoción. Además, la hacienda de San José de Yare, en el Tuy, con veinticinco mil árboles de cacao. Otra en el valle de Taguaza (La Concepción), con cuarenta mil, y la misma de Macaira (Santo Domingo) que aparece con treinta mil árboles de cacao, todas con su correspondiente esclavitud. El monto de los bienes constituidos es de 112.732 pesos, 6 reales y un octavo de real. El poseedor del vínculo quedaba obligado a redimir los costos y gravámenes que pesaban sobre los bienes y a conservarlos en el mismo estado. Debía casarse con mujer noble e igual, a gusto de sus parientes. El primogénito debía llevar

* El 30 de julio de l768 Simón Marciano de Malpica, dignidad tesorero de la iglesia Catedral representa el proyecto de fundar el colegio «Jesús, María y José», para niñas huérfanas desamparadas, así blancas como de color, de la edad de seis hasta quince años. Desde Aranjuez, el 16 de mayo de 1769, el rey manda tasar las casas que para la fundación ofrece dicho prebendado.

el nombre de Juan Félix. Usaría su mismo sello de armas, y como segundo apellido, el de Aristeguieta. Debía vivir en la casa de las Gradillas y ser vecino de la ciudad, de la que solo podía faltar por empleado en el real servicio. Nombra como primer heredero a don Simón de Bolívar y Palacios, y a falta de este, a sus parientes por línea materna que comprueben ser descendientes de don Pedro de Ponte Jaspe Montenegro, su bisabuelo. Y a falta de éstos a los de don Juan de Bolívar y Villegas, señor de la villa de San Luis de Cura, su abuelo materno. Perdería el goce del vínculo, o su derecho a él, todo el que cayere «en el feo delito de lesa majestad divina e humana». Dos días después, don Juan Félix otorga poder para testar y nombra por sus albaceas a don Juan Vicente Bolívar, su tío; a don José Xeres de Aristeguieta, su primo, y a don Domingo Briceño, a quien le ligaba profunda amistad.

Villa de San Luis de Cura

Don Juan Félix Aristeguieta, maestro de artes y doctor en Sagrada Teología de la Real y Pontificia Universidad de Santa Rosa, «pasa de ésta a mejor vida» el 25 de diciembre de 1785, entre una y dos de la mañana, y en la tarde de ese día se efectúa su entierro en la bóveda de religiosos de San Francisco. Asisten los doctores de la universidad y las comunidades de San Francisco, Santo Domingo y la Merced. El coronel don Juan Vicente Bolívar hace la ofrenda de difuntos consistente en vino y harina, distribuye limosnas a los pobres que desfilan por la casa mortuoria y comienza a pagar los gastos del funeral: el acompañamiento de las comunidades, los responsos, las señas en los templos, el gasto de cera, las misas de San Vicente y San Gregorio, las misas en la vigilia del día del entierro,* cuando de

* Las cuentas del funeral y entierro subieron a 1.832 pesos, 4 reales. El gasto de cera, a 121 pesos, 3 y medio reales. Las del acompañamiento de las comunidades de Santo Domingo y la Merced, 21 pesos cada una. La de franciscanos sube a 50 pesos, más 324 pesos por bóveda y misas el día del entie-

súbito enferma gravemente y muere el 19 de enero de 1786, entre dos y tres de la tarde. Y amortajado con sus insignias militares, acompañado del deán y el batallón de milicias de blancos, es conducido a la capilla de la Trinidad en Catedral, de la que era patrono. Dejaba cuatro hijos: María Antonia, Juana, Juan Vicente y Simón, y a su mujer doña Concepción Palacios encinta. Tocaba hacer el testamento de don Juan Félix, según sus instrucciones, a don José Aristeguieta, padre de José Ignacio, llamado en segundo lugar al goce del vínculo. Don Domingo Briceño había renunciado el albaceazgo. Don Juan Félix dejaba numerosas mandas y legados. Por la ejecución del testamento se sigue un largo litigio del cual doña Concepción sale victoriosa. Apenas muerto su marido ha de hacer frente a muchos contrarios, de tal modo que su padre don Feliciano llega a tener en sus manos veintiocho expedientes judiciales. Su propio abogado Juan Agustín de la Torre es multado en doscientos pesos, con destino a los cuarteles que se edificaban en la ciudad (el de la Trinidad y el de milicias de blancos en la esquina del Hoyo) por desacato al Ministerio de Justicia y prohibición de abogar por seis meses en el tribunal ordinario. Al principio del litigio –todavía no instalada la Audiencia de Caracas–, las diligencias han de subir a la de Santo Domingo. El 8 de mayo de 1788 obtiene el nombramiento de tutora de su hijo Simón. La Audiencia nombra curador *ad-litem* al licenciado Miguel José Sanz, y por decreto de 16 de junio manda se proceda a dar posesión de los bienes vinculados. En la defensa de los derechos de su hijo, doña Concepción se ha visto obligada a desembolsar diecisiete mil sesenta y dos pesos de la testamentaria de su marido. El 28 de julio Juan Ignacio Pardo escribano receptor de la Real Audiencia pasa a las casas de doña María de la Concepción. Presentes

---

rro. Las limosnas distribuidas, a 18 pesos, 4 reales. El médico Fco. Antonio Carrasco, 109 pesos, 6 reales. El carpintero Juan José Cardozo cobra por el ataúd 18 reales.

don Simón de Bolívar y el licenciado Sanz, la señora Bolívar muestra los bienes muebles de la casa de las Gradillas, según los inventarios practicados por Miguel de Arteaga, Gervasio de Villanueva, Andrés Pantoja y Pedro Antonio López. Mesas de cedro con pie torneado de pardillo, escaños de cedro, sillas de suela de Carora con clavos dorados, sillas de mimbre de Veracruz. Otras pintadas de encarnado con asiento de guadamacil. Las sillas de mano forradas de guadamacil y damasco y pintadas de azul o de rojo, con flecos dorados. Cornucopias de luces empañadas. Grandes espejos de marcos dorados, la platería y cristalería, el sillón de poner bridones, las ollas de cobre para el chocolate, los aguaduchos o tinajeros, el reloj de campana que guardaba en su alcoba, frente a su lecho, los estrados de guadamacil, todos los objetos de uso de don Juan Félix, incluso aquellos tibores y floreros de porcelana azul de China, de los que se antojó un día al pasar por la tienda de Gervasio de Navas, y luego obtuvo a cambio de catorce fanegas de cacao. Esta diligencia se prosigue todo el día 28 y el 29. Entre otros objetos hay «dos retratos de reyes» de grandes marcos dorados, que como todo lo demás ha de tocar don Simón con sus manos, según es de rigor. Don Simón no firma «por no saber todavía». En su nombre lo hace el licenciado Sanz. A la misma hora toman posesión en Yare, Taguaza y Macaira las personas designadas, junto con los testigos y representantes de la real justicia. Cuentan las arboledas de cacao, los esclavos, las bestias, los cepos y prisiones. A las nueve de la mañana del lunes 30 de julio de 1788 se ve al niño Simón Bolívar salir de su casa de San Jacinto y cruzar la calle en dirección a la esquina de Gradillas, en compañía de su abuelo don Feliciano Palacios, el licenciado Miguel José Sanz y los testigos Fernando Vides y Luis Bonifacio de Manzanos. Como en ese momento la casa de dicha esquina es morada del presidente gobernador don Juan Guillelmi, es necesario solicitar su venia,

Tienda de Gervasio de Navas

la cual acuerda su excelencia de muy buena gracia. El escribano receptor toma de la mano al pequeño Simón, y junto con don Feliciano, el licenciado Sanz y los testigos recorren toda la casa. Luego le hace decir por tres veces la siguiente formula que Simón repite palabra por palabra: «¿Hay quién me impida la posesión o cuasi posesión que el presente receptor por orden de la Real Audiencia realmente me da y yo tome autorizado por mi curador el licenciado don Miguel José Sanz de esta casa que fue de la habitación de don Juan Félix Aristeguieta, lindando por el naciente con casas de don Martín Xeres Aristiguieta, por el poniente, calle real de por medio con el Palacio Episcopal, por el norte, calle real de por medio con la Santa Iglesia Catedral, y por el sur, con casas de los herederos de don Miguel Aristeguieta, situada en esta ciudad y feligresía de esta Santa Iglesia Catedral en la esquina que antiguamente llamaban de Gradillas, la cual está principalmente nominada en el vínculo que a mi favor instituyó el Pbro. Dr. Aristeguieta?», y como nadie replica ni contradice el escribano receptor lo pone en posesión de la casa. Doña Concepción, representada por don Feliciano se haría cargo hasta que la Audiencia le confirmase la tutela. Por este tiempo doña Concepción hace edificar la quinta del Guaire en la cuadra que don Juan Vicente Bolívar dejó sin fábrica. Hoy entre las esquinas de Piedras y Bárcenas (Oeste 18). En 30 de junio de 1789 solicita «paja de agua» para la casa de su habitación y recreo que tiene al sur, más abajo de la parroquial del Señor San Pablo. Se le concede del tanque de la esquina de la plazuela, el cual abastece el hospital y las fuentes de la calle de San Juan. La casa tenía a la entrada la siguiente leyenda, atribuida a Andrés Bello, sin mayor fundamento, a nuestro parecer:

Esquina de Gradillas

Cuadra Bolívar

Ruris Deliciis Urbana Adjuncta Commoditas*

Doña María de la Concepción dice en su testamento, otorgado por su padre don Feliciano Palacios, que en la «cuadra» adjudicada a su hijo Simón, «ha costeado varias cantidades en la fábrica de la casa, conducción de agua limpia, cerca y composición de la calle que va para el Guayre, al lado del poniente...», y manda que «por ellas, o por el avalúo que se haga de dichas obras, se le carguen en cuenta al referido su hijo, como mejora que hizo en ella, a su beneficio» (cláusula 23). Bolívar dispuso que a su muerte, la «cuadra» y Chirgua fuesen para los hijos de Juan Vicente y de Josefa María Orinoco. Mientras tanto, podían alquilarla para pagar una casa con esta renta. (Cartas para su hermana María Antonia desde el Potosí, 27 de octubre de 1825, y la Magdalena, 10 de julio de 1826). En carta para Anacleto Clemente, su apoderado entonces, dice desde Guayaquil (29 de mayo de 1823): «No quiero que compongan la Cuadra ni casa ninguna, porque en ese país todas se caen y se descomponen con los temblores...». No hay referencias, o por lo menos no hemos encontrado alguna, de que Bolívar visitase la «cuadra» durante su permanencia en Caracas, durante la primera mitad de 1827. (Vivía con preferencia entre su casa de las Gradillas y la hacienda Trapiche, junto al Guaire, después hacienda Ibarra). Pero, sin duda, entraría en la «cuadra» una buena mañana, y sus pasos y los de su comitiva se oirían en la casa abandonada.

Doña María de la Concepción Palacios y Blanco muere el 6 de julio de 1792, y al día siguiente, con hábito de N.S. de la Concepción, es conducida a su bóveda en la capilla de la Trinidad. Simón y sus hermanos van a vivir con su abuelo don Feliciano,

---

* Véase en *Crónica de Caracas* Nº 30, el trabajo de Monseñor Nicolás E. Navarro, «La inscripción latina de Bello en la *Cuadra Bolívar*».

entre las esquinas de Sociedad y Traposos, junto al Banco Venezuela.*[84] En 1834 calle del Sol, Nº 30. A la muerte de don Feliciano se hace cargo de los bienes don Carlos Palacios Blanco, quien sucede a su padre en el cargo de alférez mayor de la ciudad. Cuando en octubre de 1795 se le quiere nombrar diputado de cárcel, don Carlos no acepta, pues además de la alcaldía de cuartel y de la testamentaría de su difunto padre y otras comisiones, tiene sobre sí la curatela de su sobrino don Simón Bolívar «por cuya educación, gruesa administración y manejo de bienes, los cuales piden un diario y momentáneo cuidado, se ve en la necesidad de hacer ausencia muchas estaciones del año…». Don Carlos considera, además, que su elección se debe a «ciertos particulares fines», de lo cual el Ayuntamiento se siente agraviado y pide al gobernador mande tachar esas palabras del acta del día. (30 de octubre). Pocos días antes, 19 de octubre, don Simón Rodríguez renuncia a la escuela de primeras letras que regentaba por nombramiento del Cabildo. Con probabilidad, Simón y su hermano Juan Vicente [Bolívar] asistieron a la escuela que dirigía en el convento de San Francisco fray de Jesús Nazareno Zidardia, porque en una lista pasada por este al Ayuntamiento, de los padres de los alumnos que contribuyeron para edificar el local de la escuela, aparece doña Concepción Palacios y Sojo con treinta .y ocho pesos. Para esta fecha era muerta doña Concepción. Su nombre aparece en la lista seguida de la frase «que de Dios goce».

Carlos Palacios Blanco

* Vicente Lecuna, «La niñez de Simón Bolívar», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* Nº 113.

François Depons, «Plan de la Ville de Caracas, dans l'Amerique Meridionale», en *Voyage a la partie oriental de la Terre-Ferme, dans l'Amérique*, París, 1806.

Primer viaje de Bolívar

El subteniente de milicias de Aragua Simón Bolívar se embarca para España en el navío *San Ildefonso*, a cargo del capitán José Uriarte, el 19 de enero de 1799. Cuenta para la fecha de su viaje dieciséis años.[85] En el mes de marzo se halla en México como huésped del oidor don Guillermo de Aguirre. El 30 de marzo el *San Ildefonso* sigue rumbo a España. Antes ha de pasar por La Habana, bloqueada pocos días antes por los ingleses. Simón vive en Madrid los días de Goya y María Luisa.[86] El 30 de septiembre de 1800 participa desde Madrid a su tío don Pedro Palacios su decisión de contraer matrimonio. «No ignora usted –le dice– que poseo un mayorazgo bastante cuantioso, con la precisa condición de que he de estar establecido en Caracas, y que a falta mía pase a mis hijos, y de no, a la casa de Aristeguieta; por lo que atendiendo yo al aumento de mis bienes para mi familia, y por haberme apasionado de una Señorita de las más bellas circunstancias y recomendables prendas como es mi señora doña Teresa Toro, hija de un paisano y aun pariente; he determinado contraer alianza con dicha Señorita para evitar la falta que puedo causar si fallezco sin sucesión; pues haciendo tan justa liga, querrá Dios darme algún hijo que sirva de apoyo a mis hermanos y de auxilio a mis tíos».* El matrimonio se efectúa en Madrid, en la iglesia de San José el 20 de mayo de 1802.** Bolívar se instala con su esposa en la casa de las Gradillas. Pero María Teresa estaba destinada a temprana muerte, y el 23 de enero de 1803 la llevan a enterrar en la capilla de la Trinidad. Apenas ocho meses habían corrido de la boda. Bolívar vuelve a Europa. En París estaba el 2 de diciembre

* *Documentos para la vida pública del Libertador*, t. II, p. 21.

** En su libro *La lámpara de la fama*, Pedro de Répide dedica un capítulo al matrimonio de Bolívar. El mismo autor historió la iglesia donde se efectuó el matrimonio, calle de Piamonte, esquina de las Góngoras, convertida luego en iglesia del Carmen Descalzo. *Boletín de la Academia de la Historia* Nº 114.

de 1804, día de la coronación de Napoleón. Al paso del César, Bolívar piensa en su país, oscuro y pobre. En la gloria que aguardaba al que pudiese libertarlo.[87] Meses más tarde, encuentra de nuevo a Napoleón en un campo de Italia. Iba en compañía de su maestro Simón Rodríguez. Los viajeros van a situarse cerca de una colina donde Napoleón pasaba revista a sus tropas. Una y otra vez el emperador dirige su anteojo hacia ellos. Los viajeros se alejan ante el temor de que pudiera tomarlos por espías. Cierta tarde, en el Monte Sacro, se sientan sobre una columna rota.[88] Ante ellos se extendía Roma bajo el sol poniente. Los viajeros recuerdan la otra ciudad lejana y hablan de la libertad de la patria.

Juramento en el Monte Sacro

El 1º de agosto de 1809 el gobernador Emparan nombra a Bolívar teniente de justicia mayor en Yare.[89] Con este motivo, incurre en el enojo de los capitulares. Era costumbre que los tenientes de justicia acudiesen al Ayuntamiento a recibir la vara de la real justicia. Don Simón infringe las reglas establecidas. Se ausenta para sus haciendas sin hacerles la visita de rigor, y so pretexto de enfermedad se despide por medio de esquelas, enviadas con un dependiente. A la vez obtiene de Emparan una declaración de haber cumplido la ceremonia acostumbrada con el envío de tales esquelas. El gobernador manda celebrar cabildo extraordinario con ese fin, pero es preciso aplazarlo por falta de asistencia de la mayoría. Es cierto que el nuevo teniente de justicia del valle de Yare ha prestado juramento ante la Real Audiencia, pero los señores del Ayuntamiento no pueden conformarse con esto. Don Simón los ha calificado de «arbitrarios», porque le exigían esa visita personal a cada uno de ellos, «ceremonia tan antigua como justa», que es privilegio del Ayuntamiento. Además, no creen en su enfermedad, pues ha partido para Yare. Y protestan ante el gobernador porque se les priva de esta regalía y le piden revoque su providencia y mande a don Simón de Bolívar ir en persona a recibir la vara de la real

Bolívar, teniente de Yare

justicia. Los mismos gobernadores no desdeñaban hacerlo, y ejemplo de esto era el mismo Emparan el día de su entrada a Caracas, no obstante hallarse fatigado del viaje. Solo existía un antecedente: el de don Juan Félix Palacios, teniente de justicia del valle de Capaya, y eso por hallarse de servicio en la costa de aquel valle. Pero el gobernador Emparan presta oídos sordos. El dependiente de que hablan los capitulares era el procurador Miguel Montero. Por su parte, don Simón calificaba la costumbre de «abusiva y embarazosa».

Bolívar sale de Caracas en agosto de 1812 con pasaporte que le extiende Monteverde a ruego de don Francisco Iturbe y del marqués de Casa León.[90] En Curazao sabe la confiscación de sus bienes. Regresa el 7 de agosto de 1813 por la vía de Cúcuta, Mérida, Trujillo, Barinas, Guanare, Ospino, Araure, San Carlos y Valencia. La casa de las Gradillas estaba en poder del aragonés don Manuel Franco, comisionado de la Junta de Secuestros. El Ayuntamiento la había destinado a escuela pública. Esta funcionaba en la de don Feliciano Palacios, señalada para cárcel por la Audiencia entonces en Valencia, pues ofrecía la seguridad exigida para un establecimiento de este género. La cárcel en la esquina del Principal estaba en ruinas. Por su parte, Franco exigía para la entrega de la casa la autorización de la Audiencia y una renta de seiscientos pesos anuales. La llegada de Bolívar o de «los insurgentes santafereños», como decían los del Cabildo, puso fin por el momento a estas negociaciones. El 14 de octubre los primeros magistrados y la Municipalidad lo nombran capitán general del ejército de Venezuela y le dan el título de Libertador. El 2 de enero de 1814 la asamblea reunida en el convento de San Francisco le confirma los poderes de dictador. El 7 de julio, tras el largo convoy de los emigrados, toma el camino de Capaya en dirección a Barcelona, hacia la costa del mar. Veintidós años antes había perdido a su madre. Y en la noche del 29 de junio

Casa de las Gradillas

El Libertador

de 1821 entra de nuevo en Caracas donde establece su cuartel general. Esta vez se trata de anunciar a los caraqueños la conclusión de la guerra en Venezuela y la unión de esta con los departamentos de Cundinamarca y Quito. Eso sí, Caracas no será la capital de la república sino la de un vasto departamento. El vicepresidente de Venezuela tendrá las atribuciones que corresponden a un gran magistrado. (Proclama de Bolívar el 30 de junio). Había estado ausente siete años. El 5 de julio ante el escribano Felipe Hernández Guerra da poder a su sobrino Anacleto Clemente para reclamar los bienes que tiene en esta ciudad y fuera de ella, confiscados por los realistas. Pocos días después sigue para Cúcuta, donde se halla reunido el Congreso. Bolívar no regresa hasta el miércoles 10 de enero de 1827 y se apea en la casa de las Gradillas. Viste casaca azul oscuro y pantalón rojo con anchos galones de oro. Todos pueden advertir una sombra de tristeza en su semblante. Allí recibe las congratulaciones de la ciudad. Allí distribuye las cívicas coronas. Allí sueña con venir a vivir un día en Caracas. Cierto es que la ciudad ha cambiado bastante. Muchos de sus conocidos han muerto o emigrado. Solo el Ávila permanece idéntico.[91] Es su última estancia en la casa. El 4 de julio, sale para Bogotá. Las pisadas de los caballos resuenan en las calles desiertas. Pasa ante la Catedral, que estaba abierta. Después por el puente de la Trinidad. A un lado las ruinas de la Capilla levantada por Juan Domingo. Luego el puente de Carlos III y la Puerta de Caracas.

Simón Bolívar comenzó a cumplir con la mejor buena voluntad las obligaciones que le sujetaban al goce del vínculo Aristeguieta. Se casó y vino a ser vecino de la ciudad, en su casa de las Gradillas. Pero todo ocurrió de un modo distinto a las previsiones de don Juan Félix. ¡Quién lo hubiera dicho! Acaudilló la revolución americana, y por lo mismo incurrió en delito de lesa majestad. Perdió sus derechos al

vínculo o mayorazgo de la Concepción y adquirió el mayorazgo de América.[92]

Capítulo IX

Casa de Humboldt - La Cruz de La Guaira - La calle de Cinco Leguas - Convento de la Merced - Esquinas del Reducto y de Luneta - Terremoto de San Bernabé - El gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor - El obispo fray Mauro de Tovar -Fundación de Higuerote

En la tarde del 21 de noviembre de 1799 –el mismo año de la partida de Bolívar para España– llegaban a Caracas el barón Alejandro de Humboldt y Amadeo de Bonpland. La casa que les destinó el gobernador Manuel de Guevara Vasconcelos estaba en la esquina de la Cruz del Puente de la Trinidad o de la pila del Puente de la Trinidad, hoy del Panteón. (Avenida Norte y Oeste 13). En su *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, Humboldt describe la casa que le sirvió de alojamiento: «Una casa grande, casi aislada en la parte más elevada de la ciudad».* Desde un mirador podía recorrer con su anteojo el paisaje de Caracas: la fila de Galipán, el valle del Guaire, la Silla envuelta en nubes. Grandes incendios estallaban en el Ávila, y Humboldt admiraba los efectos de luz que el fuego

* La casa de Humboldt y Bonpland fue reducida a escombros en el terremoto de 1812. Arístides Rojas describió estas ruinas en 1877. En el ángulo de la esquina existió luego una bodega, derribada a fines de 1945. La pared del lado norte ostentaba una lápida con la siguiente inscripción: «Alexander von Humboldt vivió durante su estada en Caracas (noviembre de 1779 a febrero de 1800) en la mansión que se levantaba en este sitio». Lápida puesta allí por iniciativa del doctor Horst Falcke, ministro de Alemania en 1923. A Bonpland lo han dejado en completo olvido.

producía en la montaña. El cielo estaba brumoso. Creía encontrarse en el corazón de Alemania, en las montañas de Harz, cubiertas de pinos. Las nubes bajaban hasta la Cruz de La Guaira, hasta la Pastora y el cuartel de la Trinidad. La Cruz de La Guaira de que habla Humboldt fue conducida en hombros desde el convento de la Merced, el año de 1759, por diligencia de Gil Antonio de Ochoa. En enero de 1773, el mismo Gil de Ochoa hace construir un arco para defender la Cruz «de los rigores del tiempo, y a fin de que se halle expuesta con la decencia posible a la veneración de los fieles». Pide asimismo que el camino trasladado en los últimos años por el uso de los pasajeros, a espaldas de la Santa Cruz, vuelva a tomar por su frente. En noviembre de 1774 se le acuerdan cuatrocientas varas de terreno para la ermita o santuario de la Cruz «en el cerro y camino que va de esta ciudad al Puerto de La Guaira». Camino extraordinario, lo llamó Humboldt, mucho más hermoso que el de Honda a Santa Fe y el de Guayaquil a Quito, y mejor mantenido que el de Veracruz a Parote, en la Nueva España. En la venta del Guayabo oyó Humboldt conversaciones que le sorprendieron notablemente. Los viajeros hablaban del movimiento a favor de la independencia no hacía mucho debelado. Del suplicio de José María España y de la prisión de su mujer en la casa de corrección de la Misericordia. De las riquezas de los frailes, del odio de castas y de la dificultad de mantener en obediencia a los esclavos.[93] Un aire frío les hizo buscar refugio en la venta, donde un hombre de voz reposada comenzó a recomendarles prudencia. Conversaciones semejantes había escuchado Humboldt en México y en el Perú. Humboldt recorrió varias veces este camino y anotó sus observaciones barométricas desde Maiquetía a la Puerta de Caracas. Todavía hoy, al descender de la cumbre hacia La Guaira, puede verse la venta con su ancho patio al frente y su corredor de cuatro pilares. Siguen Guayabal, El Salto, donde había un puente levadizo. Se conserva un pedazo de la muralla del

Camino viejo de La Guaira

fortín. Antes de llegar a Torre Quemada hay otra casa igualmente sombría. Nadie se deja ver. Hay allí una venta de comestibles, pero se llama inútilmente. A partir de la cumbre casi desaparece el empedrado. Apenas quedan algunos restos cubiertos de hierba. En esa parte, el camino parece más bien el cauce de una quebrada seca. A veces se diría que el camino chorrea o va chorreando hacia abajo. Este descenso es penoso. A la espalda del viajero se levanta la serranía. Sube de abajo una espesa niebla que oculta el mar. El arroyuelo de Sanchorquiz, donde se detenían los viajeros, se halla hoy prisionero en un pequeño estanque. De las fortificaciones que coronaban la cumbre, más allá de Sanchorquiz (Los Castillitos), quedan el llamado «Castillo Negro» y las bases de otro. En la cumbre se ve Caracas por última vez. La visión acompaña largo trecho a los viajeros. Luego desaparece a los ojos. Allí la vieron Andrés Bello, Miranda, José Domingo Díaz, Bolívar y tantos otros.[94]

El primitivo camino de La Guaira, o calle de la mar, se dirigía desde Catia hasta la Cumbre y luego descendía por Torre Quemada y el Salto de Agua. Cada año, por el mes de enero, después de la elección de alcaldes, se disponía abrirlo o «aderezarlo». Lo mismo se hacía con el camino de Aragua. En este aderezo trabajaban los indios suministrados por los encomenderos. El primer intento serio de trazar el camino de la mar se hizo en 1598, en tiempos del gobernador Diego de Osorio. Creose entonces el impuesto de un real por cada botija de vino traída del puerto de La Guaira. Este impuesto caía sobre los dueños de arrias, «atento –dice el acto del Cabildo de 20 de julio de aquel año– que los señores de las tales harrias son los más interesados en el camino de la mar, el cual tiene necesidad de abrirse a menudo por ser sierra y con las lluvias se roba el dicho camino...». Se fijó el precio de cada botija en cinco reales. Había ya en Santiago de León muchas arrias de mulas. Después de la invasión de Amyas Preston, los caminos, sobre todo el de la

mar, inspiraban recelos. Eran sendas abiertas por donde podía penetrar el enemigo. Preston penetró por el más oculto y abrupto, el de Anauco a Galipán. Unas veces eran piratas que merodeaban en la costa y robaban las haciendas y fragatas del cacao. Otras, las epidemias. Se ponían entonces guardias en el Salto o en los caminos de Mamo, Catia y Carayaca, «por donde venía gente a pie y a caballo». En 1599 (10 de marzo) se dice que, no obstante haber mandado cerrar el camino de Catia a la ciudad (este camino fue abierto por Andrés Machado en 1590), había una senda por donde los indios de la costa venían a Caracas. Por mandato del Cabildo, Sancho Urqueta y Esteban Marmolejo salen con unos indios a cerrar este camino, «porque así conviene a la seguridad de esta ciudad». También se manda a Mateo Zavala a cerrar el camino que viene de Torre Quemada y sale al Jagüey de los bueyes, «por ser muy peligroso», y que de ninguna manera se permita hacer rozas ni sembrar maíz cortando y desmontando la montaña, so pena de cincuenta pesos oro fino para gastos de guerra. Asimismo se manda reparar las trincheras del Salto de Agua, derribadas por el invierno. Esta obra se comete a Bernardo Vides, constructor de dichas trincheras. El encomendero Baltasar Pesano suministraría los indios que habían de emplearse en el trabajo. Por su parte, Juan de Chavarría y Juan Serrada irían a cerrar el camino o tajo que viene de Guaicamacuto. En 1603 el camino de La Guaira era ya viejo y se hallaba intransitable. Se hace cargo de la obra el teniente del gobierno Juan de Guevara. Según costumbre los trabajos se emprenden por el sistema de repartimiento entre los vecinos y moradores. Los encomenderos darían los indios o peones. A los demás, sin exceptuar los clérigos, se les asigna cien pesos de oro. La lista de los contribuyentes es de ochenta y ocho. En abril se dice ya abierta la mitad del camino. La contribución se aumenta en cincuenta pesos que se repartirían «entre los señores de harrias». Pero a

fines del mismo año el nuevo camino se halla en tales condiciones que se manda inspeccionar el viejo para determinar por cuál de los dos ha de andarse. A esta inspección van el alférez Diego de los Ríos, el regidor Nicolás de Peñaloza y el tesorero Diego Vásquez de Escobedo.

En Cabildo de 6 de marzo de 1604, el gobernador Francisco García de Godoy trata de la necesidad de abrir camino real al Puerto de La Guaira. Se acordó abrir el camino viejo de la Culebrilla y aderezar el nuevo y los demás pasos de él. Este camino toma ya por la que después llamose ladera de Sancho de Alquiza (Sanchorquiz). Se haría repartimiento de cincuenta pesos en oro entre los vecinos para proveer de lo necesario a la gente que trabaje en dichos caminos. El mismo Juan de Guevara se encarga de la obra. En enero de 1605 se hace nueva contribución de cuarenta pesos en oro «para sustento de los indios que dan los encomenderos», y en vista de que el nuevo camino no está acabado y el viejo se halla intransitable. El día de San Sebastián de 1611 celébrase cabildo abierto en la iglesia mayor para determinar cuál de los dos caminos ha de repararse. El acta de este cabildo se ha perdido. Blas Correa, alcalde ordinario, se haría cargo de la obra. En 1623 se acuerda aderezar el camino viejo de la mar de la otra parte de la cumbre, «por donde va o como pareciere más conveniente». Dos años más tarde, en 1625 –eran alcaldes Juan de Guevara y Gaspar Díaz Viscaíno–, se resuelve seguir el camino viejo desde la aguada que dicen de Lázaro Vásquez hasta la Palma de Curucutí. Desde esta Palma se saca una vuelta hasta el camino «que se anda sobre Torrequemada». El camino que sale de la Puerta de Caracas fue definitivamente fijado por auto del gobernador Francisco Núñez Meleán, del 16 de enero de 1632.*

Sanchorquiz

Puerta de Caracas

* La antigua puerta de Caracas fue mandada derribar por el Concejo Municipal, a 9 de junio de 1870. En su relato «Contratiempos de un viajero» (1839), Juan Manuel Cagigal refiere cómo a su entrada por el camino de La Guaira,

Más tarde, en 1757, se trató de hallar un camino más cómodo para el puerto de La Guaira. El ingeniero Juan de Gañango Lascaris, director de las fortificaciones de la Provincia de Venezuela, comisionado por el gobernador Felipe Ramírez de Estenoz, hizo un reconocimiento acompañado de los prácticos Andrés Vásquez, Félix Olivares y Juan Carlos de Guzmán. Pero el Ayuntamiento hubo de disculparse por no hallar arbitrios para la ejecución del proyecto.

Ingeniero Juan de Gañango

Desde hacía tiempo, la ciudad deseaba tener una fortaleza que la defendiese en caso de invasión del enemigo. Por largos años había hecho gestiones ante el rey para que mandase fortificar la ciudad o el puerto de La Guaira, la última por medio del procurador general en Madrid, don Juan de Arrechedera, regidor perpetuo de Santiago de León y castellano y alguacil mayor de La Guaira y del Tribunal de la Santa Inquisición. Los vecinos habían ofrecido un donativo de veinte mil pesos para la construcción de esta fortaleza. Los corsarios robaban haciendas, saqueaban las ciudades, se apoderaban de las fragatas del cacao y tenían puestos los ojos en el valle de Caracas. Maracaibo, Gibraltar, La Asunción y Valencia habían caído sucesivamente en sus manos. En dos años se habían llevado de las haciendas de la costa más de ochenta mil pesos. En julio de 1665 se hallaban en Caracas el capitán de caballos Juan Bautista Ruggero, ingeniero militar por S.M. en las islas de Barlovento, y su hermano y auxiliar Claudio Ruggero. Una real cédula de 15 de junio de 1663 autorizaba al gobernador Francisco Dávila Orejón para determinar, de acuerdo con el Cabildo, si la fortaleza debía levantarse en Caracas o en La Guaira. La mayoría estuvo por hacerla en Caracas. Con excepción del fiel ejecutor

Corsarios

Juan Bautista Ruggero

---

una tarde de carnaval tropezó «con un nuevo Carón de alma acorchada y de tan ruin estructura que no me dejara entrar si antes no le pusiera en las manos un real de plata para reparar el camino». Cagigal añade que «el camino está como estaba y todos los años lo reparan».

Juan Rodríguez Arias, quien opinaba debía levantarse en La Guaira. Los de La Guaira podían retirarse a sus montañas en caso de ataque, y Caracas podía ser sorprendida por uno de los tantos pasos que hay desde la ensenada de Higuerote. Los habitantes de Caracas creyeron llegado el momento de poner en ejecución la real cédula relativa a la fortaleza. Comisionado por los alcaldes gobernadores Manuel Felipe de Tovar y Domingo Galindo y Sayas (Dávila Orejón había muerto en La Guaira el 13 de septiembre de 1664), Ruggero recorre la ciudad en compañía de los regidores Baltasar Fernández Fuenmayor y Pedro Blanco Infante. El 7 de octubre, presenta su informe junto con un plano de las calles, cuadras, templos y casas. Su opinión es la de que Caracas debía tener una ciudadela «en la parte más fuerte y conveniente para que le sirva de defensa». Así había hecho Roma, dice Ruggero, cuando Aníbal dio batalla a los romanos debajo de su propia ciudad. La parte más conveniente «es la que mira a la barranca (la de Catuche) y domina toda la ciudad y avenidas principales por donde pueda entrar el enemigo». La Guaira, por su parte –aunque no sirve para defensa de Caracas–, debe tener sus propias defensas, por ser el puerto de toda la Provincia. La fortaleza de La Guaira no podía considerarse como tal, pues se halla dominada por el sitio más alto de San Antonio. Han de construirse baluartes a barlovento y sotavento. El sitio señalado en Caracas por Ruggero no era otro sino el mismo donde se hallaba el convento de la Merced. La delineación de la fortaleza abarcaba el convento.*

Convento de la Merced

La historia del convento de la Merced (convento de la Inmaculada Concepción de la Sagrada Real y

* En su estudio *Temblores y terremotos en Caracas*, Alejandro Ibarra da como sitio de la primitiva hospedería y convento de la Merced el llamado Catia de los Frailes, donde se mantuvieron, dice este autor, hasta 1681. Terreno, «una cuadra más abajo hacia el oriente, de donde hoy está fundada la Divina Pastora». A juzgar por las referencias aquí mencionadas, el convento se hallaba en la manzana comprendida hoy entre las esquinas Truco-Guanábano-Cardones y Amadores.

Militar Orden de N.S. de la Merced, redención de cautivos) es la más accidentada de cuantos conventos había en Santiago de León. Sus orígenes se remontaban a los tiempos del gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor, con quien vinieron de Santo Domingo los primeros mercedarios, capellanes suyos: fray Juan de Espinosa y fray Baltasar Jaque. Era en los mismos días de la traslación de la catedral de Coro a Caracas.* El cabildo eclesiástico se oponía a la fundación del nuevo convento por la pobreza de la tierra y la escasez de diezmos. El primer establecimiento, hospedería y oratorio, se funda en casas de teja donadas por el maestro de campo Juan Domingo Vázquez de Rojas, padre de Leonor Jacinta, con quien Ruy Fernández se desposa a poco, una mañana de noviembre de 1640. El convento parecía tener buenos principios. La plaga de alhorra o aljorra devastaba las plantaciones de cacao. A propuesta del procurador de la ciudad, Gabriel Navarro Campos, y del mismo Ruy Fernández, los mercedarios obtienen que se nombre a N.S. de la Merced, el 14 de agosto de 1638, patrona y abogada de las arboledas de cacao, con voto y fiesta. La ciudad confirma el voto en Cabildo abierto, en la Plaza Mayor, el domingo 20 de agosto de dicho año. El terremoto de San Bernabé, 11 de junio de 1641, echa por tierra la fundación mercedaria.[95] El gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor oía misa en el convento, de paso para La Guaira «en asuntos del real servicio», cuando sobrevino el terremoto. Una tapia le alcanzó en la espalda, por lo cual hubo de ser sangrado aquella tarde. El gobernador montó a caballo, y fue a inspeccionar la destruida ciudad. Cerca de doscientas personas quedaron bajo las ruinas, entre ellas la señora María Pérez, dueña de una estancia de cacao, «a media legua de la ciudad», que todavía lleva su nombre (Maripérez). Visitó las iglesias y conventos para rescatar al Santísimo, y con

* Véase fray Cipriano de Utrera, *Nuestra Señora de las Mercedes (su templo y su culto en la Ciudad de Caracas)*.

ayuda de algunos vecinos hizo para el de catedral una choza de paja que le sirviera de albergue en la Plaza Mayor.* Atendió asimismo el gobernador al abastecimiento de la ciudad, y mandó hacer «cantidad de casave y pan», que se distribuía todos los días a la puerta de su casa por el alférez o sargento de guardia, «y personalmente algunas veces entre los pobres». Las pérdidas se calcularon en un millón de pesos. Nueve años después, no había sido reconstruida.** A estos estragos se agregaba la plaga de la alhorra o aljorra, que arruinaba las arboledas de cacao.[96] El 15 de junio, fue convocado un cabildo abierto con el objeto de tratar sobre el plan de trasladar la ciudad a la sabana de Chacao, pero este proyecto fue abandonado. Los mercedarios, a ejemplo de otros religiosos, improvisaron una capilla de bahareque, sin atender las órdenes de fray Mauro. Contaban seguramente con el apoyo del gobernador, pero este se vio obligado a salir para Maracaibo, a batir al enemigo inglés. La ciudad quedó en manos de fray Mauro. El 8 de septiembre

---

* Acerca de la muerte de María Pérez en el terremoto, ver los documentos relativos a su herencia publicados por F. González Lugo, «Papeles de Archivo». «Las Santas Cofradías». (*Crónica de Caracas* Nº 14). La tradición quiere que María Pérez, grandemente afecta al obispo fray Mauro, acompañó a este a rescatar el Santísimo, y así se recuerda en un ángulo del cuadro que representa a San Sebastián en Catedral. (Véase Arístides Rojas, «Maripérez». *Leyendas históricas*, t. II).

** En una representación de 4 de septiembre de 1650, el procurador general Juan Revolledo de Ponte, traza un cuadro del estado de la ciudad. Para esta fecha no se habían podido reedificar ni casas ni conventos. Los religiosos vivían en chozas o barracas construidas con ruinas de sus edificios. Los hacendados vendían sus esclavos para sustentarse, los cuales eran llevados fuera de la provincia. «Esta ciudad –dice– no tiene doscientos vecinos, y los más de ellos es gente muy pobre, sustentados de limosna que mendigan, y los que tienen algún género de caudal no llegan a cincuenta, y aun estos están adeudados de tributos que pagan así a las iglesias y conventos de monjas como otros, sobre los bienes raíces que tienen».

de 1641, después de vísperas, se dirige en persona con clero y fieles a la capilla mercedaria. Él mismo distribuye las herramientas e invita a destruirla lo cual queda hecho en pocos momentos. Los mercedarios regresan a Santo Domingo. Trasladado fray Mauro a su nuevo obispado de Chiapas regresan los mercedarios, esta vez provistos de una real cédula que los autorizaba a continuar la empezada fundación. El 25 de mayo de 1665, fray Juan Bautista Mexía solicita ayuda de la ciudad, «que ha jurado por Patrona y abogada a N.S. de las Mercedes». El procurador general alférez Diego de los Ríos se esfuerza en demostrar la conveniencia del nuevo convento. La ciudad tiene más de trescientos cincuenta vecinos «y en ellos más de doce mil quinientas personas de todas fuentes». Y aunque existen los conventos de San Francisco y San Jacinto, se hallan tan distantes del sitio elegido por el de la Merced «que sus campanas no se oyen». Los moradores son muchos, y algunos de tanta pobreza que necesitan levantarse con dos o tres horas de anticipación para ir a la misa de alba, y otros por no levantarse dejan de oírla. «También hay mucho tráfico por aquel sitio como entrada y salida del puerto de La Guaira». Los franciscanos y dominicos han emprendido la reedificación de sus conventos, destruidos por el terremoto. Los de San Jacinto cuentan con dieciséis frailes «y han comenzado fábrica de mucho valor», y los de San Francisco, con más de treinta, y allegan gran cantidad de materiales para su iglesia, «teniendo como tiene su renta muy gran suma de diferentes capellanías». El gobernador León Villarroel contribuye con trescientos pesos de su peculio más quinientos de la real caja, los cuales se compromete a devolver si no se aprueba este gasto. Sin embargo, los mercedarios estaban lejos de tener razones para hallarse contentos. El sitio era pobre. Los vecinos emigraban y nadie se mandaba a enterrar a su iglesia. Carecían de las limosnas de los fieles. Desde sus alturas solitarias, contemplaban la prosperidad de

San Jacinto y San Francisco, en medio de casas en ruinas y yermos solares. Si enfermaban les era preciso ir a la ciudad distante en busca de médico.

El 1º de febrero de 1677, bajo el gobierno de los alcaldes gobernadores Pedro Ruiz de Arguinzones y Nuño Rodríguez de Freytes, se da comienzo a la construcción de la fortaleza. Las piedras se sacan de la quebrada de Agua Salud. El Cabildo aspiraba obtener para los trabajos a los indios de la encomienda vaca que se dio a Diego Vázquez de Escobedo. Los jueces de la Real Hacienda deseaban estar seguros de que su majestad se hallaba interesado en aquel servicio. Cada indio no podía arrendarse en menos de real y medio, y eran treinta y dos indios. La renta de esta encomienda se calculaba en ocho mil seiscientos cuarenta reales al año. El 20 de mayo los capitulares libran exhorto al prelado y religiosos mercedarios para que lo antes posible procedan a demoler su iglesia y desamparen el sitio. Podrían aprovechar la madera y teja para la construcción del nuevo convento. La ciudad pagaría el valor del terreno donde se hallaban. El capitán Andrés de Pino cede a los religiosos un solar «dos cuadras más abajo». Linda este solar «calle de por medio con Juan de Medina, maestro mayor de carpintería, y está en medio de dicho barrio».

Arrendamiento de indios

Andrés de Pino

Este exhorto no tuvo efecto por entonces, pues en febrero de 1679, los mercedarios exponen que se hallan dispuestos a trasladar el convento, «siempre que se les ponga en posesión del sitio que han elegido». La fortaleza los dejaría aislados. Para ir a la ciudad tendrían que bajar por el río Catuche o por el otro lado, «una quebrada cuya única diferencia con el río es la de no tener agua». (La que hoy salva el Puente Miraflores entre esta esquina y la de Aurora). En caso de invasión, la iglesia, «a un tiro de escopeta de la muralla», sería arrasada por el enemigo que profanaría los sacramentos, las imágenes y vasos sagrados. La ciudad contesta que las causas expresadas en el exhorto de 20 de mayo de 1677 habían cesado, pues

estaba resuelto hacer la fortaleza en otro sitio. Por ello quedaba libre el convento de trasladarse, sin que la ciudad se hallase obligada a dar satisfacción por dicho exhorto. Ocurra el padre comendador (fray Jacinto de la Huerta) a S. M. que el Cabildo por su parte informaría las razones que tuviere por convenientes.

Gobernador Alberro

La llegada en julio de 1677 del gobernador Francisco Alberro, juez de la Casa de Contratación de Sevilla y veedor de su artillería, interrumpe los trabajos de la fortaleza. Con anterioridad, a 19 de junio de 1677, la reina gobernadora doña Mariana de Austria le había hecho merced de la Gobernación de Venezuela por servicios de la corona, entre estos el préstamo de veintiocho mil pesos, producto de sus oficios. Alberro traía consigo trece reales cédulas, una de ellas referente a la mayoría del rey Carlos II, y otras dos, a las fortificaciones. Por la de 18 de septiembre de 1676 pide el rey se le informe la parte donde sería bueno hacer la fortaleza. Por otra, en el Buen Retiro a 27 de enero de 1677, se ordena a Juan Bautista Ruggero que permanezca en la ciudad, a fin de tratar con él si conviene hacerla en Caracas o en La Guaira. Alberro se halló con que Ruggero había ya partido para La Habana. Al menos así informó al rey. Según este informe, Ruggero pereció en el naufragio del navío en que hacia el viaje de retorno. (Los capitulares le hicieron más tarde el cargo de que no había dicho la verdad al rey). En cambio, detuvo en La Guaira a su hermano y auxiliar Claudio Ruggero. Se encontraba en Caracas el licenciado Juan Bautista de Santiago, teniente y auditor militar de la isla de Cuba y encargado de tomar la residencia del gobernador difunto Francisco Dávila Orejón. De Santiago tenía también comisión para reconocer el sitio donde podría edificarse la fortaleza. (R. C. de 20 de noviembre de 1676). Los capitulares informan al nuevo gobernador acerca de los trabajos realizados. Se hace cabildo abierto, a fin de oír el parecer de personas ancianas y autorizadas. El obispo fray Antonio de González

de Acuña se hallaba en Coro. La mayoría estuvo por hacer la fortaleza en Caracas, en la misma parte donde la delineó Ruggero, y no en La Guaira. Tendría cinco plataformas y su costo sería de doscientos veinte mil quinientos cincuenta y ocho pesos. Junto con su informe de 26 de septiembre, Alberro remite al rey los planos de la fortaleza, a fin de que sean examinados por cosmógrafos y soldados de experiencia, «pues el gobernador no puede conformarse con lo que la Ciudad y sus vecinos tienen determinado». Los planos abarcaban una extensión de quinientas sesenta varas. Según Alberro, los cimientos eran debilísimos y sería fácilmente flanqueada por el enemigo. Tenía además unas trincheras de fajinas de tierra que apenas cubrían hasta el pecho y estaban desmoronadas. Los habitantes, dice Alberro, carecen de experiencia militar «y tienen horror a cualquiera inclemencia y trabajo. No hay hombre blanco por humilde que sea que haga labor por sus manos».[97] La ciudad tiene apenas ocho mil almas y lo mejor de ella no se ha reedificado después del terremoto. Está cubierta de solares casi todos pertenecientes a eclesiásticos y mayorazgos. La fortaleza no tendría objeto, pues en caso de ataque, todos los habitantes se meterían en ella y dejarían la ciudad a merced del enemigo, y así este tendría ciudad y fortaleza que no tardaría en caer en sus manos con todos los tesoros encerrados en ella. El precio dicho por Claudio Ruggero resulta excesivo. No es cierto, como se dice, que las serranías sirvan de defensa, y así quedó demostrado en el saqueo de Valencia, donde los invasores tomaron los caminos más ásperos y ocultos. Su opinión era que el centro de la ciudad se amurallase en vez de construir fortaleza a extramuros. Tal se había hecho en La Habana, a pesar de tener esta ciudad tres castillos inexpugnables. Los fondos de la Real Hacienda son pocos y las pensiones muchas. Las alcabalas apenas producen ochocientos ducados por año. Propone como arbitrios establecer derechos sobre los frutos que tiene la provincia.

Saqueo de Valencia

Sugiere además, a fin de estimular los donativos de particulares, que se distribuyan diez o doce hábitos, a elección del gobernador. Alberro considera deber suyo dar comienzo a los trabajos. La ciudad le contradice que se emprenda la obra sin esperar la real licencia. Se tienen noticias de que diez navíos franceses vienen sobre La Guaira. Toda la gente de la costa en Catia, Mamo, Santa Cruz, Carayaca y Tarma se halla en armas. Se distribuyen lanzas, arcos y flechas a los indios y esclavos de las haciendas de la costa. Se colocan vigías desde La Guaira hasta Chuspa, cerca del Cabo de Codera. Desde Caruao al valle de las Yeguas. En Camurí, Naiguatá y Anare, en el puerto de los Caracas, en el valle de Osma, en Uritapo, Tusama y puerto del Fraile, en el valle de San Faustino y del Panecillo, se ponen centinelas. Desde cierta altura de Caruao, a una legua del mar, donde puede divisarse toda la costa de barlovento a sotavento y aun la isla Orchila, si el día está claro, vigilan dos hombres. Al distinguir vela en el horizonte, los centinelas encenderán fuego, y las columnas de humo anunciaran la presencia del enemigo. Los humos del valle del Cojo a sotavento y los de Caraballeda a barlovento, «que suele abrumarse con los humos de la mar», se alcanzan a ver desde la plataforma o fuerza vieja de La Guaira, y desde Caraballeda se descubren los de la punta del valle de Naiguatá y aquí los de Camurí y en este los de Anare. Y en Anare, los del valle de Cusuy, y así sucesivamente.

Las murallas de la ciudad

Claudio Ruggero, ayudante de ingeniero, y Juan Romero, alarife de la ciudad, y el maestro de albañilería llamado también Juan Romero, dirigen los trabajos de las murallas. Indios de las encomiendas de Guarenas, Petare, Baruta, La Vega y El Valle vienen a trabajar como «voluntarios». Se les distribuye pan, caraotas y carato de maíz. El salario de Ruggero es de ocho reales diarios. Se publica bando para que la gente esté lista en caso de sorpresa del enemigo. Hay dos compañías de cincuenta caballos, dos de

infantería compuestas de «vecinos y criollos», la de forasteros, la de pardos y negros libres. En total, quinientos hombres. Se manda cortar los puestos del Salto, Catia y Aguas Negras y los caminos de Santa Cruz y El Piojo que vienen a esta ciudad, y el de Caruao a los Guarenas. Se tienen noticias de que el enemigo reúne en Santo Domingo veintidós bajeles, cuatro grandes y los demás medianos. Una parte entraría por la ensenada de Higuerote hasta salir a los valles de Guarenas, a veinte leguas de Caracas. La otra, para diversión de los de Caracas, se situaría en Cabo Blanco, «a un tiro de escopeta de La Guaira». El enemigo podía deslizarse por caminos ocultos, sin ser sentido, o al amparo de la noche. El capitán Diego Hernández de la Mota sale para la provincia de los cumanagotos con la misión de conducir los indios de Píritu y Chacopata y los que estaban en las costas de Chuspa, hasta el río Yaracuy y la ensenada de Higuerote. Estos indios no estaban reducidos y habían huido de las misiones. También se llevarían los tumuzas, tocuyos, carpas y otras naciones al oeste de la ensenada que no han querido prestar obediencia y cierran el paso e impiden el comercio con otros pueblos de la tierra adentro. Así se impedirá que los piratas se surtan de agua y leña y tengan sus almacenes en tierra. Caracas se obliga a mantenerlos mientras hagan sementeras y casas, por tiempo de un año. Se requisan mulas para llevar bastimentos. Y este es el origen de la población de Higuerote.

Fundación de Higuerote

Los doce bajeles que venían sobre La Guaira al mando del general Grammont se hallaron con la armada del conde Trexo o de Tresque (así aparece en los documentos de la época),* compuesta de dieciocho bajeles de seis mil hombres. Los invitó a unirse para tomar a Curazao donde estaban los holandeses. Los arrecifes y vientos contrarios arruinan la flota cerca de la isla de las Aves. Grammont, con los restos de la armada, se arroja sobre Maracaibo. El castillo de la

Toma de Maracaibo

* Traducción española del conde d'Estreés.

Barra, defendido por Diego Pérez de Guzmán, y las ciudades de Maracaibo, Gibraltar y Trujillo caen en sus manos.* En Caracas se dan gracias en Catedral y los demás templos por haber sido librada del enemigo. Los capitulares insistían en que se construyese la fortaleza en el sitio designado por Ruggero. El gobernador decide consultar de nuevo al rey, y como tardaría la respuesta y era suya la responsabilidad, según decía, procede a fortificar Caracas y La Guaira, de acuerdo con sus propios planes. Se establecen derechos sobre el vino, tabaco, azúcar, beneficio de reses, miel y otros comestibles. Se prosigue el trabajo de las murallas. Una parte en la cuadra de la Pelota y la otra sobre la barranca de Catuche hasta las casas y solar de Pedro Ruiz de Arguinzones. Además hace levantar baluartes o fortines en cuatro bocacalles.** El 27 de junio de 1680 el francés Grammont se arroja sobre La Guaira con cinco bajeles y diez piraguas. Dos días permanece el puerto en poder del enemigo, y el 29 es rechazado y se lleva a sus embarcaciones, entre los prisioneros, al justicia mayor y castellano de La Guaira, Cipriano Alberro, hijo del gobernador. Ahora otra real cédula fechada en Madrid a 12 de abril de 1680, llega a Caracas. El rey manda que primero se fortifique el puerto de La Guaira y luego se concluya la muralla empezada, la cual debe encerrar los conventos. Los arrabales quedarían fuera. Una vez concluidas las murallas se haría el castillo proyectado en la parte más alta de la ciudad. Estas disposiciones ponían en aprieto al gobernador Alberro. Sin embargo, los regidores

Pedro Ruiz de Arguinzones

Saqueo de la Guaira

* Maracaibo fue saqueada primero por el Olonés. Por los ingleses, en 1666 y por los franceses, en julio de 1678.

** Es curioso que Bolívar tuviese en enero de 1814 la misma idea de Alberro de hacer del centro de Caracas una ciudadela rodeada de fosos y murallas. Las defensas de Bolívar iban desde Cuartel Viejo hasta el Abanico y de la esquina de La Gorda al Doctor Díaz (Casa del doctor José Bernabé Díaz) con dieciséis fortines en las bocacalles. Véase Vicente Lecuna, «La Guerra a Muerte», *Boletín de la Academia de las Historia* Nº 110.

Juan Martínez Villegas y Antonio de Uribe y Gaviola acuden en su ayuda para conciliar las disposiciones del rey y las del gobernador. Como la ciudad se halla en peligro y se encuentran comenzadas sus defensas, proponen que se sigan estas y al mismo tiempo se emprendan las de La Guaira. Alberro quiere resguardarse con nuevos cabildos extraordinarios, pero los capitulares no asisten y le dejan toda la responsabilidad. Los nuevos impuestos son mal recibidos por los vecinos. Se les promete que no durarían más de seis años.

Los mercedarios reiteran su solicitud de que se les permita trasladar el convento al solar donado por Andrés del Pino. (18 de septiembre de 1681). Piden que se informe al rey para que confirme la licencia del traslado. Obtenida la licencia comienzan la fábrica en el nuevo edificio. Y como el solar es pequeño, y no tiene capacidad suficiente para la iglesia y habitación, solicitan la mitad de la calle «que va derecho al río Catuche por ser arrabal y por estar sobre las barrancas del río». Y se les concedió con tal dejaran «otro tanto de ancho», o sea la mitad de la calle, y así se formó el callejón de la Merced.* La real cédula en Madrid, a 16 de noviembre de 1682, confirma la licencia del traslado, siempre que sea de acuerdo con el gobernador y cabildo, «de modo que no se arrime a la muralla y sea en sitio donde no pueda embarazar o impedir la defensa de la ciudad». Dispone que tan pronto salgan los religiosos, se proceda a demoler el viejo convento, de modo que no pueda servir de abrigo o fortaleza al enemigo. El 16 de agosto de 1683 el gobernador Diego Melo Maldonado y el Cabildo se trasladan en compañía de Claudio Ruggero al solar donde se levantaba la nueva fábrica de la Merced. Hallaron que el convento viejo quedaba unas diez varas fuera de la

Callejón de la Merced

* El año de 1813 fue necesario limpiar los escombros del convento arruinado por el terremoto de 1812, y el callejón quedó tal y como es hoy. Dirigió los trabajos de la nueva calle el alarife de ciudad Agustín Ibarra.

demarcación de las murallas. Sin embargo, el rey ha mandado que todos los conventos queden encerrados en ella. Claudio Ruggero dice que el convento viejo no podría ser incluido, aunque se adelantase la muralla una cuadra más arriba, o sea la calle atrás del convento viejo, por hallarse este sobre una eminencia. En cambio, el sitio nuevo podría incluirse si se sacase a los lados cerca de sesenta varas. La muralla volvería a bajar «buscando su delineación, sin incluir otra cosa que el convento». Ruggero calcula que el costo sería de diez a doce mil pesos. Además se necesitaría una guarnición por aquella parte, con lo cual la muralla estaría más defendida, por hallarse el convento en parte más alta y descubrirse desde él gran extensión de terreno. Se ordena entonces paralizar la fábrica hasta nueva orden del rey. Los mercedarios piden que se revoque esta medida «por la gran necesidad que padecían en el sitio donde se hallaban sobre las Cajas de Agua de esta ciudad» y no tener ya vivienda en el viejo convento. La amenaza del enemigo se aleja de nuevo. La misma fábrica de la muralla se paraliza. El francés ha sido derrotado cerca de Cartagena por dos navíos enviados de La Guaira a perseguirlo, y se refugia en Honduras. El gobernador resuelve soltar los indios a fin de que vayan a recoger las cosechas de sus encomenderos «y para excusar a S.M. el gasto de manutención de dichos indios». Don Juan de Padilla Guardiola, oidor de la Audiencia de Guadalajara y gobernador interino de Cumaná, llega a Caracas con órdenes de proceder contra el exgobernador. Debía embargar todos sus bienes y remitirlo preso a España.

Proceso de Alberro

Contra lo dispuesto por las leyes, Alberro recibió por el nombramiento de castellano de La Guaira (el de don Manuel de Larraure) la cantidad de cuatro mil pesos y luego lo sustituyó por su propio hijo Cipriano Alberro. Este no adoptó las precauciones necesarias, lo que permitió la sorpresa y destrozo causados por el enemigo en La Guaira. Alberro negoció con los géneros llevados por la fragata guardacostas, la *San*

Pedro Alcántara, en que hizo el viaje a Venezuela. Fijó el precio del cacao contra la voluntad de los cosecheros. Dio también encomiendas de indios con intereses crecidos «y cometió otros varios excesos y delitos». La ciudad, por su parte, da poder a don Tomás de Oliden, vecino de Madrid, para proceder contra Alberro. La ciudad demanda al exgobernador por los cuatro mil pesos gastados en una cerca de ciento cincuenta varas y otro pedazo a lo que dio el nombre de murallas, «con unos aposentos cuadrados que quiso llamar baluartes», el valor de la piedra y unos carretones de cal. Alberro informó al rey que Juan Bautista Ruggero se había ahogado, cuando vivía en la ciudad, y que su hermano Claudio procedió bajo la violencia del gobernador a construir la muralla. Contra lo dispuesto por el ingeniero, Alberro buscó nuevos sitios «con plantas delineadas según su voluntad y no según el arte». En La Guaira Ruggero delineó el sitio del Gavilán, y Alberro lo dejó sin fortificar. Alberro procedió en todo arbitrariamente sin dar cuenta al Cabildo. El gobernador Melo Maldonado manda fortificar primero el puerto de La Guaira, a fin de cumplir las órdenes del rey.

Bajeles enemigos

El enemigo amenaza de nuevo cerca de Chuspa. Costa arriba de la mar, han sido vistos bajeles enemigos. A veces son los de Chafrín Rey y sus aliados. Otros llevan bandera inglesa. Dos navíos de altobordo, dos balandras, una fragata y un bergantín. El gobernador llama a cabildo abierto, y los principales vecinos, de acuerdo con el gobernador, opinan que la más breve y fácil fortificación es la de trincheras a modo de reductos en las principales calles de la ciudad. Melo Maldonado emplea en estos trabajos al mismo Claudio Ruggero. Además, se manda construir una cerca en las calles principales. El gobernador despacha un navío a perseguir a los piratas. Luego quiere armar otros, y los capitulares se excusan de dar subsidio alguno por la baja del cacao y los muchos censos que tienen que pagar de monas-

terios, iglesias y hospitales. Dos baluartes o fortines se construyen a los costados del nuevo convento de la Merced. Los mercedarios acuden al rey. Se quejan de que los baluartes no les dejan ni entrada ni salida al convento. Y el rey manda (Madrid, 16 de junio de 1685) que en seguida se demuelan los baluartes y quede el convento dentro de las murallas que se construyen. Repara que mientras se extendía diez cuadras la demarcación de las murallas para incluir un hospital en proyecto se ponía reparo en rodear el convento situado a una cuadra. Concede además las calles que piden y manda se haga todo esto sin dar lugar a reclamo o queja alguna. Esta real cédula se lee en Cabildo de 3 de diciembre de 1685. Y el gobernador manda demoler los baluartes no sin antes explicar, por vía de protesta, que uno de los baluartes dejaba entrada suficiente para los mayores concursos (tres varas y dos tercios), y el otro, «en un arrabal», la tenía por cierta casa vecina. Y el alférez Francisco Araujo de Figueroa, escribano del rey, fue y vio demolidos hasta la superficie el reducto que estaba inmediato a la portería del convento de N.S. de las Mercedes (esquina de Luneta) y el de más bajo, en la esquina que llaman de don Juan Espino, en la calle que baja a la iglesia Catedral, el cual embarazaba toda la dicha esquina (Puente de la Trinidad). Los otros reductos fueron arruinados por las lluvias. Llamose desde entonces de las Mercedes Viejas el sitio que antes ocupaba el convento.

Esquina de Luneta

En Cabildo de 27 de octubre de 1685 se trata si convenía levantar de nuevo esos reductos. El procurador Pedro de Porte y Andrade manifiesta la conveniencia de que se mande a limpiar las calles de lo que restaba de esos reductos , «por lo dañoso que son al bien común de esta ciudad, sus vecinos y moradores». Empozaban las aguas, lo cual perjudicaban las casas inmediatas. Estorbaban el paso de las procesiones de Semana Santa y, lo que es peor, «sus huecos y recodos servían de abrigo para cometer pecados». Y así Caracas

se quedó sin castillo, murallas ni reductos. Y no llegó a invadirla el enemigo. Una parte de la muralla fue comprada para utilizar su material, en 1736, por don Pedro Martín Beato y don Pedro Rengifo. Otra parte, la de la Pelota, que por largos años sirvió de recinto al juego de ese nombre, se demolió para utilizar la piedra en la fábrica de las tiendas y arco de la Plaza Mayor, el año de 1753. La fábrica de la casa o convento mayor de la Merced prosiguió lentamente con las limosnas de los fieles. En 1691, los mercedarios adquieren de María Francisca de Aguiar un pedazo de solar «para la delineación de la iglesia». De otro pedazo de solar les hace donación doña María de Castilla en 1692. El callejón de la Merced recuerda el nacimiento de Andrés Bello el 29 de noviembre de 1781. Allí estaba la casa «con sus granados y naranjos»,* donde discurrió la infancia del poeta. En la biblioteca del convento el docto fraile Cristóbal de Quesada y el futuro autor de la «Silva a la agricultura de la Zona Tórrida», leían a Virgilio.

Reductos

Casa de Bello

* Véase Miguel Luis Amunátegui, *Vida de Andrés Bello*.



Capítulo X

Barrio de la Santísima Trinidad - Juan Domingo del Sacramento Infante - Alameda Pública y puente Carlos III - Memorias del conde Ségur

El alarife Juan Domingo del Sacramento Infante, «pardo libre», es el promotor del barrio de este nombre [de la Santísima Trinidad]. Eligió la sabana del otro lado del Catuche que se extendía hasta la calle atrás de la sacristía de La Pastora, para construir la ermita o capilla de la Trinidad. Adquirió los primeros materiales con la venta de cuatro casas tiendas de su propiedad (testamento de Infante) y destinó a la obra todos sus ingresos, incluso su trabajo como maestro albañil durante treinta y seis años. Solo reservó para sí lo más necesario para su alimento y vestido. Un peregrino o desconocido dio a Infante la primera limosna de tres reales un día, 3 de marzo, a las tres de la tarde, y luego desapareció a sus ojos.[98] El 15 de marzo de 1745, solicita solares en terrenos ejidos de la ciudad para la construcción de la ermita bajo el título de la «Santísima Trinidad», que en virtud de la licencia concedida por el rey ha comenzado a fabricar en lo alto de la sabana, calle derecha de la iglesia Catedral al cerro. Estos terrenos le fueron concedidos en 22 de marzo de dicho año, previo informe del procurador general Juan Nicolás de Porte. El 20 de diciembre le exoneran de la pensión que paga por los solares donados a la fábrica. Comparece luego y solicita «como construidor del templo de la Trinidad,

dedicado también a la triunfante Coronación de la Santísima Reyna de los Ángeles, todas aquellas partes que se hallaren ser realengas dentro de la jurisdicción y distrito de la mencionada fábrica, y por vía de limosna al templo trinitario». Y el 5 de julio de 1747 los señores del cuerpo, justicia y regimiento de la ciudad (eran alcaldes ordinarios Francisco Rodríguez, marqués del Toro y Pedro Blanco de Ponte, y procurador general, Juan Vicente Bolívar) disponen que Juan Domingo presente «el escripto como es de costumbre, con los linderos que fueren de su razón para que se haga en las condiciones y datas que con derecho pueda este cabildo hacer según le compete en justicia, y de esta manera se atenderá a dicha fábrica con el conocimiento de tan santa obra y su mucha pobreza». De estos solares Infante hizo donaciones a particulares. Tal es el caso entre otros de María Petronila Moratiel, a quien le concedió «un pedazo de tierra» para que se fabricara una casa. En su testamento pide que no se moleste a las personas a quienes hizo estas donaciones, y no tengan escritura.

Puente de la Trinidad

El propio Juan Domingo comienza a construir un puente sobre el Catuche para unir a la calle la iglesia. En noviembre de 1771 el gobernador Carlos José de Agüero resuelve tomar por cuenta de los propios de la ciudad la construcción del puente, a fin de tener fácil acceso al cuartel de las tropas veteranas y hospital en la sabana de la Trinidad. Este gobernador mereció ser

El fénix de los gobernadores

llamado por el rey Carlos III el fénix de los gobernadores. Agüero rechaza los cuatro mil pesos que la Compañía Guipuzcoana acostumbraba pagar a estos funcionarios para tenerlos de su parte. El Ayuntamiento envía a los alarifes de ciudad y a los diputados de obras públicas Francisco de Ponte Mixares y Miguel Blanco de Villegas a inspeccionar el terreno donde se ha comenzado la construcción del puente (2 de diciembre de 1771). La inspección ha de servir de base a Santiago de Roxas para trazar el plano del puente «con la calidad –dice el acta de aquel día–

de que además de fortaleza ha tener la hermosura necesaria para mayor adorno de esta ciudad». Por otra parte el primer alarife José Leonardo Máñez hará el cálculo del costo «con la individualidad de que tenga sus terraplenes, manufactura, piedra, cal y demás con arreglo a dicho mapa…». El puente queda concluido en 1775. Las excavaciones practicadas amenazaban las casas del vecindario, entre ellas la del mayorazgo del marqués del Toro, a espaldas del convento de la Merced.[99] Muy satisfecho se hallaba el gobernador Agüero con la fábrica de su puente. En ella había empleado continua diligencia. Aumentaba la hermosura de la calle principal que va desde «La Torre de la Iglesia de la Catedral». Los transeúntes no tendrían que hacer «la fastidiosa bajada y subida del río Catuche», cuando advirtió que frente a la casa del marqués se levantaba, hasta lo alto de la baranda de la calle, un enorme parapeto o muralla para defensa de los cimientos. Con el parapeto las ocho varas y dos tercios de ancho de la calle quedaban reducidas a cinco varas y dos tercios, y le quitaba todo lucimiento. Y todo esto con la anuencia del Ayuntamiento. Fueron inútiles las gestiones con el dueño de la casa. El gobernador dirigió entonces una comunicación al Cabildo. Preguntaba en ella por qué el cuerpo de capitulares y procurador de la ciudad permanecían indiferentes ante el perjuicio que se irrogaba al público. Lejos de contribuir a la obra que aumentaba el valor de su casa, este vecino «de copiosísimas rentas», quien por lo mismo podía sufrir cualquier gasto si la seguridad de su casa lo exigía, levantaba aquel parapeto sin tener en cuenta el ornato de la ciudad. De no tener tales rentas, expresa el gobernador, lo haría de los fondos destinados a las casas pobres arruinadas con las excavaciones. Deseaba saber si el parapeto continuaría en la calle o si debía quitarse, y manda lo hagan «sin excusa ni pretexto». Para el caso el Ayuntamiento podía llamar al abogado que se necesitare. Llamaron al licenciado Juan José

José Leonardo Máñez

Mora y cobró por los honorarios de la consulta ocho reales. Ciento ocho años más tarde se practican otras excavaciones en la Avenida Norte, bajo la dirección del ingeniero Henry Rudolf, desde «Tienda Honda al Panteón». «Parte de las casas –se lee en la Memoria de Obras Públicas de 1886– fueron contracimentadas en sus frentes y zaguanes. Algunos zaguanes se hicieron de escalinatas y otros de plano inclinado». El pie del puente se levantó en parte donde está el desagüe de las aguas que bajan al Panteón. Tales son las modificaciones que ha sufrido esta calle hasta venir a ser lo que es hoy. En 1857, un viajero hallará que esta Avenida Norte es la vía elegante, el gran paseo de la ciudad.[100] La Quinta Avenida de Caracas. Punto de reunión de apuestos galanes y de mujeres hermosas.

Vivía Infante en compañía de su madre Leocadia de Ponte en uno de los barrancos de Catuche, cerca del puente cuyo lado (este) ha desaparecido. Juan Domingo amaba los árboles, y estos daban sombra a su vivienda. Plantó junto a ella siete estacas del samán de Güere que le obsequió Hipólito Blanco, a quien, el año de 1842, Olegario Meneses encuentra más que centenario en esta misma esquina de la Cruz del Puente (luego del Samán), puesta allí por el mismo gobernador Agüero. De estos samanes apenas sobrevive el samán de Catuche o de la Trinidad, llamado también «Árbol del Buen Pastor».*[101] Juan Domingo del Sacramento se erigió en el más celoso custodio del puente. En abril de 1778 notifica al Cabildo que se encuentra allí «un rumbo o sumidero», que podía causarle a la obra pública grave perjuicio. La iglesia se levantaba lentamente. Juan Domingo

El Samán

* Del informe rendido en mayo de 1946 por el ingeniero agrónomo A. Rodríguez Landaeta, se desprende que el samán «se encontraba para esa fecha en plena fructificación y su estado sanitario es bastante satisfactorio». [N. de 1947: Véase E.B.N., «En defensa del samán de la Trinidad» y «Los adornos del samán», *El Nacional*, 7.3.1945 y 23.2.1946 (incluido luego en la segunda serie de *Figuras y estampas de la Antigua Caracas*, en 1963)].

quiso más: traer a Caracas la orden de los Trinitarios de la cual ya existía la cofradía con treinta y ocho hermanos en la iglesia de San Pablo. Celebraban dos aniversarios por los hermanos difuntos. Pagaban por ello trece pesos además de la ofrenda consistente en la cera, tumba o catafalco, cirios, dos frascos de vino y un peso de pan. Cuando moría un hermano iba el ataúd cubierto con paño negro y acompañado por seis hermanos con luces y un guion negro. En las procesiones llevaban guion blanco. Todo marchaba bien. Pero Juan Domingo obtuvo cierto pase o licencia del presidente de la orden, Damián Rodríguez, para pedir limosna destinada a la redención de cautivos, y esto ya levantó recelo y oposición de los mercedarios que pedían con el mismo objeto, y veían amenazada su colecta o limosna cuyo privilegio tenían. Acudieron a la Audiencia de Santo Domingo y esta ordenó que no se permitiese a Juan Domingo pedir limosna, ni vestir hábito ni escapulario de la Trinidad, y que si lo hiciese, el gobernador debía proceder contra él. La existencia de la cofradía dio fundamento a la pretensión de enviar trinitarios a Caracas con el objeto de instruir a los pueblos en los misterios de la fe. A instancias del general de la orden, Cristóbal de San Miguel, el rey pidió informes por cédula en El Pardo, a 6 de febrero de 1780. Y el Ayuntamiento hubo de dárselos con bastante prolijidad en el mes de julio de 1781. En este documento se halla expuesto en términos patéticos la situación de la provincia en lo civil y religioso.

Situación de la provincia

En esta ciudad, dicen los capitulares, hay cien clérigos presbíteros, los más con cuantiosas capellanías, aparte de las congregaciones religiosas, y no sería mucho si se cuentan otros doscientos, fuera de los que hay en las demás ciudades, villas y lugares.

Tiene el obispo sobrados opositores a los beneficios de los curatos. En la universidad hay quince cátedras y cursan en ellas cien estudiantes. El público no puede cargarse con más pensiones de las que tiene por la penuria de los tiempos. La provincia se halla reducida poco menos que a la miseria. La epidemia de viruelas existente desde 1763 ha devorado más de cuarenta mil personas. Las familias se han quedado sin esclavitud para labrar sus haciendas y sin padres y hermanos que las cuiden. Por otra parte, los temblores y las inundaciones han arruinado los pueblos y ocasionado en ellos hambre y muerte. La falta de comercio con Veracruz desde el año de 1773, cuando se estableció el comercio libre del mar del sur y pudo entrar allí cacao de Guayaquil, ha disminuido la exportación de cacao de Venezuela de veinte mil a dos mil fanegas y ya no dispone del medio millón que giraba por esta carrera a Veracruz, la única que ha tenido libre para su comercio. Y aunque se ha puesto a Guayaquil una cuota de ocho a diez mil fanegas, Guayaquil sigue introduciendo su cacao en Acapulco, en paz y en guerra, contra todas las leyes y prohibiciones reales. Para darles cumplimiento sería necesario una vigilancia que califican de «exquisita». La manutención de doce conventos en la provincia, aparte de los que hay de monjas, las rentas de la Catedral y la inmensidad de capellanías arrojan sobre el vecindario una carga a censo de más del 5%, de modo que por intereses o por caudal, es más eclesiástica que secular. La provincia mantiene la mayor parte de los curatos a sus expensas dando a cada uno doscientos cincuenta pesos de congrua y cincuenta más para la oblación. No obstante, mantiene a su costa la fábrica material de los templos, ornamentos, vasos sagrados, alhajas, altares y lo demás que pueden necesitar, sin contar la carga de los diezmos que es de mucha consideración. La renta eclesiástica sube a ciento cincuenta mil pesos anuales. Por término general, los valles donde sus vecinos

cultivan dos, cuatro y seis leguas de tierra, a costa de indecibles trabajos y fatigas, producen de ocho a diez mil pesos anuales de diezmos. A veces quiebran los arrendatarios si no pagan los diezmos. Entonces los bienes de los fiadores no alcanzan, y quedan en la miseria dos o tres familias. Enorme es el caudal que ha pasado a manos muertas. Solo el convento de la Concepción acumula, según la cuenta del Obispo en 1772, más de quinientos diez mil pesos sin el convento y sus alhajas, y la pérdida de más del 25% y sus réditos. La fábrica y conservación de puentes, calzadas, caminos, composición de ríos, son carga de los propios, pero casi siempre los pueblos carecen de propios y la contribución cae sobre los labradores, y todo hace una suma tan grande que no les queda para subsistir en un año de regular cosecha. Y son los labradores los que mantienen cultivada la provincia aun fuera de sus términos como sucede del otro lado del Apure, fundan los pueblos y han hecho subir la renta eclesiástica a la cifra antes dicha. Tal es el motivo de que se pongan en subasta casas, haciendas, alhajas y no haya quien las compre. Millares de ejecuciones hay en los tribunales. La pobreza impide los lazos matrimoniales y la gente emigra a otras tierras. Los caraqueños no han gozado de los derechos y privilegios que se conceden a los fundadores. Han tenido que comprar la tierra al rey en el tribunal de realengos. Y los capitulares suplican que se liberte a los pueblos de pagar los curatos y sostener los templos, porque eso es pagar dos diezmos. De que se les liberte de otras cargas inútiles como sería la de los trinitarios. De que se les deje sacar los frutos por la vía marítima y se les mire con paternal amor. El censo de 1779 da a la provincia trescientos mil habitantes.

Cuando los capitulares dirigen este informe al rey, ya Juan Domingo había muerto. Murió el 12 de diciembre de 1780 y fue enterrado al pie del altar de la iglesia de la Trinidad, en la bóveda que él mismo se había destinado. Se le amortajó con los hábitos

trinitario y franciscano. Dejaba dos reales plata a las mandas forzosas y dos reales a la Santa Casa de Jerusalén, y recomendaba su madre, ya centenaria, a la piedad del obispo. El templo vino a ser consagrado tres años después, en julio de 1783, pocos días antes del nacimiento de Simón Bolívar. El 26 de marzo de 1812 cayó por sus cimientos lo mismo que el cuartel San Carlos. De la iglesia quedó en pie, según refiere José Domingo Díaz,* un pilar de la capilla del Carmen que tenía pintadas las armas de España. Otro pilar rodó y derribó la horca que se hallaba en el centro de la plaza. Más tarde fue reconstruido según los planos levantados por el ingeniero José Gregorio Solano.** Y la iglesia ostentó sus dos torres de estilo gótico con altas flechas. Un decreto del Ilustre Americano, a 27 de marzo de 1874, la convirtió en Panteón Nacional. Bolívar, que había deseado descansar al lado de sus padres en la capilla de la Trinidad, en la Catedral, fue trasladado con el monumento de Tenerani a su nuevo sitio junto al Ávila. (28 de octubre 1876). Posteriormente el Panteón sufrió otras modificaciones. Desaparecieron las dos torres de estilo gótico. Su fábrica actual data 1930, centenario de la muerte de Bolívar.

El Panteón

Alameda pública y puente Carlos III

El gobernador Manuel González Torres de Navarra concibió el proyecto de plantar una alameda en aquella sabana de la Trinidad donde se edificaban los cuarteles y hospitales para las tropas veteranas. González hizo contribuir a los propios de la ciudad y también empleó en la obra parte de su propio peculio. Esta alameda se hallaba entre el sitio

* *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*.

** Nicanor Bolet Peraza, «Iglesia de la Santísima Trinidad». En *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, 1885: pp. 242-247.

destinado al cuartel San Carlos y las fuentes cercanas a la iglesia de la Trinidad, o sea entre el puente del mismo nombre y la esquina del Misterio. En el mes de junio de 1784 decide el gobernador conducir el agua necesaria para los cuarteles y Alameda, hasta el puente Pastora, por otro nombre de Carlos III. Este puente construido por Agüero era de madera y fue destruido por el río en 1781. Primero se pensó en llevarla de Cotiza por ser el paraje más inmediato, donde tenían sus huertas Sebastián Caraballo. Los señores del Cabildo opinaban que primero debían construirse las fuentes y hacer reparaciones a la cañería maestra. En vista de las dilaciones, y con el deseo de llevar adelante su proyecto, «para hermosura de la ciudad y descanso honesto y divertido de sus habitadores», el gobernador dicta un auto, a 30 de junio, en el cual hace saber al Ayuntamiento que, como interesado en el servicio público «y en el mejor adorno, aseo y compostura de esta ciudad, capital de la Provincia, disponga que inmediatamente se contribuya a la cañería para trasladar el agua a dicho barrio que pueda servir al beneficial de la Alameda». El año anterior, los propios de la ciudad ascendían, según libros de Cabildo, a siete mil pesos anuales. De éstos se consumían en gastos ordinarios más de tres mil pesos. El sobrante se aplicaba a gastos extraordinarios de mayor urgencia. Para la fábrica de los cuarteles y de los puentes en el Catuche quedaron empeñados en tres mil ciento cincuenta pesos. No obstante, y en vista de la buena cantidad de pesos consumida en la Alameda, el Cabildo accede a lo dispuesto por el gobernador. En esta alameda el gobernador González y Torres ofreció a los habitantes de Caracas el espectáculo de un globo aerostático al cual concurrió toda la población. La alameda concluyó con la ausencia del gobernador. Años más tarde se habla de la sabana de Trinidad y esquina de la Alameda. El cronista Blas José Terrero reprocha al Gobernador González su afición a los espectáculos y la construcción del teatro

Sebastián Caraballo

Los propios de la ciudad

Teatro Coliseo

de comedias, archivo, según el propio Terrero, de la corrupción de las costumbres. En efecto, el 4 de mayo de 1784, González comunica que «a sus propias expensas y sin gravamen del público ha construido un coliseo donde presentar al vecindario la honesta diversión de las comedias y del descanso». Este coliseo se hallaba entre Conde y Carmelitas junto a la casa de Guzmán Blanco. González dejó también su nombre en el puente de Carlos III. Todavía puede leerse en tosca lápida, una de las inscripciones conmemorativas de la construcción de este puente, calle Oeste 13 (Dos Pilitas a Portillo): «Se acabó la obra deste puente día xxxi de marzo reinando nuestro Monarca Carlos III que Dios Gue., y siendo Gobernador y Capitán Gral. de esta Provincia y sus anexas Don Manuel...». La inscripción está rota.

Memorias del Conde Ségur

En sus *Memorias o recuerdos y anécdotas*, el conde de Ségur describe la ciudad en aquel tiempo. Ségur fue de los nobles franceses que vinieron a servir en la guerra de América. Salió de Brest en la fragata *Gloire* a fines de abril de 1782. Con él venía entre otros el barón de Montesquieu, nieto del autor de *El espíritu de las leyes*. En diciembre salieron de Boston. Después de una odisea por las Antillas llegaron a Curazao y aquí supieron por sus despachos que Puerto Cabello, en la costa de Caracas, era el lugar de su destino. Debían esperar la flota del conde d'Estaing, que saldría de Cádiz a reunirse con la escuadra de Solano, que zarparía de La Habana. Juntos, en seguida, atacarían a Jamaica. Para guiarse no tenían sino una carta incompleta que poseía un piloto del *Souverain*. Después de once días de navegación, con la sonda en la mano, llegaron a la vista de Puerto Cabello. Ségur advierte el contraste de las costas del norte y sus poblaciones y las de América

Meridional. En Puerto Cabello oficiales y soldados son atacados de fiebre. El barón de Viomenil tenía las piernas cubiertas de bubas. Ségur enferma también con una violenta fiebre. Estaban tristes de verse en esas costas semibárbaras. La frialdad de los habitantes les hacía ver su morada como una prisión. El vicegobernador de la provincia, don Pedro Nava,* estaba en Puerto Cabello y les aconsejó visitaran Caracas, «bella y rica ciudad», sin esperar autorización. Nava se lamentaba –refiere Ségur– del estado deplorable de esta parte del mundo «que la naturaleza había creado rica, pero la ignorancia, la arbitrariedad y la Inquisición habían hecho pobre y estéril». Emprendieron la expedición en mulas «ligeras como cabras», por senderos casi impracticables entre las montañas. Llegaron a Valencia, donde el obispo (don Mariano Martí) evadió el trato de los extranjeros, creyéndolos heréticos. Los habitantes, muy pobres, tristes y taciturnos. Los prelados y conventos, muy ricos.[102] En Guacara salieron a su encuentro indios armados con arcos y flechas. Acudieron los franceses, espada en mano. Luego vieron que eran indios «cristianos y sometidos». En la noche, uno de aquellos indios salvo a Ségur de un tigre.

En Maracay, un capitán llamado don Félix, hombre instruido y amable, les dio una cena. Se expansionaba con los extranjeros, y lo mismo que don Pedro Nava, les habla de la injusta y opresiva administración. Sobre todo habla de la dureza y avaricia del intendente de la provincia, don José Ávalos. También les habla de la sorda fermentación que existe, la cual, les asegura, no tardaría en manifestarse. Camino de La Victoria se encuentran con un francés nacido en Bayona, casado con una india, que los invita a su

---

* Don Pedro de Nava era teniente de rey y comandante del batallón fijo de esta ciudad. Al ausentarse el gobernador Luis de Unzaga se encargó del gobierno hasta la llegada de don Manuel González, quien tomó posesión el 24 de diciembre de 1782.

casa, rodeada de plantaciones. En La Victoria los recibe el teniente de justicia Prudon (?)[103]. Si don Félix, en Maracay, se lamentaba de la avaricia del intendente, Prudon se reía de la superstición, ridiculizaba la inepcia de los gobiernos y les aseguraba que estaba próxima una revolución como la de Estados Unidos. Les dice que está obligado a fingirse ciego como los otros y «a entregarse a prácticas pueriles». Ségur observa que los criollos llamaban «forasteros» a los españoles. En La Victoria hallaron también un médico descontento. Los condujo al lugar más apartado de su casa y les mostró en una viga, artísticamente cavada, las obras de Rousseau y de Raynal. Tardaron dos días de La Victoria a Caracas. El camino apenas estaba trazado. Sentían frío en las montañas. Oían rugidos de tigres y de leones. Una mujer les ofreció loro en chocolate y otros manjares tan disgustantes que no pudieron vencer su repugnancia. Pasaron la montaña de San Pedro. Descendieron a un profundo valle. Subieron otra montaña y bajaron al valle de Caracas, sembrado de perales y manzanos, limoneros y naranjos. Las casas de los alrededores se hallaban al fondo de avenidas de plantas olorosas. De no haber encontrado monjes inquisidores, dice Ségur, alguaciles huraños, tigres y empleados temerosos de un ávido intendente, hubieran creído que se hallaban en una parte del paraíso. «La ciudad de Caracas se ofreció a nuestros ojos con bastante majestad. Nos pareció grande, limpia, elegante y bien construida».

Se les esperaba. La cortesía española les hizo una recepción muy galante. Cada quien se apresuraba a ofrecerles su casa. Las damas abrían sus celosías, los saludaban desde sus balcones. Eran acogidos, dice en su entusiasmo Ségur, como los romanceros pretenden eran recibidos en los castillos. Era a fines de la temporada de carnaval, en febrero de 1783. Así la semana pasada en Caracas fue una serie de banquetes, bailes y conciertos.[104] Damas y caballeros cargaban los bolsillos llenos de anís y se lanzaban estos proyec-

tiles en medio de grandes risas. Ocurrió un incidente al final de uno de esos banquetes. La dueña de la casa da la señal de juego. Comienzan a tirarse el anís. Uno de los «inquisidores», llevado de su extraordinaria alegría, lanza una almendra que va a dar en las narices del duque de Laval, «quien sin gusto por los monjes», responde con una gruesa naranja que va a dar en el rostro del reverendo. Los «españoles consternados» se ponen de pies, las damas se santiguan, el juego cesa. El inquisidor, afectando una alegría que desmentía su rostro, tranquiliza a todo el mundo, y el juego comienza de nuevo. Ségur asegura que si no hubieran tenido en la costa vecina una escuadra con cinco mil amigos bien armados, Laval habría ido a dar a uno de los alojamientos sombríos y húmedos que el inquisidor tenía a su disposición. El gobernador don Manuel González hospedó a Ségur en su palacio, al saber que era sobrino del ministro de Guerra de Francia. Mañana y tarde los recibió con «una magnificencia verdaderamente castellana». Los hombres eran «un poco graves y taciturnos», pero «gran número de damas eran notables por la belleza de sus rasgos, por la riqueza de sus atavíos, por su talento para la danza y la música y la vivacidad de una coquetería que sabía unir muy bien la alegría a la decencia». Una de esas damas, Rafaelita Ermenegilda, asombró a Ségur por su parecido con la condesa Julia de Polignac. En esas fiestas esplendía la gracia de las musas Aristeguieta: María Antonia, Mercedes, Rosa María, Manuela, Francisca, Teresa, Josefa María, Begonia, Belén. El propio gobernador, de «carácter humano, afable y generoso, accesible a todo el mundo», habla a Ségur de «los vicios de la administración del Intendente, a quien no quería arrestar» y sobre todo de la Inquisición.*

* Véase Vicente Lecuna, «Las Nueve Musas», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* Nº 116, y la genealogía de las mismas, por Felipe Francia.



Capítulo XI

Las calles en los tiempos del obispo Diez Madroñero - Casa de Miranda - Ciudad Mariana de Caracas

A mediados del siglo xviii las calles de Caracas están señaladas con números romanos y tienen por nombre episodios de la vida, pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. Las cuadras tenían a su vez números castellanos y por títulos las distintas advocaciones de Nuestra Señora. Los portones estaban decorados con imágenes de los santos patronos. En las esquinas ardían candiles de grasa ante las cruces e imágenes piadosas. El obispo Antonio Diez Madroñero decreta esta denominación[105] durante su visita pastoral en el pueblo de Candelaria de Turmero, a 3 de enero de 1766. El obispo envía a los párrocos instrucciones precisas, acompañadas de un plano. Su objeto es el de «fervorizar más las almas». Los vecinos de la ciudad mariana debían prepararse o hacerse merecedores de contemplar la hermosura de la Ciudad de Dios. Los párrocos cuidarían con celo de que cada casa tuviera un patrono, «para defensa suya y de sus habitadores». Andarían provistos de una bolsa con muchas cédulas y escritas en ellas nombres de santos. En la casa que no lo tuviere sacarían uno al azar y el que saliere sería el patrono. Este decreto se encuentra al folio 100 del libro de edictos y providencias generales de disciplina eclesiástica, abierto en 1763.[106] Tiene en el interior

de su tapa principal una imagen de San Felipe Neri, dibujo a la pluma del pintor y escultor Laurencio Sánchez, vecino de Caracas en aquel tiempo. El obispo no hacía sino confirmar por este decreto la denominación de las calles, tal como pueden verse en las matrículas de las feligresías de Catedral, San Pablo, Altagracia y Candelaria, del año de 1759. En estas matrículas se encuentran nombres de cuadras que no aparecen en el plano del obispo. En la de Catedral, por ejemplo, formada por el presbítero Pedro Juan Díaz de Orgaz pueden verse entre otras las de Nuestra Señora del Olvido, Nuestra Señora del Risco y Nuestra Señora de las Piedras Azules. El método del obispo era sencillo. Si había una pedrera, la cuadra se llamaba N.S. de la Cantera (Pedrera a Marcos Parra). Si era un colegio, N.S. de la Sabiduría (el Real Colegio donde se halla el Palacio de Justicia, actual esquina de las Monjas, calle del Perdón). Si se trataba de la portería de un convento, N.S. de la Portería (Bolsa a San Francisco, calle del Testamento), donde pendía un farol ante una imagen de N.S. de la Soledad. Si de unos cipreses, N.S. de los Cipreses (antigua calle de este nombre. Santa Teresa a Cipreses). Si de una palma o de algún sitio conocido por este nombre, N.S. de la Palma (esquina de este nombre). En la cuadra de la Divina Aurora (Padre Sierra a Bolsa) vivían en 1759, en la casa de don Fernando Mexía, según la citada matrícula, don Sebastián Miranda con su esposa doña Francisca Antonia Espinoza y sus hijos Francisco, Ana Antonia, Rosa, Micaela, Xavier, el agregado don Francisco Inda,[107] y los esclavos Manuela, Juana, Eusebia, Rosario, María Teresa y María Rita, José Antonio, aparte de tres sirvientes libres.[108] Francisco tenía entonces nueve años.

Laurencio Sánchez

Casa de Miranda

Don Sebastián de Miranda, capitán retirado de milicias de blancos, adquirió esta casa de los hijos de don Fernando Mexía, en 17 de diciembre de 1762, ante el escribano José Manuel de los Reyes. Casa «de tapia y rafa, cubierta de teja», como allí se

describe, con veintiocho varas y un cuarto de solar de frente y setenta y seis varas, y un cuarto de fondo, por la cantidad de cinco mil pesos, de a ocho reales plata, «que no vale más esta casa». Lindaba por el oriente, calle en medio, con casas del convento de las Concepciones, «donde habita su capellán mayor». Por el poniente con casas del capitán Nicolás de Castro Álvarez Maldonado. Por el norte, calle en medio, con casas de Manuel Carrasco; y por el sur, con casas de Pedro Bigott.[109] Don Sebastián vendió esta casa en 24 de noviembre de 1783 a Diego Mateo Rodríguez Núñez, receptor del Santo Oficio y casado con Micaela, viuda de Marcos Orea. El precio de esta venta ante el escribano Juan Domingo Fernández, fue de 6.197 pesos y un cuarto de real. Sobre la finca pesaba un gravamen o censo de 1.863 pesos y un cuarto de real, a favor de Petrona Suárez, con un rédito del 5% anual. Don Sebastián se constituye entonces en inquilino de la casa y la habita por unos años más. Allí tenía su tienda de amasijo y mercería y allí espera inútilmente cartas del hijo. Francisco había partido para España en los comienzos de 1771. «Escribe a tu padre –le dice en una de sus cartas, fechada el 25 de febrero de 1782, su cuñado Francisco Arrieta, casado con Rosa–,* no puede ser feliz y honrado el que no cumple con esta obligación». Cuando Micaela volvió a casarse, hubo baile y magnífico refresco. Entre los tocadores estaba un primo del novio, llamado Patricio, el abogado José Hilario Mora y Gonzalo Orea, hermano de Marcos. Don Sebastián guardaba entre sus prendas más queridas su uniforme de paño blanco con alamares y charreteras de plata y su capa negra con vueltas de seda. La sala ostentaba colgaduras de rojo damasco. En el comedor, platillos y tachuelas de plata. Escaños de cedro, en los blancos corredores. La esposa, doña Francisca Antonia, murió. Micaela murió. Arrieta murió dejando dos hijos: José María y

* Arrieta era natural de Goyzueta, en el retiro de Navarra. Llegó a Venezuela en 1749, y contaba entonces 24 años.

María Catalina. Rosa volvió a casarse con Francisco de Paula Fernández, teniente del batallón veterano. Ana Antonia, la mayor, casó con Antonio Almeida. Don Sebastián, más que septuagenario, muy achacoso, pasó los últimos años de su vida en las casas de Rosa y Ana Antonia. Murió en la de esta última, en junio de 1791. Francisco, ya coronel, estaba en Londres. Micaela dejó tres hijas de su primer matrimonio que se educaban en el convento de las Concepciones, y una hija, María Josefa, de su segunda unión. María Josefa aparece como habitante de la casa en 1815. A la muerte de su esposa, Mateo Rodríguez pasó a Santo Domingo y luego a Madrid, donde murió, en una casa de la calle de las Huertas, el 12 de diciembre de 1789. Tenía treinta y nueve años y fue sepultado en la parroquial de San Sebastián.

Esta casa no cayó con el terremoto. Mateo Rodríguez la reformó cuando hizo de ella «su morada principal». La arquería del patio es del más puro estilo criollo del siglo XVIII nuestro. Una lápida puesta en el feo corte de la esquina ostenta la siguiente inscripción: «En esta casa nació el Generalísimo Francisco de Miranda el año de 1756». El que luego debía ser Generalísimo nació el 28 de marzo de 1750. Al hacer esta inscripción se le confundió con su hermano Francisco Antonio Gabriel, nacido el 9 de junio de 1756, y quien debía morir muy joven. En la del capitán Juan Vicente Bolívar, cuadra de N. S. de la Chiquinquirá (San Jacinto a Traposos) vivía en 1759 el gobernador y capitán general don Felipe Ramírez de Estenoz, su mujer doña Tomasa y sus hijos José, Ignacia y Mariana.

Caracas tenía entonces cuatro parroquias. Quince calles corrían en dirección Norte-Sur y quince, Oeste-Este. La numeración de las calles era una sola de la I Norte-Sur a la última Oeste-Este. A la calle de la Santísima Trinidad le correspondía el número VII y arrancaba del templo de este nombre hasta el Guaire. En ella estaba comprendida la casa de

los padres de la Compañía (Veroes a Jesuitas. Cuadra de los santos nombres de Jesús y María). La cuadra N. S. de Venezuela (Torre a Gradillas) y la esquina de don Martín Chavarría o Echeverría, después de Sociedad. La calle número XXII se titula de la «Agonía». Va desde Catia y sus campos hasta el puente de Candelaria sobre el Catuche (Romualda). Más tarde llamose de Candelaria el de Anauco. En esta calle de la Agonía se encontraba la cuadra de N. S. de Caracas (Torre a Principal). Entre estos nombres del Libro Místico se hallan algunos profanos que indican el aspecto de la ciudad en aquellos días. Al descender por la calle que se desprende de las alturas de La Pastora hasta la cuadra «de sembradura», de San Pablo, calle de la Encarnación del Hijo de Dios, al cerro del Calvario, en la cuadra de N. S. de Balvaneda (así escrito) se encuentra la Cañada de las Ovejas. Ya se tropieza en este plano el callejón de la Merced, redención de cautivos, cuadra de N. S. del Rescate y la de la Camejo (N. S. de Covadonga) hacia San Felipe de Neri, en la misma calle de la Trinidad. Y se encuentra el Hoyo Vicioso de Bernarda Torres para distinguirlo del Hoyo Vicioso del Padre Felipe Quintana. La esquina de este nombre de Bernarda Torres conserva largos años el de «Hoyo Vicioso» y se queda a la postre en «El Hoyo». Este Hoyo Vicioso se encuentra descrito en una petición de solar para fabricar casa que en sitio «de mal concertado plan», hace el presbítero bachiller Juan Pablo González, a 17 de agosto de 1789. Dice el peticionario que así se evitará y remediará el perjuicio que en aquel lugar solitario y sin cerca, y con vastos escondrijos, puede servir de refugio a los delincuentes de la noche que se valen de sus tinieblas para el «logro de sus errores». Pero el solar había sido adquirido por el Ayuntamiento y de allí sacaban tierra para el cuartel de milicianos. Luego, se destinaría a fabricar tiendas a expensas de las rentas públicas. Más tarde en el Hoyo Vicioso aparece el cuartel de milicias urbanas. En la

N. S. de Caracas

Esquina del Hoyo Vicioso

calle del Triunfo de Jerusalén, de norte a sur, se encuentra la fuentecita de San Lázaro. En la del Prendimiento de Cristo, pasamos ante la hospedería del padre Salvador Bello, en La Pastora, fundador del templo de este nombre, hasta la estancia del doctor Cienfuegos en Anauco. En la calle del Cristo Crucificado (xx), más abajo de Arguinzones, la cuadra de la Torre de Boca Tuerta, después de Los Abanicos y hoy del Abanico. En la de la Sangre de Cristo, cruzando con la del Desierto y La Transfiguración, la fuentecilla de Punceles. El sargento Nicolás Punzel Mantilla era vecino de Caracas hacia 1700, tenía su casa del otro lado del Catuche y una curtiembre para curtir corambre. Construyó el puente con ayuda de los vecinos por valor de setecientos treinta pesos. El río crecido se llevaba las ropas de las negras lavanderas, y a veces, para llevar el santo viático a los vecinos del otro lado, el cura se veía obligado a montar una mula.* En la calle iv (del Dulce Nombre de Jesús) Norte 6-Sur 6, más abajo de la cuadra del sacristán Carrizales, se hace referencia a la casa de Alayón. Trátase de Juan Martín Alayón, cuya expulsión pide Juan Francisco de León, en su carta de Chacao, a 20 de abril de 1749, junto con la de los vizcaínos, «por haber sido ministril o sirviente de la Compañía».[110] Era, sin duda, una de las casas más espaciosas de la época, ya que en 1778 se piensa adquirirla de sus herederos para cuartel y repuesto de armas de las milicias urbanas. Según el procurador general Marcos Ribas, estaba avaluada en 7.262 pesos y la daban en 4.300, con solo el pago de trescientos pesos y lo demás «a reconocer». Se opuso, sin embargo, el procurador por no creerla con comodidad suficiente para la separación de los batallones blancos y pardos. En diciembre de 1801 se mandan derribar sus balcones, que amenazaban ruina. Más tarde, se halla

Hospedería del padre Salvador Bello

Nicolás Punzel

Casa de Alayón

* Este puente se construye de nuevo en 1775, con ayuda de los vecinos, encabezados por Juan José Méndez, Antonio Cardozo y Juan Francisco Brito.

la calle Alayón que arrancaba del puente de San Pablo, construido en 1737, hasta la esquina de la Malvasía en la Divina Pastora. Este Malvasía no es otro sino Juan Malvasía, soldado de la guarnición del puerto de La Guaira y vecino de esta ciudad, quien en 14 de julio de 1738 pide solar para construir casa entre el Catuche y el camino que va para La Guaira, la calle real y un solar de María Bernarda. María Bernarda Barón, «moza honesta y doncella», a quien en 1738 se le concede solar entre la calle real y las barrancas de Catuche. La esquina de Malvasía subsistió hasta entrado el siglo XIX. En cuanto al sacristán Carrizales, en 1701 se halla un Diego Carrizales que pide para labrarse una huertecita en el río Catuche por un lado, y por otro, calle real en medio de Las Cruces. Hacía veintitrés años era vecino y expone que ha servido sin salario en la fábrica de las casas reales, en labores de teja y ladrillo. También dice haberse encontrado en las acciones de guerra de esta ciudad, donde sentó plaza de soldado. En la mencionada calle IV se encuentra la cuadra de N. S. de las Cruces, más abajo de la del sacristán Carrizales. Estas cruces son las del primitivo Calvario establecido por fray Juan Cataneo Bohórquez, obispo de Caracas de 1612 a 1618.[111] Los miércoles y viernes de Cuaresma, el recorrido de las estaciones salía de San Mauricio hasta la esquina de Gaspar de Silva (después, de Llaguno), y de allí cruzaba hasta alcanzar la calle de Mar. La cuadra de las Peláez se hallaba en la misma calle IV, Llaguno a Cuartel Viejo. La célebre esquina del Agua, donde era costumbre pregonar los bandos, de la cual se hace mención en las diligencias del 23 de abril de 1749, llevadas a cabo por el escribano de gobierno Gregorio del Portillo durante la rebelión contra los guipuzcoanos, no es otra sino la actual de Mercaderes, en el cruce de las calles V y XXV (De la Adoración de los Santos Reyes y De la Muerte y Calvario). Adquirió este nombre de 1661, cuando los franciscanos introdujeron «paja de agua» por la calle de Mercaderes al

Juan Malvasía

El sacristán Carrizales

El primitivo Calvario

Esquina del Agua

convento.* En la del Descendimiento se halla la cuadra del Padre Sierra o de N. S. de la Sierra (Del Calvario, por el puente de San Pablo y San Felipe de Neri a la quebrada de Cienfuegos y cuadra en blanco del río Catuche), el mismo bachiller don Joseph de la Sierra que en 1766, nombrado capellán de las monjas concepciones, fija residencia en la esquina de su nombre. Vecinos y advocaciones celestiales andaban juntos. Así tenemos la cuadra de Bárbara Ponte y N. S. de los Ángeles (calle III, Circuncisión y Bautismo de Cristo). La de Juan de la Mota y N. S. de la Gracia (Dulce nombre de Jesús), la del marqués de Mijares y N.S. de la Visitación. La de la Anunciación (Madrices a San Jacinto) y el marqués del Valle. La de don Carlos Betancourt y N. S. de las Justicias. La de Manuel Barroso y N. S. de la Vida. La de Diego Robles y N. S. de San Ignacio. En la del Triunfo de Jerusalén se encuentra el cerero Juan Onofre, y abajo de la fuentecilla de San Lázaro, la cuadra de Fernando el Torero, cerca del sitio donde hoy se halla el Nuevo Circo. Por último, se halla en esta división el extenso y legendario barrio de Los Teques o del Teque, que arrancaba desde La Pastora hasta el convento de la Merced y la propia calle de las Carmelitas, hacia Poniente, cruzada por la quebrada del mismo nombre y la de Las Tinajitas. En la tarde del 11 de julio de 1811 aparecen en la sabana del Teque grupos armados con trabucos, pistolas y armas blancas. Se proponían tomar el cuartel de la Trinidad que debía franquearles el cabo J. Roldán. Era la conspiración tramada contra el gobierno independiente por Juan Díaz Flores, José María Sánchez y fray Juan José García. Todavía en 1876 se dice «El Teque», y una esquina de este barrio se denomina El Muerto del Teque.

Padre Sierra

El Teque

La hospedería del padre Salvador Bello en la Divina Pastora, concluida en 1741, era el retiro predilecto del obispo Diez Madroñero. Llamábase entonces barrio de la Madre Santísima de la Luz,

La Divina Pastora

* Véase cap IV.

Divina Pastora de esta ciudad. En 1767, el padre Bello y el comendador de la Merced piden al rey la destine a colegio mercedario. Las calles comienzan a delinearse en aquella sabana de la Trinidad que en 1747 llegaba a las puertas mismas del templo. En la cima pelada del Calvario surge la ermita de Jesús Nazareno y N. S. de Valvanera, mandada a construir en su testamento por el licenciado Domingo Palacio, de cuyos herederos era apoderado el presbítero Miguel Muñoz, a condición de que se colocase en ella la imagen de N. S. de Valvanera que se veneraba en su casa. A este fin destinó la cantidad de 2.962 pesos, 4 reales. El Ayuntamiento cede el terreno donde se levantaba la ermita que estaría a cargo de los padres dominicos del convento de San Jacinto. Algún trabajo costó que se diese comienzo a la construcción de la ermita, y el mismo rey hubo de intervenir una y otra vez para que se diera cumplimiento a esta manda. Aunque en los *Documentos de la vida pública del Libertador* (tomo I) se dice que para el 10 de junio de 1751 estaba concluida, no lo estuvo sino en el año de 1765. En 1757 no se habían comenzado los cimientos. Por el oriente, la ciudad se ha extendido hasta Anauco. En 1760, Pedro Arias pide terreno para erigir carnicería, en vista del numeroso vecindario de aquel sitio, inmediato a la Sabana Grande. Cosas graves ocurren en Santiago de León. El provisor y vicario general Lorenzo Fernández de León se halla en guerra con el Ayuntamiento. Niega a este el saludo que le es debido y lleva su descortesía hasta a darle la espalda de manera ostensible en cuantas ocasiones públicas se le presentan. Y esto cuando el mismo obispo no desdeña hacerlo. Tal ha ocurrido en la mañana del 13 de mayo de 1760, durante las rogaciones por las públicas necesidades. El muy ilustre Cabildo se hallaba a las puertas de las casas capitulares con sus maceros a la cabeza, en espera de que pasase la procesión para incorporarse a ella. A los exhortos del Ayuntamiento el provisor responde con todas las censuras de que dispone, y

Ermita de la Valvanera

Desaires al Ayuntamiento

fulmina excomunión contra el segundo alcalde Juan José Urbina por usurpación de la misma autoridad real y perturbación de la jurisdicción eclesiástica. El provisor va más lejos y prohíbe a los eclesiásticos que se quiten los bonetes ante persona o comunidad alguna, pena de excomunión. El Ayuntamiento acuerda abstenerse de asistir a la Catedral para no sufrir nuevos agravios. Se padece una tos contagiosa. La gloriosa Santa Rosalía es conducida en rogativa a la Catedral. Llegan noticias de que la viruela ha invadido a Coro y los valles de Ocumare y de Aroa, y se manda vigilar las embarcaciones y asilar a los enfermos. Grandes fuegos azotan el Ávila y causan estragos en las cabeceras de Anauco y Catuche. La pólvora almacenada en la Real Compañía Guipuzcoana ofrece gran riesgo por los cohetes y otros fuegos que se tiran en el convento de las Carmelitas en varias festividades del año. A ruego del procurador don Gabriel Lorenzo de Rada, el Cabildo pide que la compañía lleve su pólvora a cierta distancia y construya un depósito fuerte y seguro, bajo custodia. Dicta el obispo severas medidas contra las danzas y la celebración de las carnestolendas. Prohíbe no solo los diabólicos bailes como el fandango, zarambeque,[112] danzas de monos y otros semejantes, sino las mismas contradanzas y todo lo que sea «lazo de sexos, contactos de manos y acciones descompuestas». Decía en uno de sus edictos (11 de diciembre de 1757) el piadoso obispo: «Aunque los bailes no sean en sí ocasión de pecar, lo son regularmente en la práctica, debiendo tener entendido los hombres y mujeres cuán grande y peligrosa acción de pecar sea la de bailar juntos y que van expuestos a caer». A juzgar por otros edictos no parece que la grey era muy obediente en esto a la voz del pastor. Y una y otra vez advierte contra las astucias del dragón infernal que por medio de los bailes burla y hace estériles las obras evangélicas. El Ángelus solo se tocaba en Caracas al anochecer. El obispo dispone que también se toque en la mañana y al mediodía.

Tos contagiosa

Edicto contra los bailes

El Ángelus

Cada noche arde un velón solitario ante la imagen de N. S. de la Luz en el balcón del Ayuntamiento. A su advenimiento al trono, el rey Carlos III toma por patrona de todos sus reinos a la Virgen María en el misterio de su Inmaculada Concepción, sin perjuicio del patronato del apóstol Santiago. El 21 de septiembre de 1762 se publica por bando esta real cédula, y el gobernador Felipe Ramírez de Estenoz manda poner luminarias durante tres días, a partir de la publicación del bando. Con motivo de haberle sido confirmado el vicepatronato del convento de la Concepción, el Ayuntamiento pide al rey, a 21 de marzo de 1763, que en lo sucesivo ninguno sea recibido en este pueblo y provincia a oficio alguno, sin que antes haya jurado la Inefable Gloria de la Gran Madre de Dios. Pide también ennoblecer el escudo de armas de la ciudad con el nombre de Nuestra Señora y sugiere la siguiente leyenda: «Ave María Santísima de la Luz sin Pecado Concebida». Pide también licencia para erigir oratorio en las casas capitulares donde se diga misa los días de cabildo. Y a todo esto accede el rey por cédula en San Lorenzo a 6 de noviembre de 1763, aunque la leyenda que ha de ponerse en el escudo no será en la forma exigida, sino en los términos que previene la ley 44, título 22, libro I de las Leyes de Indias. Leyenda que luego viene a ser motivo de seria competencia. La publicación de esta real cédula a 30 de enero de 1764 se hace en la Plaza Mayor y otras partes de la ciudad, «a usanza militar con numeroso cuerpo de soldados de la tropa veterana y estandartes de S. M. Católica». En cada lugar de la publicación se hacen salvas.

Ciudad mariana

Esquina de Socarrás

Es la ciudad mariana. El licenciado Francisco Xavier de Socarrás –a quien se recuerda perpetuamente en la esquina de su nombre– cruza las calles desiertas. Va a Catia, distante dos leguas, donde se hallan algunos variolosos, por comisión que le han dado los alcaldes ordinarios Juan Jacinto Pacheco, conde de San Xavier, y Francisco Berroterán. La viruela

desola la ciudad. Los honorarios del doctor Socarrás por nueve visitas en sesenta y tres días parecen luego excesivos a los señores capitulares. En los primeros días de 1764, determinan que el doctor Lorenzo Campins, médico de profesión, regule y tase lo que halle ser justo en el importe de medicina, asistencia y curación que presenta el licenciado Socarrás. Alega este que ha costeado el caballo en que hacía tales visitas y ha suplido las medicinas. Ha perdido una muda de ropa que se ponía antes de llegar al degredo, «exponiéndose a un pasmo, porque al desnudarse y vestirse lo hacía a la sombra de un árbol donde las más de las veces se ponía húmeda y mojada». Y lo que es peor, con motivo de su nombramiento, ha dejado de ganar buena cantidad de pesos «en otras curaciones», porque los enfermos de la ciudad, aterrorizados del contagio, no querían recetarse con él. El doctor Campins procede a estipular lo pedido. Las nueve visitas, costeando el caballo, a seis pesos cada una, cincuenta y cuatro pesos. Las prendas de vestir las justiprecia del siguiente modo: una camisa, tres pesos. Los calzones, dos pesos. Las medias, tres pesos. Un par de zapatos, siete pesos. Mayor dificultad había en calcular la pérdida de las visitas que dejó de hacer. Campins fija la cantidad total de estas visitas en noventa y cuatro pesos. En cuanto a las recetas varían de precio. La primera, en once reales, y el aceite de almendras empleado en ella, cuatro reales. La segunda receta, quince reales. La tercera, once reales, y por la cuarta y quinta, un peso cada una. En total ciento setenta y siete pesos, real y medio.*

* El licenciado Socarrás hizo venir de Cuba a su sobrino Francisco Xavier Yanes, quien firmó el Acta de la Independencia como diputado por la villa de Araure (provincia de Caracas), y escribió el *Compendio de la historia de Venezuela*. Yanes muere en su casa de la esquina de Socarrás el 17 de junio de 1842. En 17 de noviembre de 1890, el concejal Valentín Espinal propone se le dé el nombre de Francisco Xavier Yanes al puente del Algarrobo que llevaba el nombre de Guzmán Blanco, una cuadra más al naciente, inaugurado el 13 de junio de 1873.

Campins avalúa también las recetas despachadas por el boticario José Pricinio que asistió a varios en el degredo, en sesenta y tres pesos tres reales. En vista de que la epidemia continuaba se manda habilitar en Catia las casas de Antonio Blanco y Pedro Blandín y las que parecieren más a propósito. Se mandan a colocar guardias para impedir la comunicación con los enfermos. El cabo de guardia recibiría la gratificación de un real y cuartillo al día. La denuncia es obligatoria. Los médicos y curanderos que no lo hagan serán multados en doscientos pesos. En 9 de marzo de 1767 se prohíbe «a curanderos sin ciencia ni estudio de la viruela» ejercer su oficio. solo se permite a los que fueren profesores de medicina y cirugía. Todavía en 1772, la epidemia continúa.

Curanderos

En el cementerio de Santa Rosalía eran abiertas grandes zanjas para enterrar a los muertos. El 13 de octubre de 1766, los capitulares acuerdan pedir licencia para sacar en rogativa la imagen de N. S. de las Mercedes, protectora de las arboledas de cacao. El alguacil mayor Diego Obelmejía no comprende la necesidad de esa rogativa, que causaría nuevos gastos. Justamente, para implorar su protección, se le acababa de hacer un solemne novenario. Insisten los capitulares y dan comisión a José Joaquín de Lira y Francisco Monserrate para solicitar el permiso del provisor don Lorenzo Fernández de León. El 19 de octubre, la imagen de N. S. de las Mercedes baja en procesión a la Catedral desde el convento de su nombre. Al amanecer del 21, día de Santa Úrsula, mientras los frailes mercedarios oraban ante la imagen de N. S., sobreviene un fuerte temblor de tierra, efecto probablemente del terremoto que destruyó a Cumaná aquel día. No pereció ningún habitante. Únicamente quedaron agrietados algunos templos, entre ellos los de San Jacinto y las Mercedes. Se decidió celebrar cabildo abierto para acordar lo que debía hacerse en acción de gracias «a la soberana piedad de la Reina de los Cielos», por haber librado la ciudad de tan gran

Tribulación de Obelmejía

Temblor de Santa Úrsula

peligro. También se resolvió escribir una relación de lo acontecido, la cual se enviaría al procurador de la ciudad en Madrid, para que hiciese imprimir quinientos ejemplares. Cien de ellos se distribuirían entre los ministros y personas más importantes de la corte. Una fiesta anual eternizaría el reconocimiento de la ciudad. Se manda grabar una tarjeta de plata con la inscripción *Servatrici nostre*. Los cosecheros de cacao renovarían su voto. Patrona de los terremotos, la Virgen del Rosario, cuya imagen se veneraba en San Jacinto. Los capitulares decidieron no olvidarla en esta ocasión, y en el cabildo extraordinario del lunes 13 de noviembre, al cual asistieron «personas de la primera distinción, así eclesiásticas como seculares y mercaderes», dispusieron dos fiestas de acción de gracias a Nuestra Señora, bajo sus títulos de las Mercedes y del Rosario. La procesión de regreso de la imagen de las Mercedes a su templo se efectuó con asistencia del Cabildo. Los capitulares se arrodillaron y le ofrecieron la tarjeta de plata.

Todavía en 1772, la epidemia continúa. Trece mil personas se cuentan entre muertos y ausentes. Las familias se mantienen en los campos. La juventud no frecuenta las escuelas. Cesa el comercio con el interior de la provincia. La angustia y el temor hallaron expresión en el siguiente ruego:

> Aplaca, Señor, tu ira,
> tu justicia, tu rigor,
> dulce Jesús de mi vida.
> ¡Misericordia, Señor!

Se atribuyó la duración de la epidemia a la inoculación, puesta recientemente en práctica. El Cabildo pide al gobernador Agüero que prohíba el uso de la inoculación o señale tiempo y lugar aparte para los que quieran someterse a ella.* Debían

* El profesor José María Bengoa publicó en *El Universal* (4 de octubre de 1948) un artículo titulado «Variolización va-

pasar todavía algunos años para hallar defensa contra semejante flagelo. La expedición enviada por Carlos IV con el objeto de propagarla [la vacuna] en sus dominios desembarca en Puerto Cabello en los últimos días de marzo de 1804 y llega a Caracas en los primeros días de abril. Presidíala el médico Francisco Xavier de Balmis. El Ayuntamiento envió en comisión a los regidores Dionisio Palacios y Domingo Álvarez a recibirla en el camino de Aragua, y conforme a la real orden de 1º de septiembre de 1803, tomó en préstamo ocho mil pesos de la renta de tabaco para atender a los gastos de la expedición. La junta de la Vacuna se instaló en Caracas el 8 de abril de 1804, en la casa del gobernador Vasconcelos. Después celebró sus sesiones en la del conde de San Xavier. El propio Balmis redactó el reglamento de la junta y el método que debía seguirse en la conservación del fluido. Con este motivo, Andrés Bello escribió un poema de acción de gracias al rey de las Españas, leído en el banquete con que Vasconcelos obsequió a los miembros de la expedición, y una obra para teatro con el título de *Venezuela consolada*, que se puso en escena en el Coliseo.[113] El primer vacunado oficialmente fue el niño Luis Blanco, quien siguió la carrera de abogado y murió en 1874.[114]

La expedición de la vacuna

Luis Blanco

Plano de la Ciudad Mariana de Caracas según el obispo don Antonio Diez Madroñero, el año de 1766.*

---

cunación» en el cual se refiere al error en el cual incurrimos [E.B.N.] al confundir la «vacuna» con la «variolización». Las actas de Cabildo dicen «inoculación» y no «variolización». En su obra *María Antonieta Delfina*, Pedro de Nolhac dice que para 1774, año de la muerte de Luis XV (murió de viruelas), la «inoculación» no había sido adoptada por los Borbones. Las gracias al profesor Bengoa por su interesante comentario.

* Las calles corren de norte a sur. [escrito de acuerdo al original]

I. Calle . . . . . *De la Encarnación del Hijo de Dios* . . . . . Corre . . . . . I desde la quebrada del Cerro de La Guaira al numº 2". Castellano, quadra en blanco; al 5" de los Tequez quad. sin casas feligreca. de Altagracia : : : : y 6" de los mismos Tequez quod. en blanco; al 8" de los de texares; al 10" del Cerro del Calbario feliga. de Cathl : : : : y 11" del propio Cerro quad. de N. S. de Balbaneda, por la Cañada de las Ovejas; al 1" quad. de Yrasabal y . . . . . travesando la Calle de Sn Juan o Bautmo. de Xpto. al Arenal y numº 15" quad. de sembradura feligrca. de S. Pablo.

II. Valle . . . . . *Del Nacimiento del Niño Dios* . . . . . Corre . . . . . II desde el colateral derecho de la Divina Pastora numº 18" de la Hospedería de Pe. Bello, y N. S. de Guadalupe de Extremadura al 21" de los Tequez en blanco feliga. de Altaga. : : : : y 22" quad. de Mathias Urrutia y . . . . . al 24" quad. de Benito Mendoza y . . . . . al 25" en los Tiestos de feliga de Cathl. : : : : y 27" a la falda del Cerro quadra de George Talabera y . . . . . al 32" quad. de Mexías, y . . . . . felig. de Sn. Pablo.

III. Calle . . . . . *De la Circuncisión y Btmo. de Xpto*. . . . . Corre . . . . . III desde el numº 34" quad. de las Tiendas de Cienfuegos, y al 37" de los Tequez por el puentecillo quad. de Domingo Serrada y . . . . . feliga. de Altaga. : : : : y 38" de los mismos Tequez quad. de Bárbara de Ponte, y de la Reyna de los Angeles; al 40" quad. de Gabriel Abreu y N. S. de la Cantera; al 42" de la Isla quad. de María Candelaria Garamillo y : : : : feliga. de Cathl. : : : : y 43" quad. del recoximto de Sn.

Jph. y . . . . . volteando a la Calle de S. Juan o Bautmo. de Xpto. al 48" Río Carguata quad. en blanco feliga de Sn. Pablo.

IV. Calle . . . . . *Del Dulce Nombre de Jesús* . . . . . Corre . . . . . IV desde el Río Catuche numº 50" quad. del Sacristán Carrisales, y de la Me. Preciosisima por la casa de Alayón; al 53" quad. del Capn. Vexarano, y N. S. del Parto purissimo feliga. de Altaga. : : : : y 54" quad. de Peláez, y de la Expectación de N. S. al 56" quad. de los Ferreres, y N. S. de las Cruces; al 58" quad. de dn. Juan de la Mota y N. S. de Gracia feliga. de Cathl. : : : : y 52" quad. del Srio. Reyna y N. S. del Amor de Dios por encima del puente ael Reducto, y al 63" quad. de Tía Anna de Matos y . . . . . feliga. de Sn. Pablo.

V. Calle . . . . . *De la Adoración de los Stos. Reyes* . . . . . Corre . . . . . V desde la quebradilla de la Marqueza numº 66" quad. de Manuel Barrozo y N. S. de la Vida hasta Catuche feliga. de Candelaria : : : : y numº 67" quad. de dn. Sebastn. de Mondragn y N. S. de la Peregrina Mercenaria; al 69" del quartel quad. de dn. Jph. Phe. Arteaga y N. S. de Dolores; al 72" quad. del Sor. Martínez, y N. S. de Guadalupe; al 74" quad. de dn. Juan Domingo Fernandz. y N. S. de los Angeles feliga de Cathl : : : : y 75" quad. de dn Jph. Nicolás Barrios, y N. S. de Copacaguana; al 80" quad. de Juan Jph. Torres y . . . . . feliga. de S. Pablo.

VI. Calle . . . . . *De la Presentacon. del Niño Jesús en el Templo* . . . . . Corre . . . . . VI desde la quebrada de la SSma. Trinidad numº 81" quad. en blanco feliga. de Can-

dela. : : : : y de la Vicitación de N. S. al 88" quad. del Aiuntamiento. y la del Rescate; al 85" quad. de dn. Juan Ascanio, y N. S. de la Mercd. feliga. de Altaga. : : : : y 86" quad. del Marquez de Mixares, y de la Vicitación de N. S. al 88" quad. del Aiuntamto. y la M. SSma. de la Luz; al 90" quad. del Vene. Ordn. Tercero, y N. S. del Sto. Niño de Belem feliga de Cathl. : : : : y 91" quad. de Tachón, y N. S. de la Victoria; al 95" quad. de Diego Robles, y N. S. de S. Ignacio feliga. de S. Pablo.

VII. Calle. . . . . *De la S. S. Trinidad* . . . . . Corre . . . . . VII desde su templo y quod. de N. S. Coronada numº 98" feliga. de Candelaria : : : : y rio Catuche 100 quad. de la Marqueza del Toro, y de la Coronación de N. S. al 101" quad. de Lecumberri y del Tránsito de N. S. feliga. de Altaga. : : : : y 102 Colegio de la Sagrada Compañía de Jesús y quad. de los S. S. nombres de Jesús y María, a la Cathl Nº 104 quad. de N. S. de Venezuela y Sta. Anna al numº 106 quad. de dn. Fermín Chavarría, y de la Natividad de N. S. feliga. de Cathl. : : : : y 107" quad. de la Camejo y de N. S. de Cobadonga de Torres, y N.S. de la Carreta hasta el Guaire feliga. de Sn. Pablo.

VIII. Calle . . . . . *De la Huida a Egipto* . . . . . Corre . . . . VIII desde la quebrada de la Trinidad numº 114 quad. de Juan Domingo y N. S. de Sn. Jph; al 116 quad. de Luis Zapata y N. S. de la Paciencia feliga. de Candelaria : : : : y desde Catuche numº 117" quad. de Anna Cardozo y N. S. del Refugio feliga. de Altaga. : : : : y 118" quad. de dn Manuel Xedler, y N. S. de la Piedad; al 120

quad. del Marqz. del Valle, y de la Anunciación de N. S. al 122 quad. de Sebastn. Patrón, y N. S. del Desconsuelo feliga. de Cathl. : : : : y 123 quad. de dn. Juan Primo Ascanio, y N. S. Llanto; al 127" quad. del P. Excorcha, vajo de Sta. Rosalía y a la Noria feliga. de Sn. Pablo.

IX. Calle . . . . . *Del Niño perdido y hallado en el Templo* . . . . . Corre . . . . . IX desde la misma quebrada numº 129" quad. en blanco; al 133" junto a la torre de boca tuerta a la parte de Arriba quad. de Luiz Calderón, y N. S. de la Buena voluntad feliga. de Candelaria : : : : y 134, quad. de Vital y N. S. de las Virtudes; al 136, quad. de dn. Augn. Herrera, y N. S. de Atocha al 138" quad. del Padre Lozano, y N. S. de las Lágrimas feliga. de Cathl : : : : y 139 quad. del P. Cienfuegos y; al 143" de Juan Hortega y pr. devajo de la noria feliga de S. Pablo.

X. Calle . . . . . *Del Desierto y de la Transfiguración del Sr.* . . . . . Corre . . . . . X desde la quebrada de la Trinidad numº 145 quad. sobre la misma quebrada al 149" junto a la torre de boca tuerta a la parte de avajo feliga. de Candelaria : : : : y 150 puertecilla de Punceles quad. de Franco. Quintana, y de la M. SS. del Amor Hermoso; al 152, quad. de dn. Blas Barreto, y de la M. SS. del temor de Dios; al 154" quad. de Antº Cardozo y N. S. de la Peña de Francia feliga. de Cathl. : : : : y 155" quebrada de Cienfuegos quad. de Gerónimo Villanueva, y N. S. de Montes Claros; al 159, quad. de Juan Martínez y feliga. S. Pablo.

XI. Calle . . . . . *Del Triunfo en Jerusalem* . . . . . Corre . . . . . XI desde la quebradilla de Candelaria, numº 161" quad. en blanco; al 166 quad. de Juan de Onofre el Cerero, y N. S. del Rocío, feliga. de Candelaria : : : y 167, quad. de la. Herrería, pr. encima del Puente, y N. S. del buen Aire; al 170" quad. de la fuentecilla de Sn. Lázaro, y N. S. del Real feliga de Cathl : : : : y 171" quad. en frente de Sn. Lázaro y ; al 175; quad. de Ferndo. el Torero, y feliga de S. Pablo.

XII. Calle . . . . . *Del Cenáculo* . . . . . Corre . . . . . XII desde el numº 177" quadra en blanco; al numº 184, quad. de Antonº Calisto Cassasola, y feliga Candelaria : : : : y 185, quad. de Sebastn. Camacho, y N. S. del Monte, al 186" quad. de Jph. Dias de Vegoña y N. S. de los Remedios feliga de Cathl : : : : y 187" quad. de Sn Lázaro y al 192, quad. en blanco qe. cae al rio Guaire pr. debajo de la Alcabala, y Portachuelo del Valle feliga. de S. Pablo.

XIII. Calle . . . . . *Del S.S. Sacramento* . . . . . Corre . . . . . XIII desde el numº 193" junto al rio Anauco, quad. en blanco; al 200" quad. de Jhp Benito Lozada y N. S. de la Concordia; al 202 quad. a la orilla del rio Catuche de Igna Hortega feliga de Candelaria : : : : y 203" quad. en blanco al oriente de S. Lázaro; al 208 quad. en blanco, y entrada de su quebradilla en el Guaire feliga de Sn Pablo.

XIV. Calle . . . . . *Del Corazón de Jesús* . . . . . Corre . . . . . XIV desde el numº 209, quad. en blanco por ensima del rio Anauco; al 216 quad. de la casa de dn Franco García y N. S.

de la Humildd al 219 quad. en blanco de la feliga de Candelaria : : : : y 220" quad. en blanco de la feliga de Sn Pablo.

XV. Calle . . . . . *De la Oración del Huerto* . . . . . Corre . . . . . XV del numº 225" quad. en blanco; al 232" de dn Carlos Betancurt y N. S. de las Justicias; al 236" quadra en blanco de la feliga de Candelaria : : : : y 237" quad. en blanco; al 240" quad. en blanco feliga de Sn. Pablo.

Caracas y sus calles corrientes del poniente a oriente:

XVI. Calle . . . . . *Del Prendimiento de Xpto* . . . . . Corre . . . . . XVI desde su numº Romano y el 242" Castellano quad. de la Hospedería del P. Bello y de la Divina Pastora pr las puertas principales de su Igla al numº 244, quad. de Chepa Texada y hasta Catuche feliga de Altaga : : : : y desde el numº 245 pasado el rio quad. de Jph. de León y y al numº 24" quad. de la Estancia del Dor Cienfuegos, pasando el R. Anauco, a su oriente feliga de Candelaria.

XVII. Calle . . . . . *De la Columna* . . . . . Corre . . . . . XVII desde su numº Romano al 258 Castellano quadra en blanco junto a la quebradilla de la Pastora al numº 261 quad. En sexgo de la Caxa de Agua, y N. S. de Agua Sta feliga de Altagracia : : : : y numº 262 quad. sobre el rio Catuche despoblada; a la de la Trinidad del numº 264 de Martín del Toro . . . . . al 271" pasado el R. Anauco quadra de sembraduras de Nicolás Lucena, feliga de Candelaria.

XVIII. Calle . . . . . *Del Ecce Homo* . . . . . Corre . . . . . XVIII desde su numº Romano al 274 castellano, quad. en blanco quebradilla de los Tequez, al 279, quad. de Bentura de la O, y N. S. de los Remedios, feliga de Altaga : : : : y 280" quad. en blanco de Catuche, al 288" pasando Anauco quad. de sembradura de Phelipa de Castro feliga de Candelaria.

XIX. Calle . . . . . *De Jesús Nazareno* . . . . . Corre . . . . . XIX desde su numº Romº al 290, Castellano quebradilla de los Tequez, quad. de Anselmo de Roxas . . . . . al 296" quad. de D. Jpha Lobera y N. S. de la Honestidad, feliga de Altaga : : : : y 297" quad. del R. Catuche; al 303, antes del rio Anauco quad. de Filotheo García, y de la Sacra Familia feliga de Candelaria.

XX. Calle . . . . . *De Christo Crucificado* . . . . . Corre . . . . . XX desde su numº Romano al 306" Castellano en los Tequez y su quebradilla quad. de Juan Ildefonso Flores y N.S. de Consolación de Utrera, a la del 310" y 313, de Alguinsones, y N. S. del monte de los Angeles feliga de Altagracia : : : : : y 314 quad. a la Torre de Boca tuerta" al 319, quad. de Pedro Alfonzo del Toro y . . . . . feliga de Candelaria.

XXI. Calle. . . . *De la Sangre de Xpto* . . . . . Corre . . . . . XXI desde su numº Romº al 321, Castellano, quad. en blanco en los Teques al 328" quad. de Dª Anna Antonia Carrasquer y N. S. de la Puresa; al 331" junto a la puentecilla de Punceles quad. de Bernardo Pantoja y N. S. del Buen Succeso feliga de Cathl : : : : y 332, quadra de Antonio Monasterios

y N. S. del Regalo; al 339, quad. de Da Beatriz Lindo y N.S. del Desconzuelo feliga de Candelaria.

XXII. Calle . . . . . *De la Agonía* . . . . . Corre . . . . . XXII desde su numº Romº al 327" Castellano, quad. en blanco de los mismos Tequez; al 344, del D.D. Domingo Hermoso, y N. S. del Pópulo; al 347" quadra antes del Puente de Catuche y N. S. De Begoña feliga de Cathl : : : : : y 348, quad, de dho Puente y N.S. del Pino; al 351" quad. de Melchor Carballo, y N. S. de Candelaria feliga de Candelaria.

XXIII. Calle . . . . . *Del Perdón* . . . . . Corre . . . . . XXIII desde su numº Romº al 353 Castell' quad. en blanco junto al R. Carguata; al 360" quad. de las Herreras, y N. S. del Pilar; al 364" quad. de D. Melchora Villorra, y de la Madre Admirable feliga de Cathl : : : : : y 365 de Catuche quad. de Jph Oliberos y N. S. del Triunfo; al 367" quad. de Isabel Salmerón, y de la Madre Castissima feliga de Candelaria.

XXIV. Calle . . . . . *Del Testamento* . . . . . Corre . . . . XXIV desde su numº Romº al 369 Castellº quad. en blanco del Cerro Calbario; al 376" quad. del P. dn Xptobal. Loreto de Silba y N. S. de Loreto; al 381" quad. de Cayetano Peres, y N. S. de *Finibus terre* feliga de Cathedral : : : : : y 382, quad. de la Viuda de Mora y N.S. de Curucay" al 383 quad. de María de los Santos Chiquito, y N. S. la Vign Poderossisima feliga de Candelaria.

XXV. Calle . . . . . *De la Muerte y Calbario* . . . . . Corre . . . . . XXV desde su numº Romº

al 385 Castell. quad. de la Hermita del Calbario y N. S. de Balbenada; al 302 quad. de Candelaria Pereira, y N. S. de Africa; al 397" quad. del Costado de S. Lázaro y N. S. de Guadalupe de México feliga de Sn Pablo : : : : y 389 quad. en blanco al 400" quad. en blanco feliga de Candelaria.

XXVI. Calle . . . . . *Del Dessendimiento* . . . . . Corre . . . . . XXVI desde su numº Romº al 401 Castº quad. en blanco Ladera del Cerro Calbario pr la bocacalle de Sn Juan, o Bautismo de Xpto. por el puente a la plazuela de Sn Pablo, a Sn Phe. Neri; al 408, quad. del Padre Sierra, y N. S. de la Sierra pr la quebrada de Cienfuegs; al 413" quad. de los Frailes Domínicos, y feliga de Sn Pablo : : : : : y 414" quad. en blanco del R. Catuche; al 416" quad. en blanco de la feliga de Candelaria.

XXVII. Calle . . . . . *Del Santo Sepulcro* . . . . . Corre . . . . . XXVII desde su número Romano, al 41" Castº quadra en blanco de las pedreras del Cerro travesando la calle de S. Juan o Bautismo de Xpto. por el Reducto; al 424: quadra del Padre Punzel, y N. S. del Refugio por las quebradillas; al 432, quadra en blanco junto la entrada del R. Catuche al Guayre feliga de S. Pablo.

XXVIII. Calle . . . . . *De la Resurrección* . . . . . Corre XXVIII desde su numº Romº al 433, Castº quad. al Arenal remate de la Calle de Sn Juan o Bautismo del Xpto; al 440 quad. de Luiza la Peña, y N. S. del Conzuelo; al 448" quad. en blanco feligrecía de San Pablo.

XXIX. Calle . . . . . *De la Ascención* . . . . . Corre . . . . . XXIX desde su numº Romº al 440 Castº quad. de sembradura de Juan Rodríguez Letra mirando al Arenal; al 456, quadra de Domingo Carabajal, y 463" quadra en blanco feliga de Sn Pablo.

XXX. Calle . . . . . *Del Juicio Universal* . . . . . Corre . . . . . XXX desde su numº Romº al 465" Castllº quadra en blanco junto a la de Mexias; al 472, quadra de las Talaberas y al 480, pasado el Guayre quadra en blanco feligrecía de San Pablo.[115]

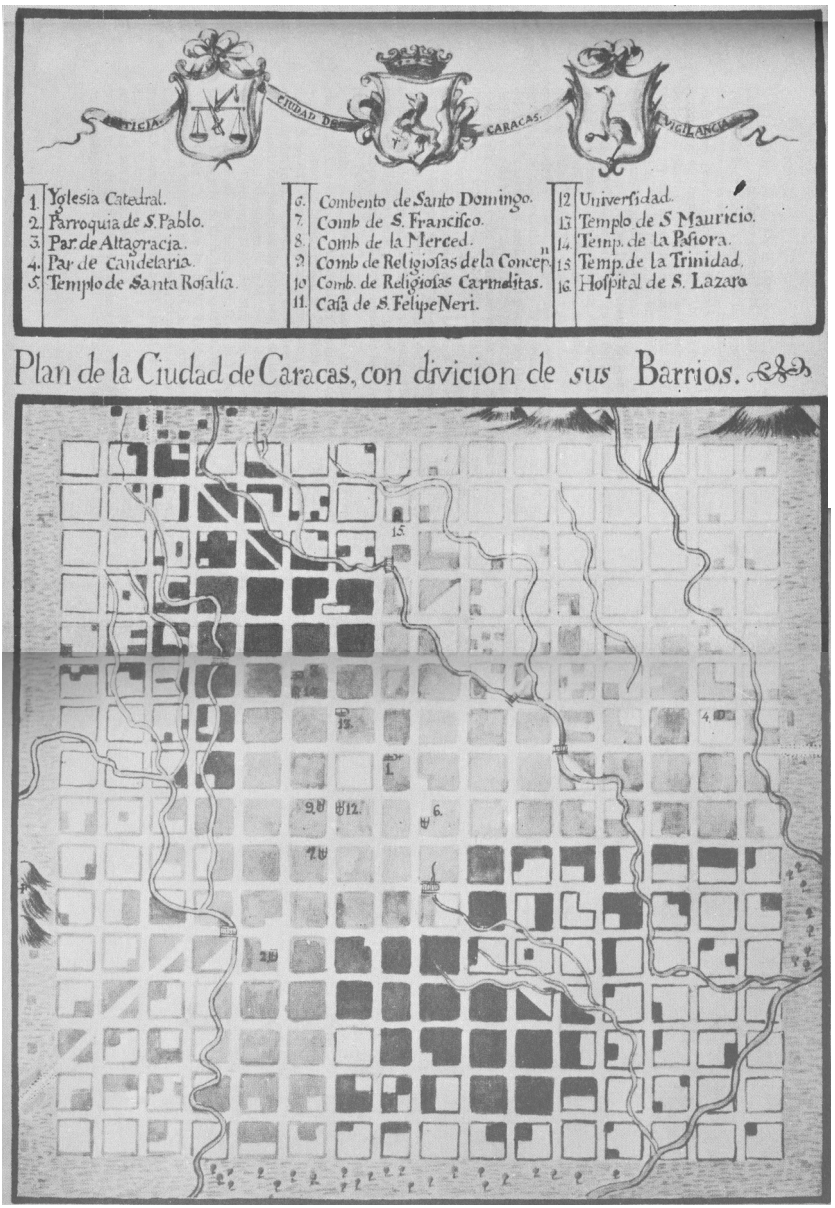

Plano de la Ciudad Mariana de Caracas según el obispo don Antonio Diez Madroñero, el año de 1766.

Capítulo XII

Alcaldes de Barrio - Esquina del Conde - Las calles en 1811 - Otras esquinas y el origen de sus nombres - Publicaciones del edicto de la Santa Fe y Anatema - Las ordenanzas de Sanz

Hacia 1779, la ciudad aparece dividida en ocho departamentos. Una real orden de 13 de noviembre de 1778 aprueba el reglamento de alcaldes de barrio propuesto por el gobernador José Carlos de Agüero, en vista de «la gran extensión de la ciudad que hace posible el cómodo refugio de esclavos fugitivos, vagabundos y otros males». La división se haría «por cuadras enteras sin atención a que sea por parroquias». De acuerdo con el reglamento discutido entre el gobernador y el Ayuntamiento, los vecinos de cada barrio, en consejo abierto, y presididos por el alcalde ordinario de primera elección, elegirán doce electores que a su vez, en nombre del barrio procederían a elegir los alcaldes.* Dos personas serían también elegidas para sustituirlos en caso de enfermedad y tendrían voto consultivo en las determinaciones prontas y ejecutivas. Estas elecciones se practicarían en cada barrio desde el primero de diciembre hasta la Navidad. Una vez aprobadas por el gobernador tomarían posesión el primero de enero. Los alcaldes de barrio serían blancos, ya fueren nobles o plebeyos, europeos o criollos, pero no debían ejercer

* E.B.N., «Calles y esquinas de Caracas» (a propósito de un artículo del señor Carlos Brandt), *El Nacional*, 11 de abril de 1946.

«oficios mecánicos ni sórdidos, porque estos empleos se han de reputar como actos positivos y honoríficos de la República». Para ser reconocidos usarían como insignia un bastón de vara y media de alto. Todas las personas del barrio, eclesiásticas o seglares o de cualquier fuero o privilegio, estaban sometidas a su vigilancia. Cobrarían obvenciones diversas, entre ellas las multas que impusieren, y tendrían derecho a reparto en los buques para embarques de cacao con destino a España o Veracruz. Entre otras obligaciones estos alcaldes tenían la de escribir en un libro todos los hechos que ocurrieren en su distrito. Los comisionados del Ayuntamiento –don José Escorihuela y don Fernando Blanco–, para establecer una división lo más exacta posible de dichos departamentos, trazan una línea magna de Oriente a Poniente. Desde el arroyo Anauco, calle derecha de San Jacinto, hasta el arroyo Caroata y cerro del Calvario. Esta calle se llama del «Perdón». Luego han tirado tres líneas transversales de norte a sur, o del Ávila al Guaire. La primera se denomina de la «Adoración de los Santos Reyes» (vulgarmente, de Mercaderes), Norte 4-Sur 4. La segunda, por el puente nuevo de la Trinidad y calle del mismo nombre, continuando por la Catedral abajo que mira al sur, hasta encontrar el Guaire (Avenida Norte-Avenida Sur) y la tercera que empieza en el mismo centro del Ávila, caminando por la misma calle del Niño Perdido y Hallado en el Templo y cuadra de la Pelota, pasando por detrás del convento de San Jacinto hasta encontrar por el sur con el Guaire. Los comisionados hacen constar que, según se registra a simple vista, los barrios no sufren una división «aritméticamente igual de tal manera que quedasen con una misma extensión». Lo han hecho «en proporción geométrica, de modo que cada departamento quede con poca diferencia en número más o menos igual e igual número de habitantes». Los ocho barrios tomaban sus nombres de los templos que había en ellos: el de la Divina Pastora, el de

N.S. de las Mercedes, el de la Santísima Trinidad, el de Candelaria, el del Glorioso San Pablo, el de San Felipe de Neri, el de Santa Rosalía y el de San Lázaro. He aquí los límites de estos barrios o departamentos:

> Pastora. Naciente: Adoración de los Santos Reyes - Poniente: términos que sirven a la ciudad - Norte: Ávila - Sur: calle del Perdón.
> Las Mercedes. Naciente: calle de la Santísima Trinidad - Poniente: Adoración de los Reyes - Norte: Ávila - Sur: la del Perdón.
> La Trinidad. Naciente: calle del Niño Perdido - Poniente: calle de la S. Trinidad - Norte: Ávila - Sur: calle del Perdón.
> Candelaria. Naciente: Anauco y términos de la ciudad - Poniente: calle del Niño Perdido - Norte: Ávila - Sur: el Perdón.
> San Pablo. Naciente: Adoración de los Reyes - Poniente: Calvario y términos de la ciudad - Norte: calle del Perdón - Sur: Guaire.
> San Felipe de Neri. Naciente: calle de la Santísima Trinidad - Poniente: de la Adoración de los Reyes - Norte: la del Perdón - Sur: Guaire.
> Santa Rosalía. Naciente: calle del Niño Perdido - Poniente: calle de la Santísima Trinidad - Norte: del Perdón - Sur: Guaire.
> San Lázaro. Anauco, por el naciente - Poniente: calle del Niño Perdido - Norte: la del Perdón - Sur: el Guaire.

Ordenanzas de Sanz

Estos nombres quiso cambiarlos luego el licenciado Miguel José Sanz, encargado por la Real Audiencia de redactar las ordenanzas municipales. Sanz divide la ciudad en cuatro cuarteles o barrios y les da los nombres de Vasconcelos, Quintana, Cortínez y Asteiguieta, magistrados de la Audiencia, con la intención o fin de recordarlos al pueblo e inspirarles gratitud a los señores jueces y respeto y veneración a los que les sucedieren. Quiso oponerse el Ayunta-

miento a darles esos nombres, y fracasó.[116] Para la época de las ordenanzas, 1802, se han experimentado algunos cambios. En general, han desaparecido los nombres de la época del obispo Diez Madroñero. Algunas casas aparecen cubiertas de caprichosos adornos de los que derivan su nombre de casas de arabescos. De ellas podía servir de modelo, a pesar de las reformas, la misma del licenciado Sanz, entre Cují y Salvador de León. Encontramos la calle del Señor Conde, entre Principal y la esquina del Conde. Se prolongaba hasta Piñango. Arístides Rojas observa en su «Cuadrilátero histórico», que eran dos los condes de esta esquina: el de San Xavier y el de la Granja. Este último título no toma parte en la denominación de la esquina. Y es que el de la Granja lo fue desde 1795, mientras San Xavier lo era desde 1732.[117] La casa de don Fernando Ignacio de Ascanio, conde de la Granja, era la misma de don José Oviedo y Baños, historiador de la provincia de Venezuela, de quien Ascanio descendía por ambas líneas. Hasta mediados de 1946 se conservó el portón de la casa de Oviedo y Baños, que se dejó en pie al ser construido el Pasaje Capitolio, actualmente en demolición.[118] El transeúnte apenas reparaba en aquel portón de gruesos herrajes, embutido entre el café y el almacén de ropas de la esquina del Conde. La casa de don Antonio Pacheco y Tovar se levantaba en el mismo sitio donde hoy se halla el Ministerio de Educación. En la soledad de la noche parece más bien el fantasma de la casa desaparecida. «Casas cubiertas de azotea con paredes de cal y ladrillo y balconería de fierro», tal como se describe en la testamentaria del conde de San Xavier y su mujer. Por el lado sur tenía grabado bajo las armas de San Xavier la fecha en que fue construida: 1736. Del lado que mira al Poniente ostentaba el escudo de armas de Venezuela. Por largos años el Ministerio de Fomento estuvo en los vastos salones de la parte alta. En la parte baja, la Imprenta Nacional. Allí se imprimió *El Constitucional* en los años de la Restau-

Casas de arabescos

ración Liberal, y luego *El Eco Venezolano* y *El Nuevo Diario*, en los de la Rehabilitación. En esta casa se instaló la Junta Suprema de Caracas, conservadora de los derechos de Fernando VII al día siguiente del 19 de abril de 1810. También se congregaron en ella los diputados al primer Congreso de Venezuela. El 2 de marzo de 1811 partieron de allí a la Catedral donde prestaron juramento de mantener ilesos los intereses de la patria y los del señor don Fernando VII.[119]

Esquina del Conde

El rey Felipe V había concedido al abad y monjes del real monasterio de San Victoriano, en Aragón, cuatro títulos de Castilla para beneficiarlos en veintidós mil ducados de vellón cada uno y costear con ellos la obra del monasterio y reedificar la iglesia, que amenazaba ruina. Don Antonio Pacheco, vecino de Santiago de León de Caracas, optó por uno de ellos, o sea que enteró en caja los veintidós mil ducados por medio de su apoderado en Madrid, don Francisco González. Era hijo de don Juan Jacinto Pacheco, alcalde de la Santa Hermandad, y de doña Manuela Tovar, descendiente por ambas líneas de pobladores y conquistadores de Caracas y Maracaibo. El rey lo hizo primero vizconde de Santa Rosalía, para cumplir con lo dispuesto en tales casos por su antecesor Felipe IV, y le despachó el título en Sevilla, a 3 de diciembre de 1732. El mismo día el rey despachó título a otro vecino de Caracas, don Bernardo Rodríguez del Toro, natural de Canarias, hijo de don Blas Rodríguez y doña Catalina de Heredia del Toro, quien previo el pago de los veintidós mil ducados al abad del monasterio de Monserrate, en Madrid, tomó el de marqués del Toro. Don Antonio Pacheco había sido alférez de la compañía española de vecinos del batallón de milicias de Caracas. El gobernador Francisco Cañas y Merino, de ingrata

Conde de San Xavier

Marqués del Toro

memoria, lo nombró capitán de infantería en 1712. Luego el gobernador Diego Portales le encomendó cierta expedición enviada a perseguir contrabandistas en la costa de La Guaira. La expedición constaba de doce hombres. Don Antonio añadió otros a su costa y se dio tales trazas, y las noticias enviadas fueron tan útiles en la persecución del llamado «comercio ilícito» –aunque contrabandistas hubo siempre y no bastó todo el rigor de gobernadores para exterminarlos–, que fue ascendido a cabo principal en 1722. Más tarde el mismo Portales le dio el título de maese de campo de las milicias de Caracas. También fue don Antonio, castellano y justicia mayor de La Guaira. Teresa Mijares de Solórzano, condesa de San Xavier, murió el 4 de marzo de 1740. «Doce pobres de solemnidad cargaran su cuerpo, sin excepción de colores», y a cada uno se le dio cuatro pesos, según su voluntad. También se hizo gran distribución de dinero a la puerta de la casa el día del entierro. Don Antonio murió un año después, el primero de agosto de 1741, y amortajado con los hábitos de San Francisco y Santo Domingo, uno debajo del otro, fue sepultado en la capilla del Rosario, del lado de la Epístola, en el convento de San Jacinto. Su hijo Juan Jacinto, celador de la humilde congregación de María Santísima de la Luz, fue alcalde de primera elección el trágico año de 1764, cuando Caracas quedaba desolada por la viruela. El 23 de junio de aquel año, don Juan Jacinto no asiste a cabildo. Aquella mañana había muerto su esposa doña Melchora de Tovar. Por su conducta ejemplar don Juan Jacinto mereció ser reelegido el año siguiente. Poseía entre otros bienes la hermosa estancia o hacienda de pan sembrar[120] entre Anauco, Catuche y el Guaire, comprada en 1736 a los herederos de Francisco Alonso Gil. Los balaustres de rejas y corredores eran de madera de naranjo torneados. El enlosado blanco y azul, de mármol de Génova. La estancia pasó más tarde a propiedad de Guzmán Blanco y en ella se levantó la barriada del Conde. Poseía

el conde San Xavier, a más de sus sillas de mano con molduras doradas, una calesa de dos ruedas. Su casa estaba alhajada con gran riqueza y esplendor. Espejos con molduras pintadas de encarnado y oro. Abundante sedería y porcelana de China. Altos lechos doselados. Solo en diamantes guardaba una fortuna. En la sala principal, por preeminencia de su título, se veía el retrato del rey bajo un dosel de damasco carmesí con franjas y flecos de oro. Además de los suyos propios colgaban los retratos de Luis XIV y los de las reinas Isabel de Farnesio y María Luisa de Saboya, para mayor ostentación de fervor monárquico. Los condes de San Xavier costeaban el paso de la Santa Cruz en la Catedral, el Jueves Santo. A la muerte del primer conde la casa fue fumigada con sahumerios de azufre, pimienta y romero, fórmula recomendada en aquellos tiempos. El condado de San Xavier pasó luego a manos de José Antonio Pacheco.

Su primo y vecino, don Fernando Ascanio, obtuvo el título por extinción de la descendencia directa de Luis Antonio de Oviedo, tío del historiador don José Oviedo y Baños. El día 10 de octubre de 1796 se recibía en Cabildo un pliego cerrado en el cual se leía: «Cabildo, Justicia y Regimiento. Besa la mano: el Conde de la Granja». En dicho pliego don Fernando Ascanio comunicaba que S. M., por efecto de su real clemencia, se había dignado concederle el título de Castilla de conde de la Granja, en real cédula de 12 de julio de aquel año. En nombre del Ayuntamiento pasan a congratularle los regidores don Pablo Hernández Romero, depositario general, y don Manuel Monserrate. La renta calificada para decorosa subsistencia provenía de haciendas de cacao en los valles de Sacuta, Capaya, San Nicolás y el Tuy, montante el todo a ciento setenta y cuatro mil pesos, junto con doce mil pesos a que ascendía el valor de las casas en Caracas, o sea un total de ciento ochenta y seis mil pesos. Don Fernando era el dueño del Coliseo o patio de comedias, situado unos pasos

Conde de la Granja

más allá, entre Conde y Carmelitas, en el sitio que después fue cochera de la casa de Guzmán Blanco. Por esa propiedad, Ascanio tuvo largas diferencias con el Ayuntamiento. En 1799, año de gran carestía y escasez, el arca del pósito consistente en la cantidad de dos mil ciento cincuenta pesos fue pasada de la casa de Ascanio a la de San Xavier, por enfermedad del primero. En papel azul escribía el conde de la Granja sus apuntes testamentarios. A unos esclavos dejaba la libertad para después de su muerte. A otros, fanegadas de tierras. Estos esclavos pensaban seguramente que su libertad dependía de la vida de su señor. Si sus días eran largos, lo serían también los de su esclavitud. Entre los esclavos que dejaba libres se encuentra uno de nombre Juan Rafael. Grave falta ha debido cometer, pues la cláusula siguiente revoca la anterior. Dice textualmente: «Quiero que sea siempre esclavo por bribón». Don Fernando Ascanio permaneció soltero e instituyó por heredero a su tío Mateo Monasterios. El 7 de julio de 1814 fue asesinado por las bandas de Boves en el camino del Valle. El 10 fue traído su cadáver a Caracas. Amortajado con el hábito de N. S. de la Merced recibió sepultura en Catedral, en la capilla de San Nicolás de Bari.

En el año de 1802 se encuentra la calle de la Gorda. En la esquina que tomó este nombre estaba el Real Consulado. Y la calle de la Faltriquera. Por largos años, hasta mediados del siglo XIX, se conoció con este nombre la esquina de Marcos Parra. Y la calle de la Camejo, según se ha visto en la división de Diez Madroñero. En la calle del Truco se hallaba en 1770 la casa del juego de este nombre. Más tarde el Ayuntamiento fabricó en el mismo sitio una casa-tienda para renta de la ciudad. La fábrica costó ciento setenta y cinco pesos, cinco reales. La calle de la Pelota, donde se halla por muchos años este juego, junto a los paredones que dejó el proyecto de las murallas* hasta 1753, cuando fueron demolidos para construir con

* Véase cap. v.

sus piedras los portales de la Plaza Mayor. Trasladose entonces el juego de pelota a la plaza de la carnicería antigua, «a orillas del Catuche de esta banda», calle y esquina de El Algarrobo, hoy Puente Yanes, antes de Guzmán Blanco. En esta esquina se hallaba la casa de Francisco Xavier Yanes, diputado al Congreso de 1811 y autor de la *Historia de Venezuela desde su descubrimiento hasta el año de 1821*. Más abajo, en la esquina hoy del Peligro, pacía tranquilamente el ganado de los vecinos. El juego de pelota encuentra luego albergue entre las ruinas de la Casa de la Misericordia. En 1856, la hoy esquina de Pele el Ojo aparece con el nombre de Juego de Pelota. Otro juego de pelota se encuentra en el Norte 11, hoy esquina de Palo Blanco. De la calle de Solís se hace mención en 1787 y deriva su nombre de la panadería de Agustín Solís, establecida en aquella calle, llamada también de Caroata. En 1815 se la denomina cantón de Solís. Ya se encuentra en 1787 la esquina de Miracielos. Del puente San Pablo arrancaba la calle Alayón, nombre que se diría goyesco, hasta la esquina de la Malvasía, en la Pastora. Este nombre de Alayón se encuentra en las listas de contribuyentes al donativo impuesto a los nativos para recompensar al que prendiere vivo o muerto «al traidor Francisco de Miranda», el año de 1806. Por estas listas sabemos que Cayetano Carreño, autor de *La oración en el huerto*,[121] vivía junto a la esquina de Arguinzones. Carreño ofrecerá luego su colaboración en la fiesta del primer aniversario del 19 de abril. En el barrio de San Pablo se halla también para esta fecha la esquina desaparecida de La Tejedora. La esquina de las Sanabrias o de doña Margarita Sanabria, tal como aparece en 1784, es hoy la del Coliseo por el teatro que allí funcionaba en los primeros años de la República de Venezuela, y del cual era arrendatario José María Ponce. La casa de las Ibarras, en la esquina de este nombre, ha debido ser inmensa, pues en ella vivían varias familias Ibarra con sus numerosos hijos y esclavos, según la matrícula de

1759. La esquina de Portillo deriva su nombre de don Gregorio Portillo, quien como escribano de gobierno presenció y autenticó los actos de rebelión de Juan Francisco de León. Era escribano público, notario de Indias desde 1726. En cambio la de Negro Primero, por el puente de este nombre, no aparece sino en 1895. La esquina de Salas debe su nombre a don Gaspar de Salas, contemporáneo de Portillo. Ostentaba el título de secretario *ad honorem* de S. M. Su nombre también aparece en la junta celebrada por el gobernador Luis de Castellanos durante la misma rebelión y estaba al servicio de la Compañía Guipuzcoana. La de Velásquez, a don Domingo Velásquez, catedrático de latinidad y retórica en el colegio Santa Rosa. Don Salvador de León aparece como vecino de Caracas el año de 1775 en un pleito que seguía ante el tribunal del alcalde ordinario Diego Moreno contra Melchor González por un «caballo de precio y sus alquileres». También se encuentra en este año envuelto en un pleito que le seguía Marcos Hernández a Domingo Castán. En 1797 su viuda Petrona Peralta, dice cinco varas y tres cuartos de solar en la esquina de su casa, «calle de la Catedral abajo, para el Guayre». La de las Palacios se convirtió en la cárcel. La del gobernador conservó largo tiempo su nombre del señor Carbonell. En ella vivió don Pedro Carbonell cuando cesó en sus funciones, pero el pueblo siguió llamándolo gobernador. Antes vivía entre Carmelitas y Llaguno, probablemente en la casa que es hoy Colegio Chávez. En 1802 Carbonell pide agua para su casa de habitación, y se le concede de la cañería de las Bejarano, la familia célebre por la gracia que le acordó el rey a Diego Mexía Bejarano, médico, de dispensarlo de su calidad de pardo, mediante la suma de quinientos reales de vellón, además del pago de los derechos de la media annata. En vista de esta gracia sus hijos y descendientes podían aspirar al sacerdocio, y a no tener distinción alguna con el resto del pueblo ni en el trato ni en el vestido. En la esquina de Cuartel

Salvador de León

Viejo estuvo la tropa veterana hasta la conclusión del cuartel San Carlos en 1785. La esquina de Veroes aparece primitivamente de Verois. Fueron regidores, procuradores de la ciudad, dueños de plantaciones de azúcar. José Antonio Verois era procurador general en 1739. La de Bárcenas es la del escribano Juan Domingo Bárcenas, a fines del siglo XVIII. En 1828 aparece el doctor Pedro Bárcenas miembro del Concejo Municipal y autor de un reglamento para carros mortuorios, por comisión recibida al efecto. Existían también las esquinas de Las Montillas, la de las Arrechederas, la de las Escalonas. En 1796 la esquina del Doctor Paúl (Felipe Fermín Paúl) se llamaba de Mambruc, nombre que recuerda un viejo romance. La del Doctor Díaz, por el doctor José Bernabé Díaz, miembro del Tribunal de Apelaciones y uno de los autores de la conspiración contra la Junta Suprema del 19 de abril. José Domingo Díaz dice en sus *Recuerdos* que él se hallaba en la conspiración, pero se salvó gracias a cierto temor repentino e inexplicable que le impidió asistir a la casa donde se reunían los conjurados y a la semejanza de apellidos. En parte también porque los conspiradores no revelaron su nombre. En cambio, José Domingo tiende a suplantar a José Bernabé en la esquina del Doctor Díaz. Puede decirse que vivía cerca, a juzgar por su relato del 26 de marzo. La del Pájaro ostenta el nombre de Cagada del Pájaro[122] en la visita de alcaldes a tiendas y pulperías el año de 1806. Según esta lista había entonces en Caracas ciento dieciocho pulperías, cuarenta tiendas de ropas, sin contar las canastillas o paquetes de la Plaza Mayor. Treinta y dos tiendas mestizas (víveres y ropas) y dieciocho platerías. Para esta fecha la esquina del Chorro de San Francisco ha cambiado su nombre por el de Pajaritos. La de San Jacinto denominose del Valle por hallarse cerca la casa solariega del marqués del Valle de Santiago. (San Jacinto a Madrices). La de Madrices llamose en un tiempo de doña Inés de Silva. La de la Cruz Verde de

Marqués del Valle

San Jacinto se llama hoy simplemente Cruz Verde. De las cruces en las esquinas de Caracas apenas quedan la de Punceles, Candelaria, Monte Piedad y la Cruz de la Vega al comienzo del antiguo camino de este nombre, llamado también del Paradero. Otro Paradero es el de la Candelaria o Anauco, camino real del este. La esquina de Sociedad aparece mucho antes de que allí se reuniese la Sociedad Patriótica en 1811. En ella tenía su sede la Sociedad de Economía y Amigos del País, mandada a establecer por el rey Carlos III. En agosto de 1808 se concede a don Vicente Blanco el uso de «agua limpia con llave en las casas de su habitación, la que está enfrente de la que llaman de Sociedad, calle de por medio que va al convento de San Francisco».* Con pocas excepciones, son los mismos nombres. Los porteros del ilustre Ayuntamiento podrían hoy convocar a cabildo extraordinario a los señores de él, sin temor a extraviarse. En 1811, año 1º de la Independencia, las calles tienen los nombres de la Justicia, la Seguridad, Trujillo, Barinas, Colón, Confederación, etc. La de Colón se encuentra en 1802. La república la conserva y lo mismo hace la última denominación bajo las autoridades españolas (mayo de 1819). Queda de esta calle la esquina de Colón. En esta denominación solo se tomaron en cuenta diez calles Norte-Sur y catorce, Este-Oeste. Otras como las de la Trinidad (entonces de la iglesia de este nombre a Puente Pastora) y San Juan quedaron con sus nombres. Hubo entonces la calle del Poniente, la que se desprendía de Amadores o Mercedes Vieja hasta el solar de la viuda de Puerto Escondido (Norte 8-Sur 8) y la calle del Naciente que va de Los Caleros a San Lázaro (Norte 9-Sur 9). La calle 11A recibe en esta división el nombre de calle del Sol. La república llama del Sol la hoy Este 4-Oeste 4.

Esquina de Sociedad

Las calles en 1811

* Véase E. B. N., «Calles y esquinas de Caracas» (a propósito de un artículo del señor Carlos Brandt), *El Nacional*, 11 de abril de 1946.

Publicación del edicto de la Santa Fe y Anatema

Uno de los espectáculos que revestía mayor solemnidad era la publicación, el tercer domingo de cuaresma, del edicto de la Santa Fe y Anatema. El ceremonial que rige en la del año de 1779 da una idea de lo que era esta función. A las cuatro de la tarde del sábado 29 de marzo se presentan en las salas capitulares don Pedro Iriarte, que hacía de alguacil mayor del santo tribunal de la Inquisición, y don Manuel Hernández, notario de ella, acompañados de pífanos, tambores y otros instrumentos bélicos. Hacen presente a Su Señoría Muy Ilustre, de parte del comisario del Santo Oficio, don Gabriel de Lindo, «ser tiempo de efectuarse el paseo y asalto convocatorio al público de los Edictos». Puestos a caballo, «decentemente aderezados», precedidos del regidor decano y de muchos caballeros de esta ciudad, se dirigen a la puerta del palacio episcopal, morada del comisario. Salen a recibir al Ayuntamiento los ministros del Santo Tribunal, también a caballo. El cortejo se organiza en la siguiente forma: a la derecha, el santo tribunal, y a la izquierda, el Cabildo y sus maceros. En el centro, el alguacil mayor. Siguen dos notarios o familiares presbíteros. Después, don Juan Xavier Mixares de Solórzano, con el estandarte, cuyas borlas llevan el coronel de milicias, don Juan Nicolás de Ponte, y el teniente coronel Francisco Felipe Mixares de Solórzano. El cortejo toma la calle de Gradillas a San Jacinto, dobla hacia la de Traposos, entonces de José Francisco Landaeta, y, frente a la casa del gobernador y capitán general, don Luis Unzaga y Amezaga, se hace la primera publicación. En la de San Francisco se hace la segunda. Gana la calle de Mercaderes hasta la plaza de Altagracia, donde se hace la tercera publicación. Continúa hasta la esquina de los herederos de Gaspar de Salas y cruza al naciente, hasta el convento de la Merced, donde se hace la cuarta publicación. Siguen a la esquina de Arguin-

zones (hoy de Maturín), y de ahí hasta la esquina de los Urbina (Madrices) y luego a la Catedral, donde se hace la quinta publicación. Reanudan la marcha hasta la esquina del pabellón del cuerpo de guardia, la calle de las casas capitulares, la esquina del Colegio (Monjas) hasta el palacio episcopal, «todo con el mayor aparato y solemnidad». A la mañana siguiente, con el mismo ceremonial, se dirigen a la Catedral, donde toman asiento. El comisario y sus ministros, al lado del Evangelio, y el Cabildo, al lado de la Epístola. Otros espectáculos eran los misterios, nacimientos, las carnestolendas, la semana santa y las juras reales. La representación de misterios dio nombre a la esquina, llamada hoy del Misterio. Celebrábanse también las cañas y toros, que se corrían los días de los santos patronos, y solemnizaban el nacimiento de algún príncipe o la llegada de los gobernadores. No había regocijo o pública solemnidad a la que no se asociasen los toros, empleadas también para arbitrar fondos en provecho de obras de beneficencia en la Plaza Mayor, y las de Candelaria y Capuchinos. Ser capitán de toros implicaba gran honor y crecidos gastos.

Las ordenanzas de Sanz[123]

El licenciado Miguel José Sanz escribe sus ordenanzas municipales por decreto de la Real Audiencia de 25 de junio de 1800 y comisión expresa del presidente gobernador Guevara Vasconcelos. A fines de octubre de 1802 estaban concluidas, y así lo comunica al gobernador, a fin de que cese el sueldo de ciento sesenta y seis pesos, dos reales mensuales que percibía de los propios. Esta comisión no fue del agrado del Ayuntamiento, que la consideraba de sus privativas atribuciones. Una y otra vez protesta de que en ningún caso abandona sus regalías y privilegios, entre ellos el derecho que tiene a la formación de las ordenanzas. En conocimiento de que ya habían

sido entregados a la Audiencia los dos primeros libros, expresa por medio del síndico, en marzo de 1801, el deseo de conocerlos, con el objeto de ganar tiempo y no hacerlo de prisa una vez concluidas. No le fueron entregadas sino dos años más tarde, en octubre de 1804. Constaban de diez libros, divididos en tres partes, bajo el título de «Ordenanzas para el Gobierno y Policía de la Muy Ilustre Ciudad de Santiago de León de Caracas, Cabeza de la Provincia de Venezuela». Iban precedidas de un discurso preliminar, donde Sanz exponía el plan general de la obra y sus ideas filosóficas en materia de gobierno. A su vez, cada uno de los libros llevaba una introducción o discurso, objeto de la más atenta consideración. Estos diez libros se han perdido. Se puede conocer en parte su contenido por las actas de Cabildo desde el 7 de noviembre de 1804 hasta el 11 de noviembre del siguiente año y el informe del fiscal de su majestad, que lo era el doctor Francisco Espejo. Sanz pide entonces que se le oiga de viva voz en caso de alguna duda o dificultad. Los capitulares consideran que no debe accederse a ello, «porque ya las habían examinado detenidamente e indicado las reformas que debían hacerse, sin necesidad de que el autor se constituya por tan estudiado medio en censor de las operaciones del Ayuntamiento, pues en esta materia no debe ni puede sufrir otra corrección que las determinadas por la Real Audiencia y el Supremo Consejo de Indias». Sanz legisla en materia de moral, costumbres, educación, urbanismo, comercio, industrias, sanidad, hospitales, beneficencia, cárceles, moneda, abastos, precios de víveres, pesas y medidas, oficios mecánicos y establecimiento de gremios, conservación de bosques, distribución de las aguas, alumbrado, alquileres de casas, diversiones públicas, etc. En el discurso preliminar del libro I expone el plan y la necesidad de las ordenanzas para el gobierno político interior de la ciudad. El Ayuntamiento no consiente se diga que sus habitantes «han vivido sepultados en la barbarie

Doctor Francisco Espejo

y en la rusticidad, circunstancias que le han privado el verdadero camino de la felicidad». Y manda tachar esta y otras expresiones. El fiscal considera por su parte que no son suprimibles. Por el contrario, lo citado puede tomarse como un rasgo admirable de justicia y discreción. Se asienta asimismo «que congregadas las sociedades civiles después de la creación del hombre se hizo en ellas fuerte el ambicioso y dominó a los demás que no pudieron resistirle». El fiscal prudentemente observa que por este camino podría creerse que los soberanos traen su origen de la ambición de los primeros que quisieran serlo y las tacha por equivocadas y peligrosas. Más probable, más racional, continúa, es enseñar a los pueblos que, una vez constituidos en sociedad, pusieron el supremo poder en los hombres más virtuosos. Llama tales expresiones «golpe errado de pluma» y sugiere se supriman las palabras «en Sociedad», sin las cuales se reduce a significar que antes de la sociedad dominaba el hombre más fuerte y que el miedo a esta ambiciosa dominación los obligó a colegiarse en repúblicas, reinos e imperios. El Ayuntamiento juzga ofensiva la parte referente a exenciones de eclesiásticos, nobles, militares y otros fueros. El fiscal no encuentra nada ofensivo a las clases de que habla. En todas las clases hay personas tan preocupadas de sus privilegios que se creen exentas de las obligaciones del resto de los humanos. Conviene hacerles entender, añade, que ninguna clase está fuera del alcance de las reglas de policía, y es lo que ha intentado el autor de las ordenanzas. El Ayuntamiento tiene por inconveniente cierto párrafo del folio 19, porque supone que no todos los magistrados conspiran de buena fe a la seguridad y felicidad civil. Pero el fiscal declara que debe dejarse como está, pues todo se reduce a una oportuna manifestación de los perjuicios que causan al orden público las competencias entre los jueces, sostenidas muchas veces con tanta injusticia como obstinación. También el Ayuntamiento quiere

suprimir la parte que atribuye «las últimas novedades ocurridas en el país» a falta de ordenanzas de policía. Refiérese a la conspiración descubierta en 1797. En este particular el fiscal da la razón al Ayuntamiento. No es verosímil que la falta de ordenanzas de policía tenga nada que ver con la citada conspiración. En los pueblos más civilizados, arguye, «se ven pensamientos de insurrección adoptados por personas que prometen mejorar con el desorden su fortuna, de las cuales nunca faltan muchas o pocas en las Sociedades». Conviene suprimirlo para «no ofender la memoria de la posteridad». El fiscal pasa los ojos por el folio 20 donde hay también algo que quiere suprimir el Ayuntamiento. Allí se leen las palabras «libertad e independencia». Cierto es que se refieren a falta de policía, pero se dirían demasiado absolutas y generales. Además, si faltaban ordenanzas, había bandos de buen gobierno, y éstos no permitirían nunca decir que se ha vivido «con absoluta libertad e independencia». Por lo tanto, a fin de evitar malignas interpretaciones, conviene sustituirlas con otras donde se diga que por no haber establecido el debido orden de policía se han seguido perjuicios a los habitantes en general y en particular, y pueden seguirse otros a la comunidad.

Sanz achaca a error y negligencia que se haya dejado tomar a la ciudad una extensión ilimitada. Esta debe quedar circunscrita al terreno entre el Catuche y el Caroata. Según queda dicho, la divide en cuatro cuarteles –dos al norte y dos al sur–, con los nombres de los magistrados de la Audiencia, y subdivididos en barrios y arrabales. A los de Candelaria y San Juan se han de señalar límites y nombres. El Ayuntamiento reprueba estas demarcaciones y aun los nombres que se adoptan para los cuarteles. Juzga ofensivo lo de error y negligencia no solo para el cuerpo de la ciudad, sino para los magistrados anteriores que siempre se distinguieron por su celo en pro del bien público. Con la denominación de arrabales a los terrenos fuera del Catuche y Caroata, se hace

también agravio a sus honrados vecinos. Existían allí edificios más hermosos, si se quiere, que en el centro, con almacenes y ricas tiendas de mercería. Debe subsistir la demarcación de 30 de octubre de 1794 con los títulos que entonces se dieron a los cuarteles. (Los mismos de los templos parroquiales). El fiscal encuentra por su parte que la demarcación del 94 abarca un terreno capaz de contener trescientas mil almas, cuando no hay en él más de treinta o cuarenta mil. Además de ser irregular y superflua justifica «la diaria y común censura entre patricios y extraños, a saber, la de que solo están edificados los frentes de las calles, en su mayor parte de casas terreras y humildes, las más de ellas sin habitantes». Que del esparcimiento de los habitantes en tan dilatado espacio procede la impresión o aspecto desolado que reciben los europeos. No debe permitirse edificar en los terrenos sin hacerlo primero en el centro. Con los vastos ensanches dados a la ciudad, se dificulta la sociedad y la pronta administración de justicia. El fiscal se pronuncia por la necesidad de hacer nueva demarcación y considera más adecuada la propuesta en las ordenanzas. Los habitantes de los arrabales no tienen motivo de queja, «pues se les deja en posesión de los derechos y preeminencias de ciudadanos de Caracas, de sus habitaciones, tiendas, almacenes, talleres y laboratorios». El fiscal aclara el pensamiento del autor de las ordenanzas. Nada importa que estos arrabales sean terrenos más aptos para la población. No se desmembran de la ciudad aquellos cantones porque sean impropios o menos proporcionados a la población, sino porque han hecho a la ciudad bastante extensa e incómoda. Sanz establece un plan de seis escuelas donde puedan asistir niños de todas las castas. Los exámenes deben efectuarse en el propio palacio presidencial con asistencia del Ayuntamiento, arzobispo, rectores de la universidad y seminario y otros importantes personajes. El Ayuntamiento se opone a este plan de enseñanza y el

fiscal le da la razón. Las seis escuelas pueden establecerse para blancos solos. Pero como no es justo privar de educación a las demás clases del pueblo, serán libres los interesados de proporcionar a sus hijos la que buenamente puedan, según lo han hecho hasta entonces. Si encuentran arbitrios para sostener sus seis escuelas, lo cual no puede hacer la ciudad. Las ordenanzas prevén la creación del cargo de médico de ciudad. (El primero fue José Domingo Díaz). La de una alhóndiga de harina de trigo y de maíz. Quieren limitar el número de esclavos en el servicio doméstico. Atribuyen a la competencia del Cabildo que por medio de un regidor diputado entienda en la matanza de perros vagabundos. El Ayuntamiento se apresura a rechazar semejante atribución y recomienda como más propios para tales funciones a los alcaldes de barrio. En el establecimiento de gremios el fiscal echa de menos el de barberos, el cual debe estar sujeto a la vigilancia de la policía, «así por la función característica de rapar la barba, como por lo que en este país le son adyacentes las de sangrar, sacar muelas, abrir vejigatorios y romper apostemas». Condenan las ventanas voladas. En las nuevas fábricas las ventanas a la calle deben resguardarse con rejas embutidas. El Ayuntamiento sale en defensa de las ventanas voladas. Alega que las hay en la villa de Madrid y otras ciudades de la metrópoli. Además sirven a la recreación de los habitantes. El fiscal las reprueba enérgicamente, así las haya en Madrid, y califica tal recreación de insulsa. Sanz carga mano dura a los borrachos. El fiscal señala en el capítulo 9 del libro 4º ciertos «costos de imprenta» que se les deben aplicar. Tiene por muy justo que los que escandalizan con embriagueces sean castigados públicamente. Los pulperos al sitio más cercano donde se encuentre un borracho serán igualmente responsables. El fiscal considera esta disposición exótica en las costumbres y leyes establecidas, lo cual daría motivo a innumerables quejas. Solo se impondría multa o prisión a

los pulperos en cuya casa se compruebe «haberse verificado la embriaguez». Los capítulos 10, 11, 12, 13 y 14 del mismo libro 9 tratan «de los juegos de pelota y otros de honesta diversión», de los baños en el río Guaire, de los paseos públicos, del Coliseo «donde se representan comedias y otras piezas». El fiscal termina su informe con dos «golpes de pluma» contra el Ayuntamiento. Como el Cabildo encuentra que en el discurso preliminar no se da al pueblo noticia exacta de la creación del Ayuntamiento, sus privilegios y prerrogativas, y a pesar de ello nada dice en este particular, sugiere a la Audiencia pedirle los datos necesarios para insertarlos en las ordenanzas con un plazo de treinta días. Y como se niega oír al autor de ellas, lo cual es un derecho de cualquier individuo del pueblo que intente hacerle honesta y pacíficamente, y se trata de un abogado de talento y luces distinguidas entre los de su colegio, investido además con el empleo de asesor del Real Consulado, y su obra es el fruto de los mayores desvelos, de una inmensa lectura y de imponderable trabajo, pide a la Audiencia que lo admita en sus estrados y en ellos se le oiga en forma pública, a puertas abiertas, y se recomiende a su majestad el singular mérito que ha contraído. En este informe el fiscal considera el Cabildo «autoridad meramente económica y ejecutiva en los casos de su parvo conocimiento». Estas ordenanzas valieron a Sanz entre sus contemporáneos el título de Licurgo venezolano.

Capítulo XIII

El Coliseo - Conspiración de Gual y España - La expedición de Miranda - Compañía de ópera francesa - Caracas en 1818 - Esquina del Coliseo

El teatro Coliseo o patio de comedias donde Andrés Bello leyó aquel soneto a Juana Faucompré, o «a la deidad que el corazón adora»,[124] data del 4 de mayo de 1784, cuando el gobernador Manuel González de Navarra comunica al Cabildo, «que estimulado por la felicidad de esta República, le ha proporcionado de sus propias expensas, sin gravamen del público, un Coliseo».* Entre otros primores, el gobernador presentaba un balcón especial en el centro, «para cuando se coloque el dosel y real retrato en los días de ceremonia». Pero si el gobernador era aficionado a las comedias y se hallaba estimulado por la pública felicidad, cuidaba poco de pagar sus cuentas y olvidó los alquileres de tres años al dueño del terreno, Fernando Ignacio Ascanio, después conde de la Granja. Esta deuda alcanzaba en 1791 a seiscientos pesos. En 1795 aún no se la habían satisfecho, y Ascanio protestaba en todos los tonos de que, «como señor del suelo», ni siquiera se le tomaba en cuenta al hacer los contratos de arrendamiento. El Cabildo acude a la Real Audiencia para que apruebe el pago. Pero el fiscal de su majestad opina que nada puede resolverse en el particular, por no haber constancia de los términos o condiciones en que el

Conde de la Granja

* Véase supra, cap. x.

Ayuntamiento recibió el Coliseo, ni de la obligación de pagar el arrendamiento. Los palcos estaban alquilados con crecida utilidad y era de justicia que contribuyesen a pagar el suelo en que se hallaban. Un año más tarde, el fiscal echa de menos el inventario bajo el cual se recibió el Coliseo y el documento que fijaba el arrendamiento en cien pesos anuales. Por tanto, no era responsable de los trescientos pesos atrasados del tiempo en que estuvo a cargo de don Manuel González. A los capitulares les hacía gracia el nombre del teatro, y en 1789, al discutirse el programa de las fiestas de la jura de Carlos IV, dicen «que el Coliseo no merece realmente el nombre de tal por estar construido en un solar nada cómodo y decente». El Cabildo deseaba que las comedias se representasen en la plaza, a fin de que pudiese concurrir la mayor parte del vecindario. Temían que en el teatro ocurriesen tropeles y desgracias «por el continuo temblor y crujimiento de las maderas en que está construido todo lo que llaman Coliseo», como acaeció en cierto baile de volatines el año de 1788. Pero estas razones no valieron, y el gobernador don Juan Guillelmi dispuso que se diesen en el teatro.

El Coliseo tenía dos puertas a la calle, y se componía del patio y de un doble orden de palcos, a los cuales daban acceso dos escaleras a derecha e izquierda, y sostenidos por ocho pilares de ladrillo que en un principio fueron simples vigas u horcones. Los del gobernador y cabildo tenían frontal y cortinas de tafetán carmesí. Además de los faroles del patio, lo iluminaban en las noches de gala seis arañas de hierro, de seis luces cada una. En esta iluminación se consumían ciento setenta velas y dos botijuelas de manteca. En la iluminación corriente, ciento cuarenta velas y dos botijuelas de manteca. Los músicos disponían de nueve luces en sus atriles. Las paredes eran de madera y bahareque. El tinglado o escenario de tablazón en cuadro, sobre cuatro paredes de tierra y ladrillo. El telón representaba al dios Apolo en el

Parnaso, y en el remate podía verse el escudo de armas de la ciudad tallado en madera. Telones o decoraciones había con castillos y fortalezas, la oscuridad o la noche, el cielo o el horizonte y el mar, y el de la ciudad pintada. Una silla «para el que hace el papel de Rey ». Doseles, tiendas de campaña, carros de guerra, carrozas, caballos y barcos de madera, piras o altares para el sacrificio. Viejos arcones guardaban mantos imperiales, trajes de soldados, de abate, de griegos y moros, puñales de suela, espadas y cetros de madera, petos, armaduras, estatuas y copas de hojalata y coronas de cartón. Casacas con falsas guarniciones de plata, oro viejo y seda. Calzones, chaquetas, batas y sayas de los más diversos colores. Humboldt dice que el teatro estaba descubierto. Desde su asiento podía ver a un tiempo los actores y las estrellas. Esto era en 1800. Pero en sus comienzos el teatro disponía de un toldo o lienzo sujeto con hicos de cáñamo «para tapar el sereno», y tenía trescientas treinta y dos varas, según el inventario del sastre Juan Domingo Monasterios en 1792.

Remate del Coliseo

El Coliseo fue incorporado a la renta de propios por decisión de la Real Audiencia y auto del tribunal superior de hacienda el 26 de septiembre de 1789, y en los comienzos de 1792 el Ayuntamiento decide sacarlo a remate. El 20 de marzo, la junta de hacimientos, previos los treinta pregones de rigor, da la buena pro a Juan Manuel Torres y José María Castro, sargentos del batallón de pardos, por quinientos pesos anuales. Al discutirse el precio del arrendamiento, dicen los postores: «Nosotros, señores, tenemos algún conocimiento de lo que son diversiones en esta ciudad y del genio de sus gentes, que tan pronto las apetecen como se cansan de ellas. Que el costo es siempre el mismo, y no pequeño, pues que los que sirven o ayudan en la ejecución de las comedias quieren que se les pague hasta los pasos que dan dentro del teatro». Debían dar por lo menos cuatro funciones al mes, y en los días de besamanos,

comedias y sainetes «con sus loas», distintas a las de los días comunes. Los espectadores pagarán un real por entrada y otro por el asiento y se preferirá a los sujetos de distinción. Las vendedoras de dulces secos y frutas pagarán como cualquier otro, pero se colocarán en sitios donde no incomoden. Por su parte, el Ayuntamiento se obliga a tener listo, corriente y reparado el Coliseo. Para esta fecha el estado del teatro era ruinoso. Las puertas sin llave, los telones sin cuerdas, los faroles del patio hechos pedazos y los empresarios con el temor de que «un golpe de viento» dejase el teatro a oscuras. Los mismos actores suben a escena con temor, por estar las vigas podridas, y todos creen que corren algún peligro. Torres y Castro mantienen el Coliseo hasta el 9 de marzo de 1796, cuando pasa a poder de Juan Manuel Mixares (maestro albañil) y los cómicos Buenaventura López, José María López y Francisco Arévalo, mediante el pago de mil quinientos pesos anuales y la obligación de repararlo por parte del Ayuntamiento. Estas obligaciones tampoco son cumplidas, y los arrendatarios reclaman una y otra vez por el estado del teatro. Además, el gobernador autoriza por su cuenta las exhibiciones de una compañía de volatines americanos, dirigida por José Landaeta. El público prefiere los volatines a las comedias y los empresarios se hallan frente a una seria competencia. El síndico Antonio Ayala alega que la preferencia del público se explica porque «las comedias no son de buen gusto o se ejecutan mal». No se hacen las reparaciones porque la Real Audiencia demora la aprobación de los gastos. Los empresarios quieren desistir el contrato, pero se les exige el pago de lo que deben por arrendamiento. Desesperados de la situación, ofrecen hacer por su cuenta las reparaciones del teatro montantes a mil cuatrocientos pesos, los cuales se descontarían de los mil quinientos que habrían de pagar a los propios, y hasta pagar a don Fernando Ascanio que clamaba en vano por sus alquileres. Le pondrían techo de teja al

Compañía de volatines

patio para que los espectadores pudiesen concurrir el tiempo de lluvia y techo raso de género con la mayor decencia, y enladrillarían el patio. Todo a condición de que Landaeta se entendería directamente con ellos y no se diesen permisos para otras diversiones. El síndico Ayala no encuentra reparos a esta proposición, siempre que se le presenten los planos y presupuestos para seguridad de la solidez de la obra.

Entre los años de 1791 a 1796 aparecen en la escena del Coliseo los siguientes:

> Actores: Teresa Guairena (de La Guaira), primera dama. Buenaventura López (rey). José Antonio Núñez (primer galán). Pedro López (segundo galán). Juana Josefa Hermoso (segunda dama). José Manuel Arteaga (tercer galán). María Anastasia Hermoso (tercera dama). José María Guimarena y Pedro Guevara (criados). Guevara, canta y danza. Pedro Peña (galán). José María Henri (muchacho). Pascual Calánchez (barba). Vicente Reyes (barba). Vicente Sánchez Tanco (figurón).
> Cantantes: José María Amaya, José María Cordero, Félix Salas (gracioso), José María Ponte, Manuel Andrés Fornes.
> Apuntadores: Isidro Cordero, José María Castro.*

Las comedias comenzaban por lo general a las ocho. Soldados de la tropa veterana hacían la guardia o policía del teatro y recibían por esto dos pesos. En un principio los espectadores llevaban sus asientos al patio, sin pagar nada a los propios ni a los empresarios. Pero a partir de 1793, las mujeres se hallan separadas de los hombres en riguroso orden, gracias a los decretos del gobernador Pedro Carbonell Pinto y Correa, de 22 de octubre y 18 de noviembre de dicho

---

* En su interesante trabajo *El teatro en Caracas*, Juan José Churión dice que la Faucompré «era la primera mujer que representaba en nuestra escena». Ya se ve que entre 1791 y 96 representaban Teresa Guairena y Juana Josefa Hermoso.

año. En ellos se refiere a los notables perjuicios «que pueden seguirse de la mezcla y unión de hombres y mujeres en el patio del Coliseo de comedias ocupando unos mismos asientos ambos sexos contra el buen orden público, beneficio de la honestidad religiosa y arreglo de las buenas costumbres». Únicamente los cabezas de familia podían sentarse en el extremo de los escaños destinados a las mujeres. En los palcos era otra cosa. Allí se detenía la severidad de Carbonell, porque estos palcos estaban arrendados y sus dueños podían conversar amablemente, tener invitados y ejercitar la galantería. La nómina de las personas que tenían los palcos da idea de lo que era una noche de gala en el Coliseo en 1795:

> Tramo bajo: Nº 1 y 2, el Señor Presidente Gobernador y Capitán General. Nº 3, Marqués del Toro. Nº 4, el Coronel don Manuel de Francia. Nº 5, las Señoras Arestigueta. Nº 6, Señora María Isabel de Herrera. Nº 7, Don Fernando Ascanio. Nº 8, el Conde de Tovar. Nº 9, Don Lorenzo de Ponte. Nº 10, las Señoras Plaza. Nº 11, el Alguacil Mayor. Nº 12, Doña Juana Pacheco.[125] Nº 14, el Conde de San Xavier. Nº 15, Doña María de la Luz Pacheco. Nº 16, Don Manuel Felipe de Tovar. Nº 17, Don Rafael Alcalde. Nº 18, Doña Josefa Antonia Bolívar. Nº 19, el Marqués de Mijares. Nº 20, las Señoras Pineda. Nº 21, los Herederos de la Viuda de Bolívar (los hijos de doña María Concepción Palacios). Nº 22, el Señor Intendente.
>
> Tramo alto: Nº 23, Don Gervasio de Navas. Nº 24, Doña Rosa de Miranda. Nº 25, Doña Petronila de Herrera. Nº 26, Don Francisco Xavier de Longa. Nº 27, Doña María de Aristigueta. Nº 28, pertenece al cabildo. Nº 29, Don Martín de Goyeneche. Nº 30, Don Josef. Bujanda. Nº 31, la Viuda de Escorihuela. Nº 32, las Señoras Ascanio. Nº 33, los Señores del Ayuntamiento. Nº 34, la Señora Monserrate, o sus herederos. Nº 35, Don Juan de Casas.

Nº 36, Don Antonio Barreto. Nº 37, el Dr. Miguel de Urosa. Nº 38, pertenece al cabildo. Nº 39, Doña Josefa de Zúñiga. Nº 40, Don Gregorio Ascúnez. Nº 41, Doña Isabel Soxo. Nº 42, Doña Trinidad Romero. Nº 43, Doña Rosa Piar.

Dauxion Lavayse

Dauxion Lavayse, quien visitó a Caracas en 1807, no encuentra nada tan monótono y ridículo como el trabajo de los actores. Sin embargo, añade, al lastimoso espectáculo asisten personas de todas las clases, aun curas y monjes.* Depons se refiere igualmente a la falta de arte de los actores, a su monótona declamación y a la afición de la ciudad por el teatro.

Al descubrirse la conspiración de Gual y España, el 13 de julio de 1797, cesan todas las reuniones y diversiones públicas, y las comedias en el Coliseo quedan suspendidas por largo tiempo.** En el mes de diciembre de 1798, los capitulares se proponen reorganizar el teatro y dictan un reglamento, «con el fin de cultivar la buena armonía, tranquilidad y decencia que se desean en todos los lugares del cuerpo público». Las comedias deben comenzar a las ocho, pena de cuatro días de cárcel y ocho la segunda, y privación del salario, el cual se distribuirá entre los demás actores. A la tercera, el culpable quedará al arbitrio del juez. El asentista dará parte un cuarto de hora antes para que se tomen las providencias del caso sin molestar al público. De lo contrario se procederá contra el asentista. La entrada debe hacerse sin causar confusión a los cobradores de la puerta. Ni hombres ni mujeres podrán ponerse el sombrero durante la representación, para que los unos no impidan la vista de los otros. Se prohíben las bebidas, ya sea en los palcos o en el patio, «pública

Reglamento del Coliseo

* J.J. Dauxion Lavayse, *Voyage aux Iles de Trinidad, de Tobago, de la Marguerite et en Venezuela*, t. II.

** Las comedias en el Coliseo se reanudan el 8 de junio de 1798.

ni secretamente en ninguna estación de la comedia». No podrá gritarse a nadie, «y menos a un cómico, aunque se equivoque, pues no es lícito agraviar a quien hace lo que puede por complacer a los demás». El oficial o sargento que comande la tropa estará listo a prestar sus servicios al juez para el cumplimiento de estas disposiciones. Se prohíbe todo bullicio y falta de compostura durante la representación y entreactos. Sin distinción de clases, el contraventor será expulsado «por abusar de la libertad que pide una honesta diversión». Si son militares, «ya que deben ser los primeros en observar los estatutos políticos», el gobernador, como juez especial, dispondrá lo conveniente. No se permitirán, antes ni después, hombres y mujeres «parados de plantón a las puertas». Estas deben abrirse hacia fuera para facilitar la salida en caso de ruina o incendio. La censura de las comedias se hará por uno de los alcaldes ordinarios. Parece que poco o nada se logró en cuanto a puntualidad en la hora de comenzar las funciones. Una de las medidas del tribunal de policía, después del 19 de abril de 1810, fue la de prevenir al asentista don José García que las comedias empezasen a las ocho de la noche, bajo pena de veinticinco pesos de multa, con el fin de evitar los desórdenes que se siguen cuando concluyen a las doce. El 11 de febrero de 1811, la misma Junta Suprema dicta una disposición semejante. Cuando no haya mutaciones los intermedios no deben pasar de cuatro minutos, y cuando las haya, serán de seis minutos. Se ordena además que se sustituya la araña de candiles en el patio con una araña decente, para evitar a los espectadores las molestias del humo que despide. Para esta fecha, el Coliseo había corrido las vicisitudes de sus asentistas.

Don Benito Esteller

Terminado el contrato de Mijares, López y Arévalo, don Benito de Villarroya y Esteller propone el arrendamiento del Coliseo por ocho años. Daría diez pesos por noche de comedia, lo cual representaría para las rentas una entrada de siete a ochocientos

pesos anuales. Trata de convencer a los capitulares de que el sistema de arrendamiento es más ventajoso que el de remate o almoneda seguido hasta entonces. Don Benito ofrecía maravillas. Poner techo de tablas al patio. Bancos dobles con cerraduras. Pintar el telón, muy deteriorado y hacer nuevas decoraciones de jardines, campos y ciudades. Abrir escotillones para las piezas de magia y construir las máquinas necesarias para maniobrar con destreza. Se harían nuevos vestidos «correspondientes a las piezas, para que no se vea la deformidad de ver turcos, moros y griegos vestidos de volatines». Estos, por su parte, habían dispuesto de esta clase de vestidos. Las puertas exteriores serían también muy lucidas, con el escudo de la ciudad en el frontispicio. En una palabra, se proponía que el público amase y prefiriese el Coliseo a otro sitio cualquiera para su recreo. El conde de la Granja presenta también sus condiciones. Pide ahora por el arriendo del suelo trescientos pesos anuales. El contrato no debía pasar de tres años. Sin esta cláusula, no convendría en cosa alguna. No ha de entrar en el contrato el cuarto o barraca que sirva para las ventas en el patio, a fin de disponer de él como a bien tenga.

Por último, si S. M. le concede el permiso solicitado para vender el solar al Real Consulado no será un obstáculo el contrato. Juan Bautista Mijares y sus socios salen a disputarle a don Benito la posesión del Coliseo. Hacen proposiciones semejantes a las de su contendor y ofrecen pagar mil seiscientos pesos anuales. Don Benito alega que nada ganaba la ciudad con los mil seiscientos pesos de Mijares y compañía, porque todo lo reducían a pleitos y contiendas y el Coliseo caminaba a su ruina. «La dirección de un teatro –añade– pide no solo práctica, sino también haber visto los mejores coliseos de Europa». Sin embargo, aumenta su oferta a los mil pesos, y se le da la buena pro a las cuatro de la tarde del 14 de marzo de 1799. En los días siguientes, cae en las mismas quejas y reclamaciones de Mijares. Se lamenta de no

percibir utilidad alguna. Pretende no pagar nada sino a partir del 17 de abril. Por este tiempo se preparaba el cadalso de José María España en la Plaza Mayor. Nadie o muy poca gente iba al Coliseo. Por último, en 12 de enero de 1800, precisamente en los mismos días de la visita de Humboldt y Bonpland, traspasa el contrato al cirujano José María Gallegos.

José María Gallegos

Sobre el Coliseo se proyectaba la sombra de la abortada conspiración. Una frase cualquiera dispuesta con artificio podía ser en realidad alusión o propaganda. El gobernador Guevara Vasconcelos prohíbe la representación de varias obras por considerarlas anticuadas y de mal gusto. Concedía preferencia al género cómico. El público, en cambio, prefería sus antiguas comedias o dramones de capa y espada, y el corral de comedias se veía desierto. Gallegos encontraba –y así la representa– que si las prohibiciones del gobernador eran meritorias, lo perjudicaban grandemente. Mientras el público perdía su mal gusto, él, Gallegos, se arruinaba. Eran esas malas comedias desaprobadas por el gobernador las que hacían la multitud y la utilidad del arrendatario. Creyó al hacer el contrato que había libertad de representarlas y considera que se le debe indemnizar por los perjuicios que sufre. Gallegos se propone emprender las obras del Coliseo y arregla sus cuentas con el de la Granja. Los más notables alarifes de albañilería y carpintería –Juan Bautista Mixares, José Francisco y Juan Basilio Piñango, Juan Agustín Herrera, Gerónimo Carrera, Francisco Torres y Serafín Almeida– son llamados a consulta. El mejor presupuesto es el de Juan Bautista Mixares, anterior arrendatario, y sobre este levanta el plano de las obras el ingeniero José Parreño, a 24 de octubre de 1801. Según este plano, el teatro debía pintarse color de porcelana blanca con filetes celestes, tal como es costumbre en Europa. El proyecto de poner techo al Coliseo forma larguísimos expedientes, y por ellos se ve pasar la figura escurridiza de Carlos del Pozo, subdelegado de la Real Hacienda

Ingeniero José Parreño

Carlos del Pozo

en la villa de Calabozo, el mismo que sorprende a Humboldt con sus máquinas eléctricas y le hace sentir la experiencia de los peces tembladores.[126] En noviembre de 1805 se quiere hacer nuevo reconocimiento, pues no estaba aún comenzado el techo. Parreño se halla ausente. Francisco Jacot* se disculpa en virtud de cierto artículo del reglamento del real cuerpo de ingenieros. El Ayuntamiento designa a Carlos del Pozo «por cuyos notorios conocimientos espera se realice aquella operación». Pero Del Pozo se había marchado a su villa de Calabozo. Lo hace al fin Jacot. Estas obras montaban a mil cuatrocientos noventa y ocho pesos y un real de los cuales la ciudad daría la tercera parte, y el resto, los dueños de palcos, a veinticinco pesos por cabeza. Pero el 8 de noviembre de 1802 el gobernador envía intempestivamente a Gallegos a encargarse del hospital militar de La Guaira, con plazo de seis horas, y si bien queda exonerado del contrato del Coliseo, no así de la obligación de las obras en proyecto. En 1803, el regidor Dionisio Palacios toma parte de las maderas reunidas por el asentista, para entoldar la carrera que debía seguir la procesión del Corpus. Surge de todo esto un largo y enojoso litigio que se prolonga por muchos meses. Disuelto el contrato de Gallegos, don Benito Esteller vuelve a proponer el arriendo del Coliseo y lo obtiene por cinco años y quinientos pesos anuales, con la fianza de doña María Martínez de Porras. El techo del patio estaría concluido en seis meses. Las relaciones entre el asentista y el dueño del solar adquieren nueva fase. Don Benito se encuentra con la novedad de que la casa tienda situada al norte se halla alquilada y su servidumbre o corral no es otra sino el patio del mismo Coliseo. Esteller no encuentra justo «que en su propia casa haya un hombre contra su voluntad y a espaldas suyas haga lo que le da la gana». La ignorancia de don Benito se explica menos, cuanto que ya tenía conocimiento de la existencia de los

* Véase supra, cap. I.

inquilinos por su contrato anterior. Así lo manifiesta Ascanio y añade que «si lo que le incomoda es que en el patio del Coliseo se cometan por la noche licenciosidades que evitan los ojos del hombre y la mujer que allí viven, muy bien puede cercar la tienda a su costa, siempre que el trabajo se someta a su dirección, o bien que la tome en arrendamiento». Esteller rechaza estas proposiciones y el Ayuntamiento le insinúa que busque un inquilino a su satisfacción.

La Palmita

Para 1806, don Benito se hallaba atrasado en sus pensiones. Las diversiones de la Palmita le quitaban su público. En pocos meses había perdido más de mil pesos. Nuevos acontecimientos concluyen por sumirle en la mayor consternación. La provincia se encuentra amenazada por la invasión de Miranda. En la ciudad se oye una y otra vez la señal de alarma. Cada quien ocupa el puesto que le está señalado. Las milicias son acuarteladas. Los guías y prácticos se hallan escalonados en las alturas del Ávila, desde Chacaíto hasta Guarenas. El 1º de marzo, don Benito ve marchar entre las tropas a sus actores del Coliseo, camino de las Bocas de Paparo. Don Benito pretende que se le dispense del pago de las pensiones desde ese día, que le arrancaba melancólicas reflexiones. El síndico José Luis Escalona no encuentra la pretensión ajustada a derecho. Si en una empresa cualquiera se alegan inconvenientes momentáneos, serían impracticables los contratos. El asentista no ha procurado la formación de nuevos cómicos como era su deber, ni se han prohibido las representaciones. Escalona insinúa también que si una parte del año ha sido mala, en la otra podría resarcirse. Don Benito clamaba en todos los tonos que si no se le habían prohibido las representaciones lo estaban de hecho, y no era justo pensar en divertirse cuando toda la ciudad hacía rogativas y procesiones por el triunfo de las armas del rey. A la verdad, lo que ocurría en Caracas sobrepasaba en interés a cuantas comedias o dramas podían representarse en el Coliseo. A fines de abril llegan noticias de

Invasión de Miranda

la captura de dos goletas de los invasores, el *Baco* y la *Bee* o «abeja» (las actas de Cabildo dicen «Beck»), por el *Argos* y el *Celoso* en la costa de Ocumare. Cincuenta y ocho hombres de su tripulación estaban prisioneros. No solo se había cogido gran pertrecho de guerra, sino las proclamas, títulos o nombramientos y demás escritos de Miranda, en los cuales se proclamaba dignidad suprema y se lisonjeaba, con las más expresivas palabras, de la confianza y el afecto de sus compatriotas. Los despachos o nombramientos tenían los nombres en blanco. Era como si se hubiera descubierto dentro una vasta conspiración. Todo aquello parecía revelar inteligencia con el invasor. Aquellas expresiones los delataban ante la mirada inquisitiva y recelosa del gobernador, y el Cabildo, a nombre de la ciudad y de la provincia misma, rasga sus vestiduras y proclama su fidelidad al trono y su odio a Miranda. Consideran un agravio, un borrón, que les llamase compatriotas. Deseaban verle reducido a cenizas. Y para que ninguna duda quedase de su fidelidad deciden levantar un subsidio a favor de la Real Hacienda y de los que vivo o muerto prendiesen al traidor Miranda. Todos, hasta los mendigos, corresponden a este llamamiento. Aparecer en la lista era alejar de sí una sospecha. Estaban muy recientes los castigos de 1799. La horca, la picota, los destierros, los grilletes, los pontones de La Guaira, La Habana, Florida y Puerto Rico. José Facundo Barbera y Juan Félix Landaeta preparaban en la Plaza Mayor el tablado para la quema de los retratos, papeles y banderas de Miranda y las jaulas para las cabezas de los decapitados. Por esta operación cobran setenta y seis pesos, seis y medio reales. La contribución alcanza a dieciocho mil seiscientos pesos, cuatro y medio reales en la sola ciudad de Caracas y sus alrededores.* Pero como el pérfido

Juan Félix Landaeta

* El donativo montante a 19.850 pesos permaneció intacto en las cajas reales y fue enviado a España como ayuda a la guerra contra los franceses, por disposición del gobernador Juan de

Miranda trataba de llevar a cabo sus designios en las costas de Coro, se creyó llegado el momento de sacrificarse por el Rey, la Religión y la Patria. Nuevos llamados a la munificencia pública no tuvieron resultado. La agricultura se hallaba en bancarrota por causa de los fuertes veranos de los años 1803 y 1804. Las naves que conducían los frutos de Venezuela a España eran apresadas en el camino por los ingleses. En los años anteriores, la provincia había dado un donativo de cincuenta mil pesos para la guerra con Inglaterra y dos mil uniformes para las tropas. Los artesanos reducidos a los cuarteles no podían ejercer su oficio y mantener a sus familias. Sobre las rentas pesaba una deuda de dieciséis mil pesos, de los cuales se gastaron nueve mil en la expedición de la vacuna, dos mil en la extinción de los fuegos en el Ávila, en 1804, y cuatro mil en combatir la epidemia de escarlatina en Maracay. El Ayuntamiento compromete las rentas en diez mil pesos, los cuales se entregarían en anualidades de mil pesos, mientras se pagaban las anteriores deudas, y luego, de dos mil. Lo gastado con motivo de la expedición de Miranda alcanzó a 24.387 pesos, 2 reales.

Don Benito Esteller apela de la decisión del Cabildo ante el tribunal del gobernador, y este concluye por recomendar el precedente establecido en 1797, y así queda exento del pago de las pensiones. No se vuelve a permitir comedias en el Coliseo hasta el mes de junio de 1807. Para esta época algunos de los actores han muerto o desaparecido. El teatro ha sufrido grandes deterioros. Faltan telones, el tablado, los bancos del patio. En la nueva temporada, don Benito tampoco puede hacer frente a los gastos. El administrador de rentas lo demanda por más de trescientos pesos. El 25 de febrero de 1808 traspasa su contrato a don José Gabriel García, del comercio de esta plaza. El nuevo asentista se propone convertir el Coliseo en un teatro semejante al de Cádiz. Es la

José Gabriel García

Casas, según la *Gazeta de Caracas* de 24 de febrero de 1809.

época de su mayor esplendor. En el mes de mayo se montan ocho óperas por la compañía francesa de Mr. Espenú.

El Coliseo tenía al fin un techo de tablas de cedro amargo, flamante piso de ladrillos y gradas bajo los palcos en forma de anfiteatro. García introduce la novedad de los boletos de entrada, y por este medio incurre en el enojo del Ayuntamiento. Considera este un agravio que se distribuyan boletos a sus miembros como al resto del público. El acuerdo del 23 de mayo es categórico y detiene por un momento al asentista en su carrera de reformas. Se le advierte que debe estar presente a las puertas o señalar persona entendida, capaz de evitar tales inconvenientes. Se le recuerda que no envía a los regidores los argumentos de las óperas, tal como hace con los particulares. El diputado director del Coliseo debe considerar las obras que se representan. Por último se le prohíbe aumentar el precio de las entradas y construir nuevos palcos. García alega que ha tratado de sacar al Coliseo del miserable estado en que se hallaba. No puede avenirse al mezquino precio acostumbrado, cuando en Lima, La Habana, Veracruz y México se pagan dos reales. El costo de cada comedia es de ciento cincuenta pesos y no lo han rendido las entradas ni los asientos. Los de luneta deben pagar dos reales. Los del centro, real y medio, y los asientos finales, un real. Muy bien puede hacerlo el pueblo de Caracas, ya que en la música, iluminación y en los mismos actores hallará notable diversión. Los nuevos precios contribuirán al mayor orden y compostura. La gente distinguida obtendrá por este medio los primeros puestos. No reconoce al Ayuntamiento el derecho de censurar las obras, ya que lo hace la primera autoridad de la provincia. En cuanto a los boletos, los regidores no asisten en cuerpo sino como invitados de honor, y no concibe que sus boletos hayan de ser distintos de los demás, sobre todo cuando el presidente, los oidores y demás jefes principales los reciben iguales. No está obligado a

permanecer en la puerta, ni a ello se hubiera comprometido jamás, acordándose de quien es. Su presencia en el interior del teatro es más conveniente y hasta indispensable. El Ayuntamiento entra en razón y revoca el acuerdo en casi todas sus partes. Las noticias de España y los acontecimientos del 15 de julio de 1808 obligan de nuevo a rezar por la salud de la monarquía, y el Coliseo cierra sus puertas. A falta de teatro, Caracas tenía un periódico, y los caraqueños se enteraban por la *Gazeta*, con todos sus pormenores, de las jornadas de Aranjuez y de Bayona y de la sublevación de Madrid el 2 de mayo. De la caída de don Diego Godoy, la abdicación de Carlos IV y la prisión de Fernando VII. El 14 de marzo refería la *Gazeta*, el rey se dio un baño en las rodillas porque estaba reumático. Al día siguiente se dio otro baño y S. M. «tuvo conversaciones con risotadas que fueron muy del agrado de los presentes». Nada hacía pensar que un día después el todopoderoso Godoy perdería sus cargos y condecoraciones. A los que le aconsejaban desistir del viaje a Sevilla, el rey contestó: «Yo no necesito consejos de nadie». El rey desistió luego del viaje. Con esta noticia, el pueblo se conmovió «y la tarde parecía un día de corpus». El Coliseo se abre de nuevo el 23 de diciembre de 1808. Se representa *La España restaurada*.[127] El retrato del amado Fernando aparece brillantemente iluminado. Al final de la función, el público de pie acompaña el coro de la canción patriótica. La declaración de la Independencia causa también un receso en el Coliseo. El poder ejecutivo autoriza su reapertura el 21 de octubre de 1811. Pero los artistas se encuentran de servicio en las guarniciones de Aragua y de La Guaira. El asentista pide se les exima del servicio militar. En esta solicitud, García hace un poco historia del teatro. En Atenas, dice, fue establecido para criticar las operaciones de los que no procedían bien en aquella república, por lo que era permitido a los actores imitar a las personas a quienes dirigían su sátira. Cita a Molière

Gazeta de Caracas

entre los autores, y entre los actores, a Garrick, quien mereció ser enterrado en el panteón de los soberanos. En Francia, Italia y todos los países de Europa son más consideradas las actrices. En Lima, la Perricholi ha sido famosa y rica. En Filadelfia un actor ganaba doce mil pesos anuales. Él, García, no se atrevió a contratar a cierta actriz para el Coliseo porque tenía un capital a réditos de veintinueve mil pesos. Todo esto, dice, con el objeto de ver si logra desterrar las preocupaciones que hay en Caracas con la gente de teatro. Desea pagar a los actores si no grandes rentas, al menos de acuerdo con su habilidad. Ha dotado a la ciudad de una hermosa casa y asegurado su perpetuidad a los dueños de palcos, en todo lo cual ha invertido miles de pesos. El 23 de noviembre de 1811, el ejecutivo accede a esta solicitud por medio del secretario Juan Germán Roscio. Le previene forme una compañía y presente la lista para acordar la exención. En otra solicitud, pide el asentista se le adjudiquen los palcos del intendente y antiguo juez de comedias en compensación a sus esfuerzos y en vista de que la pronta conclusión de su contrato lo dejará en la ruina. Además en cinco ocasiones se le ha hecho cerrar el Coliseo. El diputado director de teatros, José Vicente Galguera, da un informe favorable. Era síndico Pedro Gual. Se representaban *El bruto de Babilonia* con vistosas tramoyas, obra del portugués José Seijas,[128] y la opereta *El médico y sus sobrinos*. Madama Tapray daba conciertos y al final de cada función se cantaban canciones patrióticas. El asentista José Gabriel García se adaptaba admirablemente al nuevo régimen. Pero en los postreros días de marzo de 1812, el telón del Coliseo cae para no levantarse más.* En septiembre de 1813, el Coliseo sirve de cuartel al escuadrón nacional de caballería.

---

* En febrero de 1813 José Gabriel García dirige una casa de espectáculos con el nombre de «Gran Casa de Sociedad y de Concordia», en la cual se representaban comedias y otros espectáculos. Vísperas de carnaval de aquel año el Ayunta-

José Inés Blanco

En octubre de 1818, José Inés Blanco lo propone en arrendamiento por cinco años y el pago de cien pesos anuales. Las representaciones serían los domingos, los días de cumpleaños y santos de las reales personas, días de pascua y otras solemnidades. Pero los trabajos de reconstrucción exigen gastos muy crecidos. El Ayuntamiento fija los ojos en un solar baldío, propiedad del Real Consulado, de la esquina de Veroes al Naciente, lindante con casa de Santiago Vegas. Los alarifes encuentran que dispone del frente necesario. Se le podría añadir un solar perteneciente a don Vicente Ibarra. La misma cuadra donde treinta y cuatro años más tarde iba a levantarse el primitivo Teatro Caracas, llamado coliseo de Veroes. El Real Consulado se niega a ceder el solar avaluado en cinco mil ochocientos pesos. En vista de esto, José Inés Blanco consigue el Solar de la Gallera en la antigua esquina de doña Margarita Sanavria, para instalar un teatro provisional, mientras se le permita reconstruir el antiguo. Tenía una puerta muy angosta y estaba rodeado de paredes desplomadas, «de rincones excusados, donde podían cometerse todo género de crímenes». Carecía de espacio para refugio del pueblo en caso de ruina o consternación. El Cabildo decide llevarlo a conocimiento del gobernador, brigadier Juan Bautista Pardo. El sucesor interino Ramón Correa autoriza por su cuenta la apertura del nuevo coliseo. El Ayuntamiento protesta por el despojo que se le hace de sus regalías o privilegios. No obstante, se ve obligado a capitular con el asentista en lo concerniente a los derechos de las funciones. El gobernador suspende varias funciones, y Blanco busca esta vez la

Nuevo Coliseo

---

miento pide al gobernador y al jefe político suspender el permiso de representarlas, «por lo angustiado de las piezas que son de gravísimo perjuicio en las actuales circunstancias». Para esta fecha José Gabriel García había vuelto a la causa realista, y se le acusaba, con Vicente Gómez, de hacer listas de sospechosos de pertenecer a la causa patriota. A la entrada de los patriotas, García y otros fueron fusilados en la Plaza Mayor.

protección del Ayuntamiento. Para esta época Caracas presenta un cuadro desolador. Circula una moneda falsa de cobre. De noche apenas se oyen los pasos de la ronda de los alcaldes de barrio. Los extranjeros reciben orden de abandonar la ciudad. Entre ellos se hallaba Mr. Lamb, residente desde 1808, impresor de la *Gazeta*. Las mercaderías de la metrópoli apresadas por los piratas colombianos y vendidas en las islas vecinas eran traídas luego por estos extranjeros y ofrecidas a precios más baratos. De seguir así, observa con dolor y escándalo el síndico Pedro de la Mata, llegará el día en que vengan cargamentos enteros. «¡Cuántos extranjeros –exclama– no serán espías de los enemigos! ¡Qué de perjuicios no nos habrán ocasionado sus informes, sus misiones, sus libertinas y ponzoñosas persuasiones!». Algunos de estos mercaderes solicitan un plazo para la realización de sus negocios. El asesor José Manuel Oropeza dice en su dictamen que «no es medida prudente, equitativa y justa la de hacerlos salir apresuradamente, aunque nunca se debió permitir su introducción, ni bajo pretexto alguno tolerar su comercio, porque así lo disponen y mandan las leyes de estos dominios, acreditando una experiencia harto dolorosa. Mas, relajada su observancia, se les debe permitir el tiempo preciso para que realicen sus negocios a juicio y prudencia de los comandantes de puertos, a quienes se encargará no permitan jamás establecerse a los extranjeros que vinieren, ni les den paso bajo ningún pretexto, imponiéndoles de esta prohibición para que si les acomode entreguen sus efectos en consignación a un comerciante español, y de no hacerlo regresen a su destino o vayan a descargar a otra parte». Como de costumbre, la procesión de la bula de la santa cruzada sale del convento de las Concepciones y se dirige a la Catedral. Asisten los dos cabildos, clero regular y secular, cofradías y el resto del pueblo. Mientras tanto, en Angostura se preparaba la instalación del Congreso y Bolívar revisaba su discurso.

Expulsión de extranjeros

Pedro de la Mata

José Manuel Oropeza

Diez años más tarde, a 13 de octubre de 1828, el Libertador presidente de Colombia, desde Bogotá, concede a José María Ponce y Ambrosio Cardozo privilegio de quince años del teatro de Caracas, con la obligación de dar funciones a beneficio de los hospitales. Los privilegiados se desentienden de esta obligación y en 1837 el municipio pide al Congreso derogue el decreto de Bolívar. A cambio de tales beneficios, Ponce había cedido al Concejo un palco equivalente a la cantidad de doscientos pesos. Se le prohíbe dar nuevas funciones si no cumple lo convenido. Ponce organiza la función del 18 de octubre de 1837, la cual arroja el producto, entre el valor de las entradas y dádivas particulares, de mil ciento veinticuatro pesos, ochenta y siete céntimos. En esta función sube a escena la obra en siete actos de Manuel Bretón de los Herreros, *¡Quince años ha!* Figuran también en el programa «un número del famoso quinteto chinesco» y el sainete *El disfraz venturoso*.[129] La Sociedad Filarmónica ejecuta una brillante sinfonía. El 9 de mayo de 1839 se efectúa otra de estas funciones benéficas. Una orquesta de cuarenta miembros, profesionales y aficionados, bajo la dirección de Toribio Segura, toca a beneficio de los indigentes. Toman parte, entre otros, Juan Meserón, José María Velázquez, Juan de la Cruz Carreño, Teófilo Rojas, Juan Manuel, José Antonio y Felipe Larrazábal. Se representa la obra de Bretón de los Herreros, *Todo es farsa en este mundo*, y el sainete *La fe de bautismo*,[130] traducido del francés por el mismo Bretón. Luego la tonadilla muy en boga *La solitaria o baile de gitanos*. En agosto de 1843 trabaja en el teatro de la esquina del Coliseo la compañía de ópera de Alejandro Galli. Pero Caracas deseaba cada día un teatro más cómodo. Para la lluvia, los espectadores no tenían sino el abrigo de sus paraguas. «¡Próceres de Venezuela! ¿Cuándo haremos un teatro?», preguntaba *El Liberal*. El 29 de enero de 1844, Ramón Díaz e Ignacio Chaquert presentan el proyecto para construir

Sociedad Filarmónica

Teatro de San Pablo

un teatro en el mismo solar del antiguo hospital de San Pablo. El costo de la obra sería de sesenta y tres mil pesos. Se forma una junta, compuesta por los mismos autores del proyecto e Ignacio Requena y Juan Pérez, el donante de las fuentes de San Pablo y Capuchinos. Pero este proyecto dormirá todavía hasta la época del Septenio, cuando comienza a erigirse el teatro en el área misma del derruido templo de San Pablo.*

* Véase supra, cap. XII.



Capítulo XIV

Ñaraulí - La nueva metropolitana - Las pastorales del arzobispo Coll y Pratt - La jura de Fernando VII - Un conflicto de trabajo en 1812 - El castaño silvestre - Esquina de Juan Miranda - Parroquia de San José

Después del terremoto del 26 de marzo de 1812, el arzobispo don Narciso Coll y Pratt y el cabildo eclesiástico se instalan en el sitio o sabana de Ñaraulí, al norte de la ciudad. Pronto surge una capilla de bahareque cubierta de teja y tabla, de cuarenta varas de largo y otras tanto de ancho, con hermosos calados. Esta capilla era la Nueva Metropolitana. Allí la sala capitular. Allí el dosel y demás ornamentos necesarios para los pontificales, el coro bajo y la tribuna de la música. Allí las sillas para el vicepatrono regio, si gobernaban los realistas, los magistrados y los señores del Ayuntamiento. En torno de esta capilla se apiñaba una población de cerca de doce mil habitantes, en su mayoría artesanos y desvalidos, que buscaban el arrimo y la caridad del pastor. El terremoto asesta un golpe terrible a la causa republicana. En pueblos y ciudades se predica que era efecto de la ira de Dios por los pecados cometidos, sobre todo por el de haber desconocido la autoridad del rey legítimo, el señor don Fernando VII. Y en todas partes las multitudes piden misericordia con clamores de penitencia. En tales circunstancias el gobierno solicita del arzobispo una pastoral donde se dijese a los venezolanos que, en el orden de la naturaleza, el terremoto era un efecto tan común

Nueva Metropolitana

«como el llover, granizar, centellear, o cuando más que había servido para castigar los vicios morales, sin relación alguna con los sistemas y reformas políticas de Venezuela». Así lo dice desde Valencia, a 4 de abril, el secretario de Estado, Antonio Muñoz Tébar. En otra comunicación del día 5 el mismo Muñoz Tébar excita al arzobispo a dirigir una circular a los curas de la arquidiócesis encareciéndoles la obligación de «no alucinar a los pueblos con las absurdas insinuaciones de que las revoluciones políticas han originado el terremoto», y a emplear la fuerza de su ministerio en alentarlos a sostener la causa de la libertad, a volver al trabajo de los campos y a sacarlos de su indiferencia y terror, el cual solo debe aprovecharse, volvía a recomendar el secretario, para combatir los vicios y malas costumbres. «Muy bien sabe –contesta el arzobispo– que llover, granizar y centellear son efectos de las causas naturales», pero tampoco ignora que el altísimo emplea los agentes de la naturaleza «para castigar los vicios y hacer volver a los prevaricadores al corazón».[131] Llora sobre Caracas como sobre otra Jerusalén y levanta los ojos al cielo con gratitud, porque la mano de Dios no ha castigado en todo su furor a estos pueblos, cuya corrupción e impiedad excedía ya a las de las más infames ciudades. Por lo tanto, desea aprovecharse del saludable temor que la gracia ha producido en tantos hombres antes corrompidos, y no tiene otras palabras sino las de San Pedro: *Paenitemini*. En cuanto a los curas que traspasen los deberes de su ministerio está dispuesto a dar las providencias de su resorte, como ya lo ha hecho, y les ordenará que exhorten a los fieles a la penitencia y a la «obediencia que deben a los que obtienen el gobierno de estas provincias». Otra excitación del mismo género le dirige, a 23 de abril, el doctor Juan Germán Roscio, a nombre de la cámara de representantes, y a 10 de mayo se le reitera tal deseo por intermedio del doctor Felipe Fermín Paúl, secretario de gracia y justicia. De este modo, dice Paúl, serían acallados los rumores

que ya hace la maledicencia. El arzobispo trabaja día y noche a pesar de su quebrantada salud, consulta los textos sagrados, y el 12 de mayo promete enviar copia de la pastoral «a la hora menos pensada», y en ella procurará cumplir los deberes de su apostólico encargo. Pero la deseada pastoral no sale de sus manos sino el 8 de junio, cuando ya Valencia se halla ocupada por las tropas de Monteverde, o por «los insurgentes corianos», como decía el gobierno. Guayana, Coro y Maracaibo estaban por el rey. Los capuchinos de Guayana ofrecían suministrar carne a los realistas por todo el tiempo que durase la guerra. Poseían ciento cincuenta mil cabezas de ganado.[132] Los pueblos de Ocumare y Barlovento también se levantaban por el rey. Día por día la causa de Caracas experimentaba nuevas defecciones y Miranda recibía con el título de Generalísimo el encargo de salvar la república. En sus líneas generales la pastoral se encuentra ya en la respuesta dada a Muñoz Tébar. «¡Oh, hijos míos –dice el arzobispo–, vuestra corrupción era intolerable! Yo bien lo percibí casi desde que tuve la gloria de verme en medio de vosotros, y por esto impelido de un celo nacional os manifesté en uno de mis edictos los temores en que me ponían vuestras costumbres, y cuánto recelaba lo mismo que ahora estoy viendo con harto dolor, o el que viniese a recaer sobre estos países por su notoria y general depravación algunos de aquellos castigos que por motivos iguales supo Dios descargar sobre Sodoma y Gomorra y otros lugares en las edades pasadas». Recuerda los desprecios y sátiras con que fueron oídas sus amonestaciones. Pinta la ruina de Caracas, «la hermosa ciudad, admirada del extranjero, sus habitantes errantes en los campos y despoblados vecinos, e implora la misericordia del Señor para el pueblo que le ha confiado». En cuanto a las causas del terremoto el arzobispo difiere de las ideas y deseos del gobierno federal. «El filósofo ilustrado –dice– reconoce que todo cuanto existe está regido por una mano superior. Nada en la naturaleza

Los capuchinos de Guayana

procede de un modo independiente, sin el impulso o la voluntad del creador. No así el impío, perdido en sus propios errores o tinieblas». El terremoto es, pues, el azote de Dios sobre los pueblos sumidos en la iniquidad.

El gobierno considera impolítica la pastoral y prohíbe su circulación. Desde el 16 de mayo estaba acordada la expulsión del arzobispo, pero solo el 4 de julio José Cortés Madariaga transmite al comandante militar de La Guaira las órdenes del Generalísimo. El arzobispo debe permanecer en el castillo que mayor comodidad ofrezca, sin otra comunicación que las personas de su servicio, y lo hará tratar «con decoro y decencia». El propio Madariaga tiene encargo de ejecutar estas órdenes y con el mayor sigilo comunica las precauciones que deben tomarse para la entrega del prisionero. El viaje se efectuaría a las doce de la noche para estar en el puerto de cuatro a cinco de la mañana. En Curucutí se apostaría un piquete de tropas disfrazadas. Madariaga recomienda la prisión de isleños y españoles,[133] con excepción de los que desempeñen empleos de hacienda, y que se manden cerrar puertas y ventanas, tal como se practicó el 19 de abril de 1810. Estas órdenes quedan sin cumplimiento. Francisco Xavier Yanes dice en su *Historia* que sus razones ante el Generalísimo y el comandante militar de Caracas, José Félix Ribas, los movieron a suspenderlas. Ya Miranda negociaba la capitulación, y el 29 de julio las tropas de Monteverde entran en Caracas. Esta vez la pastoral del arzobispo no se hace esperar, y el 1º de agosto exhorta a la paz, la benevolencia, la amistad, obediencia y fidelidad al legítimo soberano don Fernando VII.[134]

En Ñaraulí celébranse honras por los caídos en el campo de batalla y se canta un *Te Deum* por la victoria de las armas de su majestad católica. El arzobispo y el muy venerable señor deán y cabildo encontraban muy apropiado para estas ceremonias el sitio de Ñaraulí. No así los señores del Ayunta-

miento que consideraban desdoroso ir hasta aquel sitio. Una legua de camino entre ida y vuelta por los lugares más escombrosos, quebrados y desiertos de la ciudad. Se veían obligados a ir a caballo y a formarse en cuerpo a las puertas de la capilla, que les resultaba pequeña y baja, y no en la sala capitular, como era debido. Llevados de estas consideraciones disponen que la solemnidad religiosa de la jura de Fernando VII, fijada por Monteverde para el 24 de septiembre, se haga en San Francisco. Al efecto, solicitan en préstamo del cabildo eclesiástico cortinas, sillas y alfombras. El arzobispo está dispuesto a concurrir. También el deán, don Pedro Martínez, conviene que se haga en San Francisco por la distancia y escasa capacidad de la capilla para tan gran concurso. Pero los señores prebendados piensan de otro modo.* No solo la capilla es cómoda y capaz, sino la que mayor seguridad ofrece. No corre el riesgo de caerse con las salvas de artillería. San Francisco tiene desplomada la pared del naciente y con grandes grietas la bóveda del presbiterio. No hay día en que no se experimenten temblores. Para los grandes concursos hay el modo de ampliar la capilla con toldos, los mismos que sirven para cubrir las calles el día de Corpus. Celebrar la jura fuera de la Metropolitana menoscababa la pompa y grandeza del acto. ¿Dónde está la Catedral? –pregunta a su vez el síndico Juan Bernardo Larrain–. Se halla abandonada y en ruinas, y el arzobispo y canónigos en Ñaraulí. Las calles en tal estado que sería temeridad conducir por ellas el real pendón. En Ñaraulí la jura parecería una fiesta pastoril. Para acto tan brillante el Ayuntamiento no ha tenido en cuenta la seguridad del edificio, porque en ninguno lo hay. Es verdad que San Francisco ha sufrido averías, pero los maestros de obras han reconocido su fábrica y encuentran

* En 1812 el cabildo eclesiástico estaba compuesto por don Santiago Zuloaga, maestre escuela; don Domingo Blandín, doctoral; don José Suárez de Aguado, tesorero, y don Antonio Osío, medio racionero.

que se halla firme. En todo caso sería más decente hacerlo bajo toldos en la Plaza Mayor. ¿Cómo regresaría el real pendón si de repente cayese un aguacero? El síndico opina que mientras se restaura la Catedral las funciones religiosas deben hacerse en otra iglesia. Los prebendados no entran en razón. La función será en Ñaraulí o en ninguna otra parte. Si es preciso, el pendón puede ir en cabalgadura. Todo fue inútil y el cabildo eclesiástico no asiste a la función religiosa de la jura de Fernando VII. Envía dos capellanes de coro para los oficios y sus mejores ornamentos y alhajas. Mayor es el conflicto con motivo de las festividades del 14 de octubre, cumpleaños del rey. El cabildo eclesiástico protesta por el despojo que se le hace y ruega al Ayuntamiento se tome el corto trabajo de ir a Ñaraulí a las fiestas de tabla y al cumpleaños de S.M., con lo que obtendrá la pompa y solemnidad que no puede haber en otra iglesia. El día de la jura la conmoción causada en San Francisco por las salvas de artillería produjo tanto terror que se suspendió el acto. Tal es el estado de esta iglesia que los franciscanos han celebrado en San Juan la fiesta de su patrono. Por último, el cabildo eclesiástico alegaba una razón de mayor peso, e idéntica a la del Ayuntamiento, para negarse a salir de Ñaraulí. La de no poder formarse con la gravedad correspondiente en su sala capitular, como era debido. Nuevas comunicaciones del Ayuntamiento al arzobispo. El cabildo eclesiástico conviene al fin en asistir a la festividad del 14 de octubre «por el deseo que le asiste de manifestar su respeto y amor a su católico monarca». Pero, como según costumbre, es preciso rezar antes las horas de Catedral, y solo hay cuatro prebendados y unos pocos capellanes, irán dos prebendados el día del besamanos y los otros dos después de la función de la iglesia. En ese año, la procesión de la bula de la Santa Cruzada sale de la iglesia de Candelaria (31 de diciembre) y se dirige a Ñaraulí. Como no asiste el capitán general, o sea Domingo Monteverde, el primer alcalde, Juan

Esteban Echezuría, se coloca antes del comisario de la cruzada y a tiempo de darse la paz «no se hace demostración alguna con el muy Ilustre Ayuntamiento». A petición de los alcaldes –el segundo alcalde era el licenciado Juan Luis Escalona–, el escribano Agustín Fernández hace constar este desacato y humillación a presencia de numeroso público. Y el 4 de enero el Ayuntamiento declara que mientras la Catedral permanezca en Ñaraulí no asistirá a las funciones eclesiásticas que debe solemnizar con su presencia.

Conflicto de trabajo

Los trabajadores exigían doble salario del que regía hasta el 26 de marzo. A 4 de noviembre el Ayuntamiento fija los jornales y el precio de los materiales. Este arancel se forma de acuerdo con el precio de los alimentos y vestidos. Maestros, diez reales. Oficiales, ocho reales. Peones, seis reales. Aprendices, «que no sean muchachos», cuatro reales. La jornada de trabajo se fija en nueve horas y queda distribuida así: 6 a 8 am, 9 a 12 meridiem y 2 a 6 pm. Los trabajadores no aceptan estos salarios, y el 4 de diciembre Manuel García Noda, colector del deán y cabildo, suspende el trabajo de la iglesia y la torre. Noda admite que los de la torre cobren doble salario por los peligros a que se hallan expuestos. En el resto de la ciudad, los albañiles abandonan el trabajo. El síndico Juan Bernardo Larrain juzga criminal esta actitud. Los alimentos estaban tan baratos como en el tiempo más placentero. Casi todos los albañiles vivían en ranchos, mientras los propietarios de casas carecían de ellas. No todos los estragos, anota de paso, han sido ocasionados por los temblores. Muchos hombres han robado y saqueado a familias sumidas en llanto, desnudez y hambre, y refugiadas bajo algún árbol. No contentos con robar ropa, dinero y alhajas, se dedicaron a quitar techos, puertas y ventanas, y así se han construido muchos ranchos en lugares apartados por individuos «que nunca tuvieron un real en la faltriquera». El Ayuntamiento somete a examen a los maestros y oficiales que no tengan título

o aprobación en el término de quince días. Sin este requisito no podrían encargarse de fábrica alguna, [so] pena de ocho y veinticinco pesos y privación del oficio por la tercera vez. Los dueños serían penados con otras tantas multas y manutención de los presos. De veintiséis maestros solo dos tenían certificados de aprobación y examen. El mismo Juan Agustín Herrera, bajo cuya dirección estaban los trabajos de rebajar la torre, carecía de él.

Mientras tanto, el vegetal recobraba su imperio. Árboles y malezas crecían rápidamente entre las ruinas. Cerca del paredón del puente de San Pablo, en un solar de Cristóbal Ponte, del cual era inquilino Juan Miranda –el mismo de la esquina de este nombre–, crecía con prodigiosa frondosidad un castaño silvestre. Amenazaba derribar con sus raíces el paredón, y este, a su vez, la casa-tienda donde se hallaba refugiado con su familia el licenciado Isidro González. Hombres embozados «que no se distinguen en la oscuridad», hacían temer al licenciado por su vida. Además, el castaño servía de asilo a frecuentes «rochelas de hombres y mujeres». González encarece inútilmente a Miranda el corte del castaño y otros árboles. Se dirige por último al Ayuntamiento, que libra al efecto órdenes perentorias. En abril de 1813 la Metropolitana ha vuelto a su antigua sede, pero muchos de los habitantes de Ñaraulí no abandonaron sus ranchos. Setenta y seis años después, el 2 de enero de 1889, el presidente Juan Pablo Rojas Paúl decreta la construcción de un templo en aquella parte de la ciudad. La nueva iglesia estaría dedicada a San José, patrono de su esposa, doña Josefa Báez. La dirección de la fábrica queda a cargo del ingeniero Luis Julio Blanco por renuncia de Miguel Gerónimo Oropeza. La administración se confía a una junta de fomento compuesta por los doctores Guillermo Tell Villegas, presbítero Francisco Octavio y Francisco Izquierdo Martí. Los trabajos comienzan el 5 de febrero de dicho año. El 16 de octubre queda constituida junto

Juan Miranda

Presidente Rojas Paúl

con la de La Pastora en parroquia civil y eclesiástica, y se le asignan los siguientes límites: Norte, la fila del Ávila. Sur, calle Este 7, desde su corte con la quebrada de Punceres (esquina del Carmen) línea recta al este, hasta encontrarse con la parroquia foránea del Recreo. Este, la misma parroquia del Recreo. Oeste, quebrada de Punceres, desde su corte con el Este 7, aguas arriba. La inauguración señalada para el 28 de octubre, no se pudo llevar a efecto. Se anunció que el presidente sufría seria alteración en su salud. El 28 son derribadas las estatuas de Guzmán Blanco en el Calvario y plaza del capitolio y la de Antonio Leocadio Guzmán en la de «El Venezolano». Al referirse a la demolición de las estatuas, la cual explica «como frutos de la reacción popular», el presidente deplora que se hubiese hecho lo mismo con la del redactor de *El Venezolano*, y decreta otra estatua en desagravio «a la memoria del egregio apóstol de los derechos populares». El 8 de noviembre declara en receso a todos los empleados nacionales, pesada broma que los gobiernos de entonces gastaban con frecuencia. Los actos dispuestos para el 28 de octubre se efectúan el 8 de noviembre, aniversario de la toma del castillo de Puerto Cabello, que puso fin a la guerra de la Independencia, en 1823. El presidente trae en sus manos la concordia y la ofrece como un medio de ir a la libertad. Decreta un monumento a Páez, y así tiende una mano al partido conservador y otra a los liberales. Dispone colocar un retrato de Felipe Larrazábal en la galería de los próceres, con lo cual trata de contentar a los antiguzmancistas. Mientras lee su alocución en el Salón Elíptico, el presidente es interrumpido a menudo por los aplausos. El reloj montado por Roberto Syers en la torre de Catedral el año de 1856 se destina a la iglesia de San José. En la quieta plazuela, el tiempo que pasa rememora los verdores y soledades de Ñaraulí.

Política de concordia



Capítulo XV

Las calles en 1821 - Esquinas de Pedrera y Marcos Parra - Cementerio de Anauco - La Viñeta - San Felipe

En sesión del 20 de septiembre de 1821 el concejal José Nepomuceno Chávez propone que «para el ornato y mejor orden de la ciudad sería conveniente llevar a efecto la medida de numerar las casas y dar nombre a las calles...». Y los señores concejales acuerdan que el mismo señor Chávez con el síndico Pedro Herrera procedan a la formación del proyecto, para que una vez aprobado se ponga en ejecución. En la misma sesión del 20 se lee el decreto del Congreso de 20 de julio «sobre honores del triunfo acordado al Excmo. Sr. Libertador Presidente y al ejército vencedor bajo sus órdenes». Como es sabido, el decreto disponía que los honores del triunfo se efectuasen en Caracas y encargaba de ello a las autoridades, particularmente al Ayuntamiento. A fin de hacer los preparativos necesarios «para la solemnidad y pompa de tan digno obsequio», el Ayuntamiento comisiona al mismo Juan Nepomuceno Chávez, Antonio Díaz y Pedro José Herrera. Llamose esta fiesta del Regocijo, y el lunes 8 de octubre se publicó por bando que ella debía efectuarse el 28 de dicho mes. Los funerales por los caídos en el campo de batalla serían el 29. Esta es la razón de la calle del Triunfo por donde cinco años más tarde, el 10 de enero de 1827, haría su entrada el Libertador, como ya lo había hecho el 7 de agosto de

Bando del Regocijo

1813. Para la fiesta del Regocijo se calcula necesaria la cantidad de ocho mil pesos. Pero los propios de la ciudad estaban exhaustos. No había aquel año ni para celebrar la fiesta del glorioso San Mauricio. La Municipalidad invita a las corporaciones y vecinos a suscribir las cantidades que pudiesen. El mismo cabildo eclesiástico se ve sometido a la contribución. La Municipalidad promete costear el sermón y la música. El Cabildo debía contribuir con el resto, incluso con la iluminación de la torre. El vicepresidente Soublette ofrece del Tesoro la cantidad de mil pesos a título de reintegro por los propios.

El mismo día del bando del Regocijo, el gobernador político Andrés Narvarte propone que para arreglo de algunas calles, particularmente en los barrios de la Trinidad y Pastora, donde hay muchos edificios destruidos por el terremoto, se obligue a los propietarios a dejar doce varas de frente cuando construyan, para nivelar por este orden dichas calles y facilitar el tránsito de los pasajeros. El 11 de octubre se ordena a los alcaldes de barrio o de cuartel y celadores de policía hacer el censo de sus respectivas manzanas en el término de tres días. Otro bando de policía ordena a los vecinos pudientes colocar luces a la puerta de sus casas al anochecer. Por su parte el Concejo manda poner un farol en el Principal y participa a las monjas concepciones el contenido de dicho bando. En abril del año siguiente, el cura de la iglesia de San Pablo, Dr. Pedro Romero, da parte a la Municipalidad de la insufrible fetidez de su iglesia y mal estado del piso por la frecuencia con que allí se abren sepulcros. El suelo se ha humedecido y se halla «en gran estado de indecencia». Con tal motivo la Municipalidad dicta severas medidas para que todos los entierros, sin distinción de personas, se hagan en el cementerio provisional de Anauco, mientras se concluye el de La Vega. En Anauco se instala también a fines de 1821 (estancia de don Miguel Solórzano) el degredo para variolosos. A 16 de enero el cura de Cande-

Cementerio de Anauco

laria se dirige a la Municipalidad para denunciar la mala asistencia de los variolosos y los temores de contagio de sus feligreses por la proximidad de aquel sitio. Los municipales acuerdan ponerlo en conocimiento del director de hospitales. El director de hospitales responde que el degredo se halla convenientemente instalado en aquel paraje, pues en física médica se prueba matemáticamente que los contagios más activos se desvirtúan en la atmósfera y quedan absolutamente sin acción a cuarenta pasos del lugar de la infección. En vista de esto, la Municipalidad determina dejar el degredo donde estaba.

Física médica

El 13 de diciembre de 1821 los comisionados Chávez y Herrera presentan su proyecto sobre nombres de las calles el cual fue aprobado con algunas pequeñas reformas. Las dieciséis calles Norte-Sur recibían los nombres del Comercio, de Las Leyes Patrias, Carabobo, Zea, Roscio, Ustáriz, etc. Las diecisiete calles Este-Oeste, los de Calle de las Fuentes, del Estío, la de los Bravos, de las Ciencias, del Sol, Orinoco, Juncal, Agricultura, Fertilidad, Unión, etc. Eran estos nombres hermosos, no hay duda. Algunos de ellos se dirían desprendidos del calendario republicano.[135] Correspondían a los nuevos ideales. Querían hacer olvidar la herencia de nombres antiguos. Son las calles de la Caracas del Ciudadano Esclarecido. La Caracas de Vargas, Cajigal, Acevedo. La del padre José Cecilio Ávila, del licenciado Juan Vicente González, la del alarife Francisco José Céspedes. Todavía se pueden ver en ellas a Martín Tovar Ponte, alcalde de Caracas el 19 de abril de 1810, a José Luis Ramos, a Mariano Montilla, a Francisco Rodríguez del Toro. Por este tiempo vive también un personaje llamado a dejar su nombre en una de las esquinas más célebres de Caracas: Marcos Parra. El 17 de marzo de 1828, Marcos Parra solicita solar en la esquina del Basurero, calle de la Pedrera, hacia Caroata. El procurador Tomás Hernández Sanabria se declara a favor del representante por el incremento de la población,

Marcos Parra

la renta que promete pagar y la fábrica que ha de levantar en aquel sitio. Y los municipales acuerdan conceder el solar de dieciséis varas de frente y treinta y cuatro de fondo, bajo la pensión de dos pesos anuales, al administrador de las rentas. En 27 de junio de 1780 el Ayuntamiento dispone el reconocimiento de la Pedrera del Cerro de la calle que llaman la Faltriquera. Estas y otras pedreras pertenecían a los propios de la ciudad y varios individuos se habían apoderado de ellas y las explotaban. Se pusieron carteles ofreciéndolas en arrendamiento. A la vez, el Ayuntamiento se reserva el derecho contra los que sin permiso disfrutan de ella. En agosto de 1784 Juan Agustín de Herrera solicita treinta varas de solar en el cerro de La Pedrera, en vista de que interesa a la hermosura y compostura de la ciudad allanar por aquella parte la dificultad de la calle que llaman de la Faltriquera y finalizar el puente allí iniciado. Se le hace la concesión a cambio «de allanar aquel ripio y piedra, y que ésta se aproveche en la construcción del puente».

Esquina de la Viñeta - San Felipe

La Viñeta de San Felipe, llamada después del Mamey y del Padre Hermoso, donde los padres del oratorio tenían huerta de recreo conforme a las reglas de su instituto, fue por largos años morada del general José Antonio Páez, y por lo mismo, centro de la vida política del país.[136] En sus lujosos salones triunfaban las gracias de doña Barbarita Nieves, dueña de la mansión. Para 1795 la cuadra de La Viñeta se llamaba de Pedro García. Carecía de agua limpia, y el Ayuntamiento negó la solicitud de «una paja de agua» que hizo el procurador del oratorio «para la casa que allí fabricaba». Pretendía tomarla del tanque que abastecía la casa de campo de los herederos de doña Concepción Palacios y Sojo. (Cuadra Bolívar). El diputado Francisco García de Quintana alegó en

su informe el perjuicio que dicha concesión representaría para el Real Hospital.[137] En 1820, cuando las cortes españolas decretaron la extinción de los conventos, el Ayuntamiento aspiraba –y en tal sentido dio instrucciones a los diputados a cortes– que San Felipe se convirtiese en aula de ciencias naturales. La hermosa huerta se destinaría a jardín botánico. Para 1822, La Viñeta pertenecía a Hilario Cardozo. Tenía arbolado, agua de riego y máquina para limpiar café. Luego pasó a manos del licenciado Diego Bautista Urbaneja, quien la vendió a doña Barbarita. Allí se alojó el general José Tadeo Monagas, cuando llegó de Barcelona a tomar posesión de la presidencia. El distanciamiento entre los dos generales no tardó en producirse. Monagas adquirió para su morada la casa del rincón de San Pablo. Alejandro Benitz, grabador del *Atlas de Venezuela*, por Codazzi, y el famoso botánico Karl Moritz ensayaron cultivos de flores en los jardines de La Viñeta. Probablemente allí nació la rosa Páez, tan popular en Venezuela hasta fines del siglo pasado. Entre sus árboles se contaban algunos de la especie del baobab. En 1871, Adolfo Ernst midió uno sembrado treinta años antes, en los comienzos de la primera presidencia de Páez, el cual medía veintitrés pies de circunferencia y treinta y cuatro de altura. Páez obsequió un ejemplar de esta especie de árboles al almirante Elphinstone Fleming, cuando estuvo en Caracas en 1829. La casa de La Viñeta pasó después a cuartel llamado del Mamey, y antes de ser demolida fue sede de la escuela Gran Colombia.

San Felipe Neri

De su viaje a Roma, el padre Pedro Ramón Palacios y Sojo trajo licencia para fundar el oratorio de San Felipe de Neri, de cuya congregación fue prepósito. El obispo don Mariano Martí hizo la dedicación de la capilla el 18 de diciembre de 1771. Desde la Catedral condujo en procesión al Santísimo Sacramento y el cuerpo de San Justino mártir. El obispo Martí tenía predilección por la casa de San Felipe. En ella se revistió el día de su entrada solemne.

Hasta entonces, sus antecesores acostumbraron hacerlo en la capilla de la Trinidad. Para 1777 estaba ya concluida la mayor parte de la residencia, y comenzada la nueva iglesia, mucho más amplia, cuya fábrica debía aprovechar Guzmán Blanco, un siglo más tarde, para su iglesia de Santa Teresa. El patio del oratorio tenía unos cipreses que admiraron a Humboldt y dieron nombre a la calle y esquina de Juan Clemente. El padre Palacios y Sojo funda asimismo con Juan Manuel Olivares la escuela de música[138] en su estancia de café y frutas de San José de Chacao. Entre los discípulos de la escuela sobresale José Antonio Caro de Boesi, natural, se dice, del mismo Chacao. Caro de Boesi llega a su plenitud hacia 1786. Su gran misa en Re mayor fue escrita probablemente entre este año y el de 1790.[139] El archivo musical hallado en un sótano de la Escuela Nacional de Música hacia 1937[140] revela la existencia de otro compositor de nombre más o menos semejante. En un amarillento manuscrito se lee: «Misa a quatro voces con violines y Baxo–. Compuesta por el señor Juan Bohesi de Caro. Copiada por un humilde hermano del Oratorio del Sor. San Felipe». Y no es fácil suponer que el copista confundiera a Juan Bohesi o Boesi de Caro, a quien probablemente conocería, con José Antonio. Con probabilidad son dos personajes distintos. La conjetura se ofrece si este Juan Bohesi vino de Roma junto con el archivo musical y los instrumentos traídos por el padre Sojo, a su regreso de la ciudad eterna. En otro manuscrito se lee: «Misa de Difuntos a 3 voces con violines y baxos–. Para el uso del Oratorio del P. S. Felipe de Neri–. Año de 1779–. Violín Segundo–».[141] La historia de la música en Caracas ha trazado una senda entre La Viñeta de la esquina del Padre Hermoso, el oratorio de los Cipreses y la hacienda San Felipe, en Chacao. En la esquina de San Felipe, casa marcada entonces con el número 112 (calle Carabobo), hoy 44, vivió sus últimos años Juan Vicente González, redactor de *El Heraldo* y autor de la biografía de José Félix Ribas. Allí murió el 1º de octubre de 1866.

Juan Vicente González

Capítulo XVI

Las esquinas en 1856 - Cuadro de la denominación de las calles en 1821 y 1876 - Teatro Caracas o Coliseo de Veroes - Cementerio de Los Hijos de Dios

Esta es la ciudad de los techos rojos propiamente dicha, la que el poeta contempla en sus primeros años y la que guarda en su memoria al ausentarse para Puerto Rico, hogar de su primer destierro, a la caída del presidente José Tadeo Monagas, de quien su padre era edecán. Todavía pueden verse en sus calles ruinas del terremoto de 1812. Es una ciudad de cincuenta mil habitantes, rodeada de cafetos y tablones de cañas.

Teatro Caracas

El 22 de octubre, abre sus puertas el Teatro Caracas, o Coliseo de Veroes, llamado también de la Ópera, entre las esquinas de Veroes e Ibarras, antigua calle de la Margarita. Ya se ha visto que en 1818 el Ayuntamiento quiso adquirir un solar perteneciente al Real Consulado para construir un teatro casi en el mismo sitio donde treinta y cuatro años después iba a levantarse el de Caracas. Para la inauguración se eligió la ópera *Hernani*, del maestro Verdi. Los laureles de la noche fueron para la soprano Cecilia Seamann, mujer de gracia leve, a quien Juan Vicente González pedía una rosa de sus triunfos para su sepulcro.

Las crónicas de la época describen el Teatro Caracas como un edificio «modesto y vistoso», con capacidad para mil doscientos espectadores. Su fachada con tres puertas tenía veintidós pies de alto

y treinta de ancho, rematada por dos azoteas con largas cornisas y barandas de hierro. En el centro de la platea, construida en forma de lira –empresarios más previsores–, había un estanque de agua con bombas prontas a funcionar en caso de incendio. Además, estaba aislado por dos callejones descubiertos que se unían por detrás, donde se instaló el gasómetro de mil doscientos sesenta y un pies cúbicos de gas, para un alumbrado de doscientas luces. Arquitecto de la obra fue Hugh Wilson, con la colaboración, entre otros, del carpintero N.P. B. Ulstrup. Formaban parte de la empresa constructora, Pardo y Co., los señores Kennedy, Fortunato Corvaia, Martín Tovar Galindo y Carlos Hahn, padre de Reinaldo. El costo de la fábrica y mobiliario ascendía a ochenta mil pesos. Posteriormente sufrió reformas sucesivas bajo la dirección de Augusto Lutowski y Juan Hurtado Manrique. El señor Carlos Páez contrató en París a los artistas de la compañía que debía inaugurar el teatro, y la cual alcanzó pronto el más alto favor del público.

Desde muchos días antes, la gente olvidaba un poco la política, los comentarios en torno al reciente levantamiento de Barquisimeto,[142] por los preparativos de la inauguración. Se discutía si el alumbrado de gas era más costoso que el del aceite. *Diario de Avisos* demostró con números, para satisfacer la curiosidad, y según el consumo de la ciudad de Nueva York, que el alumbrado de gas era más barato. Algo así como doscientos cuarenta y cuatro pesos por mes, en ocho funciones, o sea veinte pesos por noche. El de aceite, según el mismo cálculo, importaba treinta y seis pesos. Se hablaba de la afección de garganta que padecía el tenor Soler. Otro de apellido Cerezo recibió proposiciones para reemplazarlo, que no fueron aceptadas. Se aglomeraba el público a las puertas durante los ensayos. La orquesta estaba compuesta por profesores y aficionados. Los coros de hombres habían sido reclutados en Caracas. Se ponían a la venta libretos de ópera, a cinco reales, cuyo precio,

se hacía constatar, no era mayor que los de París. Los críticos tomaban notas y se disponían a demostrar sus conocimientos musicales. Los almacenes anunciaban para la función inaugural agua de colonia Harrison, polvos y bolas de magnolia, y bandolina para el pelo. Las conversaciones decaían de pronto. El cólera había invadido la costa de Venezuela.*

Epidemia de cólera

Según las estadísticas conocidas el número de víctimas del cólera en Caracas alcanzó a dos mil doscientos cincuenta. El día de mayor mortalidad es el del 29 de septiembre de 1855. Los pestosos eran enterrados en una zanja, detrás del cementerio del Norte o de San Simón. El mal estado de los cementerios –que solo el de los protestantes al sur estaba bien cuidado– hizo nacer el proyecto de construir uno más decente. El del Este tenía las tapias caídas, y los cerdos pastaban libremente en la hierba crecida. El obispo de Tricala, don Mariano Talavera, hace una solicitud ante la diputación provincial de un área en dicho cementerio con el fin de concluirlo. Al efecto promueve una sociedad para levantar un empréstito voluntario con reintegro de tres años. Nace entonces en algunas personas la idea de construir otro cementerio más al centro. En su *Diario de Avisos*, Mariano de Briceño hizo el historial de Los Hijos de Dios. Dice que la rapidez con que se reunió dinero y se allanaron dificultades fue obra del «espíritu de asociación». El 6 de octubre, después de una reunión previa en la casa del señor Casimiro Hernández, se designa en el Teatro Caracas la junta directiva compuesta de las siguientes personas: Francisco Herrera, Guillermo Espino, Faustino Bermúdez, Francisco Conde y Mariano de Briceño. Primero se pensó en los solares del hospital militar, en la calle de Dos Pilitas. Pero

Los Hijos de Dios

* El Teatro Caracas fue destruido por un incendio la noche del 10 de abril de 1919. Se pasaba una película cuyo asunto eran los amores de Romeo y Julieta. Para la noche siguiente se anunciaba la vigésima quinta exhibición de *La fiera* con Jorge Walsh y Marlene Dietrich.

el croquis levantado por Olegario Meneses demostró que sus vertientes se dirigían al Catuche, el cual surtía de agua a la ciudad y no era por lo tanto adecuado a su objeto. Se eligió entonces «la vistosísima planicie que orilla la gran quebrada a las faldas del Ávila y desde donde se goza de una admirable perspectiva del valle de Caracas». El plano fue trazado por el mismo Olegario Meneses. La dirección del trabajo corrió a cargo del señor Mariano Muro. La corporación municipal cedió a censo enfitéutico doscientas varas en la dirección Este-Oeste y ciento cincuenta del lado Norte-Sur. En 1856, la junta había gastado doce mil pesos. Diez mil por recaudo de acciones y mil seiscientos cuarenta y siete pesos por derechos de sepultura. Se tenía el propósito de ensancharlo gradualmente. En 2 de noviembre de 1855 fue colocada la primera piedra y junto a ella un envase de cristal con los documentos del caso. La bendición solemne se efectuó un año después por el arzobispo Guevara y Lira, con asistencia de los obispos Talavera y Fortique y más de mil personas. Doblaban las campanas de aquel día de difuntos, cuando el obispo Talavera, autor de la *Crónica eclesiástica de Venezuela* y orador en el triunfo de Junín, se adelantó a pronunciar su discurso. Al concluir hizo referencia a la siguiente inscripción que, según dijo, había visto sesenta y cinco años atrás, en una lápida sepulcral, a la entrada de San Francisco: *Homo Humus, Fama Fumus, Finis Cinis*.*

---

* Este cementerio fue demolido en 1951 para levantar la urbanización Diego de Losada. En las lápidas que cubrían sus nichos podían leerse los nombres de José Ribas Palacios, hijo de José Félix Ribas y de su esposa doña María Josefa Palacios, muerto el 18 de junio de 1875, y el de Ramón Díaz, colaborador de Baralt en el *Resumen de la historia de Venezuela* (29 de agosto de 1875). [En el borrador que serviría de base para la versión 1963, Núñez agregaba: Después de la ceremonia, para ser consecuente con el refrán de «el muerto al hoyo y el vivo al bollo» se sirvió un obsequio en la casa del señor Muro. El nombre de «Los hijos de Dios» fue tomado de la

El 29 de mayo de 1856, en medio de la epidemia del cólera, se abre al público el servicio telegráfico, por contrato celebrado con el señor Manuel de Montúfar. La oficina queda instalada en la antigua bodega de la esquina de la Torre. Montúfar extendió luego la línea hasta Valencia y Puerto Cabello, y sirvió de mucho a los autores del pronunciamiento de aquella ciudad, que derribó al gobierno del presidente José Tadeo Monagas, en marzo de 1858. Se trata también en aquellos años de establecer líneas de vapores y caminos férreos. Uno de estos, bajo el nombre de «Ferrocarril Central de Venezuela», se extendería hasta Puerto Cabello y enlazaría el centro con las poblaciones de Los Llanos, hasta Barinas. Otro enlazaría Caracas y La Guaira.

Servicio telegráfico

Las esquinas en 1856 - Cuadro de la denominación de las calles en 1821 y 1876

He aquí los nombres de las calles de Caracas, tal como se hallan en un plano que perteneció a don Manuel Landaeta Rosales (hoy en la Academia de la Historia) impreso en 1856 por la Imprenta Republicana de Federico Madriz. Landaeta Rosales le añadió de su puño y letra la fecha de 1856.[143] Es la misma denominación propuesta por los concejales José Nepomuceno Chávez y Pedro Herrera. Una de las notas al pie se refiere a la toma de agua o acequia de don Guillermo Espino, traída desde Carapa por la serranía del sur hasta el Rincón del Valle, «trocado en una hermosa y dilatada floresta». Trabajo, dice la nota, llevado a cabo «con hijos del país» y bajo la dirección del propio señor Espino. En el peaje, dividió el cauce en dos direcciones para fertilizar «un inmenso terreno» donde antes pastaban las cabras, y formó con el sobrante «un pequeño lago pinto-

Acequia de don Guillermo Espino

primera epístola de San Juan, cap. II: «Nosotros somos ya ahora hijos de Dios».]

resco, tanto por la variedad de árboles y flores que lo circundan como por la rara multitud de aves acuáticas y bellos pájaros, a cubierto de las asechanzas del diestro cazador...». Aunque en este plano se advierte que la dirección de las calles es de Este-Oeste, los nombres de las esquinas están en sentido contrario. La del Tío Pedrito, llamada también «Sabana de San Pedrito», en la sabana de San Pedrito, en la calle de Las Fuentes o del cuartel San Carlos, ha desaparecido. Aparecen todavía las esquinas de la Saba y del Cerrito del Diablo. Recuerdan la leyenda narrada por Teófilo Rodríguez en sus *Tradiciones populares*. El teatro de esta leyenda abarca el perímetro comprendido entre la Saba o Sabana al norte, al este por la de Platanal, al sur por la de Manduca y al oeste, río Catuche en medio, por la de Punceles. El Cerrito del Diablo estaba en la hoy esquina del Cuartel de Bomberos o Plaza de España. Había también el Cerrito de los Claveles entre la esquina de Escalinatas y el hoy Pasaje Sevilla. La de la Bolsa llámase en este plano de Mercaderes, mientras la de este nombre lleva el de Santana, por la antigua casa de comercio fundada en 1783, hoy edificio Mercaderes. Todavía la de Marcos Parra se dice de la Faltriquera. Por única vez se halla la del Solo, más abajo de Tienda Honda. De la de Ochoteco (Pineda), en la calle de la Fraternidad, no se hace antes mención. Existió una antigua familia de este nombre, cuyo fundador, Antonio Ochoteco, natural de Goyzueta, aparece en La Guaira como dependiente de la Compañía Guipuzcoana, el año de 1750, cuando el gobernador don Julián de Arriaga restablece la compañía por orden del rey. En 1792, un José Gabriel Ochoteco es corregidor de Petare. En 1847, Ezequiel Ochoteco es capitán de la segunda compañía de milicias de reserva (segundo batallón), formadas para hacerle frente a la conspiración del Congreso contra el presidente José Tadeo Monagas, la cual desembocó en los acontecimientos del 24 de

enero de 1848.* La esquina de Caja de Agua (calle del Estío) comenzó a llamarse de Machillanda, a partir de 1845, cuando fabricó allí su casa el maestro de obras Félix Machillanda. A la postre, conservó el de Caja de Agua. Subsiste en cambio el Callejón Machillanda.

Félix Machillanda

Nombres de las esquinas:[144]

Calles de este a oeste

Las fuentes
1. De Tío Pedrito (también San Pedrito y de Sabana de Pedrito).
2. De la Alameda.
3. De las Pilitas.

La Paz
1. Del Padre Guzmán.

Madariaga
1. De Tío Medina (Antonio Medina).
2. Del Guanábano.
3. De los Remedios

Estío
1. Del Truco
2. De la Caja de Agua (Machillanda).
3. Del Callejón de la Merced.
4. Del Puente de la Trinidad.

Protección
1. Del Balconcito.
2. De Salas.
3. De la Merced.
4. De Tienda Honda.
5. Del Solo (Santa Bárbara).

---

* Ver nuestro estudio «El 24 de Enero» en el *Boletín de la Academia* Nº 121, enero-marzo de 1948.

Fraternidad
1. De Ochoteco (Pineda).
2. Del Cuartel Viejo.
3. De Altagracia.
4. De Mijares.
5. De Jesuitas.
6. De Alguinsonis (Maturín).
7. De la Saba.

Margarita
1. Del Bolero.
2. De Llaguno.
3. De las Carmelitas.
4. De San Mauricio.
5. De Veroes.
6. De las Ibarras.
7. De la Pelota.
8. De Punceles.
9. Del Cerrito del Diablo (después del Rosario).
10. Del Platanal.
11. Del Ñaraulí.

Bravos
1. Del Camino Nuevo (camino nuevo de La Guaira).
2. De Piñango.
3. Del Conde.
4. Del Principal.
5. De la Torre.
6. De las Madrices.
7. De las Marrones.
8. Del Cují.
9. Del Puente de Candelaria (Romualda).
10. De Manduca.
11. De Ferrenquín.
12. De Candelaria. (La Cruz).
13. De la Alcabala de Candelaria.

Ciencias
1. De Solís.
2. Del Padre Muñoz.
3. Del Padre Sierra.
4. De las Monjas.
5. De las Gradillas.
6. De San Jacinto.
7. Del Doctor Paúl.
8. De Salvador de León.
9. De Socarrás.
10. Del Algarrobo (Puente Yanes).
11. De Tracabordo.
12. De Miguelacho.
13. De Peligro.

Sol
1. De la Faltriquera (Marcos Parra).
2. De la Pedrera.
3. De Mercaderes (Bolsa. Un tiempo del Sordo).
4. De San Francisco.
5. De la Sociedad.
6. De los Traposos.
7. Del Chorro.
8. De la Sanabria (Coliseo).
9. De la Pilita de San Lázaro.
10. De Perico.
11. De Monroy.
12. De la Misericordia.
13. Del Juego de Pelota (Pele el Ojo, antes de los Blancos).

Orinoco
1. De la Gorda.
2. De Santana (Mercaderes).
3. De Pajarito.
4. De Camejo.
5. De Colón.
6. Del Doctor Díaz.
7. De Peinero.

8. De Don Gregorio (Hoyada).
9. De San Lázaro.
10. Del Sequero (Puente Victoria).

Juncal
1. Del Calvario.
2. Del Silencio.
3. De San Juan.
4. Del Puente de San Pablo.
5. De San Pablo.
6. De la Palma.
7. De San Felipe.
8. De la Cruz Verde.
9. Del Zamuro.
10. Del Pájaro.
11. De la Soledad.
12. De la Matanza.
13. Del Campo de Marte.

Unión
1. De los Angelitos.
2. Del…
3. Del Reducto.
4. De Miracielos.
5. De los Cipreses.
6. De Velásquez.
7. De la Miseria.
8. De la Hoyada.
9. Del Rosario.

Agricultura
1. De Jesús, María y José.
2. Del Quebrado.
3. Del Maderero.
4. De la Glorieta.
5. Del Cuartel de Milicias (El Hospital)
6. Del Hoyo Vicioso.
7. De Santa Rosalía.
8. De Pinto.

9. Del Viento.
10. Del Cristo.

Fertilidad
1. Del Guarataro.
2. De Arismendi.
3. De la Garita.
4. De la Cochera.
5. Del Bucare.
6. Del Padre Rodríguez.
7. Los Palacios (Cárcel).
8. De Castán.
9. De Candilito.
10. Del Gobernador.
11. Del Muerto (antes de Jurón).
12. Del Hoyo del Padre Quintana (Isleños).

Primavera
1. De Palo Grande.
2. De la Quebrada de Lazarinos.
3. Del Aguacate.
4. Del Amaró (Pepe Alemán).
5. De los Romeros (Puente Arauca).
6. Del Carmen.
7. Del Mamey (P. Hermoso y Viñeta).
8. Del Marqués de León (Monzón).
9. De la Palmita.
10. De Tablitas.
11. Del Sordo.
12. De las Peláez.
13. De la Alcabala del Valle.

Delicias
1. De Escalonas.
2. De Echezuría.
3. De Aurioli.
4. De la Cuadra de Bolívar.
5. De la Noria (Las Piedras, El Venado, Guayabal).


PLANO DE CARÁCAS
CAPITAL DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA,
Situada á los 10° 30' 50" latitud N. y en la longitud 69° 35' al O. del meridiano de Paris.—Está á la altura de 1041 varas sobre el nivel del mar, en una temperatura media de 19° 45' del centígrado.—Fué fundada el 25 de Julio de 1566 por Don Diego Lozada, con el nombre de "Santiago de Leon de Carácas."
NOMBRE DE LAS ESQUINAS.
CALLES DE ESTE A OESTE.
PUNTOS NOTABLES.
CALLES DE ESTE A OESTE.
DIVISION DE PARROQUIAS
CALLES DE NORTE A SUR.
PUNTOS EXTRAMUROS.
AVENIDAS PRINCIPALES.
RIOS.
Las esquinas que no se mencionan no se les conoce nombre.
Las Fuentes
La Paz
Mañariega
Este
Protección
Fraternidad
Margarita
Bravos
Gerardo
Sol
Orinoco
Juncal
Union
Agricultura
Fortitud
Primavera
Delicias
Rico
Veiga
Romero
Trinidad
Lado
Gamarra
Lopez Pardo
Carabobo
Sta.
Rosalia
Cadena
Ciudad
Rivas
Cedeño
Las Plazas
Campo Santo
La ciudad consta de seis parroquias, y estas se componen de varias manzanas.
Al Sur San Pedro, Sto. Inocente, Sagrario, Santa Rosalia, Santa Barbara, Santa Teresa, Altagracia, Candelaria, Catedral

En el siguiente cuadro publicado en el *Almanaque anuario* de Rojas Hermanos, año de 1883, aparecen las calles de Caracas según las denominaciones dadas en 1821 y 1876. Este cuadro se inserta en el primer volumen del Tercer Censo de Venezuela, 1891, y más tarde en la *Recopilación de leyes y decretos del Distrito Federal* (Tip. Americana, 1910).[146]

A
Calles de norte a sur o de sur a norte entre el Ávila y el Guaire, divididas en dos secciones; una, al este; otra, al oeste, por las avenidas Norte y Sur.

Nombres modernos Nombres antiguos
Avenida Norte - Avenida Sur - Calle de Carabobo

Al este de esta avenida están:

Calles	Norte	1	Sur	1	Calle de Zea.
”	”	3	”	3	” Roscio.
”	”	5	”	5	” Uztáris.
”	”	7	”	7	” Jiraldot.
”	”	9	”	9	” Rivas.
”	”	11	”	11	” Cedeño.
”	”	13	”	13	” La plaza de la Candelaria.
”	”	15	”	15	” Campo Elías.

Al oeste de la misma avenida están:

Calles	Norte	2	Sur	2	Calle de Leyes Patrias
”	”	4	”	4	” del Comercio
”	”	6	”	6	” de Lindo
”	”	8	”	8	” del Triunfo
”	”	10	”	10	” la Esperanza: c. Ricaurte
”	”	12	”	12	” la Dulzura y calle Verde
”	”	14	”	14	” de Heres
Al oeste de la Norte		12			” nueva del Teque

Cada una de estas prolongadas calles de norte a sur o de sur o de sur a norte está cortada por otras tantas calles de oeste a este o de este a oeste, buscando todas aquellas las dos avenidas Este y Oeste.

B

Calles de oeste a este o de este a oeste, entre el paseo Guzmán Blanco y el Anauco, divididas en dos secciones: una, al norte; otra, al sur, por las Avenidas Oeste y Este.

Nombres modernos					Nombres antiguos
Avenida Oeste - Avenida Este - Calle de los Bravos					

Al norte de estas avenidas están:

Calles	Oeste	1	Este	1	Calle de Margarita
”	”	3	”	3	” de la Fraternidad
”	”	5	”	5	” de la Protección
”	”	7	”	7	” del Estío
”	”	9	”	9	” Madariaga y c. de las Fuentes
”	”	11	”	11	” de la Paz
”	”	13	”	13	” Fuentes y c. sobre Norte
”		……	”	15	” sobre Norte

Al sur de la misma avenida están:

Calles	Oeste	2	Este	2	Calle de las Ciencias
”	”	4	”	4	” del Sol
”	”	6	”	6	” de Orinoco
”	”	8	”	8	” del Juncal
”	”	10	”	10	” de la Fertilidad
”	”	12	”	12	” de la Unión
”	”	14	”	14	” de la Agricultura
”	”	16	”	16	” de la Primavera
”	”	18	”	18	s” de las Delicias

Cada una de estas prolongadas calles de oeste a este y de este a oeste cortada por otras tantas calles de norte a sur o de sur a norte, buscando todas ellas las dos avenidas Norte y Sur.



Capítulo XVII

Transformación de Caracas bajo Guzmán Blanco - El Capitolio - Esquina de las Monjas - Las estatuas del Calvario - Paseo Independencia - Plaza de la Ley -Miraflores - La Plaza Bolívar

El Capitolio

Después del triunfo de la Revolución de Abril, el presidente Guzmán Blanco empieza a realizar sus planes para la transformación de la capital, la mayor parte de ellos, heredados de años y siglos. Los arquitectos e ingenieros del Septenio –entre ellos Juan Manuel Hurtado Manrique, Luciano Urdaneta, Roberto García, Jesús Muñoz Tébar, Esteban Ricard– trabajan con gran actividad. Una legión de obreros derriba los paredones coloniales. La parte sur del convento de las Concepciones se destina a Palacio Legislativo. La plazuela de San Francisco se prolonga hasta la esquina de la Bolsa, entonces de Mercaderes, con el nombre de Guzmán Blanco. Se manda construir la fachada de la universidad, «de modo que armonice con la del Capitolio y con el propio edificio de la Universidad».* Se crean las cátedras de Historia Natural, de Agricultura y Zootecnia, y las de Griego, Alemán y Francés. Para los mismos cursos de Historia Natural, se crea el museo, cuyo edificio se levanta junto a la universidad. En estos cursos se estudiarían las producciones del país. Se traslada a la universidad la enseñanza de las

* Decreto de 11 de septiembre de 1872.

matemáticas que antes solo se daba en la Academia Militar. Extinguidos los seminarios clericales, «porque en ellos se forma un clero extraño a las instituciones políticas y a la marcha progresiva de la República»,* las ciencias eclesiásticas serán también leídas en las universidades y colegios nacionales. El Palacio Legislativo es construido en ciento catorce días. El 20 de febrero de 1873, el Congreso puede instalarse en su nueva sede, y el 1º de marzo, el presidente Guzmán Blanco se presenta a leer su mensaje en el cual depone la dictadura que había ejercido por casi tres años. El costo del capitolio es de trescientos cincuenta y un mil quinientos ochenta y ocho venezolanos.** La parte norte del monasterio –una vez exclaustradas las monjas– se destina a Palacio Federal.

Convento de la Concepción (Esquina de las Monjas)

El Convento de la Concepción, «la joya más preciosa que adorna esta ciudad y de quien puede vanagloriarse con razón»,[147] según el historiador don José de Oviedo y Baños, fue fundado por doña Juana Villela, natural de Palos, viuda del capitán Lorenzo Martínez y su hija María de Villela, viuda del regidor Bartolomé Masabel. Víspera de la Inmaculada Concepción de 1636, el obispo Juan López de la Mata dio el hábito a las ocho religiosas fundadoras.[148] El hábito de las Concepciones se halla descrito en una comunicación de la abadesa Margarita de la Soledad al marqués de Sonora, ministro de Estado, el año 1786. Preguntaba el ministro la cantidad de paño que consumía la comunidad. El hábito era de color pardo y manto azul de estamesña, con el cual eran sepultadas. Setenta monjas había en el convento aquel año, aparte de las personas de servicio. El Ayuntamiento ejercía el vicepatronato regio, confirmado por el rey en el Buen Retiro, a 26 de noviembre de 1762. Uno de sus miembros recibía la llave del

* Decreto de 21 de septiembre de 1872.

** La forma de hemiciclo se le dio en 1892, bajo la dirección de los ingenieros Luciano Urdaneta y Antonio Malaussena [en realidad, arquitecto (N. del E.)].

sagrario en la iglesia de las Concepciones el Jueves Santo. La dote de las monjas era de dos mil pesos, aparte de los derechos del noviciado que se denominaban «derecho de piso». Una vez ocurrida la vacante se abría la información de rigor sobre las aspirantes. Estas debían comprobar «que por sus ascendientes era persona blanca, de conocida limpieza y decencia notoriamente reputada por tal, sin mezcla de mulato, moro, judío recién convertido ni penitenciado por el Santo Tribunal de la Inquisición». Venía luego la formalidad de interrogar a la novicia si elegía libremente su estado, y se la admitía mediante votación de la comunidad convocada «a son de campana tañida». Los votos eran depositados en una caja de junquillo puesta en la ventana de la puerta del coro bajo. Se empleaban granos de cacao para la admisión y granos de maíz para la repulsa. Una vez admitida la aspirante venía la ceremonia de la toma de hábito. El día solemne la novicia llegaba a la puerta del coro con una vela encendida ostentando por última vez sus galas mundanas. Sobre una bandeja se encontraba el hábito, la cuerda y el anillo. La novicia con sus padrinos subía al altar y se arrodillaba. Luego salían en procesión hacia el coro precedidos por cirios, cruz y acompañamiento. La novicia tocaba tres veces en la puerta. Se arrodillaba y respondía a las preguntas que le hacía la abadesa. Esta la tomaba de la mano y la entraba en la clausura. El preste y el diácono se situaban ante la reja del coro. La novicia volvía vestida de religiosa. Concluida la plática se cantaba el *Veni creator*. Continuaba la ceremonia que era excesivamente larga.

El convento de las Concepciones llegó a tener épocas de esplendor y de miseria. Después del terremoto de 1641 se sostenía con limosnas de los vecinos. Para 1700 contaba con más de cuatrocientos mil pesos de capital. Los encargados de sus intereses no han debido entregar siempre buenas cuentas, pues hasta entrado el siglo XIX se decía de él que era muy

vivo para los negocios: «Quedó para mayordomo de monjas». El año de 1765, en la necesidad de conseguir algunas alhajas en los reinos de España y Nueva España, la abadesa solicita, en nombre de la comunidad, se le señale en el primer navío que saliere la misma cantidad de fanegas de cacao que se acostumbre fijar a los regidores. La abadesa solicitaba un «cupo», que entonces se denominaba «repartimento». El gobernador don José Solano no accede a esta solicitud, porque las órdenes del rey son terminantes en esta materia. El «cupo» o «repartimento» de los buques «es para el común, y no para los particulares», así se trate de un convento, las religiosas tendrían en el buque la proporción acostumbrada, lo cual considera suficiente para subvenir a sus necesidades. El templo o capilla del convento ostentaba cierta riqueza. El frontal del altar mayor era de plata. El sagrario, de plata. El sepulcro para el Santo Cuerpo (hoy, en San Francisco), que figuraba en las procesiones del Viernes Santo, de carey y plata. Tenía, además, hermosa biblioteca. Después de la extinción los cuadros que había en el convento fueron a dar a la universidad y a San Francisco.* La portería quedaba al naciente, frente al colegio Seminario, hoy Concejo Municipal.

Cacao

En los primeros días de mayo de 1874 fueron exclaustradas las monjas de los conventos de Caracas. En su mensaje al Congreso de aquel año el Ilustre Americano solicitaba formalmente la extinción de las comunidades. «En el último tercio del siglo XIX –decía–, en una República de ideas tan avanzadas como la nuestra y en medio de este movimiento de que el pueblo liberal nos ha encargado, la existencia

* Entre ellos un retrato de doña Mariana de Austria con tocas monjiles, copia, al parecer, del de Juan Carreño de Miranda, que se halla en el Museo del Prado. Aunque el fondo es el mismo, se advierte cierta diferencia en el rostro, posición de las manos y en la forma del sillón. Además, la mesa no está cubierta con un paño como el que se halla en El Prado. Este retrato se encuentra hoy en Anauco (Museo Colonial).

de claustros y conventos es realmente inconcebible. Yo pido al Congreso una ley que extinga los conventos, fijando a cada monja, fuera del claustro, una pensión vitalicia, proporcionada a la dote que haya consignado, o a su edad y circunstancias, y destinando las propiedades conventuales a la Universidad de Caracas, para que ella pueda ensanchar la esfera de sus enseñanzas». El 2 de mayo el Congreso dicta el decreto legislativo sobre extinción de los monasterios de la república. (Según queda dicho, los de hombres fueron clausurados por decreto legislativo de 23 de febrero de 1837 que confirmaba los de Colombia de 1821-1826). Era presidente del Senado don Rafael Arvelo y de la de Diputados, el licenciado Diego Bautista Urbaneja. Guzmán pone el «ejecútese» el 5 de mayo. El 6, el ministro de Estado en los despachos del Interior y Justicia, Trino Celis Ávila, ordena al gobernador intimar la desocupación. Agotados los recursos, la madre abadesa, sor María Teresa de las Llagas (María Teresa de Castro Ibarra), dirige un suplicatorio al presidente. «Ustedes –dice Guzmán Blanco en su respuesta, al ofrecerle sus buenos oficios a la atribulada abadesa– han servido a Dios según las ideas, leyes y costumbres de su tiempo; y yo sirvo al mismo Dios, conforme a las ideas, leyes y costumbres del mío».

Sábado 9 de mayo por la tarde, día de San Gregorio Nacianceno, salieron las monjas concepciones de su convento. (Las carmelitas salieron el 8). Los días que precedieron al exclaustramiento fueron de gran agitación. Las monjas pusieron a recaudo algunas joyas. Fue esta la causa de la resolución del 13 de abril por la cual se prohibía sacar muebles, cuadros y demás alhajas de los conventos. Cuando el doctor Rojas Paúl, nombrado fiscal de Hacienda Pública para tomar posesión del edificio, acompañado del juez de primera instancia, del secretario, administrador de Rentas Municipales y de los testigos doctor Tomás Guardia y Francisco de S. Montañez,

preguntó a la abadesa por los objetos que faltaban y le hizo presente, «con todo respeto», el disgusto que podía sobrevenirle si eran hallados, la madre abadesa respondió «con cristiana sencillez», relata el fiscal: «Eso puede suceder, pero obedeciendo el dictamen de mi conciencia no puedo decir dónde se encuentran los objetos sobre que se me interroga». Eran las cinco de la tarde, cuando la reverenda madre abadesa seguida de toda la comunidad, entre un cordón de tropas y en medio de un gran gentío, traspuso el umbral de su convento. Aquel mismo día habían llegado a Caracas –y seguramente se hallaban entre los curiosos– el botánico Kuntze, autor de *La flora portátil de Leipzig*, y Maunch,[149] viajero universal.

El 20 de febrero de 1877,[150] último día de la administración del Septenio, a las once de la noche,[151] Guzmán Blanco recibió a la junta encargada de la obra, cuyo presidente era el señor H.L. Boulton, en medio de un gran concurso. Minutos después entregaba el poder al general Jacinto Gutiérrez, presidente de la Alta Corte. Los dos edificios, Palacio Legislativo y Palacio Federal, quedan enlazados por dos órdenes de columnas de hierro que sostienen las azoteas «de la parte alta». Durante el breve reinado de Alcántara, el Gran Demócrata, se colocan las puertas laterales y la fuente central de diez chorros y veintisiete pies de altura. Su costo subió a mil doscientas libras esterlinas.* Todas las obras de hierro –columnas, puertas, escaleras, rejas y la misma fuente– eran de manufactura inglesa y su valor alcanza a 19.418 libras esterlinas.[152] Los jardines en los cuales crecían araucarias y magnolias fueron trazados por el francés José Couleau. Las magnolias del capitolio, abiertas con las primeras mañanas de mayo, recordaban hasta no hace mucho a las monjas que allí vivieron en perpetua clausura. El mismo

* La construcción del Palacio Legislativo fue dirigida por Luciano Urdaneta y la del Palacio Federal, por Roberto García. J.M. Hurtado Manrique dirigió la de los salones orientales y trabajos complementarios del edificio.

año de 1877 queda concluido el Palacio Federal. La decoración del Salón Elíptico se encarga a Martín Tovar y Tovar en 1884. Tovar concluye el lienzo de la batalla de Carabobo en 1888. Por gestiones de Guzmán Blanco, entonces ministro en Francia, el cónsul Antonio Parra celebra contrato con el empresario de encoladura A. Binnant, para el envío de los obreros a fijar el lienzo. Este trabajo se estipula en quince mil francos. La sobrecúpula del salón es de 1890 y fabricada en Bélgica. Entre el Palacio Legislativo y la universidad se levanta la estatua ecuestre de Guzmán Blanco, decretada por el Congreso en 3 de abril de 1873. Este decreto de honores confiere además al presidente los títulos de Ilustre Americano, Regenerador y Pacificador de Venezuela. La inauguración de la estatua se efectúa con extraordinaria solemnidad el 28 de octubre de 1875. Cuando se le participa la colocación de la primera piedra (3 de octubre de 1875) Guzmán Blanco dice: «La estatua se erige por la voluntad de todos menos por la mía». Y el día de la inauguración, ante las comisiones que acuden a felicitarlo, declara: «Esta no es mi estatua. Es la estatua de una gran causa con todos los propósitos y todas las virtudes nacionales». Del mismo modo, ante el cuadro de la batalla de Apure, obra del pintor español Miguel Navarro Cañizares, colocado en el Palacio Legislativo, dice: «Este cuadro no me representa a mí, sino a la voluntad popular». La plaza Guzmán Blanco representaba el poder del pueblo. Los llamados bulevares y la plaza son pavimentados con piedra artificial. Para fines del Septenio varios puentes llevan nombres relacionados con los hechos de Guzmán Blanco: el puente Aguima, entre las esquinas de Peligro y Pele el Ojo o Juego de Pelota, recuerda el sitio de su desembarco en las costas de Coro, al marchar contra la revolución encabezada por León Colina, en 1874. El puente de Curamichate, en la antigua Sabanita del Viento, el de su desembarco en las costas de Coro, el 14 de febrero de 1870, para

Salón Elíptico

ponerse al frente de la revolución después llamada de Abril.[153] El puente de Curamichate, sombreado por doble hilera de grandes caobos, se convierte en uno de los paseos favoritos de la ciudad.* Desaparecido el puente, quedó la esquina de este nombre. El de Caño Amarillo. El puente Guzmán Blanco, después Puente Yanes, y el puente Regeneración, por antonomasia el Puente de Hierro. La plaza de Capuchinos o plaza del León, antes «un desierto de lóbrego aspecto», según los *Apuntes estadísticos* de 1876, se convierte en plaza de Abril. El doctor Vicente Manzo, vecino de San Juan, por largos años inspector de policía, a quien se atribuye la siembra de la famosa ceiba de San Francisco, la adornó con árboles. En 14 de octubre de 1880 se manda erigir en aquella plaza el busto del doctor Manzo, disposición que no llegó a cumplirse.

Esquina de Curamichate

Plaza de Abril

El Concejo Municipal acuerda erigir al norte de la Plaza Bolívar una columna de bronce en honor de Guzmán Blanco, conmemorativa del restablecimiento de la paz en la república. Con el mismo objeto se elevaría un arco monumental en el camino de La Guaira, a mil quinientos metros, más o menos, de la entrada de la ciudad. La colina del Calvario, cubierta de árboles y jardines, lleva ahora el nombre de Guzmán Blanco. El costo de la obra es de 279.483. Se inaugura el 28 de octubre de 1873, a las cuatro de la tarde. La estatua pedestre de Guzmán Blanco corona la colina en el sitio donde antes se hallaba la capilla de Jesús Nazareno y N.S. de Valvanera. Aunque la primera piedra no se colocó sino en 28 de octubre de 1875, ya podía verse un simulacro de ella la misma tarde de la inauguración. En su discurso de aquel día Guzmán Blanco se extasió en la contemplación del porvenir de Venezuela. La estatua del Calvario, como la de la plazuela frente a la universidad, eran obra del escultor J.A. Bailly, fundidas en Filadelfia por Roberto Wood. Las inscripciones del francés Emilio Wilhelm. Se inaugura el 1º de enero de 1876.

Estatuas de Guzmán Blanco

* Véase Miguel Tejera, *Venezuela pintoresca e ilustrada*.

El pueblo da a las estatuas las denominaciones de «Manganzón» y «Saludante». El costo de ambas es de 99.557 venezolanos. El mismo día se inaugura el estanque del Calvario. El gobernador Luis Sanavria descorre el velo de la estatua y recibe las llaves del acueducto. En demostración de gratitud se ofrecen a Guzmán Blanco noventa y seis milímetros o cuatro pulgadas castellanas de agua limpia para la casa de habitación de su hacienda El Conde. En Valencia se erige otra estatua, obra del escultor Rafael de la Cova, fundida también en Filadelfia. Otra estatua se manda erigir en el camino de Maiquetía a La Guaira. Otra, por último, se decreta para San Fernando de Apure.

Teatro Nacional

En la calle de Mercaderes comienza el derribo del templo de San Pablo. El 1º de mayo de 1876 se inician los trabajos de la construcción del Teatro Nacional[154] en aquel sitio, según los planos de Esteban Ricard, el mismo autor del plano monumental de Caracas, trazado en noviembre de 1874.[155] Para desvanecer temores o prevenciones se dice que no hay contradicción alguna en sustituir el templo por un teatro, «pues el arte dramático estuvo exclusivamente, y por mucho tiempo, en poder de los clérigos. Por consiguiente, no hay profanación en pasar aquella superficie de uno a otro destino».* Después de varias interrupciones, los trabajos se prosiguen en septiembre de 1878, bajo la dirección del mismo Ricard. El desplome de un muro real o intencionado hace que de nuevo se suspendan los trabajos. Por un momento se piensa levantar el teatro en el solar arruinado que fue residencia de los padres del oratorio de San Felipe. En cambio, se dispone construir en lo que fue San Pablo una capilla expiatoria. La primera piedra de esta capilla se coloca el 17 de febrero de 1878. El mobiliario del teatro en peligro de perderse es trasladado a la basílica de Santa Ana, al cuidado del contratista Luis Tartaret. Vuelto Guzmán al poder se reanudan los trabajos, ahora bajo la dirección de

* Julián Churión, *Apuntes estadísticos*, 1876.

Jesús Muñoz Tébar, y el teatro es inaugurado, con el nombre de Guzmán Blanco, el 1º de enero de 1881. El Concejo Municipal acuerda a Guzmán Blanco el palco izquierdo del proscenio «como una dádiva de la ciudad de Caracas por la inauguración de tan importante obra».* El convento de San Jacinto, junto al mercado, es demolido. Se edifica el Lazareto del Este y el antiguo San Lázaro se destina a cuartel de artillería. Se reconstruyen casi en su totalidad el palacio arzobispal en la esquina de Gradillas y el seminario, en las Monjas, destinado a Palacio de Justicia. El Templo Masónico, en el mismo sitio donde se hallaba parte de la casa del regidor Valentín Ribas** se inaugura el 27 de abril de 1875. En su discurso, Guzmán Blanco lo considera «el templo que levanta el Gobierno de Venezuela a la independencia de la razón del hombre». El cementerio de Tierra de Jugo, en el Rincón del Valle, se inaugura el 5 de julio de 1875. Los viejos cementerios, Canónigos, Hijos de Dios, el del Este, el de las Mercedes y San Simón, son clausurados. En el año de 1876 se concluye la basílica de Santa Ana, o sea la iglesia de San Felipe, comenzada cien años antes. La entrega de la basílica se hace el 27 de octubre. Al día siguiente se efectúa el traslado de los restos del Libertador de la Catedral al templo de la Trinidad convertido en Panteón Nacional.*** El arca donde se depositan los restos, de estilo gótico, trabajada en cedro con labores de oro sobre fondo blanco, es obra del francés Emile Jacquin. Tres disparos anuncian la salida de la procesión, encabezada por los gremios obreros que se turnan a trechos con las demás corporaciones en la conducción del arca. El cortejo tarda tres horas

Templo Masónico

Traslado de los restos del Libertador

* Acuerdo de 5 de enero de 1881.

** Arístides Rojas, «El cuadrilátero histórico».

*** Las reformas en el templo de la Trinidad se hacen bajo la dirección del arquitecto Federico Aleardi. El último capellán de la iglesia fue el Pbro. Bartolomé Suárez.

en llegar al Panteón.* El número tres prevalece tanto en la nueva como en la antigua historia del templo. En el coro la orquesta ejecuta la marcha triunfal de Fiorini.[156] El orador Eduardo Calcaño hace el elogio de Bolívar y el de Guzmán Blanco. En su discurso de la universidad en elogio de las ciencias positivas, el 29 de junio de 1875, el doctor Rafael Villavicencio hace una invocación a la serenidad en medio de las conturbaciones y luchas de aquellos días: «En estos tiempos de desgarramientos –dice–, en que los unos se lamentan sin fin sobre la inminencia del peligro y de la ruina, en que los otros se dejan arrastrar a violentas pasiones, en que muchos son acometidos de un escepticismo enervante y de una egoísta melancolía, ¡cuán saludable no es el sentirse en comunicación con la inmensa existencia que nos protege, con el ideal infinito que nos absorbe, con esta humanidad, en fin, que es el espíritu metroglobo[157] y la providencia de las generaciones sucesivas! ¡Cuán saludable es no tener que llorar el pasado que se desvanece, ni gastarse en la cólera de la destrucción negativa, sino vivir con el espíritu claro, el alma serena y el corazón rebosando afectos!». Es la Caracas de Cecilio Acosta, Arístides Rojas, Agustín Aveledo, Nicanor Bolet Peraza, José Antonio y Eduardo Calcaño, Francisco Guaicaipuro Pardo, Domingo Ramón Hernández, Felipe Tejera, Eduardo Blanco. La que poco después, en 1881, recibe la visita de José Martí. El viajero o viajador andaba en busca de Venezuela para su empresa americana de Cuba. Martí halló que el cielo de Caracas «viene a dormir de noche sobre los techos de las casas». Acosta trabaja en la comisión codificadora con Diego Bautista Urbaneja, José Reyes Piñal, Luis Sanojo y Ramón Feo (Código Civil) y con Juan Pablo Rojas Paúl (Código Penal). A esta comisión se le concede una medalla de oro ornamentada con esmalte rojo.

Elogio de las ciencias positivas

Cecilio Acosta

* Véase E.B.N., *Arístides Rojas.* Anticuario *del Nuevo Mundo*. En *Una ojeada al mapa de Venezuela*, Caracas: Ed. Ávila Gráfica, 1949.

Rafael Arvelo,[158] en sus últimos días, y José Ramón Yépez rivalizan como poetas cortesanos. Arvelo ha olvidado la sátira.

La Asamblea Constituyente convocada por Alcántara en septiembre de 1878 y reunida el 10 de diciembre manda demoler las estatuas de Guzmán Blanco al día siguiente de su instalación. Se llamó este el partido de los «demolicionistas». Alcántara había muerto el 30 de noviembre en La Guaira. La Revolución Reivindicadora pone de nuevo el país en manos de Guzmán Blanco. Las estatuas son devueltas a sus pedestales. Se abre el período llamado del Quinquenio, que le permite presidir las fiestas del centenario del Libertador. El sábado 4 de febrero de 1883 toca en La Guaira la corbeta de guerra *Olga*, de dos mil toneladas, diez cañones y trescientos hombres de tripulación. Viajaba en ella el príncipe Enrique, hijo del emperador [Federico] Guillermo I. El príncipe toma la vía del cerro y llega a Caracas al atardecer del domingo. El lunes 6, a las dos de la tarde, pasa a visitar al presidente en la Casa Amarilla. Le acompañan el ministro de Alemania Otto Peyer Freiherr y el comandante de la corbeta Freiherr von Seckendorff; el capitán Frautzius, el segundo teniente Wiz Theben y el médico Thorner. El batallón de la guardia, al mando del general Wiedemann le hace los honores. Rodeado del gabinete, Guzmán Blanco viste uniforme de general en jefe con la condecoración del Libertador. El príncipe expresa su contento por las impresiones que le había proporcionado el panorama de los Andes, en aquel camino de las Dos Aguadas. Había visto los trabajos del ferrocarril y por ello dirige sus felicitaciones al presidente. Poco después, Guzmán Blanco devuelve la visita. El batallón de la guardia desfila y toca el himno de Alemania. En la noche hay banquete en la legación alemana. El príncipe asiste al juego de carnaval. Al día siguiente, el director de Derecho Público Exterior acompañado de Wiedemann le lleva la condeco-

Visita de Enrique de Prusia

ración del busto del Libertador. En la noche el presidente ofrece un banquete al cual asiste el cuerpo diplomático. La orquesta toca aires nacionales. El miércoles, el príncipe visita el Panteón Nacional. Hay una espléndida fiesta en el «Jardín de Benitz».[159] Los alemanes residentes en Caracas llevan hachones encendidos y cantan el himno alemán. Después de la fiesta, según rito, queman los hachones. El príncipe se despide el jueves para La Guaira. Es el comienzo de las grandes fiestas de aquel año cuando Venezuela conmemora el nacimiento de Bolívar. El ingeniero Jesús Muñoz Tébar convierte el museo en palacio de la Exposición Nacional, después de las academias. Se concluye la obra del ferrocarril Caracas-La Guaira . El primer tren llega a Caracas el 27 de junio de 1883. La entrega de la obra se hace el 29. La ceremonia inaugural se efectúa en los días 25 y 26 de julio. Desde Cartagena Rafael Núñez escribe: «El centenario es el ferrocarril». Junto con el ferrocarril llega la langosta. Pero ya la ciudad no acude a San Mauricio como en 1577 y 1662. El antiguo templo de San Mauricio es demolido, y en su lugar se construye la Santa Capilla.[160] En la ceremonia inaugural el delegado pontificio entrega al Ilustre Americano las insignias de Caballero de primera clase de la Orden de Pío, enviadas por León XIII. Medalla de plata y banda de color azul. Por este motivo, «lo absuelve de cualquiera sentencia eclesiástica de excomunión o entredicho y otras, y de las censuras y penas de cualquier o por cualquier causa expedidas, si acaso hubiere incurrido en algunas...». En *Ídolos rotos*, de Díaz Rodríguez, se halla una descripción de la Santa Capilla, «antes ligera y diminuta como un joyel, unida tan solo hacia atrás al caserón de la Academia de Bellas Artes, libre a los lados y al frente, en medio de una plaza en armonía con su magnitud...». El mismo día, 1º de agosto, queda abierto el pasaje Centenario entre la parte oriental del Ministerio de Hacienda, antiguo claustro de las Carmelitas, y la alameda de Altagracia,

Centenario de Bolívar

Ferrocarril Caracas - La Guaira

San Mauricio y Santa Capilla

Pasaje del Centenario

al norte. Sobre esta alameda se construye en 1936 la Contraloría. Se descubren las estatuas de Miranda, plaza del Panteón; las de Vargas y Cajigal en la universidad, y la de Washington en el solar de los neristas. En el Senado se descubre el cuadro de Tovar y Tovar, que representa la firma del Acta de la Independencia, y luego se traslada al salón del Concejo Municipal, anteriormente capilla del colegio de Santa Rosa de Lima. Caracas estaba llena de forasteros. La negra Matea ha vivido lo bastante para presenciar la glorificación del niño Simón a quien un día llevara en sus brazos.

Duque de Morny

En su último período o gobierno de la Aclamación (27 de agosto de 1886 - 8 de agosto de 1888) Guzmán Blanco viene en compañía de su yerno Augusto de Morny, hijo del personaje que con el nombre de duque de Mora pasa por las páginas del *Nabab*.[*161] Morny lo acompaña en su gira por Aragua y Carabobo. Estuvo en la inauguración de la caja de agua en Valencia, el 19 de julio de 1887. Morny celebró con el gobierno nacional varios contratos para la construcción de ferrocarriles. Los de Orinoco-Upata-Guasipati y los de Mérida y Bahía Honda,

* Las bodas de Carlota Guzmán Blanco con Augusto, duque de Morny, se efectuaron en la iglesia de La Magdalena, en París, el 1º de julio de 1886, a las doce del día. El corresponsal del *New York Herald* transmitió detalles de la ceremonia en un largo despacho que con las reseñas de la prensa francesa fueron reproducidos en *La Opinión Nacional*. La novia llegó en *landeu* tirado por caballos zainos y adornos con cintas de raso blanco. Lacayos con librea marrón y espuelas rojo y oro. Asiste el cuerpo diplomático y una multitud de príncipes, duques, marqueses y barones y algunos personajes famosos de la época, entre ellos Fernando de Lesseps. El abate Patis da la bendición. La música toca el *Deus Israel*, de Beethoven [debió ser el de Vincent d'Indy (N. del E.)] y el *Ave María*, de Gounod. La recepción se efectúa en el Gran Hotel. Entre las prendas del *trousseau* descritas minuciosamente –una columna de *La Opinión Nacional*–, se hallaba un manto bizantino, copia del de la emperatriz Teodora, de terciopelo color de marfil y adornos de seda y oro.

en la Goajira, a Maracaibo. Estos contratos tenían una duración de noventa y nueve años. El gobierno nacional garantizaba al contratista, sus concesionarios o sucesores, el 7% sobre el capital emitido por el contratista. El de Orinoco también concedía a la empresa todas las minas del trayecto. Los de Maracaibo le cedían una faja de terreno de mil metros a cada lado de la línea. Otro contrato le fue acordado por el gobierno del Distrito Federal para conducir por tubos de hierro las aguas del río Macarao al estanque del Calvario. La duración de este contrato, firmado el 27 de julio de 1887, sería de treinta años, al cabo de los cuales las obras pasarían al Municipio. Las estatuas de Guzmán Blanco fueron definitivamente derribadas el 26 de octubre de 1889.

Las estatuas del Calvario - El paseo Independencia – Miraflores - Plaza de la Ley

Las estatuas que hoy adornan el paseo Independencia estuvieron en el pabellón de Venezuela, en la Exposición Universal de Chicago, celebrada con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América. El 23 de febrero de 1894 el presidente Joaquín Crespo ordenó que la de Colón se erigiera en el Calvario, a fin de inaugurarla el 28 de octubre. Se concluían al mismo tiempo las graderías que dan acceso al paseo por el naciente, llamadas entonces «Graderías Colón». En cuanto a la estatua de Bolívar, debía levantarse en la plaza América del mismo paseo. El 23 de agosto del mismo año de 1894, el presidente Crespo se levantó con la inspiración de erigir estatuas e introducir reformas en la ciudad, particularmente en el Calvario, la verde colina amada de propios y extraños. Gran número de carruajes se estacionaba en la plazuela, frente a Santa Inés. Estaba reunido el gabinete. Los decretos emanados de aquella sesión han debido causar profunda alegría a marmolistas y fabricantes de estatuas, bustos y demás monumentos.

Aquel día el Calvario pierde el nombre de Guzmán Blanco que le dieron en su inauguración y recibe el de Paseo Independencia. El mismo decreto ordena construir en la colina un edificio para el observatorio astronómico.* Además se dispone construir cuatro planicies con los nombres de «América», «Ayacucho», «Queseras del Medio» y «Libertad». En esta última debía erigirse una estatua que la simbolizase. El paseo tendría dos entradas y en ellas se elevarían dos arcos. Uno sería el Arco de los Héroes, con los bustos de Bolívar, Páez y Sucre. El otro sería el Arco de la Victoria con los atributos de la república triunfante. Por otro decreto del mismo día se manda erigir una estatua a Sucre «en actitud de saludar al Ejército de su mando». Debía inaugurarse el 3 de febrero de 1895, en el centenario del Gran Mariscal de Ayacucho. El 12 de diciembre de dicho año se aprueba el presupuesto del ingeniero J. M. Hurtado Manrique[162] para los trabajos de fundición de la estatua y nivelación y desmonte de la plaza Ayacucho, montante a la cantidad de 12.314 bolívares. Sin razón alguna la estatua de Sucre fue desmontada y llevada a la plaza de armas de Maracay en 1925.[163] Muy bien podía volverse a su sitio en la plaza Ayacucho del Calvario. Actualmente [1947] se encuentra allí un busto de Agustín Codazzi. En la plaza ahora denominada «5 de Julio», entre el Palacio Legislativo y la universidad, se manda levantar una estatua «que simbolice –dice el decreto– la ley, por cuya implantación dieron

* El 8 de septiembre de 1888 el presidente Rojas Paúl decreta la instalación de un observatorio astronómico y meteorológico en la colina Cajigal. En él se instala el anteojo ecuatorial comprado al señor H. L. Boulton en noviembre de 1877. Durante el Septenio se dedicó a observatorio la torre octogonal que corona la fachada del museo, convertido más tarde en palacio de la Exposición y hoy sede de las Academias. El decreto de Crespo, 23 de agosto de 1894, se refiere a un edificio «exclusivamente apropiado para observatorio astronómico», en lo más alto de la colina del Calvario o Independencia, donde antes estaba la estatua de Guzmán Blanco.

generosos su sangre nuestros mayores, y cuyo perfecto imperio ha sido y es la noble aspiración del noble y abnegado pueblo de Venezuela». La estatua sería «de grandes proporciones y llevaría en la diestra alzada la espada que defiende todos los derechos y en la siniestra embrazado el escudo que los protege». Y en el pedestal se grabaría la palabra «Ley», seguida de una sentencia que indicase la significación del monumento. Como es sabido el monumento a la «Ley» no llegó a levantarse. Por lo mismo no se escribió la famosa sentencia. Más tarde se construyó en aquel lugar una fuente luminosa que funcionaba los días de fiesta nacional. Posteriormente plazuela y fuente desaparecieron. Los arcos de la Victoria y de los Héroes tampoco llegaron a elevarse. En cambio, lo fue el de la Federación, decretado por el mismo Crespo el 20 de febrero de 1895. Este arco «perpetúa –según el decreto– en la memoria de los venezolanos el triunfo de la idea más noble y santa surgida de pensamientos patrióticos para complemento de nuestra libertad». Junto con el de la Federación debía levantarse un arco de la Independencia a mil quinientos metros de la entrada de la ciudad en el camino de La Guaira, que no llegó a pasar del decreto. Era el mismo destinado anteriormente a perpetuar las glorias de Guzmán Blanco por acuerdo municipal de 20 de febrero de 1877. El de la Federación fue inaugurado el 28 de octubre de 1895. Su construcción es obra del arquitecto J. M. Hurtado Manrique.*

En la avenida entre el viaducto Unión y los antiguos baños hidroterápicos se halla una pequeña estatua sobre un pedestal de ladrillos adornado con una lira. En una pequeña lápida puede leerse: «Bajo la administración del General Cipriano Castro -1900». Los documentos públicos de la época no hacen mención de esta pequeña estatua casi olvidada. Las mismas parejas que se sientan en las gradas del

* Véase R. Seijas Cook, «El arco de la Federación», *Ahora*, Caracas, enero de 1945.

pedestal parecen ignorarla. Este olvido la hace en extremo atrayente. Junto a ella, unas ceibas dan sombra a la escalinata que en los meses de verano se cubre de hojas secas.

El paisaje del Calvario y sus alrededores, tal como lo vemos hoy, surge a partir de su inauguración en 1873. En 1884 se abre la calle que baja a Caño Amarillo y se pavimenta la estación de coches. Además se construye un quiosco para descanso de los paseantes y una pajarera, regalo de Guzmán Blanco. El mismo año se embaúla el zanjón entre el paseo y la estación del ferrocarril de La Guaira. (Caño Amarillo a Estación). La nueva capilla del Calvario comienza a construirse por indicación de Guzmán Blanco en el sitio de Pagüita y se inaugura el 3 de abril de 1884. La otra capilla, frente al viaducto, capilla de Lourdes, la edifica Crespo y se inaugura el 27 de abril de 1885. El viaducto Unión, entre la capilla del Calvario y el Paseo, es de la primera administración de Crespo. El maestro Francisco Poleo se encarga de montarlo por la cantidad de ciento doce mil bolívares que se le entregaron en partidas de veintiocho mil bolívares. El costo del viaducto fue de cuatrocientos mil bolívares. Sus once mil cuatrocientas doce piezas llegaron a La Guaira el 16 de junio de 1885. Se le encargó a Europa, dice la memoria de Obras Públicas, sin especificar el país. En 1884 se manda condenar la salida por la calle de la Amargura a la Oeste 8 y se abre la del Silencio. También se abre la vía de acceso por detrás de Santa Inés, de la estación al Calvario. El mismo año Crespo dispone el ensanche del puente de Caño Amarillo y el de la calle Oeste 2, obra de Alberto Smith. En cuanto al túnel del Calvario, los trabajos de apertura comienzan en 1893. Se interrumpen para reanudarlos el año siguiente bajo la dirección de Blas Nigra. El túnel queda concluido el año de 1895. Asimismo se concluyen en este año los bulevares del túnel, y el del viaducto a los baños hidroterápicos. «¿Qué es la colina y dónde está? –pregunta cierta mañana en sus

Humboldtianas, Arístides Rojas. Y desde la colina, perteneciente al ramal de Caroata, donde combatían los indios contra los invasores, da una mirada a la historia de Caracas en los días de su fundación y a su historial geológico. Al pie de la estatua de Colón podía verse a R. T. C. Middleton, exministro de Gran Bretaña, protegido por su quitasol blanco y verde. Cada mañana salía de sus habitaciones en el Hotel Saint Amand y se dirigía a la colina. Un día se la dieron para que la cuidase como suya. En los primeros días de 1900 fue nombrado junto con Jerónimo Rivas y Casiano Santana para formar la junta de fomento del Calvario. En medio de las rojas techumbres descollaba la torre de Catedral coronada por la estatua de la fe. La cúpula del Capitolio. Las torres de la Academia y de la Santa Capilla. En medio de las verdes campiñas, el torreón de los trapiches. Ya Middleton conocía el color de los días. El contraste del paisaje entre la época del verano y la estación de las lluvias. El victoriano personaje pudo ver cómo se levantaban al norte, con su fondo de Ávila, los muros de Miraflores. En el sitio denominado La Trilla comenzó Crespo la edificación durante su primer gobierno bajo la dirección de Orsi de Mombello. Las obras hubieron de quedar suspendidas largos años. En 1888, Crespo desterrado topó en Lima con el pintor español Oñate, a quien trajo a Caracas, cuando su vuelta al poder le permitió continuar la fábrica. Contrató además al arquitecto Juan Bautista Sales quien trabajó también en «Santa Inés». Con Sales vino una verdadera colonia de obreros catalanes: tallistas, escultores, yesistas, decoradores y maestros de obras. Gran parte del mobiliario vino de Barcelona. El rosetón de bronce vino asimismo de Barcelona, de la casa fundidora Marriera. Miraflores devoraba grandes sumas. Crespo llegó a hipotecar algunas propiedades de Caño Amarillo para continuar la obra. Se refiere que un día mandó a quemar las cuentas. *El Cojo Ilustrado* de 1º de junio de 1899, ya muerto Crespo, lo considera «el

R. T. C. Middleton

Miraflores

edificio más vasto, costoso y magnífico fabricado en el país para residencia privada». Crespo tenía puesto en él los ojos. Diariamente, mañana y tarde, iba a inspeccionar los trabajos. La visita al palacio estaba en el programa de todos los huéspedes notables que visitaban a Caracas. Allí posaba para el retrato ecuestre que le hacía Arturo Michelena. El presidente apenas posaba unos cuantos minutos. Luego cedía el puesto a uno de sus edecanes. Los días de Michelena estaban ya contados y el pintor se fatigaba mucho. Los cuadros de Michelena *El día* y *La noche* –la luz que se cubre con manto negro– fueron colocados en el salón de Miraflores. *Diana cazadora*, en el comedor.[164] Las últimas reformas en el paseo del Calvario o Independencia se hacen en 1929. Se pavimentan las avenidas. Se construyen pérgolas y graderías. Se coloca al pie de la escalinata que da acceso al antiguo estacionamiento de coches, en la plaza América, la estatua de un muchacho que da libertad a un pajarillo. Estatua de la cual nadie hace caso. Pero todas las reformas que se han hecho o tratado de hacer en el Calvario no han podido despojarlo de su soledad y abandono.

La Plaza Bolívar

En *El museo venezolano*, publicado en 1865 por los hermanos Bolet, puede verse el plano de las obras de embellecimiento de la Plaza Bolívar, levantado aquel mismo año por el ingeniero francés A. Roudier. (Grabado de Enrique Neunn). Según este plano, la plaza estaría rodeada por una verja de hierro con ocho entradas. En el centro se levantaría la estatua de Bolívar. Cuatro fuentes de mármol en las esquinas del monumento representarían con figuras alegóricas las Bellas Artes, el Comercio, la Industria y la Agricultura. Dos círculos de árboles rodearían el conjunto, circunscritos a su vez por una serie de jardines. La plaza y sus aceras estarían embaldo-

sadas y las calles adyacentes tendrían diez metros de ancho. En torno del monumento, las fuentes fueron reemplazadas por candelabros. Las que se erigieron en los ángulos de la plaza son de bronce y representan las cuatro estaciones. Este plano de Roudier se hizo en época de Falcón, mientras Guzmán Blanco, como primer designado, se hallaba encargado del poder. Sin embargo, el primer proyecto de embellecimiento es del tiempo de la dictadura de Páez (1862). El mercado fue trasladado a San Jacinto. Se discutió si debía conservarse la arquería con que la adornó el gobernador don Felipe Ricardos en 1755.* Si sería conveniente continuarla en torno de la plaza. Si esta debía destinarse a centro de recreo o plaza de armas. *El Federalista* estaba por el derribo inmediato como medida de progreso. *El Porvenir* intentaba defender los arcos. Despejados de las barracas producían excelente efecto. Por el contrario, para *El Federalista* eran feos estos arcos frente a la casa de gobierno. Su prolongación daría a la plaza un aspecto sombrío. «Se trataba de darle las proporciones de una plaza de recreo, a imitación de las que existen en Europa, Estados Unidos y Cuba, etc.» «El Primer Designado que ha visitado tantos países –afirmaba *El Federalista*– sabe muy bien lo que son *parks* y plazas, y no dejará que en Caracas se haga una excepción desfavorable». A los argumentos de *El Porvenir* respondía sarcásticamente que por ese camino –el de la conservación de los arcos–, los ingleses, en vez de echar puentes sobre el Támesis, lo cruzarían en botes como sus antepasados. Extraño modo de discutir el de relacionar los arcos de la Plaza Bolívar con los puentes sobre el Támesis. Como se ve, triunfó *El Federalista*, o sea el Primer Designado. Parece que Nicanor Bolet Peraza estaba por conservar la arquería.** En uno de sus cuadros de costumbres, «El

* La parte del lado sur cayó el 26 de marzo de 1812.

** Las inscripciones conmemorativas de la arquería fueron en-

Mercado», nos ha dejado vívida la impresión distinta que en viejos y jóvenes producía la caída de la maciza y centenaria arquería. «¿Quién ha dicho –pregunta Bolet Peraza– que no hubiera podido aprovecharse la vieja estructura, combinándola con las obras nuevas de embellecimiento que el progreso de nuestra culta capital estaba reclamando?». Si, ¿quién ha dicho?, podríamos repetir ahora nosotros. Pero ya que no podemos reconstruir la arquería y llevarla a su sitio, se podría al menos desempolvar el plano de Roudier y considerarlo en lo que atañe a los jardines. Ese doble círculo de árboles en torno a la estatua no carece de belleza. En el plano de Roudier, los árboles no están, como ahora, en el mismo sitio de los jardines.

El primer sitio destinado para la estatua de Bolívar fue la plaza de San Jacinto, junto a la casa natal del héroe. Así lo dispuso la Municipalidad por acuerdo de 1º de marzo de 1825, al recibirse las nuevas de la batalla de Ayacucho. La estatua sería ecuestre, de bronce, sobre una columna de mármol. En lo sucesivo la plaza de San Jacinto se denominaría de Bolívar. «De esta manera –dice el acuerdo–, vivo siempre en el solar que le vio nacer, el primer Presidente de la República, el Libertador de tres Estados y el Padre de la Patria misma, señalará con mudo, pero elocuente lenguaje, aun a las generaciones más distantes, las verdaderas y seguras sendas que conducen a la gloria». Adelantándose a los reparos que podrían hacerse al hecho de levantar estatuas a un hombre en vida dice que tales períodos –los del acuerdo–, «no pueden ser sino el presente de una madre al hijo que tanto la honra». Y agrega: «Si escritores y oradores lo han ensalzado no debe prohibírsele a la escultura que lo haga. Preciso es dejar a la antigüedad el vano hechizo de la gloria póstuma. La Municipalidad cree por lo tanto que hoy los hombres no pueden premiar ni ser premiados, sino mientras viven». Con

---

tregadas en 1876 al profesor Adolfo Ernst para el Museo Nacional. Hoy se encuentran en el Museo Boliviano.

tal objeto se abriría una suscripción en los pueblos de la provincia de Caracas.* Este acuerdo quedó sin cumplimiento. En diciembre de 1842, mientras la [nave] *Constitución* trae de Santa Marta los restos de Bolívar, la diputación provincial dispone por medio de una ordenanza que la plaza llamada de Catedral se denomine en adelante de Bolívar. Se colocaría en ella «sobre un pedestal de hermoso mármol, una estatua ecuestre en bronce que represente al Libertador Simón Bolívar». Las inscripciones indicadas para la estatua en esta ordenanza son casi las mismas que hoy ostenta, pero una de ellas ofrece la particularidad de fijar la fecha de la muerte de Bolívar un año más tarde, el 17 de diciembre de 1831, y a los cuarenta y ocho años de edad. Como el anterior, este monumento debía elevarse por suscripción voluntaria entre los habitantes de la provincia de Caracas. Se excitaba a las demás diputaciones de la república a cooperar, si lo tenían a bien, al cumplimiento de esta ordenanza. Disponía además que por medio del ministro en Londres se hiciesen gestiones para saber «el punto de Europa donde resida el artista más acreditado». Como presidente de la diputación firman J. M. de Rojas y el secretario Ignacio J. Chaquert.[165] La Municipalidad hizo presente entonces a la Diputación Provincial su acuerdo de 1825. Pero uno y otro quedaron sin cumplimiento. En 18 de noviembre de 1872, Guzmán Blanco decreta la erección de la estatua. Obra del escultor Tadolini, ejecutada conforme al modelo de la erigida en la plaza Constitución de Lima, fue inaugurada el 7 de noviembre de 1874. El bergantín *Thora*, donde venía, encalló en Los Roques y fueron necesarios grandes esfuerzos para rescatarla. La goleta

* Firman este acuerdo: José Ignacio Díaz, Dr. Felipe F. Paúl, José Cordero, José Ignacio García, José Santiago Rodríguez, Bartolomé Manrique, Alejo Fortique, José Félix Alas, Ramón Ceballos, José Celedonio Ruiz, José M. Ponce, Juan José Vaamonde y el secretario Raimundo Rendón Sarmiento.

Cisne la condujo a La Guaira.* En uno de los lados del pedestal leíase la siguiente inscripción: «El Gral. Antonio Guzmán Blanco, Presidente de la República, erige este monumento». Más tarde fue reemplazada por la que hoy tiene: «La Nación agradecida a su Libertador erige este monumento en 1874».[166] Y allí está desde entonces la estatua del Libertador –al fondo la torre y fachada de la Catedral–, acariciada por la fugaz melodía de las horas.

* Véase F. González Guinán, *Historia contemporánea de Venezuela*, t. x.

Capítulo XVIII

El Paraíso - Terremoto de 1900 - La cabeza de «Manganzón» - Pasajes Linares o Pasaje del Oro

El año de 1891, la empresa de tranvías de Caracas, cuyo gerente era el señor Félix Rivas, resuelve urbanizar los terrenos de la antigua hacienda de El Paraíso o Trapiche de los Echezuría, del otro lado del Guaire, con el nombre de «Ciudad Nueva».* La empresa de tranvías estaba interesada en esa urbanización, porque su contrato incluía la construcción de líneas para unir el centro de Caracas con sus extremos, y en particular con Antímano. Estaba además en competencia con los tranvías Foráneos y los tranvías Bolívar. Ciudad Nueva tendría plazas, jardines, agua, cloacas y luz eléctrica. La avenida sería de dos millas con veinte metros de ancho por la falda de la serranía. En 1891, el presidente Andueza Palacios tenía el proyecto de construir un edificio destinado a colegio de señoritas, y al efecto Rivas ofrece a nombre de la empresa diez mil varas cuadradas. Otro lote se ofrece a la Municipalidad, destinado a la plaza que poco después recibe el nombre de la Plaza de la República. A cambio de todo esto, la empresa exigía ciertos derechos y facilidades del municipio, entre ellas el cobro de los medios alquileres de las nuevas

Plaza de la República

* En julio de 1890 la compañía de tranvías compra la hacienda El Paraíso a José Manuel de los Reyes.

residencias. Las obras de urbanización comienzan el 24 de agosto de 1891. El 18 de septiembre, Andueza dispone la apertura de la avenida principal, cuyo remate es la casa de la hacienda y el edificio de molienda, que más tarde pasa a ser propiedad de la señora Elena Russell de Ibarra, quien le da el nombre de «Monte Elena». De esta casa habla largo, en su libro *Un joven de Caracas*, T. R. Ybarra. La primera casa que se construye por el sindicato es la del mismo Félix Rivas. La casa de hierro o de latón que todavía existe, y donde murió el doctor Roberto García, uno de los famosos ingenieros del Septenio. Apenas comenzadas sobreviene la Revolución Legalista, y las obras quedan abandonadas largo tiempo. En 1895, Crespo dispone continuarlas «a fin de dotar a Caracas de un paseo público para coches, bajo la denominación de "El Paraíso", entre el puente de este nombre al oeste y la estación del ferrocarril de El Valle». Era, en suma, el mismo proyecto de Andueza, pero con el sello del legalismo. Crespo legalista había reemplazado al continuista Andueza. Se trataba esta vez de un continuismo legalizado. Las obras construidas bajo la dirección de Juan Hurtado Manrique se inauguran el 28 de octubre de 1895. Cuatro mil quinientos bolívares se gastaron aquella noche en alumbrado y fuegos de artificio. El mismo Crespo concluye e inaugura el edificio destinado a colegio, y allí se instala en los días de la apoteosis de Miranda la exposición o Concurso Industrial y Agrícola. Más tarde, en 1902, se hace concesión del edificio a las hermanas de San José de Tarbes. El puente sobre el Guaire al comienzo de la avenida principal es arrastrado por la creciente del 7 de octubre de 1892, el mismo día de la entrada de las tropas de Crespo en Caracas. El ingeniero Orsi de Mombello se encarga de montar el nuevo, el cual no era otro sino el que se hallaba en el kilómetro 14 del ferrocarril central. Por la montura de este puente, Mombello tuvo algunas diferencias con el gobierno nacional, y al fin lo entregó «con algunos desper-

Doctor Roberto García

Colegio San José de Tarbes

fectos» al fiscal de hacienda Guillermo Lebrún. El 12 de abril de 1946, se abre al tráfico el puente actual. Desaparecen las vigas de acero que afeaban aquel sitio. En 1894 se piensa también en canalizar el Guaire, todavía bordeado de esbeltos álamos, vástagos o retoños de los sembrados en tiempos de la fundación. Estos sauces orillaban también el puente Dolores en la calle de este nombre. El llamado «Restaurador», que da acceso a Villa Zoila, después «19 de Abril», es de 1905.

Con todo, Ciudad Nueva o El Paraíso andaba lentamente. Los primeros vecinos no tenían más agua sino la de las cristalinas acequias de la primitiva hacienda. Acequias Echezuría, Ibarra, Espino y La Comunidad. El terremoto del 29 de octubre de 1900 viene a impulsar su desarrollo. Los caraqueños se refugian en las plazas, en todos los espacios abiertos, en los pueblos vecinos, en las vegas del Guaire. En torno del lago, a la entrada de la avenida principal Los Samanes, se estableció uno de los más pintorescos campamentos. El terremoto sobrevino a las 4 horas y 45 minutos de la madrugada y tuvo una duración de 25 segundos. A la misma hora se detuvo el reloj de Catedral. Este movimiento fue seguido de otros a las 7 y 30 minutos y 11 am. Caen la torre de Santa Capilla, el salón del Ministerio de Relaciones Interiores. El lienzo de Junín, obra de Tovar y Tovar. Los deterioros que sufrió apesadumbraron al artista que murió dos años después. En las plazas ocurrieron varios alumbramientos. Murieron, en cambio, un niño en Candelaria y, entre Cardones y Amadores, la señora Catalina Alfonzo y una hija.[167] Entre Monjas y San Francisco, el peluquero francés Adolfo Masón, junto con su esposa y su hija. Se hundió el techo del salón El Polo en la esquina del Reducto. Castro, el Jefe Supremo,[168] se arrojó por un balcón de la Casa Amarilla –el primero de la esquina entre Principal y Conde–, y sufrió contusiones en una pierna. Al amanecer fue trasladado a Miraflores, construido

Terremoto de San Narciso



Nueva división parroquial de Caracas, 1896.
Plano de Pedro Pablo Díaz, 1890.

a prueba de temblores, según queda ya dicho. Los ruidos que salían del Ávila y el falso rumor de que en el Observatorio flotaba una bandera negra, aumentaron el pánico. Todo el mundo se mudaba. Carretas y parihuelas no tuvieron descanso aquel día. Pesadas calesas rodaban en todas direcciones. El servicio telefónico, como siempre, estaba interrumpido. El comercio, cerrado. Muchas casas estaban dañadas. Una de las pocas que resistieron el sismo fue la de Juan Esteban Linares, entre Alcabala y Puente Anauco, hoy Nº 169-3, y no sufrió por ser de bahareque. Su dueño quiso aprovechar la vieja experiencia que recomendaba este material como el más resistente a los temblores, y con él fabricó su casa, que es hoy raro y hermoso vestigio de lo que fueron las casas venezolanas. Linares es el constructor del pasaje del mercado que lleva su nombre, entre la plazuela de San Jacinto o de El Venezolano y la calle Este 4.

Juan Esteban Linares

Desde el comienzo todo el mundo lo llamó Linares. En la fiesta de su inauguración, domingo 31 de agosto de 1891, en el momento del brindis, un vate que siempre andaba en la comitiva del presidente Andueza, discurre de esta manera:

> De Linares ¿por qué no?
> ¿No fue él quien lo ideó?
> ¡Él quien lo ha realizado!
> Mas yo diré en mis cantares
> aunque Linares se ría
> que siendo esta hermosa vía
> ha de llamarse Linares.

Hubo iluminación, música y fuegos de artificio en el pasaje. Pronunció el discurso el Dr. Tomás Mármol. El provisor Daniel Vizcaya da la bendición. El señor Linares entrega al gobernador la nueva calle, de acuerdo con su contrato. «Es la única calle que poseemos de aspecto europeo –dice *La Opinión Nacional*–, por la uniformidad y belleza

de sus construcciones». Juan Esteban Linares era uno de los hombres de negocios más progresistas de su época. Fundó o promovió, entre otras empresas, una compañía de seguros contra incendios y riesgos de mar, y contribuyó con largueza a la obra del asilo de huérfanos. Fundó el hospital Linares, donde más tarde estuvo por largos años el hospital militar, y es hoy sede de la Cruz Roja Venezolana. Era ferviente guzmancista, y cuando derribaron las estatuas del Ilustre Americano, recogió la cabeza de la que se hallaba en el Calvario y adornó con ella el jardín de su casa, donde todavía se encuentra. Como el sombrero o bicornio fue destruido, la cabeza tiene ahora una especie de gorro de hojalata que le da el aspecto de un rey merovingio.[169] El pasaje del mercado o pasaje Linares podría llamarse también callejón del Dorado o calle del Oro, a juzgar por las muestras de sus establecimientos comerciales. Uno después de otro se encuentran de un lado El Casquillo de Oro, La Vela de Oro, El Cirio de Oro, y del otro El Cinco de Oro. Pocos ostentan muestras diferentes: el bar Nube Azul, restaurant El Faro y detal Español, aunque esto no signifique que dejen de ser oro. En este pasaje se encuentran canastos, cuatros, maracas, cotizas, alpargatas, sillas de Coro, hamacas de Margarita, piedras de tinajeros, bernegales, jarros y tinajones, todos los más calificados productos de la industria criolla.

Calle del Oro

Desde aquel 29 de octubre El Paraíso comienza a poblarse. Se construyen casas a prueba de temblores bajo la dirección de Alberto Smith, pero el bahareque se ve sustituido por hierro, cemento y techos metálicos.* Los terrenos podían adquirirse a quince céntimos de bolívar el metro cuadrado. El 11 de

Alberto Smith

* Entre las primeras casas aparecen las de Carlos Zuloaga, Raimundo Fonseca, Pedro Salas, Bartolomé López de Ceballos, Aureliano Fernández y José Loreto Arismendi. La de Carlos Zuloaga fue incendiada por un rayo en la madrugada del 10 de septiembre de 1908. Quedaron bajo las ruinas valiosas colecciones de arte. Fonseca hace construir también una casa a prueba de temblores en la esquina de Traposos.

diciembre de 1905, Eugenio Mendoza, a nombre de la compañía de tranvías Caracas, traspasa la propiedad de El Paraíso a Carlos Zuloaga, con excepción de los lotes ya vendidos o cedidos, por la cantidad de ciento treinta mil bolívares. Por largo tiempo, hasta entrado el siglo, El Paraíso conserva el aspecto de una comunidad campestre. Villas dispersas de silenciosos jardines embalsamaban la noche. Largos senderos comunicaban con las estancias vecinas. Enclavada en la serranía, sobre los tablones de la hacienda El Vapor, de la sucesión de José Gabriel Pérez, veíase una casa en ruinas donde los buscadores de tesoros hoyaban afanosamente. Decíase que en tiempos remotos era centro clandestino de juego. Que más de uno dejó allí la vida con sus caudales. Que allí también se conspiraba en los días de la Revolución, y por último que emigrados patriotas o emigrados realistas enterraron allí sus joyas y doradas peluconas, o las escondieron en algún hueco disimulado en las paredes o en el techo.

En 1905 se descorre la estatua de Páez en la plaza de la República. El trayecto entre esta plaza y el puente de hierro recibe el nombre de avenida Castro. En 1907, la del Colegio de las Hermanas comienza a prolongarse en dirección a La Vega, junto a la hacienda El Vapor. El mismo año se establece el hipódromo con el nombre de «Jockey Club Venezolano». La junta adquiere terrenos de ciento veinte mil metros cuadrados en la prolongación de El Paraíso.* El hipódromo se inaugura el 15 de febrero de 1908. La primera carrera la gana Ursus, de Eduardo Montauban.[170] La pista tenía mil cien metros de largo y dieciséis de ancho. El mismo año la

Hipódromo del Paraíso

* La junta directiva estaba formada por Gustavo J. Sanabria, Pedro Salas, Francisco J. Sucre, Eduardo Montauban, Felipe S. Toledo, Antonio Guzmán Blanco y Miguel V. Pérez. Se proponía el Jockey Club fomentar la importación y mejora de la raza caballar y dotar a Caracas de un centro de recreo al alcance de todas las fortunas. Proporcionaría terrenos para el establecimiento de diferentes deportes, etc.

línea del tranvía eléctrico llega al remate de la avenida, junto a las puertas del hipódromo, entonces frente a la plaza de la república. Es la época del mayor auge de San Bernardino. Grandes multitudes invaden los domingos el campo de *baseball*.* En el año del centenario, se diseña el parque 19 de Abril, junto al de la república, y en la avenida del Hipódromo, las plazas de Petión y Camilo Torres. Esta avenida se prolonga hacia La Vega y en ella se levanta el monumento de Carabobo, obra de Eloy Palacios. Primero se pensó erigirlo en la sabana de su nombre y luego en El Calvario. Contratado como estaba desde julio de 1905, fue preciso cambiarle las inscripciones para hacerlo aceptable a la Rehabilitación. Por este trabajo suplementario se pagaron 41.240 bolívares. En correspondencia enviada desde Múnich, donde tenía su taller el escultor, José Gil Fortoul explica el significado del monumento. Simboliza el genio de la Independencia, que surge de la palmera como las antiguas deidades indígenas. Sobre el Guaire se tiende el puente 19 de Diciembre, después 9 de Diciembre, en la avenida del mismo nombre, que enlaza la de La Vega con la carretera de Occidente, el camino de Antímano o avenida San Martín, y así los puentes relatan con sus cambios de nombres nuestras mutaciones políticas.[171] Otra parte de la avenida de La Vega recibe el nombre de Washington con el traslado de la estatua de este desde su primitivo sitio en el solar de los neristas, entre Santa Teresa y el Teatro Nacional, donde se hallaba desde 1883. Su inauguración en este nuevo emplazamiento, Parque Washington, se efectúa el 19 de abril de 1921. El mismo día se descorre el velo de la estatua de Bolívar en el Parque Central, de Nueva York. Una vasta intriga política se teje en torno al discurso del canciller Esteban Gil Borges en Nueva York, quien es exonerado de su cargo. El doctor Gil Borges vive

Parque 19 de Abril

Monumento de Carabobo

Avenida Washington

Esteban Gil Borges

* Jaime Todd, Carlos Montauban, Alejandro Ibarra R., Carlos Henry, Vicente Marturet, son los campeones de los juegos olímpicos de aquel año.

exilado en Washington, donde desempeña el cargo de subdirector de la Unión Panamericana hasta los primeros días de 1936, cuando vuelve al Ministerio de Relaciones Exteriores. En 1923 avanza la calle Sur 14 desde la esquina de San Francisquito, y un nuevo puente sobre el Guaire enlaza dicha calle con la avenida del Ejército. Por el cerro de Las Piñas asciende una nueva avenida que une las de Sucre, San Martín y 19 de Diciembre con la de Simón Bolívar en Catia. En 1933 queda concluida la avenida de La Paz (hoy avenida O'Higgins) en una faja de terreno cedida por la sucesión Jorge Uslar. Esta avenida pasa ante la casa de la que fue estancia de Garci-González de Silva, más tarde del conde de Tovar, en el antiguo Paso de La Vega.

Avenida O'Higgins

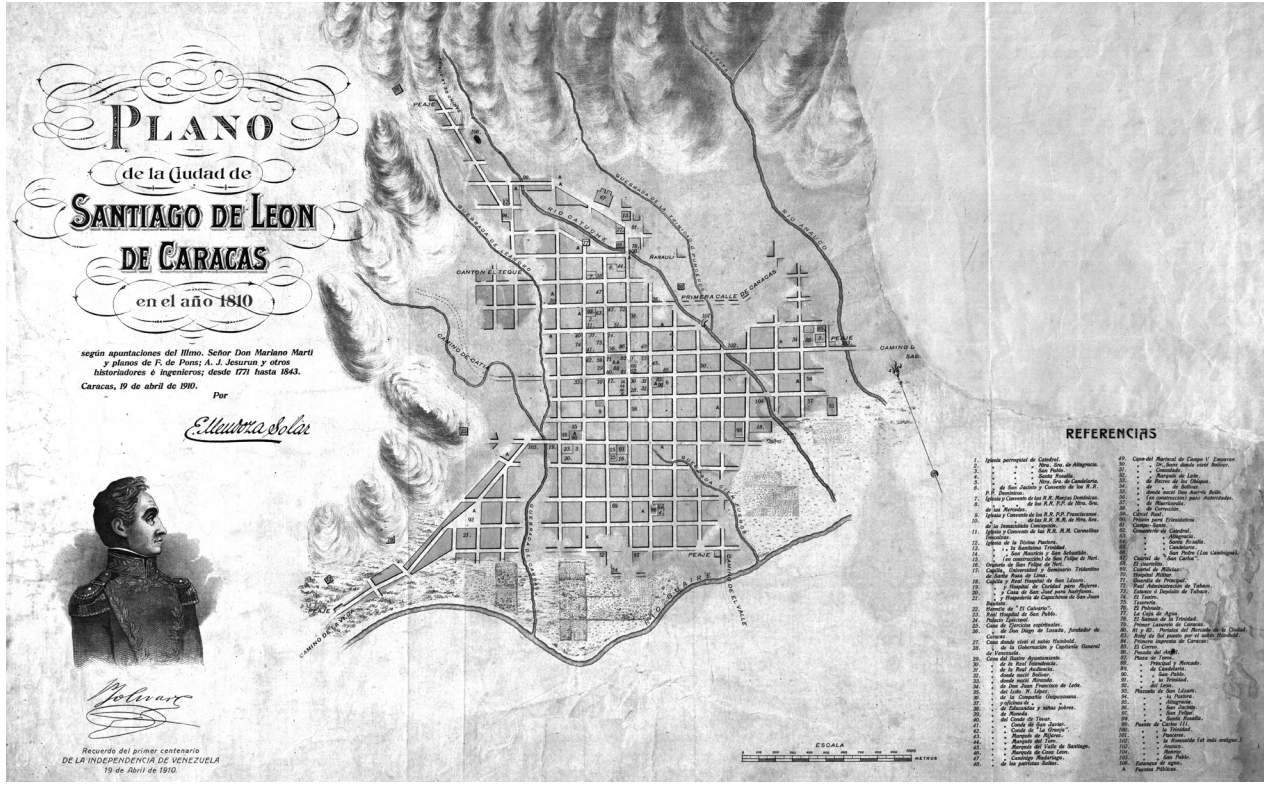

Ricardo Razetti Martínez, Caracas, 1906.

Capítulo XIX

Casa de Tovar - Esquina de Carmelitas

Casa opulenta la de Tovar. Haciendas en los valles de Aragua y el Tuy, en los Llanos y en la costa del mar. Potreros, vegas, montes, acequias, puntas de cerro, lomas y vertientes. Arboledas de cacao, plantaciones de algodón y añil, trapiches e ingenios. Casas, tierras y esclavitudes. El jefe de esta casa, don Martín de Tovar Blanco, casado desde 1758 con doña Manuela de Ponte y Mixares, vio satisfechas sus ambiciones con el título de conde, del que le hizo merced Carlos III el 17 de junio de 1771. 370.887 maravedíes de vellón pagó don Martín al servicio de lanzas, y 170.000 reales de vellón, por la redención de estas. El 3 de junio de 1775, el escribano Buenaventura Terrero manifiesta en Cabildo el título en un libro cubierto de terciopelo encarnado con manillas de plata, del cual pendían los reales sellos, y la cédula auxiliatoria expedida en Madrid, a 21 de diciembre de 1773. Para dar la enhorabuena «por la gracia que ha merecido y mayor lustre de esta ciudad», pasan a su morada el regidor Manuel Clemente y Francia y el procurador general Diego Jacinto Xedler. En el título se hallaban minuciosamente especificados los méritos y servicios de don Martín Tovar. Había servido como alférez y capitán de la compañía de forasteros y en la de nobles aventureros a caballo, y como procu-

rador general y alcalde, «con el mayor aplauso». Y en distintas ocasiones al rey con donativos de ochenta reses, cien caballos y toda clase de víveres y barcas para el sostén y transporte de tropas encargadas de prender a Juan Francisco de León «por las turbulencias en tiempos del Gobernador Castellanos y del Gobernador Felipe Ricardos». Y en la guerra con los ingleses, por los años 38 y 40, sus tíos don Fernando y don Basilio hicieron donativos de doscientas cincuenta reses vacunas. Y don Pascual de la Rúa Ruiz de Naveda, cronista de armas de todos los reinos, dominios y señoríos de la católica majestad de Carlos III, había trazado con elegantes razones y profunda ciencia, apoyado en el testimonio de todos los tiempos, la historia del linaje de los Tovar. No solo citaba el libro de Esdras, en prueba de la veneración que los pueblos más remotos profesaban a la nobleza, sino a Plutarco y a Pausanias, quienes trazan en sus memorias la genealogía de reyes y capitanes. «Los príncipes de la poesía –dice Rúa [Ruiz] de Naveda en el proemio de su certificación– compusieron un género de himnos llamados genealógicos, en cuya armonía cantaban la antigüedad de sus mayores, y para demostrar las excelencias o imperfecciones de cada uno discurrían por su nacimiento y abolorios, haciendo a los varones señalados hijos de Júpiter y del cielo, teniéndolos por semidioses; y por el contrario hijos de la tierra o gigantes o monstruos a los que carecían de nobleza». Citaba a Homero, a Virgilio y al tomo v de la Biblioteca Universal. A Alfonso Tello de Meneses, autor del *Lucero de la nobleza de España*, Antonio de Varana, del *Vergel de nobles*,[172] y a Lope García de Salazar en sus códices titulados *Buenas andanzas*, y a Miguel de Salazar, capellán de honor del señor don Felipe IV, autor del *General nobiliario*, tomo VI, y a muchos otros. Y pasa luego a referir los entronques de la casa de Tovar, cuyos blasones se veían esculpidos en los sepulcros del monasterio de la orden de premostratenses y en Villayzán, en

el condado de Castroxerio, donde estaba sepultado Sancho Sánchez de Tovar, que en 1536 dotó allí una capellanía, y en la nave del Lagarto de la iglesia mayor de Sevilla, donde estaba enterrado Fernán Sánchez de Tovar, almirante y adelantado mayor de Castilla. Y todos los hechos, desde la caída de los godos, cuando se retiraron a Vizcaya, hasta don Manuel Felipe de Tovar y Mendieta que pasó a Caracas con su tío el obispo don Mauro. Desde la batalla de San Andrés en los campos de Tarifa, el 30 de octubre de 1340, y la de Aljubarrota, en 1385, hasta la conducta de leales vasallos en la Gobernación de Venezuela, «en ocasión de noticias de enemigos». Desde el nombramiento del castellano de Xaca en don Martín de Tovar el año de 1635 por Felipe IV hasta el que vistió el hábito de Santiago en la Catedral de Caracas, el año de 1640. El blasón de los Tovar consiste en «escudo campo azul y en él una banda de oro con cabezas de dragones iluminados de verde o sinople y corona de oro guarnecida de pedrería, adornada con nueve perlas». Tal era el libro, motivo de los parabienes que recibía don Martín Tovar y Blanco aquella tarde de junio.

La casa de la esquina de Carmelitas ostentó su palaciega fachada hasta 1933, cuando fue convertida en Casa de Correos. Los arquitectos quisieron dar al nuevo edificio «estilo colonial». Cambiaron lo auténtico por lo falso.*[173] Amplia escalera de piedra azul del Ávila y barandal de hierro conducía al piso alto con larga serie de balcones sobre las calles de Mercaderes y Carmelitas. Por largos años, sus vastas estancias albergaron al Ministerio de Guerra. En el gran salón, bajo dosel de damasco carmesí galoneado de oro, se hallaba el retrato de Carlos III.[174] El despacho del conde tenía escritorio inglés con guarniciones y llamadores de bronce. En esta casa se

* El ministro de Obras Públicas Luis Vélez dice en la Memoria de 1934 «que nada tiene que envidiar a los edificios semejantes de las demás capitales de Sur América». Para la fachada se adoptó el barroco español.

apearon Humboldt y Bonpland para tomar descanso la tarde de su llegada a Caracas.[175] En 1769, don Martín de Tovar Blanco se hallaba entre los criollos que se sintieron heridos cuando el gobernador José Solano nombró a Sebastián Miranda capitán de la compañía de blancos de Caracas, a quien llamaban banquero de Tenerife y buhonero, y [negados] aun a que vistiese el uniforme de capitán reformado con patente de retiro, de donde resultó el ruidoso proceso ganado a la postre por don Sebastián, junto con su derecho a usar bastón y uniforme que sus adversarios querían arrancarle de encima. En el donativo ofrecido por los habitantes de Caracas para premiar la captura de Francisco de Miranda, en 1806, el conde de Tovar aparece suscrito con la cantidad de quinientos pesos. Dos años más tarde, el conde de Tovar se halla entre los que firman la solicitud de constituir una junta de gobierno, conservadora de los derechos de Fernando VII, semejante a la de España. Las autoridades propagan que se trataba de un proyecto contra los europeos y los pardos a la vez.[176] Salir de los unos y esclavizar a los otros. De la causa seguida contra los promotores se envían a prisión en los cuarteles de la tropa veterana (la Trinidad) a José Francisco y Martín Tovar. El conde dirige representación contra los pérfidos rumores propagados. Se halla abrumado de males, y al acercarse al sepulcro ve a su patria rodeada de espantosos peligros.* Se hacía conducir por sus pajes en silla de mano a las reuniones de los promotores de la junta en casa de José Félix Ribas, entre Sociedad y Traposos. Sobre la ciudad caían las lentas campanadas del reloj de la torre y del Principal. Oíanse más cercanas las del convento de Carmelitas, donde era religiosa María Josefa del Buen Consejo, hija mayor de los condes de Tovar. María Josefa había nacido en el pueblo de su nombre el 17 de marzo de 1761.

Convento de las Carmelitas

* Véase C. Parra Pérez, *Historia de la Primera República*, t. I.

Cuando María Josefa abandonó la casa paterna para entrar en religión, no estaba concluida la de la esquina de Carmelitas. Vivía en la casa de al lado, casa baja, hacia el Poniente está Carmelitas y en la que hoy está el externado de San José de Tarbes [Llaguno]. En lo sucesivo iba a llamarse Sor María Rosa de San José. En la mañana del 29 de julio de 1785, después de un año de noviciado, sor María Rosa hace la renuncia de sus bienes ante el escribano Juan Domingo Fernández y los testigos Jerónimo Vioza y Domingo de Jarduves. María Josefa distribuye sus joyas y dispone las mandas y donaciones que deben hacerse. A la iglesia del Buen Consejo dona una custodia de plata sobredorada con piedras de Francia, una lámpara de plata y doce botijuelas de aceite anuales para el alumbrado del Santísimo Sacramento. El resto de sus bienes pasa a poder de sus padres, que aceptan el legado y firman después de ella y los testigos. En la mañana del 24 de agosto recibe el velo negro «con gran concurso de la nobleza y asistencia del señor Gobernador (don Manuel González) con su cabildo», según se dice en el libro de registro de las religiosas carmelitas. En medio de este concurso se hallaba la negra Teodora con saya de lana y toca blanca que María Josefa le había dado para este acto. El mismo 24, día de San Bartolomé, comienzan las fiestas patronales de El Consejo. Debían transcurrir cuarenta y seis años hasta su muerte, ocurrida el 6 de noviembre de 1831, a los tres cuartos para las once de la noche. Durante el año de noviciado de sor María Rosa, el conde Ségur, quien tres años antes había visitado Caracas, se hallaba de embajador en San Petersburgo donde se encuentra con Miranda. El sitio del convento, hoy Ministerio de Hacienda, era el mismo de la casa de doña Melchora de Ponte y Aguirre, a quien se debe su fundación. El rey la otorga a primero de octubre de 1725, y al efecto se designa el sitio de Santa Rosalía, cerca de la antigua ermita. El 10 de marzo de 1732 llegan de México, junto con el obispo Juan Félix Valverde las

Doña Melchora de Ponte y Aguirre

primeras religiosas. Pasan a congratular a la reverenda madre priora sor Juana María de San Esteban el fiel ejecutor Blas Torre de Landaeta y el procurador general Luis Piñango. La dedicación del convento se efectúa el 19 de marzo. Apenas instaladas sobrecoge a las religiosas un terror misterioso, «unas especies tan espantosas y horrorosas –dice don Blas José Terrero–, que ni toda la persuasiva y amor de Su Ilustrísima, ni la de otras personas de superior carácter, fue bastante para aquietarlas». Se las trasladó a otra casa, cerca de la Catedral, donde tampoco hallaron sosiego. Sin consultar al obispo, y de concierto con las madres, don Pedro Díaz Cienfuegos, cura de Catedral, escribe al rey para hacerle presente las dificultades que se ofrecían a la fundación del convento, y el rey, por cédula expedida en Sevilla, a 10 de septiembre de 1732, ordena suspender la fundación, y da su consentimiento para que las religiosas regresen a México. En su retorno el obispo se vio obligado a gastar seis mil pesos, dice Terrero que experimentaron en el viaje de cinco meses infinitos sucesos. Y quedose únicamente la subpriora, Sor Josefa de San Miguel, quien se ofreció a continuar la obra, por lo cual doña Melchora pudo tener su convento. El obispo obtiene del rey revocación de su anterior cédula que manda proseguir la obra desde San Lorenzo del Escorial, a 22 de noviembre de 1733. De acuerdo con esta real cédula, sería veintiuno el número de religiosas, de las cuales trece «debían recibirse perpetuamente sin dote», porque de lo contrario, el convento vendría a tener más fincas de lo necesario, y quedarían sin tomar el hábito «jóvenes virtuosas que no poseían conveniencias, aunque sean del más ilustre nacimiento». Las monjas se trasladan a la esquina de su nombre el 12 de octubre de 1736, pero la dedicación de la iglesia del convento no se hace hasta el 11 de octubre de 1739. En este convento profesó sor María de los Ángeles, en el mundo María Josefa Paz Castillo , quien

Terror misterioso

cultiva en su celda la poesía. María Josefa profesó el primero de mayo de 1791.

María Josefa Paz Castillo [Sor María de los Ángeles]

El conde de Tovar, hermano de las cofradías de la Santísima Trinidad, de N. S. del Carmen, de las Mercedes, del Rosario, de la Orden Tercera de nuestro Padre San Francisco y del Santísimo Sacramento de San Mauricio, capitán retirado de las milicias de blancos de Valencia, mariscal de campo, fue sepultado en San Jacinto la noche del 19 de agosto de 1811. Hacía un mes y días de la declaratoria de la Independencia de las Provincias Unidas de Venezuela. Se dijeron por su alma mil misas, y quinientas, por sus esclavos difuntos. Con él se iba una época. Su esposa doña Manuela murió el 3 de abril de 1814 y recibió sepultura en la nave de terceros de San Francisco. De este matrimonio nacieron doce hijos, el mayor, Domingo José, casado con María Luisa Ponte y Blanco, muere el 6 de diciembre de 1807. Declara heredero a su hijo José Ramón, quien murió asesinado por un isleño cuando cayó prisionero de los realistas cerca de Barquisimeto, a fines de 1813.* El título pasa a la hija mayor, María Altagracia, casada con Nicolás de Tovar, padres de Manuel Felipe de Tovar, presidente de la república, casado con Encarnación Rivas Tovar.[177]

El Paso de la Vega

La estancia del Paso de la Vega, cerca del pueblo de indios de este nombre, la hubo don Martín por herencia de sus tíos Domingo y Basilio Tovar. El 16 de septiembre de 1785 fue constituida en vínculo a favor del primogénito Domingo José, junto con el trapiche de Cura, la casa de la esquina de Carmelitas y don Manuel Blanco de Villegas, entonces en fábrica, cuyo solar heredó de su padre don José Tovar. El Paso de la Vega era uno de los más traficados de la provincia por hallarse en el camino que conducía de la capital a los valles de Aragua. Además de joyas, muebles y el título de conde, se incluía en este vínculo «el coche grande y los caballos y libreas de los pajes». Un segundo

* Memorias del Regente Heredia.

vínculo fue constituido a favor de José Francisco y en él entraban la casa que era entonces de habitación, entre Carmelitas y Llaguno, y una hacienda en el Tuy, partido de Yare. Un tercer vínculo a favor de Martín Antonio, el 22 de octubre del mismo año. Entraban en él una casa en la misma calle de Mercaderes, frente al Coliseo, junto a la real contaduría, y una hacienda de cacao en la feligresía de N. S. del Buen Consejo del Mamón. Y un cuarto vínculo a favor de Juan Francisco, formado por una casa de alto y bajo, en la calle de Mercaderes y hacienda en el valle del Tuy, el 19 de agosto de 1789. Martín Antonio nace en el Paso de la Vega el 27 de septiembre de 1772. Era alcalde de segunda elección el 19 de abril de 1810, y junto con José de las Llamozas, que lo era de primera, firma todos los documentos de la Junta Suprema de Caracas dirigidos a la Regencia y a los Cabildos americanos, las credenciales de los enviados diplomáticos, los manifiestos y la convocatoria a elecciones para el [Congreso] constituyente de 1811. Cuando la sublevación realista de 1812, sale para Norteamérica perseguido a muerte por Domingo Monteverde. Su madre hubo de darle entonces doscientas onzas de oro. Regresa un año más tarde, cuando los patriotas recobran a Caracas. En 1814, anda otra vez proscrito. Nuevamente, los realistas se adueñan de Venezuela. No tiene para enviar a su esposa, Rosa Galindo, refugiada en La Guaira, sino unas aves de corral, unas verduras y cuatro huevos para ella y sus hijos, y aún le recomienda que todo esto se gaste «con la mayor economía».* En 1828, durante la dictadura de Bolívar, se ve también perseguido por su actitud en la convención de Ocaña. «Yo he servido a mi patria –dice en aquella ocasión–, por ella he padecido en los días de adversidad y nada he solicitado ni esperado en los tiempos de mejor fortuna». Pide se le juzgue y oiga conforme a las leyes. Páez contesta: «No han

Martín Tovar Ponte

* Véase Rufino Blanco Fombona, *Bolívar y la Guerra a Muerte*, 1942.

sido siempre forajidos y malhechores los expulsados de su patria. El mundo presenta bastantes ejemplos de que lo fueron aquellos que habían hecho grandes servicios, cuando abusando del influjo que les daba su mérito, quisieron extraviar el voto del mayor número de sus conciudadanos».* Martín Tovar puso todo su empeño en el proyecto de fundar una colonia de inmigrantes alemanes, en las serranías al este de La Victoria, y al oeste de La Guaira, escogidas por Agustín Codazzi y el alemán Alejandro Benitz, grabador del mapa de Venezuela, cuyo nombre se da al jardín o centro de recreo de la época guzmaniaca. «Jardín de Benitz». Tovar sirve de fiador a Codazzi en los créditos votados por la nación, y en unión de su sobrino nieto Manuel Felipe, cede las tierras para la colonia que recibe su nombre. Humboldt da noticia de otro ensayo de colonización de los Tovar en tierras de Cura. Consistía en la división y arrendamiento de lotes de tierra a bajo precio y se encaminaba a sustituir el trabajo de los esclavos por el de hombres libres, y a ofrecerles la oportunidad de convertirse en pequeños propietarios. Martín Tovar muere el 23 de noviembre de 1843. La corporación municipal viste de luto y ordena poner su retrato en el salón de sesiones. Desde el Paso de la Vega se contempla el Ávila, y es inevitable recordar la frase que el mismo Bolívar le dirigió a Tovar cuando entraba en Caracas, en 1827: «Dos cosas no han cambiado, el Ávila y tú».**

Colonia Tovar

* Baralt, R.M., *Resumen de la Historia de Venezuela*, 1828.

** J.V. González, *Biografía de Martín Tovar*.

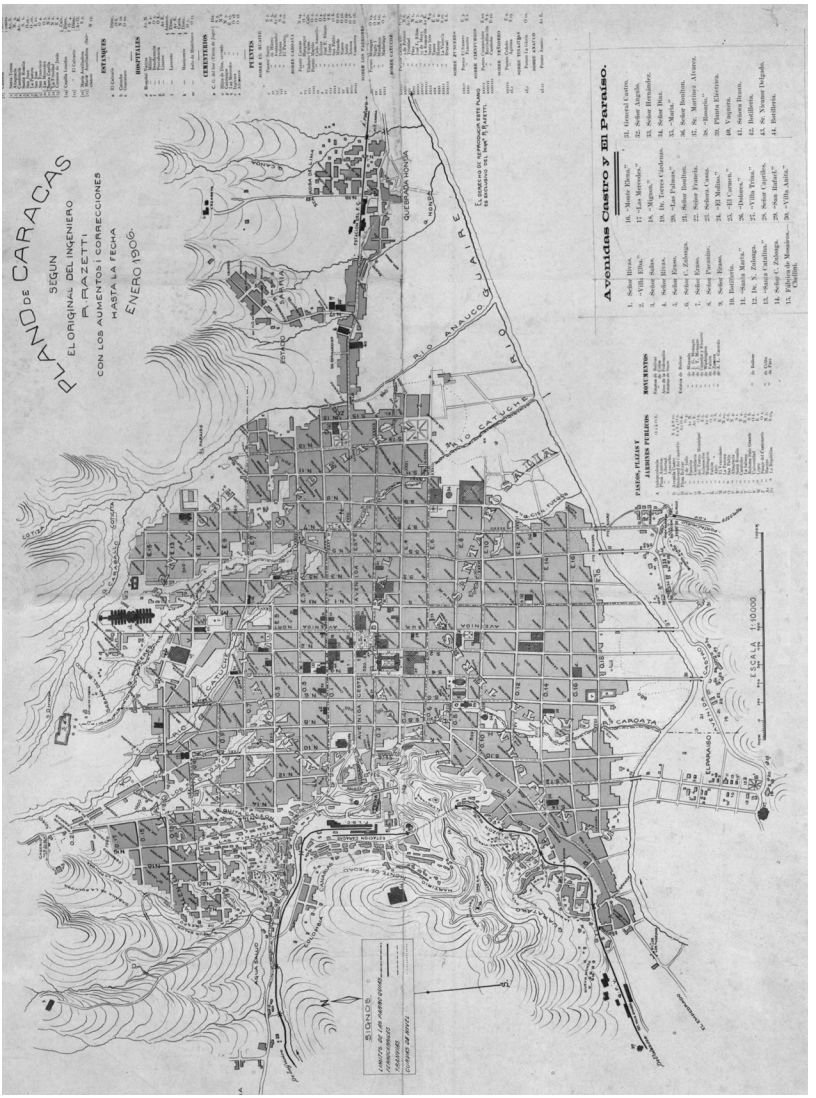

Enrique Mendoza Solar, en conmemoración del Centenario de la Independencia de Venezuela, basado en Depons, A.J. Desurun y otros, Caracas, 1910.

Capítulo XX

De la ranchería de Fajardo al Hotel Waldorf[178] - Indios amigos - Miraflores - Paramaconi - La conquista de la estrella - Los castridas - Cubagua

De la ranchería o hato de Fajardo, en Catia, hasta el hotel establecido con el nombre de «Waldorf», en San Bernardino, más allá del puente Anauco, en la Avenida Este o calle de Candelaria, hay buen trecho recorrido. Se trata de trescientos y más años. Los propietarios no encontraron en torno suyo un nombre bastante apropiado y fueron a buscarlo a Nueva York, «Park Avenue». En cambio, un poco más al norte, en Gamboa, se encuentra el hotel Ávila, nombre del más puro sabor castellano que reemplazó al indígena de Guaraira Repano. Por lo común, las razas conquistadoras o en período de mayor expansión se aficionan a los nombres de los lugares donde se instalan. Estos nombres exóticos para los conquistadores tienen prestigio irresistible y con ellos blasonan sus estancias, haciendas y demás posesiones. Así, Diego de Losada asoció el nombre de Santiago de León, que correspondía a su fe y a su conciencia política, al de los caracas que despedía un brillo legendario. El valle de Caracas y sus contornos está cubierto con los nombres de los primitivos caciques y naciones que lo habitaban, gracias al cuidado y afición de los conquistadores españoles.[179] Se oye decir todavía Catia, Catuche, Anauco, Tamanaco, Baruta, Chacao, los Mariches, etc. De

igual modo las compañías petroleras conservan los nombres de las regiones explotadas y las asocian a sus títulos. Francisco Fajardo dio el nombre de su patrono al valle del Guaire o de los taramainas, que luego utilizó Rodríguez Suárez para su efímera villa del mismo nombre.

Indios «amigos»

Es cierto que muchos indios se aficionaron al español. Había los indios «amigos» y los «ladinos» que hablaban la lengua del conquistador. Muchos de ellos, naturales de otras regiones, tomaron parte activa en la conquista de los caracas. A estos indios entregaron los españoles los caciques mariches condenados a muerte por supuesta conspiración –la cual no llegó a comprobarse– y los indios los sometieron al empalamiento que antes y después se empleó con alguna frecuencia en las «entradas» o «castigos» de los indios. La historia demuestra que en esto de conquistas y de conquistadores suele existir mayor odio en los de una misma raza que el de los conquistadores hacia los vencidos.[180] En el conquistador hay a veces piedad, interés y hasta admiración por los vencidos de otra raza. Una vez que se han sometido, si son dóciles y sufridos, llegan a tolerarlos y utilizarlos. El odio de los conquistados entre sí es más implacable ya por el interés de los unos en halagar a los vencedores, por admiración a estos y desprecio a los suyos, o por satisfacer agravios y venganzas. En la conquista de América como en otras conquistas pueden hallarse bastantes ejemplos. Los indios de Margarita, de Píritu, el Tocuyo, Coro y Barquisimeto, para no alejarnos de Venezuela, sirvieron eficazmente a los conquistadores de los caracas. Indios «amigos» guiaron a los españoles a los refugios o escondites de Guaicaipuro y de Paramaconi. Después el yugo cayó igual sobre unos y otros. Los indios fueron repartidos en encomiendas a los nuevos dueños de la tierra,[181] del mismo modo que siglos más tarde los estados de la Unión Federal se dieron a los presidentes de estados o generales y doctores surgidos de las revueltas intes-

tinas. No otra cosa fueron los llamados «presidentes de estado» sino una nueva forma del viejo sistema de encomiendas.

Entre el hato de Fajardo en Catia y el hotel Waldorf, en San Bernardino, señorea el palacio de Miraflores, especie de símbolo de la concepción criolla de la política. Palacio embotellado sobre un barranco que no gustan habitar los presidentes, como si quisieran sustraerse a su mala influencia. Crespo que lo construyó y dejó inconcluso, murió a poco, según lo tenía presentido, junto a una «mata» del río Cojedes. Solía decir que moriría en un banco de sabana. Arturo Michelena que lo adornó con sus mejores obras murió el mismo año. Miraflores –nombre de cartuja y de villas– fue el desiderátum del lujo de su época. Desde él se contempla buena parte del valle de Caracas. Los taramainas que habitaban el poniente del valle de Caracas se llamaban así porque procedían de una región donde abundaba el pájaro de este nombre. El valle del Guaire fue también llamado de Taramaina. El valle cobró importancia a los ojos de los conquistadores por el descubrimiento de las minas de oro en lugares cercanos. Decíase que en sus quebradas abundaban los granos de oro. El oro desapareció sin dejar vestigio, como más tarde el oro de los trigos. Pero sobre el valle se cierne perpetuamente el pájaro de fastuosos colores. El capitán Garci-González de Silva podía recordarlo cuando Paramaconi, el cacique de los taramainas, a quien había vencido en combate singular, venía a hospedarse en su casa. En la mente del indio, el pájaro se asociaba a sus días de libertad y gloria. Veía en torno suyo, sentado a la puerta de su vencedor, cómo los hombres blancos habían conseguido su propósito de instalarse definitivamente en el valle, sobre el cual ahora imperaba el patrón Santiago. Veíase su imagen montada sobre un caballo blanco en el altar de la iglesia y sobre la puerta del perdón. Era un caballero revestido de coraza, contra la que eran impotentes las flechas voladoras. Encendíanse

Miraflores

Paramaconi

luminarias el día del santo guerrero y llevaban en procesión al templo el bermejo pendón con el cual se había ganado la ciudad. Y Paramaconi cerraba los ojos, pero estas imágenes persistían dentro de él. Veía la estrella encenderse sobre el Ávila. El brillo de la estrella le avivaba la nostalgia de otros tiempos. En lo sucesivo estaba vencido. Era un esclavo, un siervo que comía las migajas de la mesa de su señor. El pájaro taramaina y la conquista de la estrella simbolizan desde entonces el destino de Caracas.

La conquista de la estrella

Miraflores era sin duda más cómodo que el asiento o ranchería de Catia. Paramaconi y los suyos se entretenían en lanzar flechas sobre las reses del hato, lo cual parecía a los conquistadores el colmo de la incivilidad. Los caciques de Miraflores, después de haberse valido de la guerra, invocaban en vano la paz de los demás generales, deseosos de hallar, a su vez, una oportunidad favorable que los condujese a ser huéspedes del tentador palacio. En el Waldorf o en el Country se disfrutan mayores comodidades. Todas las de esta clase de establecimientos modernos. Los del hato solo tenían picas intransitables para ir de una parte a otra. Estaban siempre en estado de alarma con las incursiones de los indios y de los corsarios. Los conquistadores eran pobres. Habían venido de España buscando redimirse. Lope de Aguirre al encontrarlos cerca de Barquisimeto hizo mofa de ellos al ver sus mugrientas caperuzas, sus burdos sayos de algodón, y los llamó «galanes de Meliona». Sus casas eran de techo de paja. Muchos no tenían mesa para comer. Trataban de servirse de los indios y los utilizaban del mejor modo posible. Quejábanse de que no tenían voluntad para servirles. Se valían de todas las trabas para burlar las tardías provisiones reales en defensa de los indios. Estos hacían el trabajo de bestias de carga para los encomenderos. Trasmontaban la serranía desde Caraballeda hasta Santiago de León y de esta al real de minas de N. S. en Los Teques. Trataban de demostrar que si los indios iban a las minas era por su

propia voluntad, y porque allí estaban bien tratados, mejor vestidos y comidos. Se halló el modo de hacerlos trabajar los domingos, cuando iban a la iglesia, a la doctrina, mediante una limosna para la fábrica del templo. Dirigían todos sus esfuerzos a la explotación de minas. El juicio de residencia de Santiago de León, abierto el 5 de febrero de 1571, encuentra la mayor parte de los vecinos en las minas. A Caracas llegan plateros y fundidores de oro. Mantenían piraguas de negros que llevaban maíz y casabe a la Margarita de donde traían perlas. Muchas veces los bogas morían en el trayecto. Los remos desmayaban en sus manos. Debían bogar incesantemente.

Esto de nombres de palacios, villas, ranchos, fondas, hoteles y montañas tiene más importancia de lo que a primera vista parece. Están, por lo general, encadenados a hechos en los que su influencia no puede desconocerse.[182] Véase entre otros el caso de La Quebradita. Puede dar su nombre a un régimen fenecido.[183] Trescientos y más años después de la fundación de Caracas, una expedición salida del Táchira se apoderó del valle de Caracas. Es, en Venezuela, el hecho capital de los comienzos del siglo xx. A partir de Castro, los presidentes de Venezuela pueden muy bien denominarse «castridas».[184] Castro se instala en la Casa Amarilla. Esta simbolizaba el poder de Guzmán, Alcántara y Crespo, quien deja al sucesor Andrade para que le devolviese el poder con la frase: «Vamos al Capitolio o al abismo». Fueron al abismo, con lo cual probaron, una vez más, que «del Capitolio a la Roca Tarpeya no hay más que un paso». Los liberales, triunfantes un momento con Castro sobre los nacionalistas, perdieron a su vez el poder para dejar paso a los reinados de este y de Gómez. Castro construyó a Villa Zoila, en la avenida de su nombre, en El Paraíso. Gómez no quiso mucho a Miraflores. Cuando visitaba a Caracas se alojaba en una casa vecina. López Contreras, en cambio, heredero del poder de Gómez, se fue a vivir a La

La Quebradita

Los castridas

Quebradita. Luego hizo construir otra villa cercana para dejar la anterior a Medina, quien por este medio se convertía en su inquilino. A su vez Medina hizo construir su propia morada sobre una colina, frente a la estatua de Artigas denominada La Barranca. Gallegos eligió Las Acacias en El Paraíso, construida para residencia particular del señor John Boulton en los años que preceden a la Primera Guerra Mundial.

Política criolla

La mecánica de la política criolla tiene sus orígenes en los mismos días de la conquista y pacificación de la tierra por los españoles. El licenciado Frías, de la Audiencia de Santo Domingo, tenía mala estrella en asuntos de gobierno. Nombrado juez de residencia de Antonio Cedeño, quien iba de expedición por Los Llanos, fue desconocido y devuelto sin armas ni bagajes. Poco después la Audiencia lo nombra por gobernador de Venezuela, y por teniente suyo, a Juan de Carvajal. Por causa de vientos contrarios Carvajal no desembarca en Coro, sino en Paraguaná. Frías por

Cubagua

su parte se va a Cubagua a tomar residencia de aquella isla. Juan de Villegas y Diego de Losada acababan de regresar de Cubagua. Entre ellos había surgido cierta enemistad o emulación por causas que los historiadores no dicen.[185] Villegas, al saber el desembarco de Carvajal, se fue a Paraguaná y malpuso a Losada. Carvajal le tomó desconfianza. Villegas privaba completamente en su ánimo. Fray Pedro de Aguado dice que Carvajal «usó de mañas con que con buena color echó a Diego Losada de la tierra». Losada se fue a Cubagua, que era entonces como Trinidad o Curazao.[186] Desde su asilo esperaba una oportunidad favorable para regresar. Era propiamente un exilado. Carvajal, por su parte, deseoso de distinguirse, quiso emprender descubrimientos, y como la gente desconfiase y no quisiese marchar con él, cambió su nombramiento de teniente por el de gobernador, o alteró sus provisiones, o se proclamó a sí mismo gobernador con prescindencia de Frías, y nombró por su teniente a Juan de Villegas. Carvajal reunió gente,

caballos y armas, y se metió la tierra adentro, dejando a Coro casi arruinada, como si hubiese sido saqueada de enemigos. Carvajal se estableció en El Tocuyo para pacificar aquella tierra y desencadenó contra sus opositores un régimen de terror. Tenía una lista de enemigos. En el Consejo Real de Indias súpose entre tanto junto con la noticia de la muerte del gobernador Jorge Spira, la gran destrucción operada en Venezuela por los Belzares. (Sus gobernadores y factores). Para tomar residencia, desde la Vela hasta Cubagua, nombró por juez y gobernador a Juan Pérez de Tolosa, quien llegó a Coro a poco de la muerte de Hutten y Bartolomé Belzar. Losada vio que era su oportunidad, y se apresuró a reunirse con Tolosa y a volver con él a Coro. Tolosa quedó enterado de todas las crueldades de Carvajal por la gente que se le huía. Se apresuró a partir en su demanda y a grandes jornadas llegó a El Tocuyo. Amaneció un día en el rancho de Carvajal. Se hallaba este en el lecho con una amiga. Lo mandó a prender. Pero Villegas no perdió la gracia del nuevo gobernador. Se hizo perdonar su tenientazgo. Tolosa empleó una política de conciliación y anunció a la gente allí reunida el fin del régimen de los Belzares. Besaron las providencias que traía y las pusieron sobre sus cabezas. Tolosa mandó a Losada a pactar con Juan de Ocampo, que se hallaba tierra adentro con el resto de la gente de Carvajal. Losada cumplió su misión a cabalidad. Entretanto Tolosa formó causa a Carvajal y lo condenó a ser colgado en la misma ceiba que tenía por horca o rollo para hacer justicia o amedrentar a sus contrarios. Y la ceiba se secó. Al comentar fray Pedro de Aguado en su *Historia de Venezuela* las mudanzas de la fortuna, dice que «pocas veces dura en compañía de los que una vez favorece, sino es para ponerlos en cumbre donde, derribándolos, pueda dejarlos tan frustrados y deshechos de sus riquezas y potencias que antes quiere el humilde obedecer que el soberbio mandar…».[187]



Ricardo Razetti Martínez, Caracas. 1929.

Capítulo XXI

Demolición[188] - Las urbanizaciones del Este - Maripérez - Los Caobos - El Conde - San Agustín - Danza de los relojes - Mañana[189]

A partir de la Segunda Guerra Mundial comienza otra etapa en la historia de la ciudad. Las propiedades agrícolas de los alrededores se convierten en barrios de residencias, islotes de la gran ciudad. Caen sus arboledas seculares. San Felipe, en el pueblo de San José de Chacao, hacienda del padre José Antonio Mohedano,[190] donde este hizo a fines del siglo xviii los primeros ensayos del cultivo de café, que luego se propaga en todo el país, se convierte en La Castellana. Unos pasos más adelante, El Paraíso, antes Los Dolores, Serrano y Quintero, dejan sitio a la urbanización Altamira. En la casa de la hacienda Los Dolores nació Manuel Díaz Rodríguez, autor de *Peregrina*, y también la misma Peregrina, por otro nombre Cecilia, en cuyo relato se describe el paisaje de aquellos contornos. Separada por la quebrada de Pajaritos, hoy embovedada, y el arroyo de Sebucán, que se desprende del Ávila, se halla Los Palos Grandes, hacienda un tiempo de Trinidad de Lorenzi. Queda todavía La Floresta,* la estancia de frutas del padre Pedro Ramón Palacios y Sojo, donde se bebió la primera taza de café.[191] Todavía pueden

Padre Mohedano

Manuel Díaz Rodríguez

* La Floresta fue también parcelada. La casa construida en el siglo perdió buena parte de sus jardines con la construcción de la avenida Miranda.

verse las ruinas de alguna casa de esclavitud, algún tanque de añil cubierto por la maleza, alguna piedra de molino medio enterrada, cerca de la casa de San Felipe, convertida en centro de recreación nocturna. Blandín o Blandaín se transformó en Country Club. San Souci, llamado así por Humboldt, es también centro de urbanización. Ya no se puede seguir el camino que tomaron Humboldt y Bonpland para ascender al Ávila. Bello Monte es la hacienda de don Andrés Ibarra, donde se festejó a Humboldt la noche de Reyes de 1800. El trapiche Ibarra es ahora Ciudad Universitaria. Bolívar hizo mansión en la casa de esta hacienda, durante su permanencia en Caracas, en los primeros meses de 1827. En esta hacienda, por otro nombre «Maripérez», se desenvuelve la escena entre el Libertador y el señor Felipe Lazo, de la familia que le disputaba la posesión de las minas de Aroa, según refiere Carmelo Fernández en sus memorias. Bolívar tenía interés en poner en claro sus derechos sobre las minas, que tenía de sus antepasados, pues deseaba venderlas en Londres. El propio Lazo refiere que el 26 de marzo de 1827 fue a Maripérez invitado por Bolívar para discutir el asunto. Durante la conferencia se caldearon los ánimos.[192] Lazo dejó la bestia y el sombrero para ponerse en salvo.* La Carlota fue transformada en aeropuerto. De otras haciendas situadas en la vía del Este, o camino de Petare: El Rosal, Volcán, la Trinidad, Los Ruices (hoy Los Cortijos), San José, La Ciénaga, quedan aún los nombres. Otras, como Los Ribas, propiedad de José Félix Ribas; Trapichito, Guere-Guere, han sido olvidados o barridos por el tiempo. A raíz del terremoto de 1641[193] se pensó trasladar la ciudad al valle de Chacao, lo cual no llegó a efectuarse por causas diversas, particularmente por la ruina y miseria que luego sobrevinieron. Un proyecto que cada día tiende a convertirse en realidad. La vía de Petare

Maripérez

* Relación de Lazo publicada por el doctor Vicente Lecuna, *Papeles de Bolívar*.

comienza a ser arteria principal de la nueva ciudad, o prolongación de la antigua. Más acá de Maripérez se extiende la bóveda de caobos, sembrados por José Antonio Mosquera en su hacienda La Industria. Los árboles y la música eran la pasión de Mosquera. Con la madera de uno de estos caobos hizo construir su ataúd y lo guardó en la casa de la otra parte de la hacienda denominada «La Guía». Teresa Carreño y Dolores Jiménez, que lo tenían por amigo y cofrade en arte, le obsequiaron un cojín ricamente bordado en oro. Mosquera lo guardó en el ataúd para que le sirviera de almohada mortuoria. Él mismo sembró los árboles de San Bernardino y La Misericordia. En la hacienda La Guía vivió el general don Pablo Morillo, en una de sus temporadas en Caracas, por el año de 1819,* que era entonces propiedad de don Gerardo Patrullo. El 16 de febrero de 1937, el Concejo dio el nombre de Mosquera a la avenida principal de Los Caobos, llamado también parque Sucre, aunque su nombre legítimo es el de «Mosquera», o más propiamente el de «Los Caobos».

José Antonio Mosquera

La plazoleta denominada de «Los Museos», a la entrada del parque, destinada al principio a llamarse de «Mohedano», recibió el nombre de «Morelos» desde 1945, al erigirse la estatua donada por México a la ciudad de Caracas. Mohedano es ahora un pequeño círculo a dos pasos de Los Caobos, junto al puente de su nombre, frecuentado por extranjeros.[194] Por el puente Mohedano se llega a la barriada del Conde, comenzada en 1927, en la antigua hacienda del conde de San Xavier. Es el mismo sitio donde Juan de Ponte sembró los árboles frutales «de los más regalados de España», en 1603. Un poco más allá, en los terrenos de la antigua Yerbera, se extiende San Agustín,** creada parroquia junto con la de Catia (parroquia Sucre) el 7 de diciembre de 1936.[195]

Huerta de Juan de Ponte

---

* Ver las memorias de Andrés Level de Goda.

** A 28 de enero de 1926, Juan M. Benzo & Co. a nombre del

1947 es el año de la desaparición de los tranvías.[196] Su historia concluye con una huelga de los empleados de autobuses y tranvías. Estos paran a las 11 am del miércoles 13 de agosto de dicho año, y ya no vuelven a circular. Comenzaron a prestar servicio en 1908, último año de la Restauración Liberal. Fue necesario construirlos de un tipo especial, en vista de las pendientes y angostura de las calles, se lee en publicaciones de la época.* Se continúan[197] los trabajos de la avenida Bolívar con la demolición del edificio Junín en la antigua esquina del Agua, más tarde de Santana y hoy de Mercaderes.[198] El 3 de febrero de 1948 comienza la de la casa de Miranda, en la esquina del Padre Sierra. La polémica que precedió a la demolición acerca de si se debía o no conservar la casa, lo que de ella quedaba, se prolongó por muchos meses. Se apeló al testimonio de historiadores, periodistas, banqueros, propietarios, abogados, estetas, arquitectos y anticuarios. Los interesados en derribar la casa tejieron la fábula de que para la fecha del nacimiento de Miranda solo existían en aquella esquina huertas y jardines. Se habló de cierto pasadizo misterioso entre dicha casa y otra,

---

«Sindicato Prolongación de Caracas», inicia los trabajos de urbanización en los terrenos de La Yerbera, cerca del Nuevo Circo. En ella se prolongan las calles Este 6, 8, 10, 12 y 14. El nuevo barrio toma el nombre de San Agustín por la iglesia de su nombre comenzada a construir en 1924. El domingo 28 de agosto de 1927 es presentada la nueva urbanización. En 1932 surgen Las Flores, entre Puente de Hierro y El Paraíso, y El Peaje. El mismo año queda concluida la urbanización de La Florida, iniciada en 1929 por Luis Roche y Juan Bernardo Arismendi. Si las calles de San Agustín llevan nombres de héroes y batallas de la Independencia, las calles de La Florida los tienen de árboles: «La Acacias», «Los Naranjos», «Los Apamates», «Las Palmas», etc.

* La junta directiva de la compañía de tranvías eléctricos de Caracas estaba formada por el doctor Nicomedes Zuloaga, Edgar A. Wallis, Albert Cherry y E. H. Ludford. La empresa adquirió la de los tranvías Bolívar, Caracas y el Ferrocarril del Valle.

entre Bolsa y Pedrera, también propiedad del padre de Miranda.[199] Hombres de ciencia aseguraron que Miranda ha debido nacer en alguna parte,[200] pero no tenían la certidumbre si fue precisamente en la casa de don Sebastián. Tal vez en Altagracia, San Pablo, o en algún otro sitio. Se tasó la propiedad del suelo en cinco millones de bolívares. Los trabajos de la demolición quedaron concluidos en el mes de junio. La casa de Miranda llevaba en sí el germen de un gran edificio. Hoy se halla convertido en estacionamiento de automóviles, lugar de anuncios y de barracas comerciales.* En el mismo mes de junio [1948], al mismo tiempo que la huelga o conflicto universitario, se hace el corte de la plazoleta o jardín del Municipal, entre esta esquina y la del Reducto. Tales trabajos arrastran consigo la palmera que amparaba aquel sitio, después de consultas y estudios de la comisión técnica de reforestación del Ministerio de Agricultura, de la comisión de urbanismo y resolución final de la ingeniería municipal.[201] El edificio de la esquina de la Bolsa, museo, palacio de la exposición y sede de las academias sucesivamente, pierde su ala derecha donde estaba alojada la de la Historia. Sobrevive la torre, destinada a observatorio astronómico en los días de Ernst. Un observatorio tal como se halla en viejas novelas donde el astrólogo o el astrónomo es siempre un anciano y sabio abate. Es ahora uno de esos edificios mutilados o descabezados de que habla en su crónica Arístides Rojas. A la Academia de la Historia se le da alojamiento provisional en la casa de Monagas, en el rincón de San Pablo. El 18 de noviembre comienza la demolición de la parte norte del Mercado Principal en San Jacinto.[202] De los relojes colocados en las plazas a fines del siglo pasado, solo el de Candelaria permanece en

Jardín del Municipal

Edificios «descabezados»

Academia de la Historia

* Ya se ha levantado allí el edificio. [Esta nota y las dos próximas son, evidentemente, de 1963 (N. del E.)].

su sitio.* También es el único que conserva parte de su inscripción: «Inaugurado bajo la Administración del General Joaquín Crespo, 1897».[203] El de Capuchinos se traslada a la avenida San Martín y luego a la entrada de Bella Vista, en el camino de Antímano. Los del Municipal y El Paraíso al peaje del Valle y a Catia, donde también se encuentra el de la plazuela de Altagracia. El de Caño Amarillo, adosado como se halla a la pared del puente de este nombre, no pudo cambiar de sitio, pero le arrancaron los ojos. El mismo reloj de piedra de San Jacinto, grabado el año de 1803, fue desmontado como inútil antigualla. Danzas de los relojes en plazas, calles y jardines.[204] En torno de los modernos edificios de las esquinas rondan los fantasmas de los personajes que les dieron nombre y prestigio irrevocable. Ño Casquero, el zapatero del Cují que soñaba con un tesoro enterrado. Miguelacho, el isleño de las ñapas en los días de la Guerra a Muerte. Ño Pastor, el labrador Pastor Gutiérrez. Juan Domingo, el de la Trinidad. Puerto Escondido, o sea Manuel Rodríguez, uno de los acaudalados isleños de su tiempo, etc., podrían figurar en el corte conmemorativo en el cuarto centenario de la ciudad, a lo largo de la avenida Bolívar.

A pesar de sus treinta mil automóviles y de sus cuatrocientos mil habitantes,**[205] del gran número de *bares*, *boîtes*, *dancings*, *restaurants*, cines y hoteles, Caracas tiene de noche su aire conventual. Las ventanas están cerradas: las calles, desiertas. Se oye el toque de ánimas. Hay esquinas y portales con cruces y hornacinas. Al norte se levanta el Ávila. Al sur corre el Guaire despojado de su verdor de sauces. Al oeste, Catia, sitio de los primeros establecimientos. Al este, la gran arteria del futuro. Gentes de todos los

* Fue quitado cuando la plaza de Candelaria, o Plaza de La Democracia, se convirtió en plaza Urdaneta. (Acuerdo de 6 de noviembre de 1953).

** Para el 31 de diciembre de 1961, la población de la zona metropolitana era estimada en 1.389.707 habitantes.

países se apoderan de ella. La ciudad de los techos rojos se encuentra hoy en la ruta de un gran éxodo. Esta humanidad trae consigo su propia arquitectura. Mañana, tal vez, algún escritor se cuente entre sus descendientes.[206] Sentado cerca de su ventana contemplará la noche serena, las estrellas errantes. La brisa esparcirá en torno suyo los secretos del pasado; y movido por la ternura del cielo, por el recuerdo de los jardines desaparecidos, acaso escriba un bello libro.[207]

NOTAS

1 No debe soslayarse que Núñez haya apelado a «tradiciones orales», sin especificar cuáles ni quiénes fueron los informantes. Pudieran pensarse que nombra experiencias propias con la ciudad y sus habitantes, así como de su entorno.

2 Al momento de «armar» la versión última, tachó del subtítulo entre paréntesis: ~~Santiago León~~ de Caracas, agregando en su portada, a mano, otro subtítulo: «Apuntes para una historia de la formación de la ciudad», que luego desplazó a la nota editorial.

3 Hay una insistencia de Núñez en calificar sus libros como trabajos incompletos, desordenados o no terminados, para excusar su factura o una supuesta falta de cuidado, que habría sido inevitable por razones editoriales o de tiempo. Esto revela su angustia perfeccionista, pero al mismo tiempo es un argumento innecesario e inoportuno que afectó la recepción primera de muchas de sus obras. Solamente en su novela *La galera de Tiberio* (escrita entre 1930 y 1932, publicada en 1938) el gesto autoflagelante cobró un sentido distinto, al hacerlo parte de su propuesta estética y conceptual. Véase Alejandro Bruzual, «Crisis textual como propuesta narrativa en *La galera de Tiberio* de Enrique Bernardo Núñez», Caracas, Celarg, 2017. Documentos de trabajo N° 14.

4 En la publicación de 1947 aparece incluida la «Resolución por la cual se acuerda editar este libro»: «Estados Unidos de Venezuela.- Gobernación del Distrito sociopolítico Federal.- Dirección de Administración y Economía.- Nº 211.- Caracas, 19 de abril de 1947.- 137 y 89./ Resuelto: Por cuanto el ciudadano Enrique Bernardo Núñez, Cronista de la ciudad de Caracas, ha elaborado un trabajo histórico literario acerca de las calles y esquinas de Caracas, cuya publicación

habrá de constituir un aporte a la historia de la formación de la ciudad y defensa y exaltación de su patrimonio histórico y artístico, mediante la divulgación de valores típicos y tradicionales, todo lo cual constituye la finalidad atribuida al cargo y funciones del Cronista de la Ciudad, creado por Ordenanza Municipal, por disposición de la Junta Revolucionaria de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela y como homenaje a esta fecha clásica de la nacionalidad y de la ciudad, se acuerda editar por cuenta de la Municipalidad del Distrito Federal la referida obra del Cronista, que presenta bajo el título «La ciudad de los techos rojos»./ Los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución se harán con cargo a la partida Nº 1.068, Capítulo XXV, gastos generales de la Ordenanza sobre Presupuesto de Renta y Gastos Públicos del Distrito Federal./ Comuníquese y publíquese, (fdo.) Gonzalo Barrios. El Secretario de Gobierno, José Enrique Machado (fdo.)». En la de 1949, aparece otra nota similar, acreditándosele a la Junta Militar de Gobierno.

5 Nótese que habla de la desaparición de las viejas esquinas, pero se refiere a sus nombres tradicionales porque caían en desuso, según atestigua, lo que no era del todo exacto. Este desplazamiento de la «realidad» a su designación tradicional es parte fundamental de la propuesta literaria de este texto y de la aproximación de Núñez a la ciudad.

6 Como se verá más abajo, la ciudad nunca fue oficialmente llamada con el verso del poeta Pérez Bonalde, pero el autor lo incluye, una suerte de función performativa del título de su propio libro.

7 Como se verá más abajo, nunca fue oficialmente llamada por el verso del poeta Pérez Bonalde, pero el autor lo incluye sin advertirlo, hecho performativo del título de su mismo libro.

8 En borrador mecanografiado agrega: Todas las poblaciones de Venezuela con sus casas de tejas españolas, podrían reclamar nombres semejantes, pero a ninguna le confirió un poeta ese rasgo que la ha distinguido hasta ayer.

9 Se refiere al inglés Joseph Thomas y al alemán Federico Lessmann.

10 En manuscrito: Los orígenes de ilustres ciudades lindan siempre con lo fabuloso.

11 Frase que adelanta su percepción de la ciudad, y la de este libro dedicado a ella.

12 Destacan expresiones como esta, de valor poético, que potencian el sentido expresivo de la imagen, en un estilo en el que abunda la rudeza lingüística del documento.

13 Variante de 1947: Plaza Mayor, sobre la cual se abría el balcón del Ayuntamiento, primero

14 Como sucede en muchos momentos a lo largo del texto, el «ahora» se refiere a 1947 (o en casos, 1949), lo que no siempre actualizó en la versión última, si bien no se tiene información, al menos en este caso, de que dicha estatua permaneciera todavía en pie en 1962, si bien en la actualidad (2026) ha desaparecido.

15 En borrador mecanografiado agrega: un innoble edificio para oficinas

16 Con el mismo sentido de lo dicho dos notas antes, se repiten los «hoy», «hasta hoy», «donde hoy se halla», «actualmente» o el «todavía», en muchas partes del texto, de manera inestable, pues no siempre los ajustó a la escritura que concluyó en 1962, o eliminó, y más bien persiste el presente de 1947-1949.

17 Este temprano párrafo es ya un buen ejemplo de lo que consideramos las «escaleras de tiempo» que construyen el texto. El narrador comienza a mediados del siglo XVII y de ahí se mueve indistintamente hacia el presente, el «ahora» de su escritura, o al pasado, por cuatro siglos, sin más orden que los motivos que aborda el discurso.

18 Variante de 1947: destino. En la Plaza Mayor tuvo efecto la ejecución de José María España el 8 de mayo de 1799 y en la de la Trinidad, la de otros reos de la llamada conspiración de Gual y España. En la plaza de León o de Capuchinos, después plaza de Abril, se hacían los fusilamientos durante la reacción realista en los años 1815 a 1820. En la Mayor, las de isleños y españoles en 1814. Coticita es célebre por las ejecuciones de patriotas llevadas a cabo por el isleño José González (Chepito). La de San Jacinto fue también teatro de ejecuciones después de 1830. La plaza se daba

19 Variante de 1947: pueblo». Plaza Mayor, plaza Real, plaza del Mercado, plaza de la Constitución. El gobernador don Manuel González y Torres de Navarra puso todo su empeño en formar una alameda que fuera centro de reunión de los habitantes de Caracas. Esta alameda se formó entre la iglesia de La Trinidad y el terreno donde se construyó el cuartel San Carlos. El gobernador Manuel de Guevara Vasconcelos quiso hacer de la Palmita un Campo de Marte para ejercicios militares y un sitio de recreo público «que cultive la sociedad de los hombres y los arraigue en ella». El gobernador don Vicente

20 En toda la narración hay una marcada insistencia en la medida del tiempo, en el paso de las horas o en el momento justo de muchos eventos.

21 En «Ciudad, calles y esquinas», *El Nacional*, Caracas, 11.3.1946, que pudiera ser el primer artículo en el que trata el tema del libro, y de donde solo tomó algunas ideas, comentó este punto: «…ridículo. Una vergüenza a los ojos del extranjero. Como si los extranjeros no tuvieran de qué avergonzarse. El señor Carlos Brandt, fecundo escritor,

pertenece al bando enemigo de estos nombres pintorescos. Le indignan los de Quita Calzón, Cristo al Revés, Cola de Pato. Las esquinas o sus nombres tienen la culpa de la pérdida de las cartas. ¡Loadas sean las esquinas que entre otras cosas sirven para explicar la pérdida de las cartas! Los extranjeros traducen a sus lenguas esos nombres para descrédito nuestro. Tampoco agrada al señor Brandt la nomenclatura oficial que considera propia o del agrado exclusivo de pedantes. Como remedio único el señor Brandt propone darles a las calles lo que llaman "nombres propios", es decir, nombres de personajes y de hechos famosos, o bien señalarlas con números, a semejanza de las demás ciudades del "mundo civilizado". Entonces las cartas no se perderían más. Y seríamos a los ojos del extranjero un pueblo culto».

22 Interesante uso de las fuentes hemerográficas, en particular del siglo XIX, que contrastan con las propiamente bibliográficas.

23 Es la única vez, en el libro, que Núñez escribe «toromainas» (en realidad, «toromaynas»), en vez de «taramainas», ambos nombres usados en documentos históricos y en otros textos del autor. Aquí se unifica siguiendo la segunda opción.

24 Aquí se da una identificación del narrador con Humboldt, entremezclando sus palabras con las del científico-viajero y confundiendo sus «visiones» de la ciudad. Núñez sentía gran atractivo por El Ávila, y recorría con frecuencias sus senderos, para lo cual llegó a contar con un permiso especial. En su crónica «Defensa del Ávila», escribe: «Son muchos los que hablan del Ávila, pero lo hacen de lejos. Pocos se acercan a él. Para comprender al Ávila hay que trepar por sus caminos y veredas. Hay que respirar su aire, y contemplar el mar y la ciudad desde sus alturas. Hay que acercarse a las cuerdas de cristal de sus torrentes». En *Figuras y estampas* (2ª serie). Caracas: Imprenta de la Lotería de Caracas, Concejo Municipal del Distrito Federal, 1963, p. 19 [*Obras reunidas: Valencia y la antigua Caracas*].

25 La narración pasa del pasado al presente, refiriéndose al rojo que se pierde de los techos de Pérez Bonalde, para marcar el cambio hacia la modernización. Es por esto un libro «anticuado», como dice en su nota editorial.

26 Conquista, entonces, que no se reduce a los primeros combates entre los españoles y los habitantes naturales, sino una lucha «conquistadora» que no ha terminado, lo que puede parangonarse con la persistencia del tiempo en *Cubagua.*

27 Agregado en la última edición, que no aparece en la publicación de 1947, y proviene de la presentación que había escrito para la *Descripción exacta de la provincia de Benezuela* (Valencia, España, 1764 y Madrid, 1912), de Joseph Luis de Cisneros. Caracas, Ed. Ávila Gráfica, 1951 [*Obras reunidas: Prólogos y textos en estilo tardío*].

28 En borrador mecanografiado agrega: distante. Archipiélago de luces.

29 Esta es una incursión ficcional que imagina al fundador en el presente, viendo la ciudad desde las faldas del Ávila, en Catia, entre fantasmal y real, con tono casi de teatro y moviéndose en tres tiempos históricos: los inicios del XVI, los inicios del XIX y mediados del XX. Luego desarrolló la idea como un guion televisivo que tituló «Escenas de la fundación de Santiago León de Caracas». Fue transmitido el 22 de julio de 1956, pero el autor quedó totalmente insatisfecho, como lo dejó expresado en la presentación del texto publicado en *El Nacional*, Caracas, 25.7.1956 [*Obras reunidas: Relatos*].

30 Hasta donde recordamos, en ninguno de sus otros escritos aparece esta productiva asociación entre Caracas y El Dorado.

31 El autor lo escribe «Wuaraira Repano» en otros textos, pero en este aparece en dos ocasiones «Guarania-Repano», quizás por su cercanía fonética, lo que luce errado y se corrige.

32 Núñez escribió 367 años, pero eran cien años menos, los que van de 1567 a 1800, si bien parece haber pensado en 1801.

33 Con esta imagen se magnifica la figura del fundador, que hace de su deseo una ciudad.

34 En manuscrito: Losada podía compararse con los más ilustres conquistadores. Bien pudo como Jiménez de Quesada morir en la ciudad que fundara, pero la suerte le fue adversa.

35 Aquí se delata la escritura (y el primer volumen) de 1947, que no fue actualizada en la versión final, en particular por citas y emblemas de los partidos en campaña para las elecciones del 14 de diciembre de 1947, de las cuales salió ganador Rómulo Gallegos con una mayoría absoluta de votos.

36 De manera inconsistente, en la versión de 1947 y en algunos artículos previos, también escribe el nombre del gobernador «Pemintel», que es como aparece en la «Relación de la descripción de la Provincia de Caracas», que este le dirige al rey Felipe II, incluyendo el primer plano de la ciudad, de 1578. Se ha unificado modernizándolo.

37 Arístides Rojas es el gran interlocutor de esta narración, a quien Núñez admiraba y a quien le dedica su mejor ensayo biográfico, el cual tuvo dos versiones, titulando la segunda «Arístides Rojas, anticuario del Nuevo Mundo», que fue incluida en la reedición de *Una ojeada al mapa de Venezuela*. Caracas: Ávila Gráfica, 1949 [*Obras reunidas: Ensayos y polémicas*].

38 Núñez estaba en ese momento escribiendo un texto sobre Francisco Fajardo, que finalmente no incluyó en este libro y que tituló «La amistad de Fajardo». Fue primero publicado en *El Nacional*, Caracas, 3.8.1947, y luego en la revista *Shell* (diciembre 1952): 52-58. En

el manuscrito, sin embargo, estaba más desarrollado el personaje: Francisco Fajardo, hijo de Diego Fajardo y de Isabel india cacica, oyó referir a su madre las ventajas de aquellas regiones. De las islas del Mar Océano salían los blancos a prender en Tierra Firme indios y hacerlos esclavos. […] Fajardo murió a manos de Alonso Cobos, que le tendió una emboscada. […] No era bien visto de muchos españoles. Primero por su sangre mestiza que les inspiraba desconfianza. Hablaba todas las lenguas indias. Luego por haber descubierto en Los Teques minas de oro. Las quebradas y ríos abundaban en granos de oro. Pero la historia ha sido escrita a menudo con bastante parcialidad y los que deploran el fin trágico de Fajardo, olvidan que él también ahorcó a un cacique de nombre Paisana y engañó a los indios que vivían felices en sus tierras. La conquista del valle de Maya estaba reservada a otros.

39 De los manuscritos se intuye que, a la par de la escritura de este libro, escribía otros textos con estilo similar, abordando la visión indígena de la Conquista. Pensaba publicar una trilogía: «El tesoro de Guaicaipuro», «Sorocaima» (que quedó incompleto) y uno dedicado al conquistador mestizo, que transformó en «La amistad de Fajardo», ya referido en nota anterior [*Obras reunidas: Relatos*].

40 Variante de 1947: Losada». En las bodegas de la misma esquina puede leerse: «La esperanza en Dios es la vida». Y en la otra: «El que anda con Dios la Providencia lo ampara». Esta última bodega ha sido ya demolida.

41 Variante en nota al pie de 1947: Véase E.B.N., «Calles y esquinas de Caracas», *El Nacional*, Caracas, 11.4.1946. Entonces ponía en duda cuál de los Muñoz o Muñoces se trataba. Debo la certidumbre de hoy al Prbo. Br. Juan de Acosta, quien en 5 de mayo de 1789 solicita paja de agua para su casa en la esquina del doctor don Miguel Muñoz con la pensión de dos reales anuales para los propios de la ciudad. Agua que tomará de la alcantarilla inmediata a dicha esquina.

42 Esta observación se produce como consecuencia de su labor de cronista de la ciudad, en la que constató que muchos documentos fundamentales de la historia del país se habían perdido.

43 Se refiere al león que adornaba la alcantarilla cercana a la casa-solar de los Arguinzones, como se lee más arriba.

44 En una variante de 1947, agregaba: La carta publicada en la *Gaceta* es lastimosa.

45 En un ejemplar ya editado de la última versión en vida, corrigió y eliminó: algunos zurrones de añil y unas cuantas nueces o almendras del teobroma.

46 En una variante de 1947, aparece una lección que corrigió en 1963: Esa casa –y no la de la Misericordia– sirvió de prisión por largos años

a doña Joaquina Sánchez, esposa de José María España. La esquina de la Misericordia llamábase entonces de la Corrección. En la plaza de la Misericordia o Parque Carabobo juegan hoy los niños. En enero caen las hojas y en mayo se encienden sus acacias.

47 No debe subvalorarse la observación de que una parte de los mismos conquistadores eran también pobres. Núñez –como también Rufino Blanco Fombona en su *El conquistador español del siglo XVI*, de 1920– intentó definir una imagen más ecuánime de ellos que no desdijera los horrores de la Conquista.

48 En artículo, agrega como aclaratoria: (recua)

49 En uno de los primeros manuscritos aparece una frase que luego no utiliza: La segunda generación comienza a olvidar la crueldad de los conquistadores. Los indios prácticamente han desaparecido.

50 En un gesto casi travieso, Núñez no aclara el vínculo de este antecesor homónimo de Bolívar, procurador de finales de siglo XVI, si bien poco antes había nombrado al Libertador.

51 Anacronismo que habla al mismo tiempo de los dos momentos involucrados: finales del siglo XVI y mediados del XX.

52 Aquí, como parte de la fuente, pero también en muchísimos otros momentos del texto, el autor agrega montos que no pueden comprenderse sin un valor relativo de referencia. Sin embargo, como significantes, aportan verosimilitud y color a la narración.

53 En una variante de 1949, aparece un párrafo previo que incluye material del segundo párrafo más abajo, y luego retorna arriba: Para la fecha de la traslación, la iglesia de Santiago distaba de ser la que describe Oviedo y Baños, cuya fábrica de cinco naves con arcos y pilares de ladrillo forma en su conjunto «una obra muy vistosa». Para 1631 ya estaba edificado el coro, cerca de la puerta principal o «puerta grande». El Lunes Santo de 1631 [la fecha correcta, según la fuente citada más abajo, es 16 de marzo de 1636 (N. del E.)] el deán don Bartolomé Escoto sale contra su voluntad a la puerta, «detrás del coro» y junto a la pila de agua bendita, a ofrecérsela al gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor. [Nota al pie: Véase E.B.N., *Los pendones de Santiago de León de Caracas* (*Obras reunidas: Valencia y la antigua Caracas*)]. […]. Desde sus comienzos la fábrica de la iglesia prosiguió lentamente. En 1579 se manda cortar cogollo para techarla y a construir un púlpito de madera o ladrillo. En 1581 la fábrica llena de goteras amenaza ruinas. En Cabildo

54 Núñez no transcribe la ortografía original de la cita. Respetamos su decisión de modernizarla pero completamos la puntuación. Véase *Comedias y entremeses*, Madrid: Imprenta de Bernardo Rodríguez, 1915, t. I.

55 Si bien en la novela ejemplar cervantina la protagonista Preciosa de *La gitanilla* es alabada como una elevada expresión de este pueblo, al final de la trama el autor «recompone» esto en términos de lo socialmente establecido, cuando se descubre que no era gitana, sino que había sido robada a los pocos meses de nacida a una familia noble. Por lo tanto, la narración se convierte en una negación de los gitanos por contraste.

56 Leandro Fernández de Moratín, *Orígenes del teatro español*. París: Librería Baudry, 1838. No obstante, la cita que refiere Núñez no se encuentra en este libro y quizás esté en el que sugiere a pie de página.

57 En el artículo del 13.6.1948, correspondiente a esta sección, aparece: trompas.

58 Corregimos la fecha sobre la base de varios y muy tempranos manuscritos.

59 En este sentido, Rojas sería el último testigo de que existió la crónica de Ulloa.

60 El vínculo entre Ulloa y Oviedo y Baños lo hereda Núñez a través de Rojas, como puede verse aquí, pero le saca provecho más bien literario. Entonces, se aleja de la diatriba que esto había suscitado.

61 La descripción del poeta-cronista Ulloa es uno de los pasajes más singulares del libro. Su entrada con el plural mayestático y un subjuntivo de posibilidad, define que lo tratado es una incursión ficcional por hechos solo probables. Aprovecha la condición de coetáneo de Miguel de Cervantes para establecer paralelos con él y con Garci-González, narrando lo que pudo haberle contado, sucesos y circunstancias de la Conquista oídos directamente de los protagonistas como si fueran historia; de allí que prevalezca el presente del indicativo.

62 En el primer manuscrito: Su nombre y su crónica permanecerían en la oscuridad. En el mundo de Lope y Cervantes comienza a perfilarse la ciudad de Santiago de León, contemporánea del Escorial.

63 Esta historia del enfrentamiento entre Garci-González y Paramaconi, aquí contada supuestamente por Ulloa, había aparecido en la sección final de la primera novela de Núñez, *Sol interior* (1918), es decir, treinta años antes, con mayores detalles y señalando como fuente a Oviedo y Baños [*Obras reunidas: Novelas*].

64 Con habilidad de escritura, y por medio del cronista imaginado, afirma lo que el cronista «real» quiso callar: el acto cruel de los conquistadores.

65 Puede entenderse como una proyección del propio sentimiento del autor, y por tanto su identificación con el poeta.

66 Núñez aprovecha con eficiencia literaria estas dos últimas oraciones no desambiguadas: la idea de que «su espíritu» es el del mismo Ulloa y el de la ciudad, y que la ciudad comienza a «contar» sus días en términos cronológicos, como también a referirlos por boca del poeta-cronista.

67 Este capítulo, que en 1949 es el quinto, comenzaba con dos párrafos que fueron eliminados: En El Tocuyo el gran asunto era la conquista del valle de los caracas. Era el más hermoso trofeo que podía ofrecerse al rey. Un servicio que podía ser base de promociones y ascensos. El gobernador Pablo Collado quitó el mando a Francisco Fajardo, fundador del hato, por intrigas de los vecinos, cuando estos se dieron cuenta de que en el valle había oro. Collado envió a un Pedro de Miranda a poblar las minas. Miranda hizo preso a Fajardo y lo remitió al gobernador, y aunque este luego lo dejó libre y envió a su villa del Collado, después Caraballeda, una vez que Miranda abandonó las minas por temor a Guaicaipuro, mandó por su teniente a Juan Rodríguez Suárez. Collado quizás deseaba desembarazarse de este vecino incómodo, política general seguida por los gobernadores. Rodríguez Suárez para demostrar a Paramaconi su voluntad de permanecer, fundó la villa de San Francisco. Fue muerto por los indios cuando se dirigió a Valencia a combatir a Lope de Aguirre, según algunos testimonios. Según otros, cuando se dirigía a El Tocuyo, depuesto por Collado, quien de nuevo dio el mando a Fajardo. Se dijo entonces que Fajardo no era extraño a su muerte. Fajardo bajó de nuevo al valle de San Francisco y solicitó auxilio de Collado. Este tenía entre sus manos a los marañones de Lope de Aguirre, desbaratado hacía poco en Barquisimeto, y para deshacerse de ellos envió sesenta con Luis de Narváez, natural de Antequera. Pero Narváez y su gente fueron desbaratados por arbacos y meregotos en el alto de Las Mostazas, y solo escaparon dos españoles y un portugués para dar cuenta del desastre. Los marañones expiaron así sus crímenes. Fajardo se vio en el caso de evacuar el valle de San Francisco y a poco la propia villa del Collado cercado por las huestes de Guaicaipuro./ El licenciado Alonso Bernáldez, abogado de la cancillería de Santo Domingo, fue enviado para tomar residencia a Collado. Lo halló culpable de negligencia y lenidad con Lope de Aguirre y sus marañones, y lo remitió preso a España. El valle de Caracas hacía brillar sus cándidos reflejos ante el único ojo del licenciado. Pensaba que cobraría prestigio en la corte si pudiere ofrecerle aquella conquista. Acusaba al mariscal Gutierre de la Peña de ser culpable del fracaso de la expedición para la que le nombró capitán. Según Bernáldez, Gutierre de la Peña no se dio prisa, ni juntó gente y se dilató tanto que los indios tuvieron tiempo de armarse de nuevo. [Nota al pie: Carta de Bernáldez, Borburata, 6 de septiembre de 1564.] Los indios hacían preparativos de guerra contra los de Valencia y Borburata. Una real cédula de 17 de junio de 1563 mandaba hacer el «castigo». Bernáldez decidió ir en persona. Juntó gente en Coro, Borburata y Valencia, y con cien soldados llegó hasta el sitio donde fue muerto Narváez. Con los intérpretes, Bernáldez se

puso a hacerles discursos de paz, pero los indios respondieron con las armas e hicieron todo el daño que pudieron, aunque solo hubo un negro muerto y siete heridos que luego sanaron porque las flechas no tenían hierba. El licenciado se retiró para evitar mayores daños, y por ser la tierra tan alta y montañosa, y por ser acuerdo del Real que se volviese en busca de socorro. Pero Bernáldez escaso de dinero, se puso en tratos con el pirata Juan de Aquino, en Borburata, y le dio licencia para rescatar esclavos, con lo cual el inglés se hizo tan poderoso que volvió con diez galeones y no había manera de resistirle. Hizo grandes estragos en todas estas costas, «hasta que fue Dios servido le derrotase el virrey de Nueva España». Bernáldez proyectó nueva expedición y nombró para dirigirla a Diego de Losada. Fue difícil convencerlo. A la postre se rindió a los deseos del gobernador. En estos preparativos llegó a El Tocuyo, en el mes de marzo de 1566, un nuevo gobernador: Pedro Ponce de León. Tomó residencia a Bernáldez. Lo halló culpable de varios delitos, entre ellos el de haber permitido comercio con el inglés. Multole en la cantidad de veinte mil pesos que pudo valer el oro llevado por los corsarios, y a su vez lo remitió preso a España, como él, Bernáldez, había remitido a Collado.

68 Imagen que iguala a los magnates petroleros con los conquistadores, muy en la tónica de la trama de *Cubagua*.

69 Variante de 1949: Juan de Pimentel o Pemintel.

70 En líneas anteriores escribe «fray Juan López Agurto o Augusto de la Mata», por lo que parece aquí confundirlos, mezclarlos.

71 La fecha no es correcta. La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna zarpó del puerto de La Coruña el 30 de noviembre del año 1803. Es probable que el error de Núñez se deba a que la expedición se instaló en Caracas el 8 de abril de 1804, tal como él mismo señala en otra página. Véase Gonzalo Díaz de Yraola, *La vuelta al mundo de la expedición de la vacuna*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003.

72 Variante de 1947: apenas debía durar tres años. A raíz

73 Véase E.B.N. «La estatua de *El Venezolano*. Guzmán, o un destino frustrado», basado en artículos anteriores. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, 1963 [*Obras reunidas: Prólogos y textos en estilo tardío*].

74 Variante de 1947: higuerotes, a cuya sombra se hacía el mercado de pájaros. Una de las administraciones más enemigas de los árboles que haya existido nunca, la convirtió en estacionamiento de automóviles. Comerciantes al menudo, fotógrafos, imprentas y vendedores ambulantes

75 Estos párrafos posiblemente se nutrieron de su experiencia en el cargo de telefonista del Servicio de Aguas de Caracas, entre 1934 y 1935,

intentando paliar una dura crisis de desempleo. Se interesó por la historia de las aguas de la ciudad, revisó sus archivos y escribió un texto entre autobiográfico y ficcional. Este le sirvió de base para dos artículos distintos: *El Heraldo*, Caracas, 1.10.1936, bajo el mismo título, y «Servicio de Aguas (5-7-47)», *El Nacional*, Caracas, 29.3.1946.

76 Variante de 1947: iluminados. Uno tras otro desaparecían los frailes por la angosta puerta de cripta donde tenían la sepultura. Quedó el último, fray Carlos

77 Variante de 1947: Caracas. Murió el 19 de enero de 1882. Se dice de él que

78 En la edición de 1963 retoma la redacción de 1949, en la que se refería al tomo primero: «queda dicho en el libro I». Se hace la corrección correspondiente.

79 Al abordar la enfermedad de este gobernante, es poco probable que Núñez no haya tenido en mente la demencia de Diógenes Escalante, que fue una de las excusas para el golpe de Estado al general Isaías Medina Angarita en 1945. El autor, que se había enfrentado abiertamente al gobierno anterior del general Eleazar López Contreras, y sospechando que este pretendía volver al poder, apoyó el movimiento insurgente cívico-militar durante sus primeros días. Escribió artículos que justificaban los hechos, y sentó su posición en sus diarios todavía inéditos. Rápidamente se volvió crítico del nuevo rumbo político de los «revolucionarios», y retomó desde la prensa su actitud como «francotirador», como lo había calificado Rómulo Betancourt, en una carta de meses antes.

80 Habla de la sensibilidad socia de Núñez que cite nombres de artesanos, albañiles y alarifes, maestros y, en general, de gente de estratos medios y bajos mostrando respeto a la subalternidad individualizada.

81 En términos de una genealogía que está por hacerse, de la larga y sostenida historia de la corrupción política en Venezuela y el abuso del poder oficial hasta el presente, a Cañas y Merino le correspondería uno de los primeros puestos.

82 Este hipérbaton es buen ejemplo de la contaminación estilística que a veces sufre el estilo de Núñez por sus materiales.

83 Corregimos el nombre del almirante Louis Thomas Villaret Joyeuse, hermano de Jean-Marie Villaret de Joyeuse, director general de artillería de las islas francesas de Barlovento.

84 Se repite una vez más la conjunción de tiempos en una misma frase, ya que no aclara que la casa de don Feliciano Palacios quedaba al lado de donde se ubicaría, en el presente del narrador, el Banco Venezuela.

85 En realidad, Bolívar tenía todavía 15 años.

86 El uso excepcional del nombre propio sin apellido es un gesto narrativo que indica la juventud del personaje, y radicaliza el sentido contextual de la frase.

87 Hay que remarcar el tono ficcional de este pasaje, la asunción de un narrador omnisciente que puede conocer en el pensamiento de Bolívar.

88 De manera curiosa, en pocas oportunidades como esta, el índice al margen complementa lo que no aparece explícito en el cuerpo del texto, en este caso el «Juramento del Monte Sacro», estableciéndose una colaboración conceptual y no una mera señalización temática.

89 Variante de 1949: Yare. Es raro que Bolívar se acordase más tarde de San Mateo y no de Yare. Con motivo

90 Como se puede constatar aquí, Núñez no aborda el conflictivo pasaje histórico de la caída de la primera República, y la entrega a traición a los realistas que se hizo de Francisco de Miranda, en la que se vio oscuramente comprometido Bolívar. En tardíos textos sobre Miranda, lo justificará considerando que el Generalísimo debió haber combatido hasta el final, y no haber capitulado ante Monteverde. Pensaba, como hoy, que la resistencia era mucho más digna que la claudicación cobarde ante el enemigo, y que su destino posterior fue todavía más trágico [*Obras reunidas: Prólogos y textos en estilo tardío*].

91 Observación que parece más propia que de su ilustre personaje: la fascinación por El Ávila.

92 En su discurso de incorporación ante la Academia Nacional de la Historia, en 1948, Núñez desarrolla un resumen conclusivo: «El heredero del vínculo no será el vasallo fiel, de ilustre estirpe, en una ciudad perdida en los inmensos dominios de la corona española, sino el caudillo de la revolución americana. Bolívar recoge al nacer una herencia más espléndida que la de los caudales paternos». Véase E.B.N. *Una ojeada al mapa de Venezuela*, op. cit., p. 231 [*Obras reunidas: Historia y discursos*].

93 Aunque puesto en boca de Humboldt y Bonpland, esta frase resume una visión del malestar social que privaba al iniciarse el movimiento independentista.

94 Según deja constancia el narrador en sus comentarios en presente, habría que agregar al mismo Núñez, ya que muy probablemente hiciera muchos de estos recorridos y visitara directamente los lugares descritos en su texto, con intención de alimentar sus palabras con impresiones propias *in situ*.

95 Variante de 1947: mercedaria. Dice Blas José Terrero, que con esto quiso el Señor mostrar a Ruy Fernández que no ha sido de su agrado aquel piadoso intento, «por su insolente intrepidez frente a las venerables personas del cabildo eclesiástico». Ruy Fernández y el obispo Mauro de Tovar libraban su terrible encuentro. Los mercedarios improvisaron una capilla de bahareque. El obispo intima al superior mercedario que no prosiga la fundación. Los mercedarios hacen caso omiso. Pero fray Mauro estaba dispuesto a demostrar que debían ser obedecidos sus mandatos. El 8 de septiembre

96 Este motivo quedó repetido en el mismo párrafo.

97 No debe soslayarse que escribe esto en voz de Alberro, pero hay plena claridad de su intención, al señalar el complejo de hidalguía del blanco español en América, que sin diferencia de procedencia estamental justifica el rechazo a todo trabajo manual.

98 Sorprendente irrupción de un inciso, aparentemente innecesario, en medio de información precisa e histórica, que muestra la extraordinaria fuerza de verosimilitud del archivo consultado y del cual, quizás también, se haya desprendido esa referencia.

99 Nota en borrador: La casa del marqués del Toro, entre las esquinas de Tienda Honda, entonces de Juan Pedro López, maestro de escultura y pintura [y en ella están las oficinas de la «Texas Petroleum»], y el puente de la Trinidad, fue completamente derribada por el terremoto de 1812, según declara Diego Toro, ejecutor testamentario de su hermano Francisco en septiembre de 1851. El marqués donó el área donde estaba la casa a una persona cuyo nombre no menciona. Los linderos de esta casa a tiempo de testar Bernardo Rodríguez del Toro, primero del título, fabricada por este desde sus cimientos en la calle derecha que va de la esquina de la Torre de Catedral al Catuche, eran los siguientes: Oriente, calle real y casa que fueron de Iñigo de Istúriz, y Poniente o fondo, solar del convento de N. S. de la Merced. Según esta descripción tenía «ventanas de hierro, diferentes salas, corredores y cuartos de oficinas, con techos y entresuelos de tablazón, fábrica de obra limpia». Todos los solares contiguos eran también propiedad del marqués y allí fabricó otras casas.

100 No dice a cuál viajero se refiere. De los trabajados en este libro podrían ser alemanes: el médico y botánico Johann Wilhelm Karl Moritz, en Venezuela entre 1835 y 1866; muy posiblemente el grabador y cartógrafo Alexander Benítez, entre 1841 y 1865, o incluso el naturalista y biólogo Adolph Ernst, el más importante de todos por su contribución a muy diversos órdenes de la vida nacional. Llegó al país en 1861 y permaneció hasta su muerte en 1899. De este último, Núñez escribió un ensayo biográfico que había aparecido en *Crónica de Caracas* 22-23 (abril-junio 1955): pp. 220-223, y en «Signos en el Tiempo», *El Nacional*, 3.8.1950 [*Obras reunidas: Ensayos y polémicas*].

101 En muchas ocasiones, Núñez expresó admiración y respeto por estos árboles centenarios, proponiéndolo como árbol nacional. Escribió una suerte biografía del «El árbol del Buen Pastor» (Bogotá, 2.11.1928), como introducción a sus ensayos biográficos, editados en 1931. La defensa del samán de Catuche fue su primer ejercicio como cronista oficial. Finalmente, tituló su obra *Bajo el samán*, una suerte de testamento intelectual. Caracas: Ministerio de Educación, 1963 [*Obras reunidas: Escritos finales*].

102 Una vez más, se enfatiza el contraste entre la riqueza de la Iglesia y la pobreza de los habitantes, en particular durante esos años previos a las guerras independentistas.

103 Dejamos el signo de interrogación entre paréntesis que colocó el autor, y el apellido quizás mal copiado en la fuente.

104 Esta «semana pasada» pudiera ser una intromisión de su propio presente, pero se muestra como de las memorias de Ségur, escrito sin comillas.

105 Hasta este momento, el narrador no ha referido la denominación de la ciudad que decreta Diez Madroñero, más allá de que advierta las advocaciones a la virgen. Se refiere a «Ciudad Mariana de Santiago León de Caracas».

106 Variante en nota al pie de 1947: Ha sido publicado por monseñor Navarro en el *Boletín de la Academia de la Historia* 38 y por J. M. Gornés McPherson en *Venezuela Gráfica*, 1929.

107 Esto parece un error que no hemos logrado verificar en otras fuentes. Más adelante aclara que el hermano se llamaba Francisco Antonio Gabriel, y que había sido confundido con él en diversas ocasiones.

108 Como se ha podido ver en el texto, son pocos los esclavos de quienes logra rescatar nombres, pero evidentemente lo hace cuando dispone de ellos.

109 Núñez escribió diversos artículos sobre Miranda y su casa, que luego reunió en *Miranda, o el tema de la libertad*. Caracas: editorial Ávila Gráfica, 1950 [*Obras reunidas: Prólogos y textos en estilo tardío*].

110 Se presta a confusión, pero claramente se refiere a la Compañía Guipuzcoana, no a la Compañía de Jesús.

111 En uno de los manuscritos, aparece un párrafo que luego no utiliza: No es lo mismo contemplar un sitio antes y después de saber lo que allí ha ocurrido. Alguien se refería a las dos clases de observadores: los que buscan la historia y los que hacen caso omiso de ello. El romántico es el que busca siempre lo que allí ha ocurrido. No es lo mismo ver el caserón de Monte Piedad que se agarra de la colina del Calvario, desde el sitio donde se halla el busto de Diego de Losada, y verlo después de saber que por aquella loma se efectuó el encuentro de Paramaconi y Toronaima, por una parte, y Juan Rodríguez Suárez, por la otra. Rodríguez Suárez recorría la fila de la colina al Calvario, hasta donde se halla la Escuela Militar y el Observatorio. El campo de Paramaconi estaba del otro lado hacia Catia. El cacique vio a los hombres a caballo que observaban desde la fila. Se metieron por un [ilegible] de la loma y salieron al encuentro de Rodríguez Suárez. En el trayecto estaba el hato de Fajardo y la primitiva villa de San Francisco.

112 Núñez lo escribió «sarambeque», que parece ser la ortografía original del documento a la que se refiere, pero asumimos la establecida en la actualidad por la RAE.

113 Presentada en 1804. Fue la primera obra teatral escrita por un autor venezolano.

114 Variante de 1947: 1874. Pero según se ha visto, ya en 1772 la vacuna había sido introducida en Caracas.

115 Se copia tal como aparece en el original, intentando mantener espacios, con mínimas correcciones por la consistencia del mismo texto. No sabemos el sentido de esta información, pero es una suerte de lectura del mapa.

116 Variante de 1947: fracasó. No subsistieron, sin embargo, los nombres de tan virtuosos magistrados, los mismos que habían condenado a muerte a José María España. Para la época

117 Variante de 1947: 1732. Una cuadra más al norte estaba la casa palacio de los condes de Tovar, título concedido 1771, pero la esquina toma su nombre del monasterio de las Carmelitas, hoy Ministerio de Hacienda. Esta casa convertida hoy en Casa de Correos, se hallaba en fábrica el año de 1785. La casa de don Fernando

118 Este «actualmente» corresponde a la edición de 1949, no a la de 1963.

119 La manera como se presenta la frase puede prestarse a confusión, ya que ese Congreso, que dura hasta la caída de la Primera República, es el que declara la Independencia de Venezuela, en 1811, con apenas un voto en contra, imponiéndose la visión separatista frente a lo que pudiera interpretarse como los «intereses» de Fernando VII.

120 Haciendas en las que se cultivan granos, en particular, trigo y maíz.

121 Compuesta en 1801. El nombre de la pieza sacra era *In Monte Oliveti*.

122 En su artículo «Ciudad, calles y esquinas», *El Nacional*, Caracas, 11.3.1946, de donde Núñez rescató algunas ideas, afirma sobre esta esquina: «Otros nombres parecerán menos poéticos a estilistas decadentes o remilgones».

123 Quizás este apartado fue el último que redactó antes de la impresión del libro, ya que apareció a menos de un mes bajo el mismo título, en *El Nacional*, Caracas, 21.7.1947.

124 Se trata del soneto «A una artista».

125 En el texto, falta el Nº 13.

126 Hay una nota más extensa sobre Carlos del Pozo en *Bajo el Samán*.

127 La musicóloga Montserrat Capelán documenta que su autor fue Gaspar Zavala y Zamora, y no Andrés Bello, como hasta entonces se creía. La investigadora precisa que la obra se presentó en Caracas el 25 de diciembre de 1808. «De desvaríos y atribuciones históricas: *La España restaurada*, ¿una obra de Andrés Bello?» en *El desafío de la historia* 4-26.

128 En esto, Núñez sigue *La Gazeta de Caracas*, del 10 de enero de 1812, pero en realidad la obra es de Juan de Matos Fragoso, Agustín Moreto y Jerónimo de Cáncer. Véase Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019.

129 Sainete de Juan Torroba. Disponible en https://www.europeana.eu/es/item/2022711/137855

130 De Benoit Picard.

131 Variante de 1949: corazón». Cita a Coré, Dathán y Aviron como ejemplos de esta antigua verdad. Llora

132 Variante de 1949: ganado. Eusebio Antoñanzas llevaba el terror a los llanos de Calabozo. Los pueblos

133 Llama la atención esta recomendación incumplida de Madariaga, que se anticipa en casi un año al Decreto de Guerra a Muerte de Bolívar, de 1813.

134 Variante de 1949: Fernando VII. Esta pastoral es, en cierto modo, complemento de la primera. Si en el orden físico nada acontece que no esté previsto y dirigido por Dios, ocurre lo propio en el político. Es Dios mismo quien hace felices o adversos sus acontecimientos. Los reveses de la república se deben, pues, a la intervención divina. En Ñaraulí

135 Obviamente, se refiere al calendario republicano francés, luego de la Revolución de 1789.

136 Variante de 1947: país hasta 1846.

137 Variante de 1947: Hospital. El oratorio de San Felipe de Neri estaba ya fabricado en 1770. Así consta en el memorial que dirigen los neristas en mayo de 1777 al gobernador y capitán general en el cual piden se les certifique «el estado de su fundación, importancia y utilidad, y demás actos de virtud». De suerte, dicen, que el obispo don Mariano Martí se revistió en ella y desde allí hizo su entrada solemne, y sí tiene bastante capacidad para practicar los ejercicios. Hasta entonces los obispos acostumbraban a hacer su entrada desde La Trinidad. Sí estaba terminada la mayor parte de la residencia. Sí han comenzado la nueva iglesia mucho más amplia y el estado de su fábrica. Firman este memorial don Ángel José Bello, don Pedro Palacios y Sojo, don Dionisio Méndez, don Gregorio Lugo y el maestro Silvestre Méndez, clérigo de menores. El obispo Martí hace la dedicación

138 Ha habido una discusión, ya dirimida, sobre el sentido de esta «escuela», que no fue propiamente un centro de enseñanza musical, lo que tardaría todavía muchos años en aparecer en el país, sino un grupo de compositores notables, más o menos contemporáneos y relacionados, con similares referencias estéticas, muchos de los cuales apoyaron el movimiento independentista. Pedro Palacios y Sojo, más bien, debe entenderse como una suerte de mecenas, en cuya hacienda se reunía la hegemonía social, en particular criolla, a bailar y oír música en manos, principalmente, de pardos.

139 Se considera, hasta donde se sabe, que Antonio Caro de Boesi fue el primero de los compositores coloniales de Chacao, de quien se

tiene poca y confusa información. Se conserva apenas la obra aquí señalada, de 1779. Núñez ya había escrito sobre el tema la crónica «Misa en Re» (*El Universal*, Caracas, 19.3.1940), y, luego, motivado por una interpretación de la composición sacra por la Orquesta Sinfónica Venezuela, escribió su artículo largo «Concierto sacro: *Misa en re mayor, o Misa del esclavo vendido*» (*El Nacional*, Caracas, 1.4.1958), dedicado a Vicente Emilio Sojo, y en el cual mezcla reseña, rasgos autobiográficos y ficción [*Obras reunidas: Relatos*].

140 El redescubrimiento de este repertorio en la vieja casona de Santa Capilla, que sirve todavía de principal conservatorio nacional, recayó fundamentalmente en la figura del compositor e historiador Juan Bautista Plaza, miembro de la generación renovadora de la música en Venezuela que lideró Vicente Emilio Sojo. Fue quien primero estudió y restauró una parte de este material, que en buena medida permanece todavía sin atención ni edición.

141 Mayor información sobre esto en *La ciudad y su música* (Caracas: Conservatorio Teresa Carreño, 1958), de José Antonio Calcaño, quien se remitió a las mismas fuentes y actas que Núñez venía ordenando, editando y prologando desde el propio Cabildo de Caracas.

142 Se refiere a la rebelión en la que fue asesinado Martín María Aguinagalde, gobernador de Barquisimeto, por un grupo de conservadores afectos a Páez.

143 Sorprendentemente, Carmen Clemente Travieso, en *Las esquinas de Caracas* (Caracas: Ancora, 1956), basa su libro en la información de este mismo mapa, tomado del libro de Núñez que claramente le sirve de inspiración. Sin embargo, afirma que fue la base de los nombres de las esquinas para Núñez, cuando en realidad solo le sirvieron para este capítulo de 1856.

144 Núñez agrega a mano: «Los nombres al margen son del autor», es decir de Rosales, cuyo mapa le sirve de fuente y de ilustración inmediata para el capítulo, y más que margen, lo que aparece entre paréntesis parecer ser propio.

145 Núñez indica que la fecha había sido una corrección de Landaeta Rosales.

146 Variante de 1947: 1910) sin hacer este último mención del Censo ni del Anuario.

147 Variante de 1947: Concepción, «vergel de perfecciones y cigarral de virtudes», según

148 Variante de 1947: fundadoras. En la sacristía de San Francisco puede verse el retrato de la primera abadesa Isabel de Tiedra, venida de Santo Domingo. Está sentada en su despacho con una mano en el brasero del asiento y la otra entre las páginas de un libro. Al fondo se

distingue el sitial de abadesa con el espaldar coronado por dos águilas. Viste de blanco sor Isabel, porque era monja clarisa. El hábito de las Concepciones

149 No hemos logrado establecer a quién se refiere.

150 Variante de 1947: 1877, es inaugurado el Salón Elíptico y las dos alas destinadas a despacho del Ejecutivo, Relaciones Interiores y Corte Federal. Los dos edificios,

151 Como se ha señalado, son muy efectivas estas precisiones del tiempo, que tienen más función retórica que comunicativa.

152 Variante de 1947: esterlinas. Para el alumbrado del edificio se hace instalación de gas. Los jardines

153 Como en tantos otros aspectos, a partir de Guzmán Blanco se establece un comportamiento corrupto de los líderes políticos, como de la hegemonía social a ellos articulada y vinculada al poder del Estado, además de burdamente narcisista. No obstante, Núñez remarca como advertencia el carácter efímero de tales pretensiones con el derribamiento de sus estatuas.

154 No debe confundirse con el actual Teatro Nacional, a pocas cuadras, que fue construido en 1905, cuando ya este se llamaba Teatro Municipal, desde 1888.

155 Variante en nota al pie de 1947: Existe un ejemplar de este plano bastante deteriorado en la oficina de castastro, probablemente el mismo donado por Guzmán Blanco a la Municipalidad.

156 Se trata de Giovanni Andrea Fioroni o Fiorini.

157 No logramos entender a qué se refiere con esto. En 1963, más bien apareció: «espíritu metrogobo».

158 Núñez había escrito un ensayo biográfico sobre Rafael Arvelo (1931), que primero publicó en *El Universal,* Caracas, 10.7.1927. El autor dejó preparada una revisión de todos estos ensayos que sería un libro finalmente póstumo, revisado y editado por su hija Carmen Elena. *Escritores venezolanos.* Mérida: Universidad de Los Andes, 1974 [*Obras reunidas: Ensayos y polémicas*].

159 En el capítulo XIX se da cuenta de este jardín, al hablar del conde de Tovar y la creación de la Colonia Tovar.

160 Variante en nota al pie de 1947: La ermita de San Mauricio –esquina de Carmelitas– fue construida en 1577. Según Oviedo y Baños un incendio la destruyó en 1579. La imagen de San Mauricio fue trasladada a la vecina iglesia de San Sebastián, construida por Diego de Losada. En 1594 se habla de la ermita de San Sebastián y San Mauricio. Se la quiso donar a los dominicos por petición de su provincial en 1608, pero a la postre decidieron quedarse en San Jacinto. En 1667 se les concedió a los negros de San Juan Bautista, con la obligación de que le conservasen su título. Poco a poco San Sebastián cayó en olvido, o

fue desalojado por su huésped, y la iglesia vino a llamarse únicamente de San Mauricio. Fue arruinada por los terremotos de 1641 y 1812, y reedificada luego, hasta su completa desaparición en 1883. La Santa Capilla borra de la esquina el nombre de San Mauricio.

161 Novela de Alphonse Daudet, subtitulada «Novela de costumbres parisienses», de 1882.

162 Más bien, Hurtado Manrique era arquitecto.

163 Núñez, en su actuar como cronista, hizo grandes esfuerzos, casi todos infructuosos, por detener las arbitrariedades que todavía se cometían contra la ciudad, sus monumentos, sus símbolos, sus nombres. Este es uno de ellos.

164 Arturo Michelena era valenciano, y Núñez le dedicó atención varias veces, pero en particular un halagüeño artículo publicado en *El Universal*, Caracas, 29.7.1943 [*Obras reunidas: Valencia y la antigua Caracas*].

165 Parece haber invertido el nombre, ya que era José Ignacio Chaquert.

166 En «Plaza Bolívar», *El Nacional*, Caracas, 15.2.1946, sigue la idea: monumento en 1874 que resulta más exacto. No era Guzmán Blanco quien erigía el monumento sino la Nación con sus caudales y agradecimientos. Pero en nuestro país la Nación ha sido relegada casi siempre a lugar secundario. Con bastante frecuencia los hombres han pretendido elevarse sobre la Nación, o se han creído superiores a ella. Y este es uno de los pensamientos que vienen a la mente mientras se leen las inscripciones grabadas en el sócalo de la estatua de Bolívar.

167 Una vez más, entre muchas, se repite el esfuerzo del autor por darle importancia al nombrar seres anónimos que hacen vida en la ciudad.

168 En una galerada, se pide que se suba a mayúsculas este «Jefe Supremo».

169 Extraordinaria imagen que resume la banalidad carnavalesca del ego de los gobernantes. Muy probablemente, Núñez mismo haya visitado y conocido ese jardín.

170 Información sin ninguna importancia para los fines de la narración, pero que resalta con detalle un momento de la ciudad.

171 Esta frase resume la voluntad del libro, que invierte la lógica impuesta por la vida política y altera los nombres de la ciudad, para decir que es la realidad la que se descubre a sí misma en estos cambios onomásticos. La ciudad es la narradora (aquí, los puentes), y sus nombres mutan para explicar la evolución política.

172 Núñez se equivoca e intercambia parte de los títulos que son: *Lucero de la nobleza* y *Vergel de nobles de España*.

173 Una vez más, la propia narración resume una percepción general y crítica de las dinámicas que le impusieron a la ciudad un devenir que le hace perder su condición auténtica.

174 En el manuscrito, comenta: «El color predominante hacia mediados y fines del siglo XVIII es el rojo carmesí. De este color es el real pendón

que se haya en el Ayuntamiento y era trasladado con gran pompa a la Catedral en la fiesta del mismo, víspera de Santiago, patrón de España y de Caracas. En las fiestas de la proclamación de Carlos III las telas de damasco rojo se agotan. Rojas son las colgaduras que ostentan los balcones y los tablados erigidos en la plaza. El de la Jura donde se coloca el pendón está cubierto del mismo. Los libros del Ayuntamiento son rojos y blancos, y blancas las colgaduras que luce el Ayuntamiento. En ese fondo rojo y blanco resalta el traje negro de los regidores y el de los clérigos seculares. Sus lechos están cubiertos con damasco carmesí».

175 Variante de 1949: Caracas. Durante la guerra de los cinco años la casa de la esquina de Carmelitas se convierte en morada presidencial en el breve período del 8 de abril de 1860 a 20 de mayo de 1861, cuando desempeña las funciones constitucionales de presidente de Venezuela, Manuel Felipe de Tovar, bisnieto del conde y a quien en línea de sucesión correspondía el título. En 1769

176 En este sentido, prefigura los *Fake News* del presente mediático.

177 Referencia en 1949: (Papeles de don Felipe Francia).

178 Si se siguen las fechas de edición de los artículos previos a algunas de las secciones del libro, esta debió ser una de las primeras redactadas, pues apareció bajo el mismo título en su columna «Signos en el tiempo», *El Nacional*, Caracas, 18.12.1945. Sin embargo, formó parte del volumen de 1949.

179 «Cuidado y afición» por los nombres, evidentemente, no por lo nombrado. La supervivencia del significante más allá de la suerte de los significados.

180 Esto pudiera ejemplificar lo que Freud llamó el «narcisismo de las pequeñas diferencias», en particular en *El malestar en la cultura*.

181 Hay que hacer énfasis en la dinámica planteada aquí, que repite la de la conquista de Tenochtitlán y de todo México, pues sin la ayuda de esos «otros» indígenas hubiera sido imposible la victoria española, con consecuencia última similar al terminar todos igualmente bajo el dominio de la misma violencia.

182 Una vez más, Núñez declara su atracción por las palabras de la ciudad: son ellas las que le permiten aventurarse en el tiempo y esconden sus misterios.

183 Variante de 1949: fenecido. Puede dar su nombre al régimen fenecido el 18 de octubre.

184 Esta oración, agregada en la transcripción del artículo a la redacción del libro, en 1948, puede ser tomada como una crítica al gobierno de Rómulo Gallegos, quien entraría en la definición uniforme de «castrida».

185 Insinúa un interés manipulador por parte de los historiadores, que se corresponde con lo expresado en su discurso de incorporación a la

Academia Nacional de la Historia, en 1948 [*Obras reunidas: Historia y discurso*s].

186 Esta oración es un tanto críptica, pues no se refiere a Curazao o Trinidad como islas, sino a que, como ellas, Cubagua era entonces un sitio de exilio y refugio cercano al país (Tierra Firme) y, por tanto, espacio favorable para emprender acciones políticas, como sucedió repetidas veces durante los días de Juan Vicente Gómez.

187 La crónica de fray Pedro de Aguado inspiró dos obras fundamentales de Núñez, dos de los tres relatos de *Don Pablos en América,* escritos a finales de los años veinte y publicados en conjunto en 1932, y la novela *Cubagua,* de 1931. En ambos, las palabras del cronista español sirven como oráculo de la suerte cambiante de la fortuna, que ha sido la de sus habitantes y la del mismo país. Y esto sucede desde la trágica experiencia perlífera del siglo xvi, el despojo del petróleo en buena parte del xx, y el destino neocolonial que se avizora para el resto del nuevo milenio [*Obras reunidas: Novelas* y *Relatos*].

188 En su columna «Ciudad» (*El Nacional,* Caracas, 24.4.1945), había publicado un artículo bajo el título de «Demoliciones», que no recoge aquí, pero que expresa la misma preocupación. De este modo, se vincula uno de los primeros pretextos evidentes con el capítulo conclusivo de la versión final. Anticipaba la motivación central del libro: «Exhalan muchos sus quejas por la ciudad que desaparece. Caracas es actualmente la ciudad de los derribos». Allí pasa revista de la incursión saqueadora del pirata Amyas Preston, los terremotos e incendios, las destrucciones innecesarias y los cambios modernizadores y arbitrarios: «en medio de la alegría de los jóvenes y el dolor de los viejos, cuando "lo bonito sustituía a los histórico"». Esto último, una primera versión de «lo auténtico fue reemplazado por una imitación del peor gusto», que parafrasea cuando habla de la casa del conde Tovar, en la esquina de Carmelitas (ver infra, cap. xix).

189 La edición de 1949 se inicia con este capítulo y con una larga presentación que fue eliminada de la versión final: La ciudad de los techos rojos es también la ciudad de los «sin techo». El problema de la vivienda es el mismo en todas las ciudades. En Caracas tiene su propio carácter. La ciudad todavía se halla en estado de fundación. Bajo los puentes viven multitud de refugiados. El drama de los sin techo se extiende a los que tienen uno y viven amenazados por el desalojo. Demoledores y constructores tienen prisa. Las áreas destinadas a estacionamiento de vehículos dan buenos rendimientos. Por la cesión de una casa o un apartamento se ofrecen crecidas cantidades. Las oficinas de administración de casas se ufanan del siguiente anuncio: «No tenemos casas para alquilar». Los que huyen de Europa y los que llegan de Norte

América a trabajar en la tierra del petróleo, en las sucursales de las oficinas de Nueva York y Washington, necesitan viviendas. El extranjero paga bien y pronto. La especulación sobre terrenos adquiere fantásticas proporciones. Comienza el delirio de la fiebre del oro. La parsimonia de los antiguos prestamistas pasa a la historia o se refugia en sórdidas covachas que todavía tienen plazos para desaparecer. La usura criolla puede verse también desalojada por la competencia extranjera con una técnica más amplia y medios más poderosos de competencia. La ciudad necesita elevarse. Los de la vieja ciudad tenían el temor o la experiencia de los temblores y legislaron en tal sentido. Los de la nueva ciudad desafían los terremotos con sus edificios de hierro y cemento. Tras de los parapetos y andamios de las aceras que amparan los trabajos de la demolición surgen los edificios de cinco, seis y diez pisos. El problema de la vivienda para las masas de los campesinos refugiados, para el proletariado de la urbe, ha creado multitud de barrios populosos que se asen desesperadamente a los barrancos o trepan las colinas polvorientas. La ciudad devora el espacio libre de sus contornos. Ha salvado las quebradas que ya solo tienen agua en la estación de las lluvias. Disputa su sitio a los muertos. Los viejos cementerios, gritan bajo los puentes, deben desaparecer, como desaparecieron los más antiguos. Será preciso incinerar los cadáveres. Ahora el Catuche se sumerge bajo el embovedado o se arrastra pobremente bajo los puentes de La Pastora. El Guanábano, La Trinidad y San Ramón. El Caroata casi ha desaparecido. Corre fétido más allá de la esquina de Puente Nuevo, nuevo en 1885, cuando fue inaugurado, bajo los puentes de Junín, Arauca y Casacoima. Estos dos últimos al ser reconstruidos perdieron el nombre. La ciudad absorbió el campo. Techos de zinc sujetos con piedras, y puertas y ventanas, cajas de automóvil y refrigeradoras, pedazos de autobuses y tranvías, despojos de la ciudad en construcción que allá abajo muda de traje, forman el material de estas viviendas dispersas o edificadas en calles que quieren ser rectas. Caprichos de constructores que luchan por emanciparse del casero. Núcleos de población, anillos o espirales del gran boa que devora el valle. Fango en tiempo de lluvia y sequía en el verano. Barrios sedientos, áridos, mitad urbanos, mitad rurales. El ejército del trabajo se aloja en estas barracas. Barrio Obrero, Manicomio, Lídice, El Polvorín, Los Mecedores, El Retiro, a orillas de la quebrada Caraballo, Sebastián Caraballo, frente a los cipreses de Los Hijos de Dios. Sabana del Blanco y Coticita, al norte. Sarría y Tiro al Blanco, al Naciente. El Amparo, La Cortada, Los Magallanes, Puerto Rico, Los Flores, Cerro de Belén, La Cañada, Colombia, Las Tinajitas, Monte de Piedad, Agua Salud, al Poniente. Cútira y Catia de los Frailes al pie de la pica de Sanchorquiz (Sancho de Alquiza). Entre El Amparo

y La Cortada se contempla el mar. A espaldas de El Amparo se levantan los ranchos solitarios de El Mulatal. Sus dueños recogen cosechas de granos. Desde Puerto Rico se abarca el panorama de Catia. Las bellas lomas de Catia guardan las huellas de los indígenas que disputaban al conquistador la posesión de la tierra. Desde esas lomas Guaicaipuro contemplaba la naciente ciudad. La roja serranía de Catia contrasta con el verdor de la de Agua Negra. La niebla envuelve los caseríos ocres, pardos, grises. En el Calvario se guarecen los de Chupulún, Loma del Viento y Las Brisas. Siguen Unión, El Guarataro y Nuevo Mundo. Al sur, los de Roca Tarpeya, El Peaje, Buenos Aires, San Miguel, La Vereda y el barrio de Las Luces. El cerro de Marín, El Mamón y Hornos de Cal dominan la parroquia de San Agustín. A veces los sin techo se apoderan de terrenos abandonados o en litigio desde tiempo inmemorial. De ejidos sobre los cuales han caído títulos de propiedad particular. Los más recientes son los de Matapalo, en Palo Grande, junto al cerro del Obispo. [Nota al pie: El 11 de marzo de 1948 los vecinos piden al Consejo Municipal que los barrios comprendidos entre Unión, Nuevo Mundo, Matapalo y Eucalipto se denominen 14 de Diciembre, en memoria de la jornada electoral de este día.] El 18 de Octubre y Ciudad Cartón, cerca del Observatorio. Brisas del Paraíso, frente al Hipódromo. Las Piñas, en el Atlántico, por otro nombre Bolívar, Los Castaños, en Tierra de Jugo (Cementerio) y Los Claveles, en La Florida. Cada urbanización tiene su cerro. Este capítulo de la historia de la formación de la ciudad puede llamarse «Banqueo». El hombre sin techo necesita albergarse con los suyos en cualquier sitio como lo hacen los topos, los pájaros y las fieras del desierto. Al hombre le es más difícil construir su morada que a ningún otro ser viviente. Es el único que paga por habitar en un tabuco y quien la más de las veces no puede disfrutar del aire y del sol. Armados de pico y pala, metidos en fosos y parapetos, levantan a prisa el rancho. Construcciones aéreas que pueden competir con la más atrevida arquitectura. Callejuelas sin defensa, sobre los barrancos. Desfiladeros prodigiosos. Laberintos, escaleras curvilíneas. Peldaños labrados por la planta humana, en la roca viva, en la tierra gredosa y caliza. Viviendas abajo y arriba. Campamentos del éxodo. Orígenes de la gran ciudad obrera del futuro. Cargadoras de agua van cerro arriba, hasta los ranchos más altos. Niños desnudos junto a las zanjas de agua sucia. Profundos estercoleros. Algún árbol tiñoso se retuerce en un recodo. Algún rosal mustio asoma tras de una cerca. Calle del Cardón. Calle de El Jabillo. Los Cujices. Vuelta de los Eucaliptus. De noche encienden sus miríadas de luces. Nombres antiquísimos se hallan todavía en medio de estos barrios. La Vuelta de los Olivos o La Bajada de los Bueyes, en el Observatorio. El Descanso, La Cueva del Indio.

Aquel caserío se llama Bajo la Tierra. Aquel otro que sobresale, Cerro de las Niguas. Más allá se encuentran La Ciudad Perdida, El Infierno o El Infiernito. Radios a todo volumen. Una sonata de Beethoven. Una canción mexicana. Un tango argentino. El rumor de unas maracas sale de alguna hondonada. Son también barrios de iluminados, profetas, santones, mendigos, brujos, curanderos, vendedores de oraciones y de billetes de lotería. De duendes, aparecidos, fantasmas, seres misteriosos, terror de viejas y doncellas. Descendientes de Ropasanta y Saturnino que predijeron el terremoto de San Bernabé en 1641 y el temblor de Santa Úrsula en 1767. El proletariado obrero frente al otro, el proletariado intelectual que colecciona las fichas de los problemas nacionales. Una preocupación geográfica que no sale de las oficinas o de los barrios confortables. A la tierra hay que cultivarla, pero nadie se ensucia las manos de tierra. Al petróleo hay que sembrarlo. Es la divisa del proletariado de la cultura y de los capitalistas. La tierra es espléndida ¿por qué no la siembran?, pregunta un hombre venido de lejos. La ciudad reflexiona sobre el problema del campo. Exalta el dolor campesino. Tiene inmenso amor al campo. A veces, tras las rejas de una villa asoman árboles frutales. A veces el olor de tierra removida recuerda las épocas de siembra, los huertos de otro tiempo. Un camión pasa con mazorcas o naranjas recogidas en algún valle lejano, junto a la abundancia de frutos importados. Manzanas de la Argentina. Uvas y ciruelas de California. Las fortunas rurales también se convierten en fortunas urbanas. La valorización del terreno supera al cálculo de todas las cosechas y luego no hay que luchar con los sindicatos. «Los líderes –aseguran los propietarios– acaban con los agentes de la producción. El remedio no se halla en los altos salarios sino en mano de obra barata, o sea más trabajo y mayor producción». Los inmuebles urbanos ofrecen más seguridad y mayores rendimientos. El tractor arrancó raíces de corpulentos árboles, removió la tierra explotada a base de esclavitud. Las propiedades agrícolas fueron parceladas, convertidas en barrios de residencia, retazos o islotes de la gran ciudad.

190 Nota al pie de 1949: En la hacienda «San Felipe», a fines del siglo XVIII, hizo el padre Mohedano los primeros ensayos del cultivo del café que luego se propagó en todo el país. Los primeros en seguir su ejemplo fueron el padre Pedro Palacios y Sojo y don Bartolomé Blandín en las haciendas «Blandín» y «La Floresta». Véase Agustín Codazzi, *Resumen de la geografía de Venezuela*.

191 Arístides Rojas escribió una muy conocida leyenda histórica sobre esto, titulada «Primera taza de café en el valle de Caracas», citada aquí por Núñez sin referirla.

192 Variante de 1949: ánimos. En el altercado Bolívar abofeteó a Lazo, quien hubo de ponerse en salvo y huyó a través del Guaire. Lazo dejó

193 Variante de 1949: 1641, los regidores intentaron trasladar la ciudad al valle de Chacao. Comienza hoy a ser arteria principal de la nueva ciudad o prolongación de la antigua. Es difícil orientarse en el laberinto de los nuevos callejones y avenidas. Los nombres de los barrios populares nacen de un hecho, de un accidente, de una imagen cualquiera. Los de estos otros han nacido al azar, del capricho de los urbanizadores. Barrios un poco cinematográficos de estilo español, o de estilo «colonial», venido a través de Hollywood. Las casas de gruesos muros en medio de árboles daban la impresión de una sólida riqueza que luego no resultó muy sólida, o tan sólida como un castillo de naipes. El tiempo dirá si estas nuevas construcciones, si esta nueva riqueza podrá resistir más tiempo. Si la nueva prosperidad será más duradera que la antigua. Los habitantes de estas modernas villas tienen recursos de que no disponían los de la casa de esclavitud, con gruesos muros. Tienen el avión y la renta del petróleo. Maripérez (urbanización Bigott), cerca de Quebrada Honda, es el sitio de la antigua estancia, puerta y molino de cacao de María Pérez, la piadosa dama que protegía a la iglesia con sus caudales. La leyenda quiere que María Pérez acompañó al obispo Mauro de Tovar a rescatar el Santísimo de las ruinas de Catedral, aquella mañana del 11 de junio de 1641. Pero es lo cierto que María Pérez murió aplastada por unas tapias [Nota al pie: Véase F. González de Lugo, «Papeles de archivo», *El Universal*, enero de 1932; Arístides Rojas, «Maripérez», *Leyendas históricas*, vol. II; monseñor Nicolás Navarro, *La Catedral de Caracas y sus funciones de culto*.] Bien pudo María Pérez acompañar al Obispo, a quien era adicta, y sucumbir luego de la manera dicha. La plaza Santa Rosa es de 1921. Más acá de Maripérez

194 Variante de 1949: extranjeros. Vidas arrojadas por la tempestad que azota el planeta. Muy difícil les hubiera sido creer hace algunos años que habrían de encontrarse en Caracas, en un sitio llamado «Mohedano», nombre de una historia de cafetos en flor. Probablemente creen a veces que todo volverá a ser como antes, o sienten, mientras hablan en voz baja, el hechizo de las noches del Ávila. Por el puente

195 La edición de 1963 recorta la introducción de este capítulo final de 1949, seguramente por sus referencias contextuales al momento de escritura (finales de 1948): Desaparecen los últimos vestigios de la época española. La grúa y la piqueta remueven montones de escombros, reducen a polvo los restos de anteriores demoliciones. Expuestas al sol quedan las paredes de empapelados grasientos donde dejó su huella la miseria de la vida cotidiana. En medio de vidrieras y

cajas de mercancías, entre sucios y rotos tabiques, al fondo de un taller o almacén, se descubre a veces el arco de una galería, de algún patio que desapareció bajo las techumbres de zinc. Algún pilar redondo, signo de arcaica melodía. Ecos de fiestas. Violines, violas y flautas. El siglo XVIII es un mendigo sentado a la puerta de una de esas casas vetustas. Los urbanistas desentierran los motivos coloniales. Hispanistas, bibliófilos, escritores, banqueros, invaden el valle de Caracas. Contratistas, vendedores de terrenos, agentes de bolsa, inversionistas, interesados, según dicen en el desarrollo del país y de la industria criolla. Es la época del urbanismo acelerado. Grandes colas aguardan pacientemente la llegada de un autobús. Se habla de la batalla de la producción y de la batalla de la diafanidad. Propietarios y hombres de negocios deliran por un estado liberal. Comunistas y capitalistas fraternizan en los salones, en los centros culturales y en las reuniones políticas. El Congreso dicta una ley sobre enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos. Se apuestan millones en las carreras de caballos. En el Municipal se canta *Tristán e Isolda*. La falda de las mujeres se alarga. Se efectúa la carrera automovilística Buenos Aires-Caracas, ganada por Domingo Marimón. La carrera cubre una distancia de 9.600 kilómetros en un tiempo de 118 horas, 37 minutos, 18 segundos. [Nota al pie: Datos en *El Universal* y *El Nacional*, 9 de noviembre de 1948]. Se anuncia la aparición de un cometa al sur de Venus, entre las constelaciones del Cuervo y la Hidra. El precio de los diarios sube a treinta y siete y medio céntimos. 1947 es el año

196 Se refiere a los tranvías eléctricos, ya que antes existían los tirados por animales.

197 Variante de 1949: Se abren los trabajos de la avenida Bolívar que enlazará la plaza Urdaneta en El Silencio con Los Caobos o parque Mosquera, y los del ensanche del Portachuelo, en el antiguo camino de Valle de la Pascua, cuna de Francisco Xavier Ustáriz. Se tiende un nuevo puente entre la calle Este 3 y San Bernardino. La demolición del edificio Junín en la esquina del Agua, más tarde de Santana y hoy de Mercaderes, comienza el lunes 4 de agosto a las 8 am. Se dio a los inquilinos, dueños de cafeterías, tiendas, librerías y oficinas, un plazo de setenta y dos horas. Marius Snajzderman protesta de la violenta desocupación. Al mismo tiempo estalla la huelga de autobuses y de tranvías (sindicato de autobuseros y sindicado del transporte automotor). A las 11 am del miércoles 13 de agosto, paran los tranvías y las líneas de las unidades en conflicto, «El Valle, San Agustín, San José del Ávila, Bella Vista, Antímano, Los Rosales, La Vega». La jornada da un total de diez heridos y cuarenta y cinco detenidos. El 3 de febrero

198 Resulta extraño que, en la edición de 1963, Núñez no analice ni profundice en lo que significó la construcción de la avenida Bolívar, ni la destrucción que hubo lugar para ello. Quizás tuviera algo que ver

su actitud no beligerante ante la dictadura de Pérez Jiménez. En su artículo dedicado a la inauguración del primer tramo de «La avenida Bolívar (*El Nacional*, Caracas, 8.1.1950), más bien afirmaba conciliador: «La avenida Bolívar se introduce como un río en la segunda mitad del siglo. Desde sus márgenes se contempla el pasado que se aleja y el futuro cercano. Una nueva época en la historia de la ciudad».

199 Nota al pie de 1949: Véase E.B.N., «La casa de Miranda», *El Nacional*, 19.6.1947, y véase supra, capítulo XI [*Obras reunidas: Prólogos y textos en estilo tardío*].

200 No es frecuente en este libro el tono sarcástico de esta frase, que se corresponde con el resultado de sus esfuerzos por defender el monumento.

201 Variante de 1949: municipal. La palmera era serio obstáculo al plan de urbanismo y al tráfico por dicha vía. El hallazgo de un fragmento de lápida sepulcral con las letras LAM, en una fosa, hace nacer la creencia de que se trata de los restos de José Ángel Lamas, autor del *Populo Meus*, enterrado en San Pablo el 10 de diciembre de 1814. El edificio

202 Variante de 1949: Mercado Principal, junto al reloj de piedra. La plaza de San Jacinto o de El Venezolano se convertirá en un jardín frente a la casa del Libertador, cuyos edificios adyacentes serán derribados. [Nota al pie: Por resolución del gobernador Alberto López Gallegos, de 25 de julio de 1948, a los lados de la casa del Libertado se erigirán las estatuas de Simón Rodríguez y Andrés Bello.] De los viejos relojes

203 Nota al pie de 1949: Ya en prensa de este libro fueron borradas las palabras: «Administración del general Joaquín Crespo». La inscripción ha quedado reducida a lo siguiente: «Inaugurado en 1897».

204 Variante de 1949: y jardines. Entre las esquinas de la Faltriquera o de Marcos Parra y la de Agustín Solís, se encuentra el liceo Fermín Toro. Toda la calle de Caño Amarillo, antes de Caroata, hasta Santa Inés, residencia de Crespo, se halla dominada por Miraflores. Y Miraflores por la ladera de Sancho de Alquiza o viejo camino de la Guaira. Sobre Caño Amarillo, entre Pagüita y el Calvario, se tienden el viaducto Unión, lugar preferido de los suicidas, rival en esto del puente del Guanábano. Sobre la estación del que fue Gran Ferrocarril de Venezuela, despojado como Miraflores de su antiguo esplendor, el edificio de la Escuela Militar. El liceo Andrés Bello, entre las esquinas de Pele el Ojo o de los Blanco y la de Quita Calzón, llamada también del Campo Santo en 1813, frente a la plaza de la Misericordia o de Carabobo, hizo desaparecer la calle del Medio y la esquina de Los Lechozos, en el sitio propiamente dicho del cementerio del Este. En torno

205 En el texto da la información de 1949 y la justifica con nota al pie, pero la zona metropolitana ya incorporaba las zonas aledañas de la

vieja Caracas hasta Petare, El Hatillo, Baruta, desde 1950, por lo que no son exactas las cifras que ofrece.

206 Con este gesto metaficcional y poético, que no es muy frecuente en Núñez, se nombra a sí mismo y al libro que concluye, si bien en términos autobiográficos no era uno de los descendientes de la ciudad, pues nació en Valencia.

207 El final ligeramente cambiado de 1949, aleja la figura del narrador de ese escritor potencial, ya que el autor llegó a Caracas siendo ya adolescente, en 1910: La brisa esparcirá en torno suyo el secreto de las cosas, de las generaciones desaparecidas. Y movido por la ternura del cielo, por el amor a la ciudad que ha visto desde niño, acaso escriba un bello libro.

FUENTES

Bibliografía

Estas fuentes parciales provienen de la información incluida en la primera versión (1947-1949), bajo el título de «Bibliografía de las esquinas de Caracas», a la que se añade una lista–según indica– de archivos que «para el presente trabajo he consultado». Viene acompañada de unos comentarios del autor entre corchetes. Sin embargo, no presenta criterios metodológicos claros ni sostenidos, incluso aparecen entradas repetidas. Así, lo hemos revisado, completado y uniformado, todo cuanto ha sido posible, privilegiando las ediciones que pudo haber utilizado. Para ello, hemos aprovechamos la lista de entrega de sus libros a la Biblioteca Nacional de Venezuela, lo que se realizó luego de su muerte. Se suman algunas obras citadas a pie de página en ambas versiones. De la hemerografía, se presenta solo la escogida por el mismo autor, y se deja entre paréntesis la información original.

Aguirre Elorriaga, Manuel. *La compañía de Jesús en Venezuela*, Caracas: Ed. Condor, 1941.

Amunátegui, Miguel Luis. *Vida de don Andrés Bello*. Santiago de Chile: Pedro G. Ramírez, 1882.

Ascanio Buroz, Nicolás. *Crónicas de Santiago de León de Caracas*. Caracas: C. A. Artes Gráficas, 1945.

Autos sacramentales desde su origen hasta fines del siglo XVIII. Madrid: M. Rivadeneyra, 1865. Biblioteca de Autores Españoles. E. González Pedrozo, prol.

Baralt, R. M., *Resumen de la historia de Venezuela*. París: H. Fournier y Compañía, 1841.

Blanco Fombona, Rufino. *Bolívar y la Guerra a Muerte.* Caracas: Impresores Unidos, 1942.

Blanco, José Félix. *Documentos para la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*. Caracas: Imprenta de La Opinión Nacional, 1876.

Bolet Peraza, Nicanor. *Cuadros de costumbre*. Impresos Bolet, 1930.

Churión, Juan José. *El teatro en Caracas*. Caracas: Tip. Vargas, 1924.

Codazzi, Agustín. *Resumen de la geografía de Venezuela*. Caracas: Talleres Tipográficos de la C. A. Artes Gráficas, 1940.

Dauxion Lavayse, J. J. *Voyage aux Iles de Trinidad, de Tobago, de la Marguerite et en Venezuela*. París, 1813.

Depons, Francisco. *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme*. Caracas, Venezuela, Tipografía americana, 1930.

Díaz, José Domingo. *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*. Madrid: Imprenta de D. León Amarita, 1829.
Documentos para la vida pública del Libertador. Caracas: Imprenta de *La Opinión Nacional*, 1876.
Duane, W. *A Visit to Colombia in the years 1822 & 1823*. Filadelfia: T. H. Palmer. Pedro de Répide, trad.
Duarte Level, Lino. *Cuadros de la historia militar y civil de Venezuela desde el descubrimiento y conquista de Guayana hasta la batalla de Carabobo*. [En el dedicado al marqués del Valle hace una descripción de Caracas a comienzos del siglo XVIII. Menciona las esquinas de la Pelota y del Algarrobo y el puente de Nicolás Punceles]. Madrid: Editorial-América, 1917.
Fernández de Moratín, Leandro. *Orígenes del teatro español*. Madrid: Aguado, 1830.
García Chuecos, Héctor. *La Capitanía General de Venezuela*. Caracas: C. A. Artes gráficas, 1945.
___. *Narraciones y documentos nacionales*. [Se hallan muchas noticias referentes a las calles de Caracas]. Caracas: Impr. nacional, 1950.
González Guinán, Francisco. *Historia contemporánea de Venezuela*. [Hace referencia a varios nombres de esquinas]. Caracas: Tip. empresa El Cojo, 1925.
González, Juan Vicente. «Biografía de Martín Tovar». En *Tres biografías*. Caracas: Editorial Cecilio Acosta, 1941.
Grisanti, Ángel. *Miranda y su familia*. Caracas, *La Esfera*, 1929. [Contiene detallada información de la casa de Miranda en la esquina del Padre Sierra].
Guzmán Blanco, Antonio. *Mensajes durante el Septenio*. Caracas, 1877.
Hakluyt, Richard. *The Principal Navigations, Voyages, Trafiques & Discoveries of the English Nation made by Sea or Overland to the Remote & Farthest Distant Quarters of the Earth at any time within the compasse of these 1600 Years*, Londres: J. M. Dent & Co., s. f.
Humboldt, Alejandro de. *Viaje a las regiones equinocciales de Nuevo Continente*. Buenos Aires: Imprenta López, 1956.
Ibarra, Alejandro. *Temblores y terremotos en Caracas*. *El Independiente*, Caracas, marzo-abril de 1862, artículo de diez entregas. [Reproducido en *Crónicas de Caracas* 26-27 (enero-marzo 1956): 573-583].
Jesurum, Ángel. *Caracas en 1843*. [Lo reproduce el vol. I del *Tercer censo*. Caracas, 1891].
Key Ayala, Santiago. «Los nombres de las esquinas de Caracas. En *Contribución al folklore venezolano*. Caracas: Imp. Bolívar, 1926.

Landaeta Rosales, Manuel. *Estatuas y pilas antiguas de Caracas*. Caracas: Tip. Herrera Irigoyen, 1907.
___. *Fundadores de Caracas. Méritos y servicios*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, s.f.
___. «Estatuas y pilas antiguas de Caracas», Caracas: Tip. Herrera Irigoyen, 1907.
___. *La casa donde nació el Libertador en 1783*. Caracas: Empresa El Cojo, 1912.
Lecuna, Vicente. *Papeles de Bolívar*. Caracas: Lit. del Comercio, 1917.
Manzano, Lucas. *Del Caracas antañón y eterno*. Caracas: Impresores Unidos, 1945. [Ha publicado en *El Universal* referente a esquinas de Caracas].
Montenegro Colón, Feliciano. *Geografía general para el uso de la juventud de Venezuela*. Caracas: Imprenta de Damiron y Dupouy, 1833.
Navarro, Nicolás E. *La Catedral de Caracas y sus funciones de culto*. Caracas: Parra León Hermanos, 1931.
Nolhac, Pierre de. *Marie Antoinette Delfina*. Paris, Nelson Editeurs, s.f. [1898].
O'Leary, Daniel Florencio. *Cartas del Libertador en Memorias del General O'Leary.* Caracas: Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional,1888.
Oramas, Luis R. *Conquista y colonización de la provincia de los caracas: esenciales rectificaciones a la historia de Venezuela.* Caracas: Taller Offset, 1940.
Oviedo y Baños, José de. *Historia de la conquista y población de la Provincia de Venezuela*. Caracas: 1824. Domingo Navas Spinola, ed.
Páez, José Antonio. *Autobiografía*. Nueva York: Imp. de Hallet & Breen, 1867-1869.*
Parra Pérez, Caracciolo. *Historia de la Primera República*. Caracas: Tip. Americana, 1939.
Répide, Pedro de. *La lámpara de la fama*, Madrid: América, 1919.
Rodríguez, Teófilo. *Tradiciones populares. Colección de crónicas y leyendas nacionales, narradas por varios escritores patrios.* Caracas: Imprenta Editorial, 1885. [La (historia) del barrio de Punceles o del Cerrito del Diablo, después del Rosario, o sea la de la endemoniada, y la de las ermitas de San Sebastián y San Mauricio].
Rojas, Arístides. *Leyendas históricas*. Caracas: Imprenta de La Patria, 1890-1891.

* Colocamos la primera edición, pues Núñez lo heredó de su abuelo Juan Núñez, quien poseía en su biblioteca otras ediciones príncipes de libros fundamentales del siglo XIX.

___. *Orígenes venezolanos*. En *Obras escogidas*. París: Garnier Hermanos, 1907.
___. *Humboldtianas*. Caracas: Tipografía Vargas, 1924. E. Rohl, recop.
___. *Crónica de Caracas*. Caracas: Ministerio de Educación, 1946. Biblioteca Popular Venezolana, 16. E.B.N., selec. y pról.
Ségur, Le Compte de. *Memoires ou Souvenirs et anecdotes*. Paris: Libraire Editeurs, 1824.
Simón, Pedro *Noticias historiales de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Bogotá: Impr. de M. Rivas, 1882-1891.
Sucre, Luis Alberto. *Gobernadores y capitanes generales de Venezuela*. Caracas: Tip. del Comercio, 1928.
Tejera, Miguel. *Venezuela pintoresca e ilustrada*, París: Lib. Española de E. Denné Schmitz, 1875.
Terrero, Blas José. *Theatro de Venezuela y Caracas*. Caracas: Lit. del Comercio, 1926.
Tosta García, Francisco. *Episodios nacionales*. Caracas: R. A. García, Tip. La Semana, 1903-1911. [Deja entre otros la historia de la esquina de Miguelacho (nombre de la esquina del isleño Miguel Rodríguez, octubre de 1877) y la del Puente de los Suspiros, cerca del Empedrado, que recogió T. Rodríguez en *Tradiciones populares*. Y la de la esquina del Muerto].
___. *Leyendas de la Conquista*. Caracas: Tipografía Guttenberg, 1893.
Utrera, Cipriano de. *Nuestra Señora de las Mercedes (su templo y su culto en la Ciudad de Caracas)*, República Dominicana: Tip. Franciscana, 1938.
Yanes, Francisco Xavier [Yánez, Francisco Javier]. *Compendio de la historia de Venezuela desde su descubrimiento y conquista hasta que se declaró Estado independiente*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1944.
Ybarra, Thomas R. *Young Man of Caracas.* New York: Ives Washburn, 1941.

Hemerografía general de Caracas

Cagigal, Juan Manuel. «Contratiempos de un viajero». *Correo de Caracas*, N° 18, 7.5.1839.
Churión, Julián. «Apuntes estadísticos», 1876.
Francia, Felipe. «Las Nueve Musas» [«Las Aristiguieta»]. En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* N° 116, oct.-dic., 1946.
González, Eloy. [Publicó el año de 1921 en la revista *Actualidades* un trabajo sobre las esquinas de Caracas. No he podido obtenerlo.

La colección de dicha revista en la Biblioteca Nacional se halla incompleta].
Ibarra, Alejandro. «Temblores y terremotos en Caracas». *El Independiente*, marzo-abril, 1862.
Level de Goda, Andrés. «Memorias». *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo XV, julio- sept., 1932.
Rojas, Arístides. «Cuadrilátero histórico». Publicado por primera vez en *La Opinión Nacional*, 17 de abril de 1875. [En otros trabajos consignó noticias y leyendas de varias esquinas: «El Cují de Ño Casquero», etc.].
Rosales, Manuel Landaeta. «Los antiguos nombres de las calles de Caracas». *El Tiempo*, Caracas, 10 de julio de 1901. [Es un cuadro con los hombres de 1821 y sus esquinas, aparte de innumerables trabajos dispersos en diarios, folletos y revistas. El índice de los trabajos de Landaeta Rosales está publicado en 1909, Tip. Americana y por la empresa El Cojo, 1920. La colección de estos trabajos puede verse en la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia].
VV.AA. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Diario de Avisos*, *El Cojo ilustrado*, *El Constitucional*, *El Demócrata*, *El Federalista*, *El Liberal*, *El Porvenir*, *El Tiempo*, *Gazeta de Caracas*. (Reproducción ordenada por la Academia Nacional de la Historia). *Gazeta de Venezuela*. *Gaceta Oficial* de los Estados Unidos de Venezuela. *La Opinión Nacional*. (Colección de la Academia Nacional de la Historia).

De archivos y entes públicos

Actas de Cabildo.
Actas del Concejo Municipal.
Almanaque. Anuario de Rojas Hermanos, 1883.
Apuntes estadísticos del Distrito Federal, 1876.
Archivo Miranda.
Autos de inventarios y partición de bienes que fueron del provincial don Francisco Mixares de Solórzano.
Catastro de la Ciudad de Caracas, 1815 (Archivo Nacional).
Diversos. Tomo xxxiii (Archivo Nacional).
Escribanías: Felipe Ascanio, Faustino Areste y Reyna, Andrés de Cires, Gabriel José de Aramburu, José Juan y José Manuel de Reyes, Agustín de Salas, Fernando Aguado de Váramo, Juan Domingo Fernández, Felipe Hernández Guerra, José María

León Urbina, Francisco Rangel de Mendoza, Fernando Antonio Nebot, Francisco Antonio Paúl, Juan Antonio Tejera, Fernando Terrero, Manuel de Terreros, Juan Tirado y Pedro José Ximénez. (Registro Principal).
Expedientes del Coliseo. (Archivo del Ayuntamiento).
Expedientes San Lázaro (Oficina de Catastro).
«Insurrección del Capitán Juan Francisco León», Tomo I. (Archivo Nacional).
Las actas del Concejo Municipal.
Libro Becerro de San Francisco (actualmente en la Biblioteca Nacional, antes estaba en la Universidad).
Libro de Gobierno (Archivo de Catedral).
Libros de Aguas y Solares.
Libros de Reales Cédulas.
Libros parroquiales de Catedral, San Pablo, Candelaria y Santa Rosalía.
Marqués del Toro 1847. (Protocolos de Registro). Testamentaría, 1851.
Memoria de Obras Públicas, 1930-1935.
Memorias de Fomento y Obras Públicas, 1865-1899.
Mensajes de Guzmán Blanco durante el Septenio. Caracas, 1877.
Papeles de Manuel Felipe de Tovar Ponte.
Padrón de Casas y Feligreses de las parroquias Catedral, Altagracia y San Pablo. Año de 1759 (Biblioteca Nacional).
Real Hacienda. Libro Común y General, Libro Mayor de Cuentas, Libro Diario de
Temporalidades, Libro Nº 72 (Archivo Nacional).
Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela.
Testamentarias de don Sebastián Miranda (Diligencias practicadas ante el Tribunal del Gobernador), año de 1791. (Registro Principal).
Testamentos de Mateo Rodríguez Núñez ante Juan Domingo Fernández, en Caracas, y Juan Hipólito de Salinas, en Madrid, año de 1789. (Registro Principal).
Visitas de tiendas (las que practicaban anualmente los alcaldes) y otros papeles del archivo del antiguo Ayuntamiento.

Planos que acompañaron la edición*

1) Juan de Pimentel fue publicado en el *Boletín del Centro de Estudios Americanistas de Sevilla* Nº 25, 1919, y reproducido en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* Nº 40 (octubre-diciembre, 1927). En *Venezuela Gráfica*, Tomo I, por J. M. Gornés McPherson, y por Luis R. Oramas en su obra *Conquista y colonización de la Provincia de Caracas*, 1940.
2) Lartigué de Condé, «Plano, perfil y elevación de un edificio que abarcaría los dos lados de la Plaza de Toros y destinado a escuelas públicas y casa de expósitos», 26 de marzo de 1796. El original se halla en el archivo del Ayuntamiento.
3) Francisco Depons, plano de la ciudad de Caracas, 1801, publicado en su obra *Voyage a la Partie Orientale de la Terre-Firme, dans L'Amerique Meridionale*. Reproducido en el Atlas *Cartografía histórica de Venezuela*. IV Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. No aparece en la traducción ordenada por la Academia Nacional de la Historia, con motivo del centenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar.
4) Caracas en 1856 perteneciente a la Colección de Landaeta Rosales. El original se halla en la Academia Nacional de la Historia.
5) Röhl, Eduardo. *La triangulación de la ciudad de Caracas*. Caracas: Tip. Americana, 1936.
6) Plano de la posesión de tierras de don Manuel Hernández y doña Josefa Domínguez, levantado en agosto de 1792 por el agrimensor Juan Piá. Puede verse junto al camino real de Caracas a Petare, marcadas con la letra M, la casa y hacienda de José Félix Ribas. También se encuentran señalados en este plano el trapiche y vegas del padre Volcán y las de la Quebrada de Pajaritos, hoy Los Palos Grandes. (Cortesía del señor Luis Sosa R.).
7) Caracas en 1929. Plano levantado por el ingeniero Ricardo Razzetti. (Archivo del Ayuntamiento). Escala 1:10000.
8) Corral de Comedias (El Coliseo). Levantado por el ingeniero José Parreño, a 24 de octubre de 1801. (Archivo del Ayuntamiento).
9) Caracas en 1946. (Departamento de Cartografía Nacional. Cortesía del doctor Eduardo Calcaño).

---

* Estos planos y sus créditos aparecieron solo en la primera versión del texto, los cinco primeros en 1947, y los cuatro restantes en 1949.

FOTOGRAFÍAS

«Colección Venezuela. Siglos xix y xx».
Cortesía de la Biblioteca Nacional de Venezuela,
Archivo Audiovisual, División de Obras Planas.



Pág. 12.Portada original de la edición 1947-1949.



Pág. 86. Pulpería. Fotógrafo: J. J. Benzo.

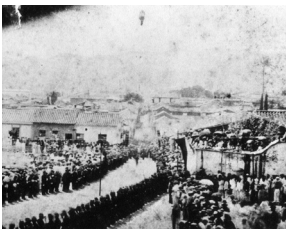

Pág. 100. Traslado de los restos del Libertador a Caracas, 16 de diciembre de 1842. Fotógrafo: Federico Lessmann.



Pág. 154. San Gabriel. Templo de San Felipe Neri, *c.* 1865. Fotógrafo: Federico Lessmann.

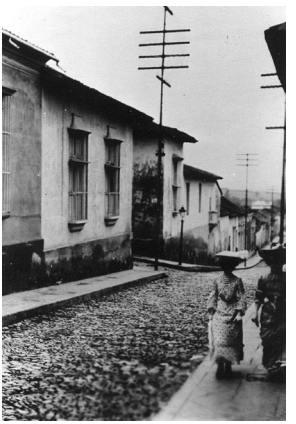

Pág. 164. Calle de Caracas. Fotógrafo: Federico Lessmann.



Pág. 206. Carreta cargada de paja frente al Teatro Guzmán Blanco, finales de siglo XIX. Fotógrafo: Federico Lessmann.



Pág. 220. Ferrocarril Caracas-La Guaira.



Pág. 288. Plaza Bolívar de Caracas, finales de siglo XIX.



Pág. 298. Teatro Guzmán Blanco, finales de siglo XIX.



Pág. 320. «Caracas, The "Paris of South America". Venezuela». Keystone View Co.

Obras reunidas
Enrique Bernardo Núñez

Índice general

Vol. 1 Novelas
Después de Ayacucho, *Cubagua*, *La galera de Tiberio.*

Vol. 2 Relatos
«El monje Fabián», «Satán en el siglo xviii», «En el circo», «Fuenteseca», «Nocturno de verano», «Pesadilla», «Puesta de Sol», «La Insurgente», «El juicio de Joab», «La canción de Pierrot», «La que no tuvo azahares», «El proyecto de Carlos Díaz», «El sembrador», «La rodela», «La selva de piedra», «Sebastián Barriga o fragmentos de unas memorias», «El crimen de una telefonista», «El canto lejano», «La perla», «La ninfa del Anauco», «Bajo la noche tropical», *Don Pablos en América* («Martín Tinajero», «El rey Bayamo», «Don Pablos...»), «Servicio de Aguas (5-7-4-7)», «Un día de 1916», «La herencia», «La amistad de Fajardo», «El tesoro de Guaicaipuro», «Regreso», «Escenas de la fundación de Santiago León de Caracas», «Concierto sacro. Misa en Re mayor, o Misa del Esclavo Vendido», «La hoja fósil», «El gabinete de la celebridad».

Vol. 3 La ciudad de los techos rojos (Calles y esquinas de Caracas)

Vol. 4 Valencia y la antigua Caracas
I. Valencia: Tierra de vides y naranjos. *Alusión a Carabobo (1939-1950)*, *Contribución a los trabajos preparatorios del cuatricentenario de Valencia*, Otra crónica sobre Valencia.

II. La antigua Caracas. Textos tempranos, «Los pendones de Santiago de León de Caracas», «Calendario caraqueño», «Fundación de Santiago de León de Caracas», «El escudo de armas de la ciudad de Caracas», «La galería del Concejo», *Figuras y estampas de la antigua Caracas* (primera y segunda series), *Fuentes y jardines de Caracas*, Crónicas sueltas.

Vol. 5 Historia y discursos

Historia diplomática. *El hombre de la levita gris. Los años de la Restauración Liberal, Orinoco (Capítulo de una historia de este río)*, *Tres momentos en la controversia de límites de Guayana*. Algunos artículos históricos.

Discursos. «Cuatricentenario del Tocuyo», «Discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia: La historia de Venezuela», «Premio Municipal de Literatura 1948: La ciudad de Caracas», «Recibimiento del Dr. Jesús Sanabria Bruzual en la Academia Nacional de la Historia: La historia y la medicina», «Academia Nacional de la Historia: Homenaje a Francisco Tosta García».

Vol. 6 Prólogos y textos en estilo tardío

Prólogos reunidos. «Arístides Rojas, Antología de *Crónica de Caracas*», «Actas del Cabildo de Caracas II (1600-1605)», «Actas del Cabildo de Caracas III (1606-1611)», «Actas del Cabildo de Caracas V (1620-1624)», «Actas del Cabildo de Caracas VI (1625-1629)», «La descripción de Venezuela por Cisneros», «Anales diplomáticos de Venezuela I. Establecimiento de relaciones (Gran Bretaña, Francia y España)», «Anales diplomáticos de Venezuela II. Establecimiento de relaciones (Gran Bretaña, Francia y España», «Anales diplomáticos de Venezuela III. Establecimiento de relaciones (Francia y Alemania)», «Anales diplomáticos de Venezuela IV. Establecimiento de relaciones (Dinamarca, Holanda, Suecia y Noruega). Intervención anglo-francesa (1858)», «Bosquejo de la revolución en la América Española (De Manuel Palacio Fajardo)», «Contribución al estudio de la guerra civil en venezuela (De José Santiago Rodríguez)», «Codazzi, o la pasión geográfica», «Breve introducción a la lectura de los documentos emanados de la Suprema Junta de Caracas», «Mis memorias (De Francisco González Guinán), «La revolución de Caracas y sus próceres (De Andrés F. Ponte)».

Cuatro ensayos en estilo tardío. «24 de enero», «Miranda, o el tema de la Libertad», «Juan Francisco de León, o el levantamiento contra la Compañía Guipuzcoana», «La estatua de El Venezolano. Guzmán, o un destino frustrado».

Vol. 7 Ensayos y polémicas
Una ojeada al mapa de Venezuela, *Dos reportajes: «Mechurrios-Lagunillas de Agua» y «El Garage».*

Polémica y panfletos. «Un poeta y un panfletista», «Venezuela es un cuartel…», «El alma venezolana a través de su literatura y de su historia».

Ensayos biográficos. «El árbol del buen pastor», «La juventud de Andrés Bello», «Fermín Toro», «Tres apuntes sobre la vida de Juan Vicente González», «Rafael Arvelo», «Arístides Rojas. Anticuario del Nuevo Mundo», «Manuel Díaz Rodríguez», «José Antonio Ramos Sucre», «Teresa de la Parra», «El fracaso de una vida: Rufino Blanco Fombona», «Las huellas de Pérez Bonalde», «Ernst (1832-1899)», «La escuela de primeras letras de don Simón Rodríguez», «Abigaíl Lozano».

Vol. 8 Escritos finales
Viaje por el país de las máquinas, *Bajo el samán*.

Vol. 9 Biografía intelectual:
Entre las sombras y el incendio (A. Bruzual), primera parte.

Vol. 10 Biografía intelectual:
Entre las sombras y el incendio (A. Bruzual), segunda parte.

ENRIQUE BERNARDO NÚÑEZ

Nació en Valencia, estado Carabobo, el 20 de mayo de 1895. Ya antes de su traslado definitivo a Caracas, en 1910, había dado muestras de su interés por la escritura creativa, el periodismo de opinión y el estudio de la historia, las tres áreas fundamentales de su desarrollo intelectual. Inició en 1916 sus colaboraciones en periódicos nacionales, actividad que lo convertiría en una incómoda «conciencia social» de su época. Llegó a escribir artículos diarios en varios medios nacionales, siempre crítico del acontecer político e intelectual, actividad que lo llevó a prisión durante la presidencia de Eleazar López Contreras.

Ocupó cargos diplomáticos y acompañó en Margarita al escritor modernista Manuel Díaz Rodríguez, presidente del estado Nueva Esparta en 1925, para fundar el *Heraldo de Margarita*, el cual dirigió hasta febrero del año siguiente. Allí concibió su más importante obra, *Cubagua*, si bien la escribiría entre 1928 y 1930, y la publicaría un año más tarde en París.

Su proyecto narrativo lo completan algunos cuentos, en particular, los tres relatos de *Don Pablos en América*, escritos en la década de 1920, pero publicado solo en 1932. Sus otras novelas concluidas fueron *Sol interior* (1918)**,** *Después de Ayacucho* (1920) y *La galera de Tiberio* (1938).

Entre sus trabajos de corte histórico destacan *El hombre de la levita gris. Los años de la Restauración Liberal* (1942), *Tres momentos en la controversia de límites con Guayana* (1945), *Miranda, o el tema de la libertad* y *Juan Francisco de León, o el levantamiento contra la Compañía Guipuzcoana* (1950), *La estatua de El venezolano: Guzmán o el destino frustrado* (1963), así como textos vinculados con su desempeño como primer cronista de la ciudad de Caracas, a partir de 1945 (y hasta su muerte, apenas con una breve interrupción). En ese cargo escribió uno de sus libros más conocidos, *La ciudad de los techos rojos. Calles y esquinas de Caracas,* en 1947, con el cual obtuvo el Premio Municipal de Literatura un año más tarde, coincidiendo con su incorporación como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela.

Muchos de sus artículos periodísticos fueron en realidad enjundiosos ensayos sobre los más variados temas, los que seleccionó para su publicación, en particular, en *Viaje por el país de las máquinas* (1954), sobre su experiencia en los Estados Unidos, y *Bajo el samán* (1963), una suerte de testamento intelectual. Murió en Caracas, el primero de octubre de 1964.

ALEJANDRO BRUZUAL

Egresado de la Universidad Central de Venezuela, es PhD en Literaturas Latinoamericanas de la Universidad de Pittsburgh, Pensilvania, y profesor ejecutante de guitarra de la Escuela de Música Pablo Castellanos, en La Guaira. Se ha dedicado al estudio de la guitarra latinoamericana y al tema de las vanguardias históricas continentales, en particular al análisis y edición crítica de la obra de Enrique Bernardo Núñez. Cuenta con más de veinte libros publicados, algunos de los cuales han sido traducidos a otros idiomas, y han recibido premios en las menciones poesía, investigación literaria, musicológica y cinematográfica. Fue profesor de la escuela de Letras de la Universidad Central de Venezuela, y miembro fundador y presidente de la Sociedad Venezolana de Musicología. Es investigador de planta del Centro de Estudios Latinoamericanos y del Caribe Rómulo Gallegos.

Enrique Bernardo Núñez

3

Obras Reunidas

La ciudad de los techos rojos (Calles y esquinas de Caracas) es una de las obras más publicadas de Enrique Bernardo Núñez, conjuntamente con *Cubagua*. Sin embargo, ninguna edición anterior había tomado en cuenta las diferencias profundas que muestran sus ediciones en vida. Se presenta aquí el resultado de la comparación de su primera versión (1947-1949) con la última (1963), aprovechando para incorporar algunas variantes como notas críticas. Se reflejan así los días de su escritura durante el trienio que comenzó en 1945, cuando fue nombrado el primer cronista oficial de la capital. Es un texto complejo que no puede entenderse meramente como una crónica monumentalizadora de la ciudad, ya que está en tensión con sus vicisitudes históricas y sus transformaciones, las que entiende como un impulso urbano autodestructivo. Gracias a las características únicas de este libro en la bibliografía latinoamericana, se ha convertido en un referente fundamental de la vida venezolana.

CELARG
CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE RÓMULO GALLEGOS

ISBN: 978-980-399-097-8